



II ENCUESTA ANDALUZA DE CONDICIONES DE TRABAJO



Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

**II ENCUESTA ANDALUZA DE
CONDICIONES DE TRABAJO**

EQUIPO TÉCNICO

Autor:

Almudena Gómez Velarde

Trabajo de campo e informe preliminar:

Consultrans, S. A.

Agradecimientos:

A los trabajadores y trabajadoras andaluzas que de forma voluntaria y desinteresada han colaborado respondiendo al cuestionario.

Edición:

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Diseño, Maquetación e impresión:

4tintas, Sevilla

Depósito legal: SE-4033-2012

ÍNDICE

	PRÓLOGO	5
1	INTRODUCCIÓN	7
1.1	Antecedentes	8
1.2	Objetivos	8
2	METODOLOGÍA	9
2.1	Población de estudio	10
2.2	Procedimiento de muestreo	11
2.3	Tamaño de la muestra	12
2.4	Trabajo de campo	15
2.4.1	Limitaciones e incidencias del trabajo de campo	15
2.5	Cuestionario	16
2.6	Error muestral	16
2.7	Ponderación	17
3	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA	19
3.1	Datos de las empresas	20
3.2	Datos de la situación laboral y el tipo de trabajo	24
3.3	Datos demográficos	25
4	ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS	29
4.1	Organización de la prevención	30
4.1.1	Órganos de participación	30
4.1.2	Estructura técnica preventiva	38
4.2	Actividades preventivas	43
4.2.1	Información y formación en prevención de riesgos laborales	43
4.2.2	Reconocimiento médicos	51
4.2.3	Estudios específicos de riesgos	54
4.2.4	Investigación de accidentes de trabajo	58
5	CONDICIONES DE SEGURIDAD	61
5.1	Exposición a riesgo de accidente	62
5.2	Número y tipos de riesgos	63
5.3	Causas de los riesgos	68
5.4	Análisis de las causas de los riesgos más frecuentes	69
5.5	Agrupación de las causas de los riesgos de accidente	71
5.6	Agrupación de las causas de los trabajadores accidentados	73
6	CONDICIONES AMBIENTALES	75
6.1	Agentes químicos	76
6.1.1	Manipulación de sustancias o preparados nocivos o tóxicos	76
6.1.2	Inhalación de contaminantes químicos nocivos o tóxicos	78
6.1.3	Exposición global a contaminantes químicos nocivos o tóxicos	79

6.2	Agentes biológicos	80	11	DAÑOS PARA LA SALUD	153
6.3	Agentes físicos	81	11.1	Accidentes de trabajo	154
6.3.1	Ambiente térmico	81	11.1.1	Proporción de accidentes laborales entre la población ocupada y perfiles de los accidentados	154
6.3.2	Ruido	83	11.1.2	Causas de los accidentes laborales	156
6.3.3	Vibraciones	84	11.2	Enfermedades profesionales	157
6.3.4	Radiaciones	85	11.2.1	Proporción de diagnósticos de enfermedad profesional	157
7	DEFICIENCIAS DEL DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO	87	11.2.2	Tipos de enfermedades profesionales diagnosticadas o en trámite	160
8	CARGA FÍSICA DE TRABAJO	93	11.3	Percepción de la influencia del trabajo sobre la salud	160
8.1	Postura habitual de trabajo	94	11.3.1	Opinión y dolencias	160
8.2	Otras demandas físicas del trabajo	97	11.3.2	Visitas al médico por afecciones atribuidas al trabajo	164
8.3	Molestias musculoesqueléticas	100	11.4	Síntomas psicossomáticos	166
8.4	Postura de trabajo, demandas físicas y molestias musculoesqueléticas	102	11.4.1	Síntomas psicossomáticos y exigencias mentales	168
9	CARGA MENTAL DE TRABAJO	105	11.4.2	Síntomas psicossomáticos y exigencias temporales	168
9.1	Exigencias mentales de la tarea	106	11.4.3	Síntomas psicossomáticos y otros factores psicossociales	169
9.1.1	Nivel de atención	106	12	CONCLUSIONES GENERALES	171
9.1.2	Repetitividad/Complejidad	107	12.1	Organización de la prevención y actividades preventivas	172
9.1.3	Trato con personas ajenas a la empresa	109	12.1.1	Órganos de participación	172
9.1.4	Resumen de las exigencias mentales de la tarea	110	12.1.2	Estructura técnica preventiva	172
9.2	Exigencias temporales de la tarea	111	12.1.3	Actividades preventivas	172
9.3	Aspectos organizativos	113	12.2	Condiciones de trabajo	173
9.4	Apreciación de la carga de trabajo	115	12.2.1	Condiciones de seguridad	173
10	FACTORES PSICOSOCIALES	119	12.2.2	Condiciones ambientales	173
10.1	Apoyo social	120	12.2.3	Diseño del puesto de trabajo	174
10.2	Desarrollo de habilidades y autorrealización	121	12.2.4	Carga física de trabajo	174
10.3	Autonomía	124	12.2.5	Carga mental de trabajo	175
10.4	Estabilidad en el empleo	128	12.2.6	Factores psicossociales	175
10.5	Salario	131	12.3	Daños para la salud	177
10.6	Promoción	133	12.3.1	Accidentes de trabajo	177
10.7	Relaciones personales	136	12.3.2	Enfermedades profesionales	177
10.8	Tiempos de trabajo	138	12.3.3	Percepción de la influencia del trabajo en la salud	177
10.8.1	Duración de la jornada	138	12.3.4	Síntomas psicossomáticos	178
10.8.2	Tipo de Jornada	139	ANEXOS	179	
10.8.3	Flexibilidad horaria	141	A.	Cuestionario	180
10.8.4	Trabajo en festivos y prolongación de jornada	143	B.	Clasificación Nacional de Actividades [CNAE-2009]	190
10.8.5	Duración del trayecto entre casa y trabajo	145	C.	Clasificación Nacional de Ocupaciones [CNO-11]	194
10.8.6	Condiciones de la vida laboral y familiar	146	D.	Coefficientes de ponderación	198
10.8.7	Doble dedicación	147			
10.9	Exposición a conductas violentas	148			

PRÓLOGO

La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, es la agencia administrativa que asume competencias en dicha materia, entre otras, el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el ámbito laboral.

Esta Consejería, a través del Instituto, y con el apoyo inicial y el impulso permanente de los interlocutores económicos y sociales: la Confederación de Empresarios de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía y la Unión General de Trabajadores de Andalucía, se planteó realizar un examen más exhaustivo de las condiciones de trabajo en nuestra comunidad autónoma para poder disponer de datos significativos a nivel provincial, a los que no llegaba la Encuesta Nacional del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La I Encuesta se realizó durante el año 2008, con la finalidad de conocer en el ámbito regional y provincial la percepción que los trabajadores y trabajadoras andaluces tienen sobre su salud en relación con la actividad laboral que desarrollan y las condiciones en las que lo hacen, así como su conocimiento sobre la organización y las actividades preventivas que llevan a cabo las empresas en sus lugares de trabajo.

Las actuales líneas de actuación en Andalucía en materia preventiva parten de lo establecido en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 2010, surgida de la experiencia acumulada en el desarrollo del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía 2003-2008 y de lo establecido en las Estrategias Europea y Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014 se plantea, como objetivos principales, la reducción sostenida y significativa de la siniestralidad laboral en Andalucía, y la mejora continua de las condiciones de trabajo, a través del reforzamiento de la cultura preventiva en la sociedad en general y en la sociedad laboral en particular, cuestiones todas ellas que tienen carácter prioritario para el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Esta II Encuesta parte del diagnóstico de la situación de la prevención de riesgos en Andalucía, de sus necesidades y sus nuevos retos, así como de las condiciones de trabajo existentes en nuestro mercado laboral recogidas en la I Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo, siendo sensible, asimismo, a la realidad de hombres y mujeres y su diferente respuesta ante los riesgos existentes en el trabajo, para lo cual se incorporó la perspectiva de género en su elaboración.

Con la realización de la II Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo, se pretende establecer un instrumento bianual que facilite abundantes datos a fin de planificar estrategias y políticas, mejorar la capacidad de respuesta y priorizar las actuaciones de la Administración, así como evaluar la eficacia de las mismas analizando la evolución de los indicadores establecidos. Se

podrá, de este modo, desarrollar nuevos programas preventivos específicos, sectoriales y verticales, e impulsar acciones preventivas concretas. Asimismo, los datos serán de utilidad para los agentes sociales y la comunidad científica a la hora de diseñar sus planes estratégicos, intervenciones, estudios e investigaciones.

También será un instrumento de medición de las condiciones organizativas y de trabajo que permita el análisis de la situación y que sirva de base para la realización de otros estudios relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus efectos.

Todo ello permitirá a la Administración Pública Andaluza determinar líneas de trabajo y fijar prioridades en el ámbito de las Condiciones de Trabajo en colaboración con los diferentes agentes sociales.

Los resultados que se publican son fruto de un extenso trabajo de campo, en el que se ha entrevistado a casi nueve mil personas en Andalucía, y de un profundo análisis posterior que, no obstante, no agota, ni mucho menos, sus posibilidades de explotación.

Aunque tanto la metodología -entrevista a los trabajadores en sus domicilios- como el cuestionario utilizado, con 81 preguntas, son similares a los de la I Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo, hay aspectos a tener en cuenta que hacen que los resultados obtenidos sean difícilmente comparables con los de la Encuesta anterior; en concreto, la utilización de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 y la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011. Sin embargo, la armonización actual de ambas clasificaciones permite que estos estudios sean comparables a nivel no sólo europeo, sino mundial.

Por otro lado, la situación coyuntural del empleo en Andalucía ha determinado que sectores que antes tenían un mayor peso en la estructura laboral, hoy lo tengan bastante menor, mientras que otros sectores que no han sufrido tanto las consecuencias de la situación económica actual, pasan a tener un mayor peso relativo en el total de la muestra.

La unión de todos estos factores, hacen que nos encontremos en una situación atípica que nos obliga a comparaciones prudentes aunque, de cualquier modo, no dejamos de tener una representación fiel de la percepción de los trabajadores andaluces.

La cifra de participantes garantiza una representatividad y un error máximo de muestreo más que aceptables en cuanto a provincia, rama de actividad, tamaño de plantilla y sexo, lo que hace que los resultados sean una fotografía ajustada, siempre desde el punto de vista de la población ocupada, de la situación de Andalucía con respecto a las condiciones de trabajo.

Por último, quiero agradecer de modo explícito la colaboración de los ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro trabajadores y trabajadoras que han participado desinteresadamente con sus respuestas en esta II Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo que, estoy seguro, va a constituir una herramienta eficaz para la mejora de esas condiciones.

Sevilla, septiembre de 2012

Antonio Ávila Cano

Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, es el ente que asume las competencias en dicha materia. Entre otras, el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el ámbito laboral.

Dado que la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo realizada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) no resulta extrapolable al ámbito provincial de nuestra Comunidad Autónoma, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, a iniciativa de los miembros que componen su Comisión Permanente, decide obtener estos datos a través de una serie de encuestas de ámbito regional relativas a las condiciones de trabajo en Andalucía, realizando la primera de ellas durante el año 2008.

El objetivo es obtener un instrumento de medición de las condiciones organizativas y de trabajo que permita el análisis de la situación y que sirvan de base para la realización de otros estudios relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus efectos.

Todo ello permitirá a la Administración Pública Andaluza determinar líneas de trabajo y fijar prioridades en el ámbito de las Condiciones de Trabajo en colaboración con los diferentes agentes sociales.

Han sido varios los aspectos a tener en cuenta durante el desarrollo de éste estudio y que hace que los resultados obtenidos sean difícilmente comparables con los realizados anteriormente.

Por un lado, se ha usado la Clasificación Nacional de Actividades 2009, definitivamente impuesta ya en cualquier estudio estadístico que tenga en cuenta las diferentes Ramas de Actividad de las empresas. Dicha clasificación, no sólo cambia la nomenclatura de algunos de los epígrafes o subdivide algunas categorías en un mayor número de estratos, sino que también incluye trasposos de unas categorías a otras. Por ejemplo, Actividades Sanitarias y veterinarias y Servicio social, ahora se reorganiza entre Actividades profesionales científicas y técnicas y Actividades sanitarias y de servicios sociales.

De igual modo, se ha utilizado la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011, frente a la CNO-94 usada en el estudio anterior. En este caso, aunque se han mantenido denominaciones muy parecidas para los grandes grupos, ha habido transferencias significativas de unos grupos a otros. Por ejemplo, ha habido una gran transferencia del grupo 1 al 5 correspondiente a restauradores, hosteleros y comerciantes autónomos.

La armonización de ambas clasificaciones permite que estos estudios sean comparables a nivel no sólo europeo, sino mundial.

Por otro lado, la situación coyuntural del empleo en Andalucía ha hecho que sectores que antes tenían un mayor peso en la estructura laboral, hoy tengan un peso bastante menor, mientras que otros sectores que no han sufrido tanto la situación económica actual pasan a tener un mayor peso relativo en el total de la muestra. Tal es el caso de la Construcción, que pasó de tener un peso del 16,5% en el estudio anterior a un 7,34% en el estudio actual, mientras que el sector servicios pasó del 63,5% al 74,23%.

La unión de todos estos factores, hacen que nos encontremos en una situación atípica que nos obliga a comparaciones prudentes. Sin embargo, no dejamos de tener una representación fiel de la percepción de los trabajadores andaluces.

1.2. OBJETIVOS

El **objetivo general** de esta encuesta ha sido realizar un estudio, de carácter bienal, sobre las **Condiciones de trabajo en la Comunidad Autónoma de Andalucía** para obtener información sobre las condiciones laborales, problemática, riesgos y daños para la salud de los trabajadores andaluces, siguiendo en gran medida los parámetros ya iniciados en la oleada anterior del presente estudio.

Asistimos a un período relativamente largo de recesión económico, el cual produce repercusiones negativas en el nivel de empleo, la tasa de actividad, etc. Y esto, a su vez conlleva el planteamiento de nuevos retos en relación con la calidad de las condiciones de trabajo, y de forma relevante, con la seguridad y salud en el trabajo, dados los derechos fundamentales implicados, como el derecho a la vida, la integridad física y el derecho a la salud.

La elaboración de la Encuesta está motivada por la necesidad de conocer la percepción que los trabajadores y trabajadoras de Andalucía tienen sobre su salud en relación con la actividad laboral que desarrollan y las condiciones en las que lo hacen, así como su información sobre la organización y las actividades preventivas que llevan a cabo las empresas en los lugares de trabajo, mediante un proceso de encuestación personal a dirigido a una muestra representativa de la población ocupada andaluza.

En concreto, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales pretende:

- Identificar la frecuencia de exposición a diversos riesgos laborales y caracterizar las exposiciones laborales más frecuentes.
- Conocer aquellos factores del entorno laboral que influyen en la salud de los trabajadores.
- Estimar la actividad preventiva de las empresas a partir de las acciones desarrolladas.
- Analizar la evolución de los indicadores establecidos.

2. METODOLOGÍA

2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La encuesta va dirigida a la población trabajadora ocupada en la Comunidad Autónoma de Andalucía y perteneciente a todas las actividades económicas.

Según las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se considera Población Activa al conjunto de personas de unas edades determinadas que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Por tanto, la población activa de un país es la cantidad de personas que se han incorporado al mercado de trabajo, es decir, que tienen un empleo o que lo buscan actualmente.

La población ocupada es la parte de la población activa que efectivamente desempeña un trabajo remunerado, ya sea en dinero (salario, jornal, beneficio empresarial, etc.) o especie. Se incluye en dicho segmento de la población a aquellas personas que tienen empleo aunque actualmente no se encuentren trabajando ya sea por encontrarse de baja por enfermedad común o profesional, por accidente de trabajo, por excedencia, por baja maternal o por vacaciones, etc. También lo son los suspendidos a causa de una regulación de empleo pero que crean que se van a reincorporar a su trabajo. En definitiva, todas aquellas situaciones que implican un fuerte vínculo con la empresa y que presuponen una futura vuelta al puesto de trabajo.

Para conocer cuál es la población ocupada en Andalucía se ha recurrido a la Encuesta de Población Activa de 2010, según la cuál, la población ocupada por Sectores y Provincias en el conjunto de Andalucía es la siguiente:

Tabla 2.1. Distribución poblacional de ocupados por provincia y sector de actividad

Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
04-Almería	60.153	14.228	19.645	174.363	268.389
11-Cádiz	10.992	39.866	36.289	309.532	396.680
14-Córdoba	32.901	34.894	21.475	183.076	272.346
18-Granada	26.467	29.421	22.882	224.140	302.910
21-Huelva	24.651	17.137	14.327	121.717	177.832
23-Jaén	32.535	26.623	18.146	141.666	218.970
29-Málaga	9.165	25.352	60.945	453.643	549.105
41-Sevilla	33.587	72.199	53.017	514.264	673.067
Total	230.451	259.719	246.728	2.122.401	2.859.299

Fuente: IEA. Encuesta de Población Activa. Media anual 2010

Puede observarse que el grueso de la población ocupada andaluza se encuentra empleada mayoritariamente en el sector Servicios, seguido del sector Industria y no del sector Construcción como venía sucediendo en años anteriores.

Respecto a la actividad económica, se ha considerado la población ocupada agrupada, en base a la clasificación CNAE-2009.

Tabla 2.2. Distribución población ocupada por rama de actividad y por Sexo. (Miles de personas)

Rama de Actividad	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	167,0	63,5	230,5
Industrias extractivas	3,0	0,3	3,3
Industria manufacturera	178,7	48,4	227,1
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7,9	2,4	10,3
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	16,6	2,4	19,0
Construcción	230,7	16,1	246,7
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	269,4	236,0	505,3
Transporte y almacenamiento	101,6	17,7	119,3
Hostelería	113,4	110,4	223,8
Información y comunicaciones	35,3	16,2	51,5
Actividades financieras y de seguros	27,3	27,7	55,0
Actividades inmobiliarias	5,9	4,3	10,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	59,2	52,7	111,9
Actividades administrativas y servicios auxiliares	63,7	63,7	127,4
Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	171,0	117,2	288,1
Educación	75,3	117,3	192,6
Actividades sanitarias y de servicios sociales	54,1	152,8	206,9
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	29,9	20,8	50,7
Otros servicios	21,1	42,6	63,7
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio	14,2	101,5	115,7
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	0,2	0,2
Total	1.645,3	1.214,0	2.859,3

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

Para conocer la distribución de la población ocupada según el tamaño de plantilla de la empresa, y dado que los datos publicados de la de la Encuesta de Población Activa no muestran información para el nivel de desagregación deseado, ha sido necesario hacer uso de las estadísticas de la Seguridad Social.

Concretamente, a través del Anuario de estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración de 2010, se accedió a las estadísticas de Empresas Inscritas en la Seguridad Social, que es donde se recoge información relativa a las empresas que figuran inscritas en al Seguridad Social, con trabajadores en alta, en los periodos de referencia de los datos.

Dicha información ha sido obtenida mediante una explotación específica del Fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social. Dado que los trabajadores afiliados por cuenta ajena figuran agrupados bajo una misma cuenta de cotización a la Seguridad Social, dicha cuenta agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. De aquí se deduce que un mismo empresario puede tener asignadas varias cuentas de cotización. Por este motivo, como paso previo a la explotación estadística de dicho Fichero de Cuentas de Cotización, todas las cuentas con el mismo Número de Identificación Fiscal fueron agrupadas en una única unidad, la empresa, por lo que el concepto de empresa utilizado en esta estadística se corresponde con el concepto jurídico.

Tabla 2.3. Distribución ocupados inscritos en la Seguridad Social según tamaño de plantilla de la Empresa y de la provincia de radicación de sus centros de trabajo

	Trabajadores ambos sexos					
	Autónomos sin asalariados	De 1 a 9 trabajadores	De 10 a 49 trabajadores	De 50 a 249 trabajadores	De 250 a 499 trabajadores	Más de 500 trabajadores
Almería	27.974	65.111	40.861	34.737	13.839	34.257
Cádiz	26.876	76.359	60.135	51.204	20.919	63.916
Córdoba	24.446	70.377	63.326	38.965	9.580	31.878
Granada	30.129	69.879	49.853	39.209	12.406	41.636
Huelva	13.961	34.089	29.414	27.599	12.308	22.068
Jaén	19.061	99.355	77.274	24.486	9.083	27.778
Málaga	46.789	123.092	88.830	71.553	28.070	79.431
Sevilla	54.621	131.836	122.772	108.219	41.711	120.847
Andalucía	243.857	643.187	486.474	352.598	133.981	552.022
Total España	1.591.589	3.334.970	2.830.570	2.344.528	890.460	4.542.444

Fuente: Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración 2010. Empresas Inscritas en la Seguridad Social.

2.2. PROCEDIMIENTO DE MUESTREO

A partir de los totales de la población trabajadora ocupada en Andalucía correspondiente a todas las actividades económicas y según provincias, sexo, rama de actividad económica y tamaño de la plantilla, se decidió seleccionar una muestra con un nivel de confianza de 95,5% de modo que ningún error de clases (provincias, sexo, rama de actividad económica y tamaño de la plantilla) superase al 5%. Y se planificó la obtención de una muestra que fuese representativa del universo estudiado y, por tanto, permitiese la extrapolación de los resultados obtenidos al conjunto de dicho universo.

Con este fin, se llevó a cabo un muestreo probabilístico estratificado con afijación proporcional al tamaño de la población bajo estudio y representativo de la población ocupada en la Comunidad Autónoma Andaluza, residente en municipios de más de 5.000 habitantes.

Dicho muestreo aleatorio se ha realizado de forma polietápica y estratificada, de modo que en una primera fase se realizó un reparto muestral por estratos y por características independientes, siendo los estratos:

- Provincias, en función del peso poblacional de cada una de las ocho provincias andaluzas.
- Ramas de Actividad Económica de las empresas en las que trabaja la población objeto de estudio, sobre la base de la clasificación CNAE-2009:
 - A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
 - B. Industrias extractivas.
 - C. Industria manufacturera.
 - D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.
 - E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.
 - F. Construcción.
 - G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas.
 - H. Transporte y almacenamiento.
 - I. Hostelería.
 - J. Información y comunicaciones.
 - K. Actividades financieras y de seguros.
 - L. Actividades inmobiliarias.

- M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.
 - N. Actividades administrativas y servicios auxiliares.
 - O. Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria.
 - P. Educación.
 - Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales.
 - R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.
 - S. Otros servicios.
 - T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio.
 - U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.
- Tamaño de la Plantilla de la empresa en la que el individuo desarrolla su actividad:
 - Autónomos sin asalariados
 - De 1 a 9 trabajadores
 - De 10 a 49 trabajadores
 - De 50 a 249 trabajadores
 - De 250 a 499 trabajadores
 - Más de 500 trabajadores

Y en una segunda fase, para cada uno de esos segmentos, se han seleccionado los trabajadores y trabajadoras en función de las siguientes características independientes:

- Hábitat:
 - 5-10 mil habitantes
 - 10-20 mil habitantes
 - 20-50 mil habitantes
 - Más de 50 mil habitantes
 - Capitales de provincia
- Sexo, sobre la base de su distribución proporcional.

Finalmente, los hogares en los que se realizaron las entrevistas fueron determinados siguiendo itinerarios aleatorios, teniendo en cuenta las cuotas previamente establecidas. No obstante,

en algunas ramas de actividad menos numerosas ha sido necesario realizar las entrevistas de forma intencional para poder alcanzar las cuotas en municipios o zonas en las que la probabilidad de encontrar personas empleadas en dichas actividades era más elevada.

En los hogares seleccionados se entrevistó únicamente a un miembro residente y en función de las cuotas establecidas.

2.3. TAMAÑO DE LA MUESTRA

Se han realizado un total de 8.854 entrevistas a trabajadores residentes en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Las encuestas han tenido lugar en 207 municipios repartidos por toda la geografía andaluza. El reparto de cuotas según estrato se ha realizado teniendo en cuenta el porcentaje de población ocupada que habita en ellos.

Los municipios de encuestación han sido elegidos de manera aleatoria según las diferentes zonas de Andalucía de manera que estén todas representadas.

En la siguiente tabla se muestra el número de municipios donde se han realizado encuestas según provincia y estrato:

Tabla 2.4. Nº de municipios donde se han realizado las encuestas según provincia y estrato

Provincia	5-10 mil habitantes	10-20 mil habitantes	20-50 mil habitantes	50-100 mil habitantes	Más 100 mil habitantes	Total
Almería	9	5	3	2	1	20
Cádiz	10	4	7	7	1	29
Córdoba	10	4	7		1	22
Granada	12	9	6	1	1	29
Huelva	7	5	5		1	18
Jaén	9	6	4	1	1	21
Málaga	8	3	8	7	1	27
Sevilla	13	12	12	3	1	41
Total	78	48	52	21	8	207

A continuación se muestra el número de encuestas realizadas en cada una de las provincias andaluzas según el estrato de población de los correspondientes municipios:

Tabla 2.5. Nº de encuestas según provincia y estrato

Provincia	5-10 mil habitantes	10-20 mil habitantes	20-50 mil habitantes	50-100 mil habitantes	Más 100 mil habitantes	Total
Almería	207	120	90	204	239	860
Cádiz	88	98	192	698	126	1.202
Córdoba	223	80	188	0	357	850
Granada	300	161	126	60	265	913
Huelva	179	142	113	0	203	638
Jaén	250	131	123	63	126	696
Málaga	186	49	261	560	619	1.675
Sevilla	266	362	390	259	743	2.020
Total	1.699	1.143	1.483	1.844	2.678	8.854

Y en las siguientes tablas se muestra la distribución de la muestra finalmente obtenida según rama de actividad, sexo del encuestado, tamaño de la plantilla de la empresa en la que trabaja y la provincia en la que reside.



Tabla 2.6. Nº de encuestas según rama de actividad y sexo

Sección	Hombres	Mujeres	Total
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	437	164	601
B. Industrias extractivas	50	9	59
C. Industria manufacturera	504	161	665
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	70	17	87
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	77	14	91
F. Construcción	646	57	703
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	799	792	1.591
H. Transporte y almacenamiento	296	59	355
I. Hostelería	369	314	683
J. Información y comunicaciones	112	70	182
K. Actividades financieras y de seguros	91	106	197
L. Actividades inmobiliarias	37	37	74
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	185	148	333
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	225	262	487
O. Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	480	344	824
P. Educación	223	317	540
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	170	447	617
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	101	84	185
S. Otros servicios	81	138	219
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio	47	244	291
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	7	63	70
Total	5.007	3.847	8.854

Tabla 2.7. Nº de encuestas según provincia y tamaño de la plantilla de la empresa

Provincia	Autónomos sin asalariados	De 1 a 9 trab.	De 10 a 49 trab.	De 50 a 249 trab.	De 250 a 499 trab.	Más de 500 trab.	Total
Almería	61	293	197	150	44	115	860
Cádiz	105	292	223	217	74	291	1.202
Córdoba	79	291	185	116	37	142	850
Granada	96	278	202	155	33	149	913
Huelva	84	261	133	44	11	105	638
Jaén	71	202	213	97	35	78	696
Málaga	164	371	390	364	94	292	1.675
Sevilla	265	487	451	442	108	267	2.020
Total	925	2.475	1.994	1.585	436	1.439	8.854



Tabla 2.8. Nº de encuestas según rama de actividad y tamaño de la plantilla de la empresa

Sección	Autónom. sin asalariados	De 1 a 9 trab.	De 10 a 49 trab.	De 50 a 249 trab.	De 250 a 499 trab.	Más de 500 trab.	Total
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	41	217	196	113	21	13	601
B. Industrias extractivas		6	22	19	5	7	59
C. Industria manufacturera	42	228	204	101	28	62	665
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	11	30	18	3	23	87
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	5	24	40	12	9	91
F. Construcción	58	198	264	132	21	30	703
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	362	616	209	107	55	242	1.591
H. Transporte y almacenamiento	41	76	65	78	12	83	355
I. Hostelería	49	352	166	50	7	59	683
J. Información y comunicaciones	18	29	41	28	14	52	182
K. Actividades financieras y de seguros	29	40	16	23	6	83	197
L. Actividades inmobiliarias	9	46	7	6		6	74
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	76	120	54	45	7	31	333
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	24	93	97	100	43	130	487
O. Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	3	30	105	286	119	281	824
P. Educación	23	71	198	172	19	57	540
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	35	91	110	122	39	220	617
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	20	48	48	37	17	15	185
S. Otros servicios	53	100	37	6	2	21	219
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio	39	91	89	66	3	3	291
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales		7	12	36	3	12	70
Total	925	2.475	1.994	1.585	436	1.439	8.854

2.4. TRABAJO DE CAMPO

La recogida de los datos constituye una parte esencial de la investigación, ya que de nada sirve que en la explotación, análisis e interpretación de los mismos se utilicen las técnicas más sofisticadas, si hemos descuidado la parte que origina y nutre todo proceso como lo es el dato y la metodología utilizada para su obtención. Por este motivo, previo al inicio del trabajo de campo propiamente dicho, se impartió un curso de formación intensivo a los agentes estadísticos, donde se les trasladó el propósito del estudio, así como los diferentes conceptos tratados en el cuestionario con el objeto garantizar su correcta cumplimentación, evitando cualquier incongruencia que pudiera surgir, y para poder solventar cualquier duda que partiera de los encuestados.

El trabajo de campo de la Encuesta se inició en junio de 2011 y se prolongó hasta el mes de octubre de 2011 exceptuándose el mes de agosto.

Tabla 2.9. Nº de encuestas realizadas según provincia y mes

Provincia	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
Almería	272	0	238	325	25	860
Cádiz	404	0	343	431	24	1.202
Córdoba	277	0	198	357	18	850
Granada	278	0	294	311	30	913
Huelva	261	1	137	228	11	638
Jaén	270	0	218	208		696
Málaga	540	0	459	558	118	1.675
Sevilla	636	0	693	678	13	2.020
Total	2.938	1	2.580	3.096	239	8.854

Una vez establecido el reparto espacial de la muestra, el Responsable del trabajo de Campo procedió a organizar el trabajo de campo correspondiente. El plan de trabajo llevado a cabo establecía objetivos semanales con el objeto de permitir el reajuste del calendario caso de ocurrir alguna incidencia durante el transcurso del mismo.

Asimismo, durante el proceso de encuestación, dicho responsable ha mantenido distintas formas de comunicación permanente con los Agentes estadísticos mediante entrevistas personales y/o telefónicas y mediante el envío de diversas notas aclaratorias para, de esta manera, no sólo garantizar la resolución inmediata de cualquier tipo de incidencia que pudiera ocurrir, sino para lograr un mejor seguimiento y control del desarrollo del trabajo.

Al finalizar cada semana, los agentes estadísticos, enviaban el fichero de respuestas generado por el cuestionario electrónico en un formato mpr, caracterizado por tener un tamaño muy reducido y por no permitir editar los datos contenidos en él, quedando asegurado con ello la **inviolabilidad de los datos grabados** por parte de los agentes tras su recogida. Dicho envío se realizó mediante correo electrónico a través de un canal de comunicaciones privado a través de un certificado SSL que permite cifrar los datos durante su transmisión **garantizando así el cumplimiento del secreto estadístico**.

Acto seguido, la totalidad de los cuestionarios recibidos fueron sometidos a un proceso de validación de la información en sus dos vertientes de detección y corrección de errores o insuficiencia de la información. Dicho proceso es, una de las tareas más delicadas y costosas pero a su vez, la última garantía de la calidad de la información producida.

Un último aspecto a destacar es que, debido a las características específicas de la encuesta, se estableció un **sistema de inspección** y control de calidad que afectó a todas las provincias y a todos los encuestadores y que fue realizado directamente por el equipo técnico, permitiendo así el seguimiento del desarrollo del trabajo de campo.

Concretamente, el plan de inspecciones llevado a cabo consistió en la realización de tres oleadas de llamadas de control:

1. A principios de septiembre sobre las encuestas recogidas en el mes de julio.
2. A principios de octubre sobre las encuestas recogidas en el mes de septiembre.
3. A principios de noviembre sobre las encuestas recogidas en el mes de octubre.

En cada una de estas oleadas de control se procedió a llamar de forma aleatoria a un **10% de los encuestados** por los agentes en el último mes de encuestación, de modo que por cada semana de trabajo de cada uno de ellos también haya seleccionado un 10% de sus entrevistas mediante la implementación del método secuencial ideado por Fan, Muller y Rezucha.

2.4.1. LIMITACIONES E INCIDENCIAS DEL TRABAJO DE CAMPO

Básicamente, las dificultades e incidencias que se han encontrado en el desarrollo del Trabajo de Campo son las inherentes al tipo de encuesta realizada. En definitiva, la desconfianza del entrevistado a la hora de proporcionar datos acerca de su situación laboral, aún teniendo en cuenta el secreto estadístico y confidencialidad de los mismos. Para ello, siempre se ha mostrado al entrevistado la acreditación personal del Agente Estadístico y un documento oficial donde se describe el estudio en cuestión, se agradece la participación en el mismo y se describen los objetivos para los que se precisa la información requerida. Así mismo, se le ofrecía la posibilidad de contrastarla información llamando a una línea 900 o bien mediante una dirección de correo electrónico.

2.5. CUESTIONARIO

El cuestionario utilizado, similar al empleado en la I Encuesta Andaluza de Condiciones de trabajo, consta de 81 preguntas (ver anexo correspondiente) estructuradas en catorce apartados de información, los cuales pueden ser reagrupados en tres grandes bloques tal y como se expone a continuación

Un primer bloque tiene el propósito de CARACTERIZAR el tipo de trabajador abordado, e incluye los epígrafes:

1. Situación laboral y tipo de contrato. P1 - P9
2. Tipo de trabajo. P10 - P13
3. Horarios de trabajo P14 - P20

El segundo bloque trata de caracterizar y evaluar los diferentes RIESGOS a los que se encuentran sometidos los trabajadores, y se encuentra formado por los siete siguientes epígrafes:

4. Ambiente Térmico P21 - P23
5. Agentes físicos P24 - P26
6. Contaminantes químicos y biológicos P27 - P33
7. Condiciones de seguridad P34 - P35
8. Diseño del puesto, carga del trabajo y factores psicosociales P36 - P45
9. Conductas violentas en el trabajo P46 - P47
10. Daños a la salud P48 - P57

Y un tercer bloque que engloba la ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS llevadas a cabo por la empresa, desde el punto de vista del trabajador, que se encuentra integrado por los siguientes:

11. Organización de la prevención P58 - P59
12. Recursos preventivos P60
13. Actividades preventivas P61 - P76

2.6. ERROR MUESTRAL

Cuando se diseña una muestra, el objetivo primordial es conseguir un elevado nivel de adecuación respecto de la población a la que pertenece. Ello contribuye a que la investigación adquiera validez.

Sin embargo, por muy perfecta que sea la muestra, al analizar únicamente una parte de la población, siempre habrá alguna divergencia entre los valores obtenidos de la muestra (estimaciones) y los valores correspondientes en la población (parámetros), esa disparidad es conocida como error muestral.

Para un nivel de confianza del 95,5%, el error para el conjunto de la muestra es de $\pm 1,05\%$.

A continuación, exponemos el error obtenido en las explotaciones estadísticas con relación a la rama de actividad del encuestado, la provincia, tamaño de plantilla de la empresa y el sexo.

Tabla 2.10. Error muestral por provincia

Provincia	Muestra	Error
Almería	860	1,81%
Cádiz	1.202	1,44%
Córdoba	850	1,71%
Granada	913	1,65%
Huelva	638	1,98%
Jaén	696	1,97%
Málaga	1.675	1,33%
Sevilla	2.020	1,13%
Total	8.854	

Tabla 2.11. Error muestral por tamaño de la plantilla de la empresa

Tamaño de la Plantilla de la Empresa	Muestra	Error
Autónomos sin asalariados	925	3,07%
De 1 a 9 trabajadores	2.475	1,79%
De 10 a 49 trabajadores	1.994	1,84%
De 50 a 249 trabajadores	1.585	2,09%
De 250 a 499 trabajadores	436	4,66%
Más de 500 trabajadores	1.439	2,54%
Total	8.854	

Tabla 2.12. Error muestral por rama de actividad

Sección	Muestra	Error
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	601	2,24%
B. Industrias extractivas	59	5,67%
C. Industria manufacturera	665	2,10%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	87	5,82%
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	91	5,59%
F. Construcción	703	2,07%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.591	1,24%
H. Transporte y almacenamiento	355	2,67%
I. Hostelería	683	1,99%
J. Información y comunicaciones	182	3,54%
K. Actividades financieras y de seguros	197	2,99%
L. Actividades inmobiliarias	74	4,46%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	333	2,78%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	487	2,48%
O. Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	824	2,10%
P. Educación	540	2,17%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	617	2,32%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	185	3,67%
S. Otros servicios	219	3,48%
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio	291	2,78%
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	70	4,30%
Total	8.854	

Tabla 2.13. Error muestral por Sexo

Sexo	Muestra	Error
Hombre	5.007	1,96%
Mujer	3.847	2,42%
Total	8.854	

2.7. PONDERACIÓN

Generalmente, las encuestas de hogares se basan en diseños muestrales complejos, principalmente para controlar los costos sin perder representatividad. Sin embargo, la puesta en práctica de tales diseños suelen conllevar que la muestra resultante tenga discrepancias con la muestra teórica y la población de referencia o tenga imperfecciones que den lugar a sesgos. Tales imperfecciones son debidas a la falta de cobertura de la población (debido a la dificultad de encontrar determinados individuos de determinados segmentos de la población) y la falta de respuesta.

Por este motivo, para corregir dichas imperfecciones y devolver a la muestra su representatividad a nivel de provincias, ramas de actividad, tamaño de plantillas de las empresas y Sexo, se ha equilibrado el fichero aplicándole coeficientes de ponderación. (Ver Anexo correspondiente).



3. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

A continuación expondremos una serie de tablas y gráficos con los que se pretende describir la situación de la población ocupada en Andalucía en el periodo del trabajo de campo de esta encuesta.

De aquí en adelante, los datos mostrados son calculados sobre la muestra ponderada.

3.1. DATOS DE LAS EMPRESAS

Los trabajadores del Sector Servicios constituyen más del 74% de la muestra como fiel reflejo de la coyuntura actual de la población ocupada en Andalucía. El resto de los sectores quedan representados con un 9,1% la Industria, un 8,6% la Construcción y un 8,1% la Agricultura.

Por provincias, Sevilla supone el 23,56% de los trabajadores ocupados en Andalucía, mientras que la provincia de Huelva tiene un peso del 6,22%.

Teniendo en cuenta la Distribución de la Muestra por Sector de Actividad y Provincia, en Málaga el porcentaje del Sector Servicios llega a alcanzar el 82,7% de la muestra mientras que en la provincia de Jaén alcanza el 65%.

En la provincia de Córdoba, el Sector Industrial supone el 12,81% de la muestra frente al 4,53% de la provincia de Málaga.

Gráfico 3.1. Muestra según sector de actividad

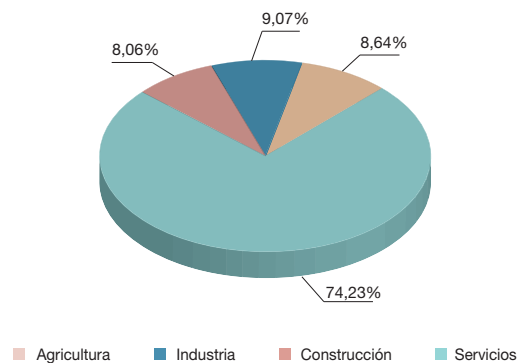


Tabla 3.1. Distribución de la muestra por sector de actividad y provincia

Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
04-Almería	22,38%	5,29%	7,34%	64,98%	9,39%
11-Cádiz	2,77%	10,02%	9,13%	78,08%	13,87%
14-Córdoba	12,10%	12,81%	7,83%	67,26%	9,52%
18-Granada	8,74%	9,70%	7,57%	73,99%	10,59%
21-Huelva	13,82%	9,64%	8,36%	68,18%	6,22%
23-Jaén	14,90%	12,09%	8,26%	64,75%	7,66%
29-Málaga	1,65%	4,53%	11,12%	82,70%	19,19%
41-Sevilla	4,99%	10,79%	7,87%	76,35%	23,56%
TOTAL	8,06%	9,07%	8,64%	74,23%	100,00%

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

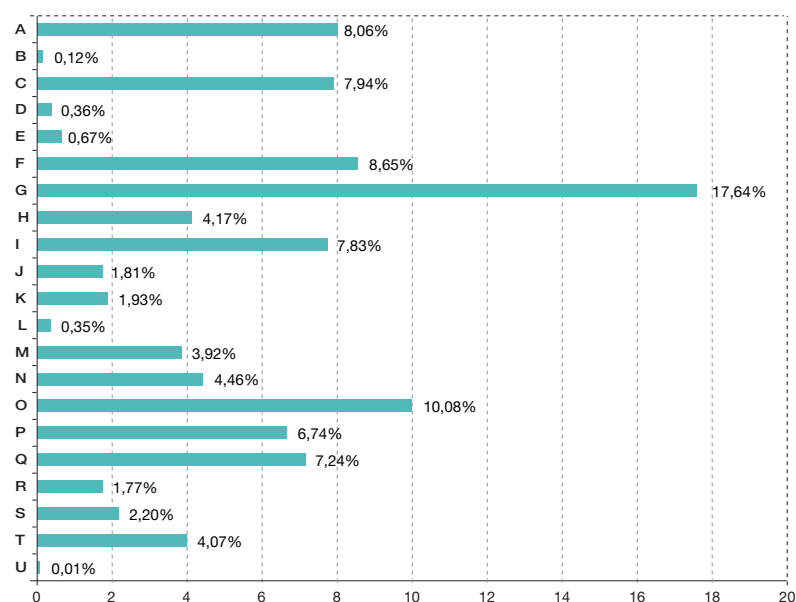
La provincia donde el Sector Agrícola alcanza un mayor peso es Almería, donde la muestra alcanza el 22,4% del total de la provincia, más de 14 puntos por encima de la media de Andalucía.

En la provincia de Málaga, la Construcción supone el 11,12% del total de la muestra frente al 7,57% de la provincia de Granada.

Según la Rama de Actividad, es el “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas”, la actividad con un mayor porcentaje de empleo en Andalucía, y así se representa en la Muestra llegando a suponer el 17,64%. Éste unido a la “Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria” con el 10,08%, la “Construcción” con el 8,65%, la “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con el 8,06% y la “Industria Manufacturera” con el 7,94%, constituyen más de la mitad del total de la Muestra.

En el extremo opuesto, Ramas de Actividad como “Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales”, “Industria extractiva”, “Actividades inmobiliarias”, “Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado”, y “Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación” son las que constituyen los menores núcleos de empleo en Andalucía no alcanzando ninguna de ellas al 1% de la población ocupada. En el gráfico 3.2 se expone la representación de las diferentes Ramas de Actividad en la muestra final.

Gráfico 3.2. Distribución de la muestra por rama de actividad



- A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- B. Industrias extractivas
- C. Industria manufacturera
- D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos
- F. Construcción
- G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos a motor y motocicletas
- H. Transporte y almacenamiento
- I. Hostelería
- J. Información y comunicaciones
- K. Actividades financieras y de seguros
- L. Actividades inmobiliarias
- M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N. Actividades administrativas y servicios auxiliares
- O. Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria
- P. Educación
- Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales
- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- S. Otros servicios
- T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores
- U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Según el Tamaño de la plantilla de la empresa, se observa que casi la mitad de la muestra trabaja en empresas de entre 1 y 49 trabajadores y el 16,78% en empresas consideradas de tamaño medio, esto es, de entre 50 y 249 trabajadores. Sólo el 17,69% de la Muestra trabaja en empresas de más de 500 empleados.

El 10,03% son autónomos sin empleados.

Tabla 3.2. Distribución de la muestra según tamaño de la plantilla de la empresa

Tamaño plantilla	Frecuencia	Porcentaje
Autónomo sin empleados	888	10,03%
1 a 9 trabajadores	2.413	27,25%
10 a 49 trabajadores	1.957	22,11%
50 a 249 trabajadores	1.486	16,78%
250 a 499 trabajadores	544	6,14%
500 o más trabajadores	1.566	17,69%
Total	8.854	100,00%

Se muestra a continuación la relación existente entre el tamaño de las empresas y su ocupación en función de las ramas establecidas.

Tabla 3.3. Distribución de la muestra según rama de actividad y tamaño de la empresa

Rama de actividad	Tamaño de Empresa					
	Autónom. sin empleados	1 a 9 trabajadores	10 a 49 trabajadores	50 a 249 trabajadores	250 a 499 trabajadores	500 o más trabajadores
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11,50%	29,31%	23,14%	20,76%	5,05%	10,24%
Industrias extractivas	-	10,00%	50,00%	30,00%	10,00%	-
Industria manufacturera	10,94%	27,98%	23,30%	15,91%	4,97%	16,90%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3,33%	23,33%	26,67%	26,67%	3,33%	16,67%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	-	8,62%	50,00%	20,69%	8,62%	12,07%
Construcción	12,66%	28,33%	23,37%	16,71%	5,48%	13,45%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	12,55%	25,93%	21,19%	12,16%	8,77%	19,40%
Transporte y almacenamiento	11,38%	27,91%	23,04%	17,07%	4,07%	16,53%
Hostelería	8,95%	28,28%	21,36%	16,31%	4,33%	20,78%
Información y comunicaciones	8,18%	31,45%	20,75%	15,72%	6,29%	17,61%
Actividades financieras y de seguros	13,53%	25,29%	21,76%	12,35%	1,76%	25,29%
Actividades inmobiliarias	9,68%	35,48%	22,58%	19,35%	-	12,90%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,43%	26,59%	21,39%	15,32%	5,20%	19,08%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	7,59%	29,37%	21,27%	15,70%	7,34%	18,73%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3,59%	25,22%	20,52%	19,62%	8,41%	22,65%
Educación	8,72%	27,52%	20,81%	19,46%	3,52%	19,97%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	8,42%	26,83%	20,12%	16,07%	7,64%	20,90%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	10,19%	28,66%	20,38%	16,56%	6,37%	17,83%
Otros servicios	15,31%	29,08%	30,10%	5,10%	2,04%	18,37%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	9,44%	26,39%	23,06%	30,56%	6,39%	4,17%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-
Total	10,0%	27,2%	22,1%	16,8%	6,1%	17,7%

Porcentajes horizontales

Atendiendo al reparto de la muestra según actividad y provincia, se observa cómo la muestra dedicada a actividades relacionadas con la Agricultura, silvicultura y pesca destaca sobre todo en la provincia de Almería (26,1%). Respecto a la Industria, a pesar de que la mayor proporción de la muestra pertenece a la provincia de Sevilla, se aprecia un peso importante en las provincias

de Cádiz, Córdoba, Granada y Jaén en todas sus ramas, a excepción de la Industria Extractiva. En cuanto a la Construcción, se observa que tiene un peso muy superior en la provincia de Málaga en comparación con el resto de las provincias (24,7%), mientras que Sevilla destaca por tener un mayor número de trabajadores en las Ramas de Actividad correspondientes al sector Servicios.

Tabla 3.4. Distribución de la muestra según rama de actividad y provincia

Rama de actividad	Provincia							
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	26,09%	4,77%	14,31%	11,50%	10,66%	14,17%	3,93%	14,59%
Industrias extractivas	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	-	45,45%
Industria manufacturera	5,54%	15,34%	13,35%	11,36%	6,53%	10,23%	9,80%	27,84%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6,25%	15,63%	12,50%	12,50%	6,25%	9,38%	9,38%	28,13%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5,08%	15,25%	13,56%	11,86%	6,78%	10,17%	10,17%	27,12%
Construcción	7,97%	14,64%	8,63%	9,28%	6,01%	7,32%	24,71%	21,44%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	8,26%	14,60%	8,64%	10,56%	5,63%	6,66%	21,38%	24,26%
Transporte y almacenamiento	8,13%	14,63%	8,67%	10,57%	5,69%	6,78%	21,41%	24,12%
Hostelería	8,23%	14,57%	8,66%	10,53%	5,77%	6,64%	21,36%	24,24%
Información y comunicaciones	8,13%	14,38%	8,75%	10,63%	5,63%	6,88%	21,25%	24,38%
Actividades financieras y de seguros	8,24%	14,71%	8,82%	10,59%	5,88%	6,47%	21,18%	24,12%
Actividades inmobiliarias	9,09%	15,15%	9,09%	9,09%	6,06%	6,06%	21,21%	24,24%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,07%	14,70%	8,65%	10,66%	5,76%	6,63%	21,33%	24,21%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	8,10%	14,68%	8,61%	10,63%	5,82%	6,58%	21,27%	24,30%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	8,18%	14,57%	8,63%	10,54%	5,72%	6,73%	21,41%	24,22%
Educación	8,21%	14,57%	8,54%	10,55%	5,70%	6,70%	21,44%	24,29%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	8,27%	14,51%	8,58%	10,61%	5,77%	6,71%	21,37%	24,18%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	8,23%	14,56%	8,86%	10,76%	5,70%	6,33%	21,52%	24,05%
Otros servicios	8,21%	14,87%	7,69%	10,77%	5,64%	6,67%	21,54%	24,62%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	8,03%	14,40%	9,14%	10,53%	5,82%	6,65%	21,33%	24,10%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	9,4%	13,9%	9,5%	10,6%	6,2%	7,6%	19,2%	23,6%

Porcentajes horizontales

Tabla 3.5. Distribución de la muestra según titularidad de la empresa

Titularidad de la empresa	Frecuencia	Porcentaje
Sector privado	6.761	76,36%
Sector publico	1.811	20,45%
Org/empresa semi-publica	166	1,87%
Sector sin animo de lucro	60	0,68%
Otro	28	0,32%
NS	15	0,17%
NS/NC titularidad	12	0,14%
Total	8.854	100,00%

Según la titularidad de la empresa, algo más de las tres cuartas partes de la población ocupada trabaja en el sector privado frente al 20,45% que trabaja en el público.

Un 1,87% trabaja en organismos o empresas semi-públicas y algo menos del 1% en empresas sin ánimo de lucro.

3.2. DATOS DE LA SITUACIÓN LABORAL Y EL TIPO DE TRABAJO

Según la situación laboral del encuestado, el 79,28% de los encuestados son trabajadores asalariados con alta en la Seguridad Social, de los cuales el 62,73% tiene un contrato indefinido y el 3,14% fijo discontinuo.

Tabla 3.6. Distribución de la muestra por según situación laboral

Situación laboral	Frecuencia	Porcentaje
Autónomo con empleados	611	6,90%
Autónomo sin empleados	888	10,03%
Trabajador asalariado con alta	7.020	79,28%
Trabajador asalariado sin alta	302	3,42%
Otro	3	0,04%
NS	15	0,17%
NC	15	0,16%
Total	8.854	100,00%

Tabla 3.7. Distribución de la muestra según tipo de contrato

Tipo de contrato	Frecuencia	Porcentaje
Contrato indefinido	4.404	62,73%
Fijo discontinuo	220	3,14%
Por obra o servicio	1.099	15,65%
Eventual por producción	431	6,14%
Interino	86	1,23%
De formación	79	1,12%
En practicas	87	1,23%
Contrato temporal	508	7,24%
Otro contrato	4	0,06%
Eventual por sustitución	50	0,71%
NS	13	0,19%
NS/NC contrato	39	0,56%
Total	7.020	100,00%

El 33,32% tiene un contrato temporal o de duración determinada, de los cuales casi la mitad son por obras o servicios y casi el 20% eventuales por circunstancias de la producción.

Según el Tipo de Jornada, el 83,42% de la muestra tiene Jornada Completa, frente al 15,89% que tiene contrato a Tiempo Parcial. El 87,73% pertenece a la empresa correspondiente a su centro de trabajo, frente al 11% que pertenece a una empresa diferente a aquella en la que desarrolla su trabajo.

Un 2,16% de la población andaluza realiza trabajos en cadena; continuamente mientras que un 3,41% adicional trabaja en cadena a menudo o a veces.

Tabla 3.8. Distribución de la muestra según tipo de jornada laboral

Tipo de jornada	Frecuencia	Porcentaje
A tiempo parcial	1.115	15,89%
A tiempo completo	5.855	83,42%
NC jornada	48	0,69%
Total	7.019	100,00%

Tabla 3.9. Distribución de la muestra según vinculación laboral con el centro de trabajo

Vinculación	Frecuencia	Porcentaje
Pertenece a propia empresa	7.767	87,73%
Pertenece a empresa externa	974	11,00%
NC vinculación	113	1,28%
Total	8.854	100,00%

Tabla 3.10. Distribución de la muestra según trabajo en cadena

Trabajo en cadena	Frecuencia	Porcentaje
Sí, continuamente	191	2,16%
Sí, a menudo	86	0,97%
Sí, a veces	216	2,44%
No trabaja en cadena	8.307	93,82%
NS	45	0,51%
NC	9	0,11%
Total	8.854	100,00%

Tabla 3.11. Distribución de la muestra según nivel de aislamiento

Nivel de aislamiento	Frecuencia	Porcentaje
Trabaja solo y aislado	1.890	21,35%
Trabaja solo, junto a otros	3.253	36,74%
Trabaja en equipos/grupos	3.211	36,27%
Trabaja en domicilio conectado	81	0,92%
Trabajo domicilio sin conexión	3	0,04%
Otra situación	1	0,01%
NC	11	0,12%
Depende / varía	83	0,94%
En contacto con clientes	321	3,62%
Total	8.854	100,00%

Del total de la muestra, el 73,01% trabaja junto a otras personas o en equipos, mientras que el 22,31% lo hace sólo y aislado ya sea en su domicilio o en su centro de trabajo.

Según la Ocupación principal, esto es, según el tipo de trabajo realizado, el 26,67% de los encuestados son Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, el 15,19% son Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, el 14,01% desempeña Ocupaciones elementales y el 12,55% son Técnicos o profesionales científicos e intelectuales.

Tabla 3.12. Distribución de la muestra según ocupación principal del encuestado

Ocupación principal	Frecuencia	Porcentaje
Ocupaciones militares	21	0,23%
Directores y gerentes	324	3,66%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.111	12,55%
Técnicos; profesionales de apoyo	1.065	12,03%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1.345	15,19%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	2.362	26,67%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	306	3,45%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	779	8,80%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	301	3,40%
Ocupaciones elementales	1.240	14,01%
Total	8.854	100,00%

3.3. DATOS DEMOGRÁFICOS

El 35 % de los encuestados se encuentra en el tramo de edad de entre 25 y 34 años y cerca de un 30% en el de entre 35 y 44 años. Un 8,43% de la muestra tiene menos de 25 años.

El 26,94% tiene estudios primarios mientras que el 3,84% no tiene estudios. El 35,50% tiene estudios de formación profesional o bachillerato y el 32,59% estudios superiores.

El 96,55% de la población encuestada tiene nacionalidad española, y según sexo el 57,1% son hombres y el 42,9% mujeres.

Tabla 3.13. Distribución de la muestra según edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 25 años	746	8,43%
De 25 a 34 años	3.105	35,07%
De 35 a 44 años	2.630	29,70%
De 45 a 54 años	1.633	18,44%
De 55 a 64 años	597	6,75%
De 65 en adelante	142	1,61%
Total	8.854	100,00%

Tabla 3.14. Distribución de la muestra según nivel de estudios

Nivel de estudios	Frecuencia	Porcentaje
Sin estudios	340	3,84%
Hasta primarios	2.385	26,94%
FP/Bachillerato	3.143	35,50%
Superiores	2.885	32,59%
Otros no reglados	39	0,44%
NC estudios	63	0,71%
Total	8.854	100,00%

Teniendo en cuenta el sector de actividad, la proporción de hombres que trabajan en la Construcción es muy superior al de mujeres, llegando a alcanzar el 92,56%. Por el contrario, Servicios constituye el sector donde la proporción entre hombres y mujeres es más igualada, llegando incluso a ser superada levemente por las mujeres [50,99%].

Tabla 3.15. Distribución de la muestra según nacionalidad

Nacionalidad	Frecuencia	Porcentaje
Española	8.549	96,55%
Otra nacionalidad	301	3,40%
NC Nacionalidad	4	0,05%
Total	8.854	100,00%

Tabla 3.16. Distribución de la muestra por sector de actividad y sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Hombre	Mujer
Industria	804	9.08%	77,86%	22,14%
Construcción	766	8.65%	92,56%	7,44%
Servicios	6570	74.20%	49,01%	50,99%
Agricultura	714	8.06%	70,45%	29,55%
Total	8.854	100,00%	57,13%	42,87%

Según Rama de Actividad, se observa que en la muestra el porcentaje de hombres es superior a la media en ramas como Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en todas las ramas de la Industria, Transporte y Almacenamiento, Información y comunicaciones, Administración Pública y defensa y seguridad social obligatoria y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

Por el contrario, la proporción de mujeres es superior a la media en Ramas como Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos a motor y motocicletas, Hostelería, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias, Actividades profesionales científicas y técnicas, Actividades administrativas y servicios auxiliares, Educación, Actividades sanitarias y de servicios sociales, otros servicios y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes.

Según ocupación, la mayor proporción de hombres de la muestra se da en Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, Ocupaciones militares y Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción mientras que las proporciones mayores de mujeres están entre Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

Tabla 3.17. Distribución de la muestra por rama de actividad y sexo

Rama actividad	Frecuencia	Porcentaje	Sexo	
			Hombre	Mujer
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	714	8.06%	70,45%	29,55%
Industrias extractivas	10	0.11%	81,82%	18,18%
Industria manufacturera	703	7.94%	76,96%	23,04%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	32	0.36%	81,25%	18,75%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	59	0.67%	86,44%	13,56%
Construcción	766	8.65%	92,56%	7,44%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.563	17.65%	51,98%	48,02%
Transporte y almacenamiento	369	4.17%	83,20%	16,80%
Hostelería	693	7.83%	51,08%	48,92%
Información y comunicaciones	159	1.80%	63,13%	36,88%
Actividades financieras y de seguros	170	1.92%	42,11%	57,89%
Actividades inmobiliarias	32	0.36%	35,48%	64,52%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	347	3.92%	55,33%	44,67%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	394	4.45%	48,61%	51,39%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	892	10.07%	59,01%	40,99%
Educación	597	6.74%	38,86%	61,14%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	641	7.24%	28,71%	71,29%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	157	1.77%	61,78%	38,22%
Otros servicios	195	2.20%	35,90%	64,10%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	360	4.07%	19,44%	80,56%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	0.01%	-	-
Total	8.854	100,00%	57,1%	42,9%

Tabla 3.18. Distribución de la muestra por ocupación y sexo

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje	Sexo	
			Hombre	Mujer
Ocupaciones militares	21	0.24%	95,00%	5,00%
Directores y gerentes	324	3.66%	73,15%	26,85%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.111	12.55%	46,17%	53,83%
Técnicos; profesionales de apoyo	1.065	12.03%	57,04%	42,96%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1.345	15.19%	42,34%	57,66%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	2.362	26.68%	47,59%	52,41%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	306	3.46%	75,16%	24,84%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	779	8.80%	91,92%	8,08%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	301	3.40%	96,36%	3,64%
Ocupaciones elementales	1.240	14.00%	60,52%	39,48%
Total	8.854	100,00%	57,1%	42,9%

Según provincia, la muestra, al igual que la población objeto de estudio, se distribuye de la forma siguiente:

Tabla 3.19. Distribución de la muestra por hábitat y provincia

Hábitat	Provincia							
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
5-10 mil habitantes	10,13%	5,16%	13,55%	18,39%	9,10%	16,26%	10,58%	16,84%
10-20 mil habitantes	10,37%	9,52%	6,13%	16,12%	8,77%	13,20%	5,28%	30,63%
20-50 mil habitantes	5,44%	14,33%	11,89%	8,64%	7,57%	7,76%	17,71%	26,66%
Mas 50 mil habitantes	11,07%	36,46%	-	3,52%	-	3,25%	30,64%	15,06%
Capital	9,72%	4,49%	13,81%	10,12%	7,12%	3,65%	22,35%	28,74%
Total	9,4%	13,9%	9,5%	10,6%	6,2%	7,7%	19,2%	23,6%

Porcentajes horizontales

4. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS

4.1. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Se analiza en este capítulo el conocimiento que tiene el trabajador y la trabajadora andaluza sobre la organización y las actividades preventivas llevadas a cabo por sus empresas en sus lugares de trabajo. De este modo, se analizan por una parte los órganos de participación, incluyendo a las figuras representativas de los Delegados de Prevención y del Comité de Seguridad y Salud y, por otra parte, los recursos preventivos adoptados por las empresas y las actividades preventivas que estas realizan incluyendo las evaluaciones y los estudios de riesgos, medidas preventivas o correctoras tomadas a partir de ellos, las investigaciones realizadas sobre los accidentes laborales acontecidos, la información y formación facilitada a los trabajadores respecto a los riesgos laborales y cómo reducirlos, y aspectos relacionados con la vigilancia de la salud entre otros.

4.1.1. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

EL DELEGADO DE PREVENCIÓN

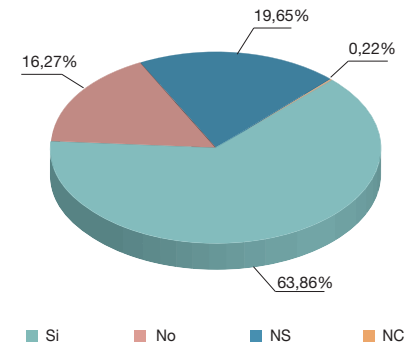
A las personas entrevistadas que trabajan en centros de 6 o más trabajadores, se les ha consultado si en su centro de trabajo hay Delegado de Prevención y si lo hay en su empresa. De esta forma, casi el 64% de los encuestados dice tenerlo en su centro de trabajo; a nivel de empresa, el porcentaje de trabajadores que conocen la existencia de Delegado de Prevención aumenta hasta el 71%. En el extremo opuesto, el 16,27% de los encuestados dice que tal figura no existe en su empresa mientras que el 9,93% dice que no existe en su centro.

Un dato a tener en cuenta es que cerca del 20% de los encuestados no saben o no contestan si en su empresa hay Delegado de Prevención.

Según el tamaño de la empresa (Plantilla de la empresa) el porcentaje que afirma tener Delegado aumenta considerablemente con el tamaño de esta, tanto en el centro de trabajo como en la empresa. Así, entre los trabajadores en empresas de más de 500 trabajadores, el 83,5% dice tener delegado en su empresa, aunque sólo el 77,4% asegura tenerlo en su centro de trabajo.

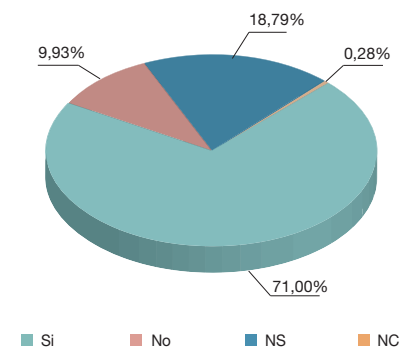
Este mismo comportamiento se observa al tener en cuenta el tamaño del centro de trabajo: con el tamaño de éste aumenta el número de encuestados que dice tener Delegado de Prevención tanto en el Centro de Trabajo como en la empresa.

Gráfico 4.1. Existencia de delegado de prevención en su centro



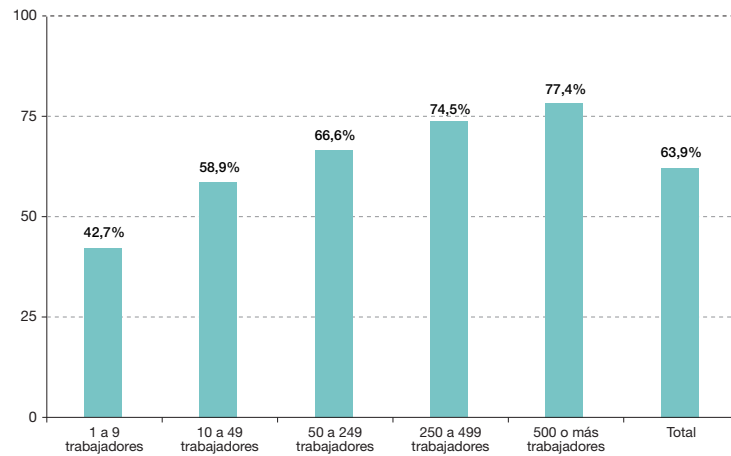
Base: Trabajadores de Centros de trabajo con más de 5 empleados

Gráfico 4.2. Existencia de delegado de prevención en su empresa



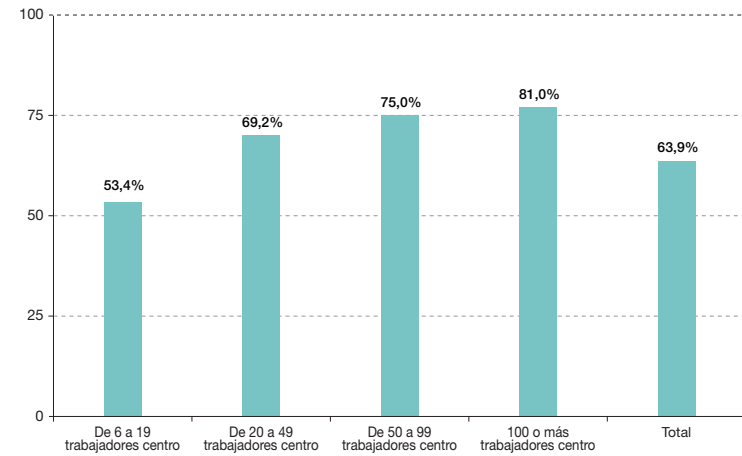
Base: Trabajadores de Centros de trabajo con más de 5 empleados

Gráfico 4.3. Existencia de delegado de prevención en su centro de trabajo según tamaño de la empresa



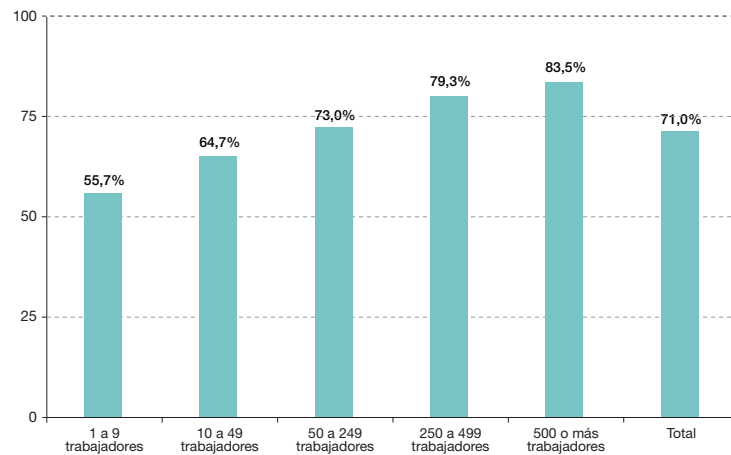
Base: Trabajadores de Centros de trabajo con más de 5 empleados

Gráfico 4.5. Existencia de delegado de prevención en su centro de trabajo según tamaño del centro de trabajo



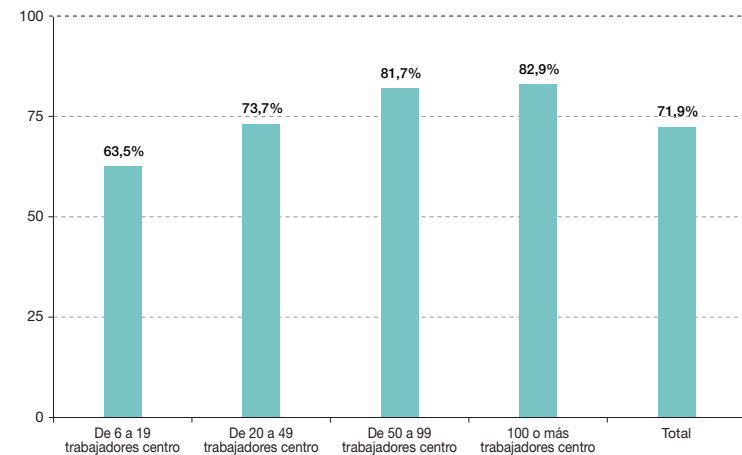
Base: Trabajadores de Centros de trabajo con más de 5 empleados

Gráfico 4.4. Existencia de delegado de prevención en su empresa según tamaño de la empresa



Base: Trabajadores de Centros de trabajo con más de 5 empleados

Gráfico 4.6. Existencia de delegado de prevención en su empresa según tamaño del centro de trabajo

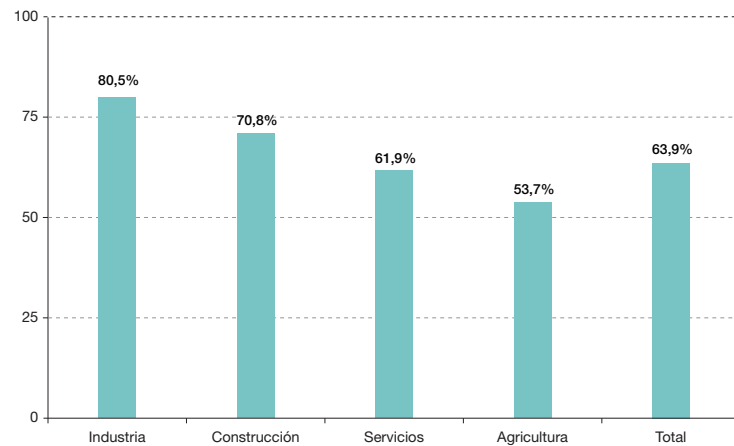


Base: Trabajadores de Centros de trabajo con más de 5 empleados



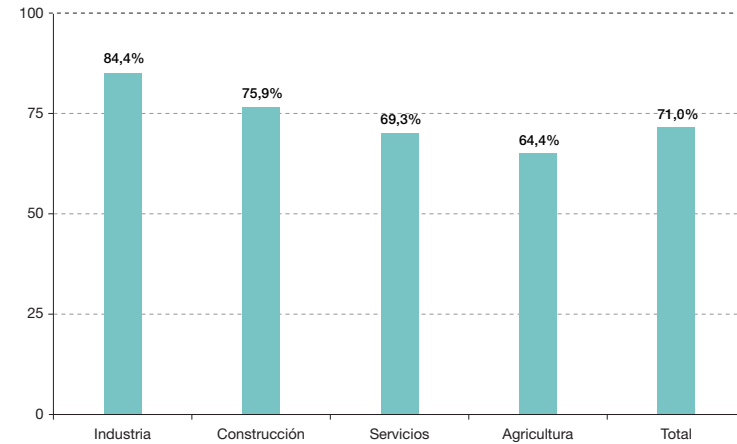
Una diferencia significativa se aprecia al tener en cuenta los sectores de actividad: el 84,4% de los trabajadores de la Industria tienen conocimiento de la existencia de Delegado de Prevención en su empresa, el 75,9% de la Construcción y el 69,3% de Servicios. En el sector Agrícola esta representación disminuye hasta el 64,4%. Esta tendencia es similar a la observada a nivel de centro de trabajo como se puede ver en el siguiente gráfico.

Gráfico 4.7. Existencia de delegado de prevención en su centro de trabajo según sectores de actividad



Base: Trabajadores de Centros de trabajo con más de 5 empleados

Gráfico 4.8. Existencia de delegado de prevención en su empresa según sectores de actividad

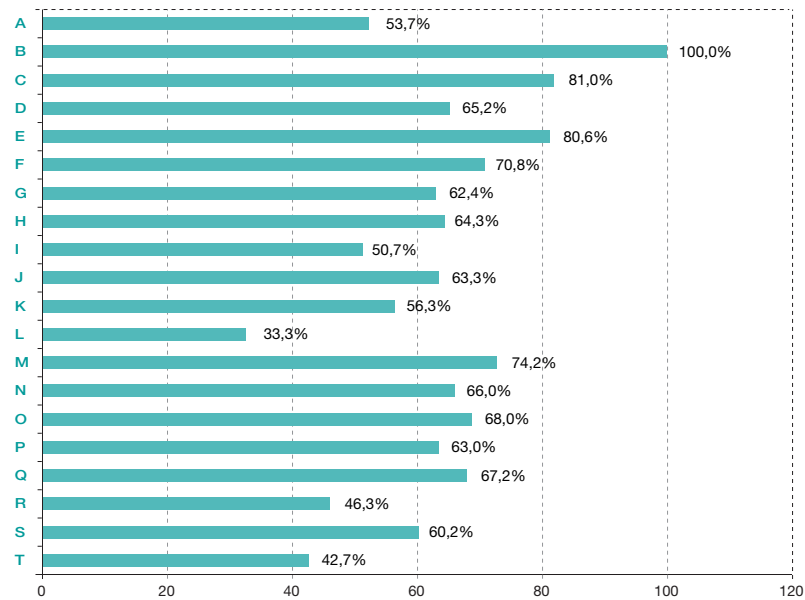


Base: Trabajadores de Centros de trabajo con más de 5 empleados

Según ramas de actividad, en la Industria Extractiva (100%), la Industria Manufacturera (84,6%), La Administración Pública (81,3%) y Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, los trabajadores que tienen conocimiento de la existencia de Delegado de Prevención tanto a nivel de Centro como de Empresa, sobrepasa el 80%.

Por provincias, Almería se perfila como la provincia con un mayor conocimiento por parte de los encuestados de la existencia de representantes de los trabajadores en materia de prevención en su empresa llegando a alcanzar el 88,8%. En el extremo contrario, el 36% y el 27% de los encuestados que residen en Jaén y en Huelva afirman que no lo tienen. Hay que destacar en este punto que de los encuestados que residen en Málaga, más del 38% desconoce si su empresa tiene Delegado de Prevención o no lo tiene.

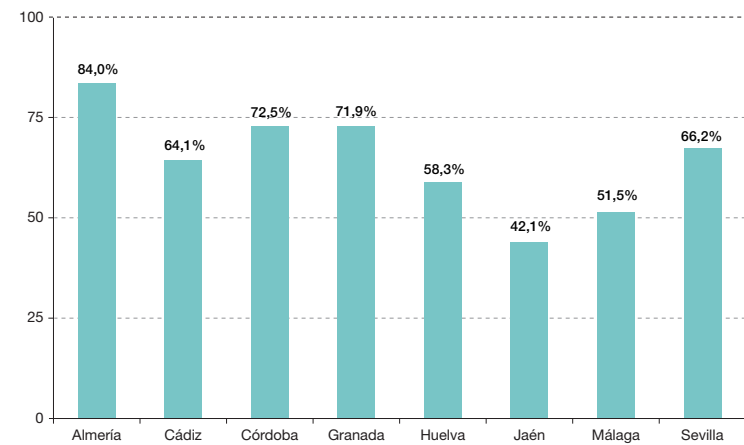
Gráfico 4.9. Existencia de delegado de prevención en su centro de trabajo según rama de actividad



- A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- B. Industrias extractivas
- C. Industria manufacturera
- D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- F. Construcción
- G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos a motor y motocicletas
- H. Transporte y almacenamiento
- I. Hostelería
- J. Información y comunicaciones
- K. Actividades financieras y de seguros
- L. Actividades inmobiliarias
- M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N. Actividades administrativas y servicios auxiliares
- O. Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria
- P. Educación
- Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales
- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- S. Otros servicios
- T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes

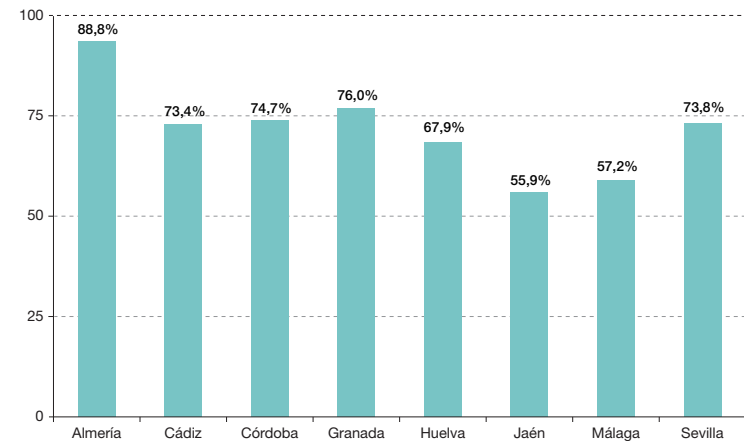
Base: Trabajadores de Centros de trabajo con más de 5 empleados

Gráfico 4.10. Existencia de delegado de prevención en su centro de trabajo según provincia



Base: Trabajadores de Centros de trabajo con más de 5 empleados

Gráfico 4.11. Existencia de delegado de prevención en su empresa según provincia



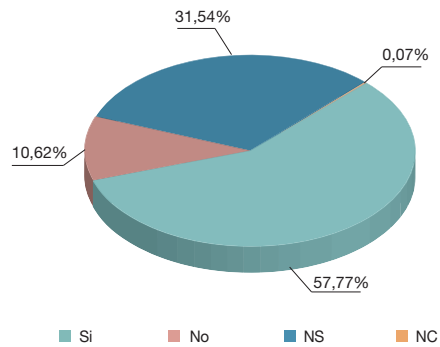
Base: Trabajadores de Centros de trabajo con más de 5 empleados

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

En cuanto al Comité de Seguridad y Salud, el 57,77% de los encuestados dice que lo hay en su centro de trabajo y el 62,19% en su empresa; el 34,02% dice que no sabe si lo hay en su empresa y el 31,54% no sabe si lo hay en su centro de trabajo.

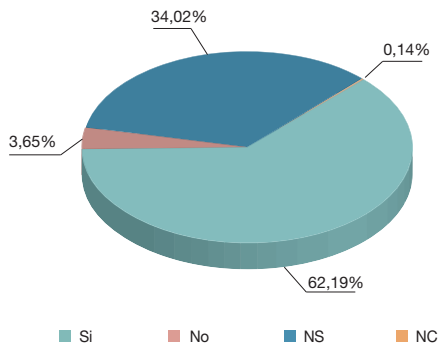
Nótese que en este apartado únicamente hemos considerado aquellos casos en los que el encuestado trabaja en una empresa de más de 50 empleados y que los resultados obtenidos dependen de la información que el trabajador posea acerca de la estructura organizativa de la prevención en la empresa para la que trabaja.

Gráfico 4.12. Existencia de comité de seguridad y salud en su centro de trabajo



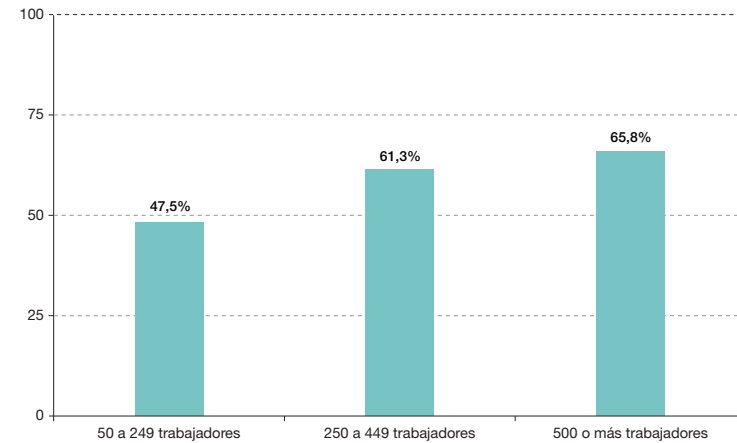
Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.13. Existencia de comité de seguridad y salud en su empresa



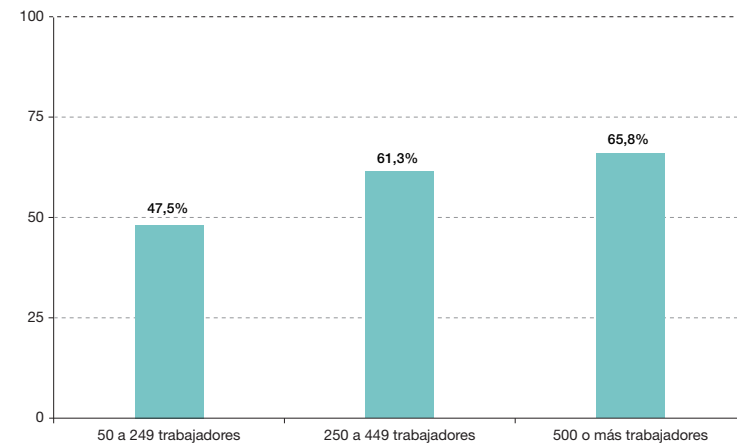
Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.14. Existencia de comité de seguridad y salud en su centro de trabajo según tamaño de la empresa



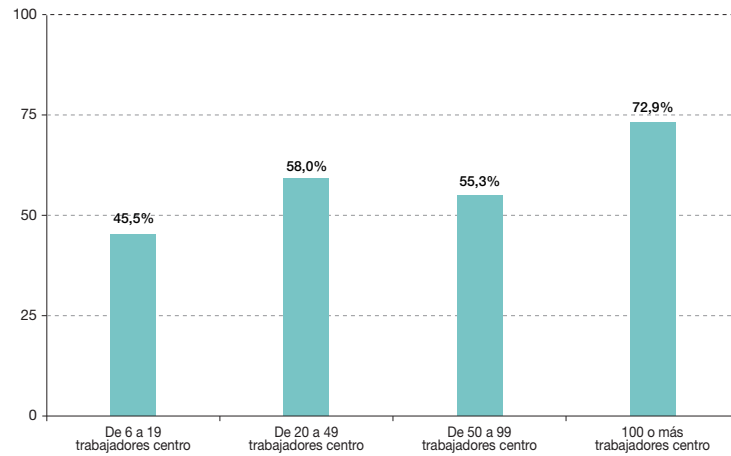
Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.15. Existencia de comité de seguridad y salud en su empresa según tamaño de la empresa



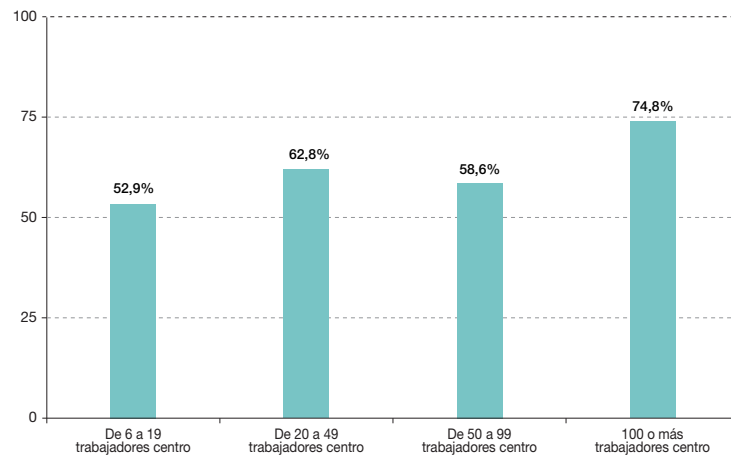
Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.16. Existencia de comité de seguridad y salud en su centro de trabajo según tamaño del centro de trabajo



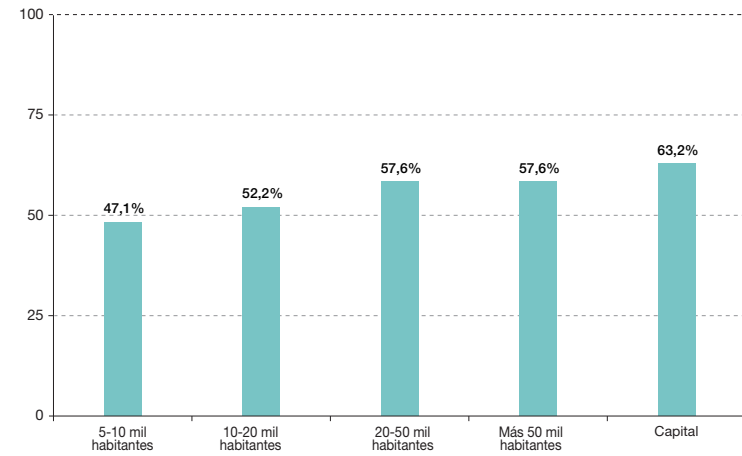
Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.17. Existencia de comité de seguridad y salud en su empresa según tamaño del centro de trabajo



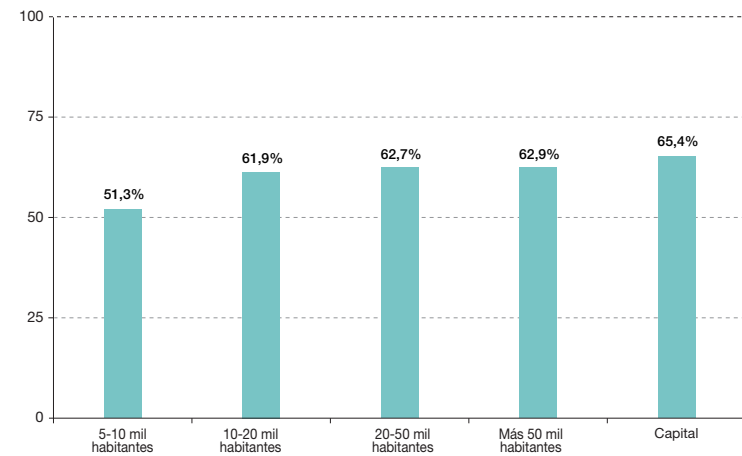
Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.18. Existencia de comité de seguridad y salud en su centro de trabajo según tamaño de población de residencia



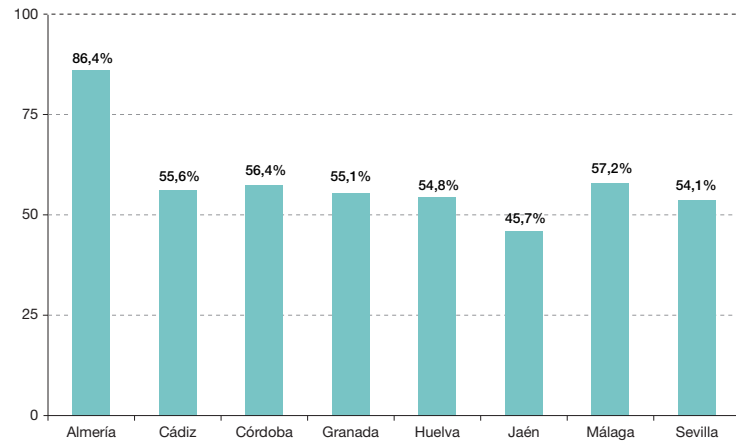
Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.19. Existencia de comité de seguridad y salud en su empresa según tamaño de población de residencia



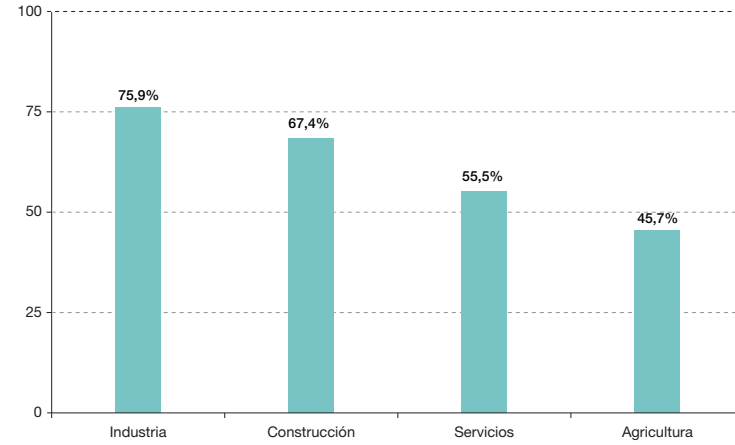
Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.20. Existencia de comité de seguridad y salud en su centro de trabajo según provincia



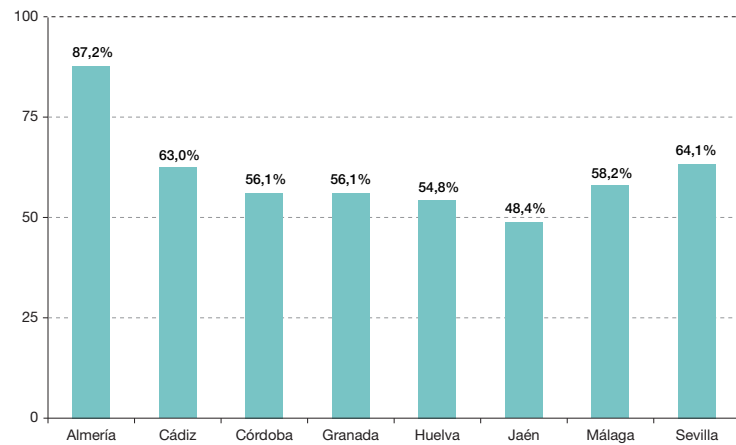
Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.22. Existencia de comité de seguridad y salud en su centro de trabajo según sector



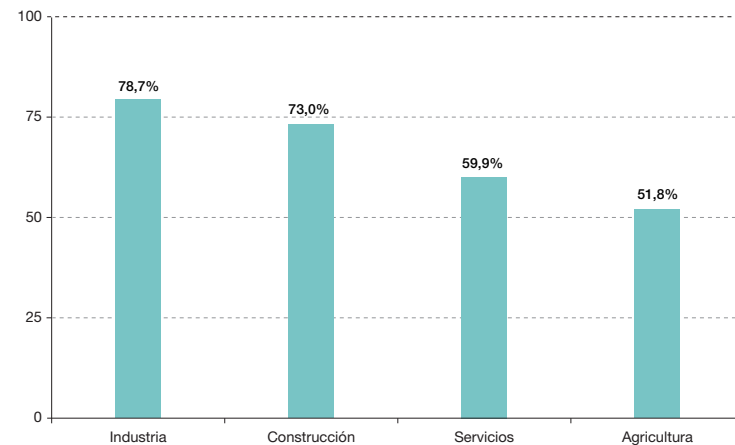
Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.21. Existencia de comité de seguridad y salud en su empresa según provincia



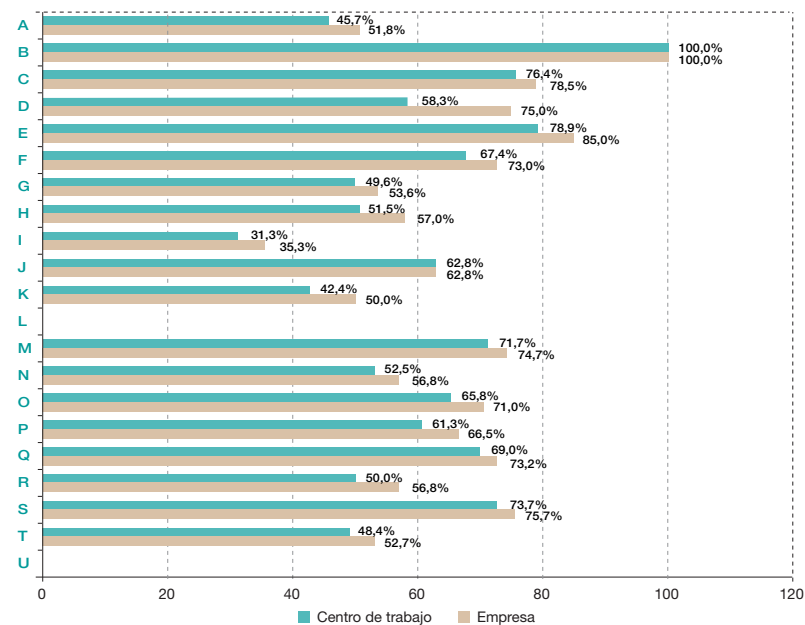
Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.23. Existencia de comité de seguridad y salud en su empresa según sector



Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.24. Existencia de comité de seguridad y salud en su centro de trabajo/empresa según rama de actividad



- A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- B. Industrias extractivas
- C. Industria manufacturera
- D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- F. Construcción
- G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos a motor y motocicletas
- H. Transporte y almacenamiento
- I. Hostelería
- J. Información y comunicaciones
- K. Actividades financieras y de seguros
- L. Actividades inmobiliarias
- M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N. Actividades administrativas y servicios auxiliares
- O. Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria
- P. Educación
- Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales
- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- S. Otros servicios
- T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes
- U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

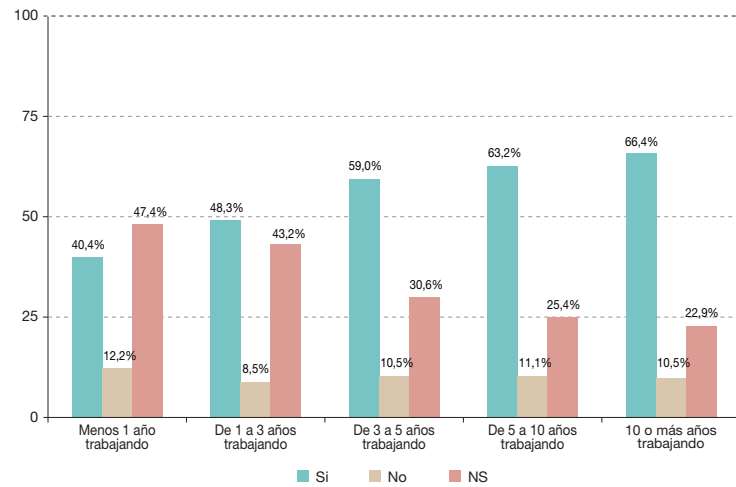
Teniendo en cuenta el hábitat del municipio de residencia, el número de trabajadores que afirman que tanto en su empresa como en su centro de trabajo se ha constituido un Comité de Seguridad y Salud aumenta al hacerlo el tamaño de su población.

Por provincias, en Almería es donde hay un mayor porcentaje de personas que conocen la existencia del Comité en su empresa frente a Jaén, provincia donde el desconocimiento es mayor.

Por sectores, Industria con el 78,7% y Construcción con el 73% son los dos sectores donde sus trabajadores tienen un mayor conocimiento de la existencia del Comité de Seguridad y Salud, y le siguen los sectores Servicios y Agricultura que alcanzan el 59,9% y el 51,8% respectivamente. Resulta especialmente llamativo en ciertas ramas de actividad como son las Actividades Inmobiliarias y la Hostelería, donde los niveles de desconocimiento alcanzan cotas que superan al 50% de la población.

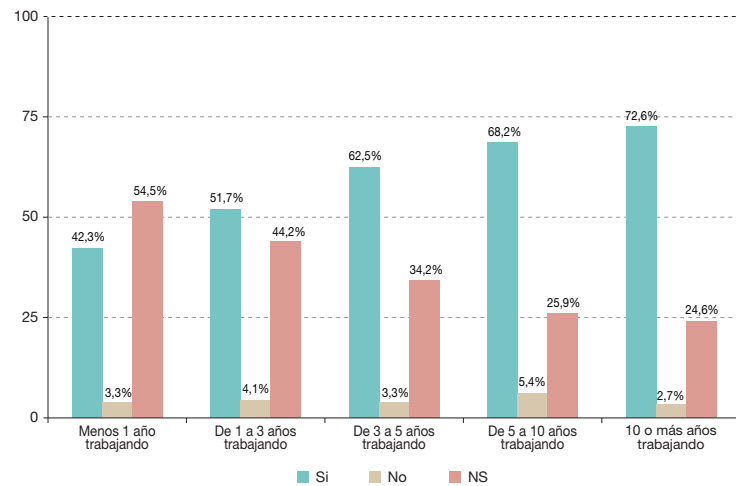
Hombres, de nacionalidad española y de entre 45 y 54 años y con estudios superiores o no reglados constituyen el perfil principal de encuestado que afirma que en su empresa hay Comité de Seguridad y Salud. Resulta curioso llegados a este punto comprobar que al aumentar la antigüedad de los trabajadores en su empresa aumenta el porcentaje de los que reconocen tener Comité de Seguridad y Salud en sus empresas a la vez que disminuye la cantidad de personas que desconocen si existe o no. Esto lleva a pensar que en muchos casos es mayor la falta de información que la falta real de representantes o de estructura técnica preventiva en la empresa.

Gráfico 4.25. Existencia de Comité de Seguridad y Salud en su Centro de trabajo según antigüedad



Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

Gráfico 4.26. Existencia de Comité de Seguridad y Salud en su Empresa según antigüedad



Base: Trabajadores de Empresas con más de 50 empleados

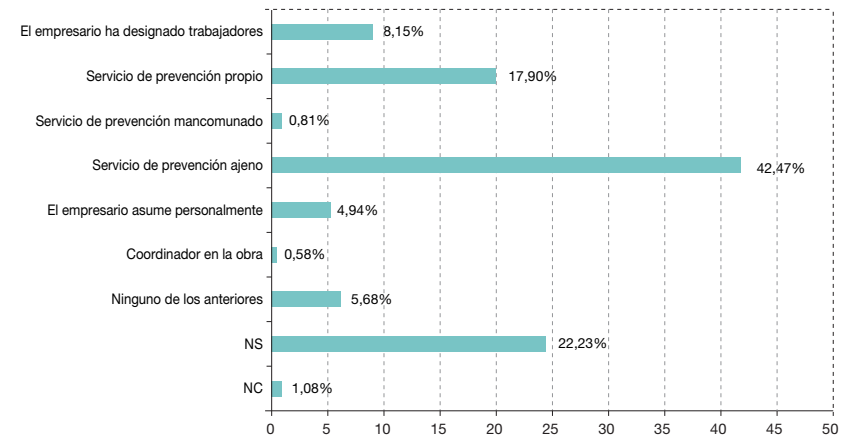
4.1.2. ESTRUCTURA TÉCNICA PREVENTIVA

La modalidad de organización preventiva que afecta a un mayor número de trabajadores en Andalucía es el Servicio de Prevención Ajeno, llegando a alcanzar el 42,47% de los casos. El 17,90% de los encuestados afirma que es un Servicio de Prevención Propio la forma de organización elegida por su empresa, mientras que en el 8,15% de los casos el empresario ha designado a uno o varios trabajadores.

Cabe destacar en este punto que el 22,23% de los encuestados no conoce la modalidad preventiva elegida por su empresa.

Según los diferentes sectores de actividad, aunque la modalidad preferente es el Servicio de Prevención Ajeno, para todos ellos, cobra especial relevancia en el Sector industrial donde alcanza el 59,28%, y en la Construcción el 52,67%. Además, se da la circunstancia de que es en estos sectores donde el desconocimiento acerca de la organización preventiva de su empresa es menor.

Gráfico 4.27. Distribución de los Trabajadores según Estructura Técnica Preventiva de la Empresa



Base: Trabajadores de Centros de trabajo con 1 o más empleados Respuesta Múltiple

Tabla 4.1. Distribución de los Trabajadores según Estructura Técnica Preventiva de la Empresa y Rama de Actividad

ACTIVIDAD	1. El empresario ha designado trabajadores	2. Servicio de prevención propio	3. Servicio de prevención mancomunado	4. Servicio de prevención ajeno	5. El empresario asume personalmente	6. Coordinador en la obra	Ninguno de los anteriores	NS/ NC
Total	8,15%	17,90%	0,81%	42,47%	4,94%	0,58%	5,68%	23,31%
Industria	9,88%	16,77%	1,88%	59,28%	6,37%	0,23%	1,76%	11,25%
Construcción	7,85%	19,42%	0,62%	52,67%	6,74%	5,42%	2,73%	15,36%
Servicios	8,28%	18,51%	0,72%	38,66%	4,34%	0,14%	6,07%	26,14%
Agricultura	5,31%	11,93%	0,63%	48,10%	7,01%	0,00%	9,65%	19,14%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,31%	11,93%	0,63%	48,10%	7,01%	0,00%	9,65%	19,14%
Industrias extractivas	8,74%	15,36%	9,43%	40,03%	0,00%	10,55%	0,00%	24,00%
Industria manufacturera	9,82%	15,64%	1,19%	60,60%	7,21%	0,00%	1,90%	10,53%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13,84%	19,99%	4,08%	54,11%	3,47%	0,00%	2,94%	16,60%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8,58%	27,53%	6,73%	51,26%	0,00%	1,02%	0,00%	13,79%
Construcción	7,85%	19,42%	0,62%	52,67%	6,74%	5,42%	2,73%	15,36%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	7,29%	12,45%	0,37%	46,95%	5,97%	0,00%	6,43%	22,35%
Transporte y almacenamiento	7,43%	17,32%	0,33%	47,31%	7,31%	0,00%	1,59%	21,97%
Hostelería	10,59%	10,37%	0,09%	43,53%	6,91%	0,00%	6,06%	27,38%
Información y comunicaciones	9,01%	9,79%	1,52%	38,49%	8,96%	0,29%	5,84%	28,27%
Actividades financieras y de seguros	9,22%	18,66%	1,22%	41,27%	5,54%	0,00%	4,12%	23,58%
Actividades inmobiliarias	1,38%	5,20%	0,00%	50,23%	5,71%	0,00%	8,51%	28,97%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13,72%	19,47%	2,08%	41,29%	4,05%	1,66%	6,68%	16,01%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	6,22%	14,79%	0,92%	36,83%	5,74%	0,31%	5,52%	32,47%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	8,04%	29,23%	0,85%	32,02%	0,12%	0,00%	2,79%	30,87%
Educación	10,02%	25,76%	1,24%	23,82%	1,73%	0,00%	7,71%	31,91%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	8,54%	33,10%	0,68%	33,08%	2,25%	0,19%	2,75%	22,16%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	6,12%	17,06%	0,00%	31,67%	4,37%	0,00%	8,47%	32,32%
Otros servicios	4,67%	11,74%	0,00%	49,65%	4,73%	0,00%	7,50%	23,94%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	5,77%	6,21%	1,40%	32,55%	4,57%	0,18%	20,56%	29,94%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2,38%	14,32%	0,00%	46,10%	0,00%	0,00%	1,07%	37,97%

Porcentajes horizontales. Base: Encuestados que trabajan en empresas de 1 o más trabajadores además del empresario Respuesta Múltiple
Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Tabla 4.2. Distribución de los Trabajadores según estructura técnica preventiva de la empresa, tamaño empresa

Tamaño Empresa	1. El empresario ha designado trabajadores	2. Servicio de prevención propio	3. Servicio de prevención mancomunado	4. Servicio de prevención ajeno	5. El empresario asume personalmente	6. Coordinador en la obra	Ninguno de los anteriores	NS/ NC
Total	8,15%	17,90%	0,81%	42,47%	4,94%	0,58%	5,68%	23,31%
1 a 9 trabajadores	9,16%	3,46%	0,27%	41,20%	11,27%	0,34%	11,53%	25,06%
10 a 49 trabajadores	8,25%	10,51%	0,96%	49,21%	5,26%	0,61%	5,63%	22,70%
50 a 249 trabajadores	8,43%	17,49%	1,11%	47,62%	1,06%	0,26%	2,59%	25,30%
250 a 499 trabajadores	7,14%	25,95%	0,99%	44,56%	0,44%	0,38%	1,86%	22,55%
500 o más trabajadores	6,59%	46,57%	1,12%	30,37%	0,25%	1,29%	1,15%	19,84%

Porcentajes horizontales. Base: Encuestados que trabajan en empresas de 1 o más trabajadores además del empresario Respuesta Múltiple

Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Tabla 4.3. Distribución de los trabajadores según estructura técnica preventiva de la empresa, hábitat y provincia

Hábitat	1. El empresario ha designado trabajadores	2. Servicio de prevención propio	3. Servicio de prevención mancomunado	4. Servicio de prevención ajeno	5. El empresario asume personalmente	6. Coordinador en la obra	Ninguno de los anteriores	NS/ NC
Total	8,15%	17,90%	0,81%	42,47%	4,94%	0,58%	5,68%	23,31%
5-10 mil habitantes	7,02%	13,91%	0,98%	48,30%	5,48%	0,99%	6,30%	22,79%
10-20 mil habitantes	7,71%	20,87%	0,35%	43,39%	3,58%	0,45%	6,87%	19,96%
20-50 mil habitantes	8,80%	14,92%	0,91%	47,54%	4,64%	0,37%	6,22%	20,59%
Mas 50 mil habitantes	7,91%	17,11%	0,99%	39,60%	6,20%	1,01%	4,42%	26,12%
Capital	8,75%	21,42%	0,72%	37,65%	4,48%	0,23%	5,39%	24,64%
Almería	5,40%	14,41%	0,34%	52,01%	5,95%	0,24%	4,56%	17,42%
Cádiz	9,50%	17,74%	1,69%	47,31%	3,91%	2,05%	4,05%	18,58%
Córdoba	12,58%	17,85%	0,95%	39,18%	11,73%	0,55%	2,53%	21,56%
Granada	4,19%	11,68%	0,70%	62,84%	1,21%	0,08%	9,99%	11,79%
Huelva	8,11%	18,62%	1,39%	50,01%	4,12%	1,74%	10,00%	10,10%
Jaén	3,19%	26,99%	0,91%	42,29%	2,11%	0,22%	12,30%	15,97%
Málaga	10,84%	14,31%	0,27%	32,53%	6,06%	0,32%	3,44%	36,86%
Sevilla	7,87%	21,80%	0,72%	34,23%	4,27%	0,11%	4,87%	29,39%

Porcentajes horizontales. Base: Encuestados que trabajan en empresas de 1 o más trabajadores además del empresario Respuesta Múltiple

Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Según el tamaño de la empresa, la elección de un Servicio de prevención propio crece conforme este crece. En las empresas pequeñas de menos de 10 trabajadores, el empresario ha asumido personalmente las funciones preventivas en el 11,27% de los casos.

La distribución de los trabajadores en los distintos tipos de modalidades preventivas, por tamaño de plantilla es la siguiente:

- De 1 a 9 empleados: En este tramo hay un amplio porcentaje de entrevistados que señalan la opción NS/NC, así como “ninguno de los anteriores” suponiendo un 36,59% del total. Entre los restantes, hay un considerable número que mencionan un Servicio de Prevención Ajeno como la opción elegida por el empresario y un 11,27% que afirma que el empresario ha asumido personalmente las funciones, modalidad que es únicamente viable, desde el punto de vista legal para este tipo de plantilla.
- De 10 a 49 empleados: En este tramo se acude mayoritariamente a un Servicio de Prevención Ajeno. Sin embargo, también destaca un 10,5% de encuestados que señalan la opción de un Servicio de Prevención propio, siendo ésta la opción obligada por la ley a partir de 250 o 500 trabajadores, según la actividad de la empresa.
- De 50 a 249 trabajadores: Para este tramo de trabajadores el comportamiento es muy similar al del tramo anterior aumentando la proporción de trabajadores que manifiestan que la opción elegida es un Servicio de Prevención Propio. (17,49%)
- De 250 a 500 empleados en plantilla: Como cabría esperar, un 25,95% de los trabajadores manifiestan que la estructura preventiva de su empresa está constituida por un Servicio de Prevención Propio y un 44,56% manifiestan que su empresa recurre a un Servicio de Prevención Ajeno, adquiriendo las restantes opciones un peso poco significativo en el conjunto.
- Más de 500 empleados: El porcentaje de encuestados que trabajan en empresas de estas dimensiones y que aseguran tener un Servicio de Prevención propio, que es lo legalmente obligatorio para este tamaño, sólo alcanza el 46,57%, mientras que el 30,37% asegura tenerlo ajeno.

Teniendo en cuenta que se trata de una encuesta donde se recoge la percepción del trabajador sobre las condiciones de trabajo, y que pudiera ser que éste no siempre está lo suficientemente informado, es posible que el porcentaje de trabajadores que afirma tener servicio de prevención

ajeno consideren éste como único al ser más visible que cualquier otro implantado por la propia empresa.

No obstante, el dato más significativo es que el 5,68% de los encuestados afirma que en su empresa no hay implantado ninguno de estos Recursos Preventivos, el 22,23% no conoce cuál es y el 1,08% no contesta a esta pregunta.

Si analizamos los resultados en función de la edad del entrevistado, destaca que aquellas personas con edades comprendidas entre los 45 y los 54 años son los que en mayor medida conocen si hay algún recurso implantado por su empresa y según el nivel de estudios, aquellos que tienen estudios superiores conocen en mayor proporción si su empresa tiene algún recurso preventivo y cual es; sólo el 16,65% no lo conoce.

Según su situación de trabajo actual, el 55,86% de los autónomos con empleados dice tener contratado un servicio de prevención ajeno mientras que de los asalariados con alta en la seguridad social esta figura se sitúa en el 42,50%. El 26,66% de los trabajadores asalariados con alta en la seguridad social dicen no conocer el servicio de prevención implantado por su empresa.

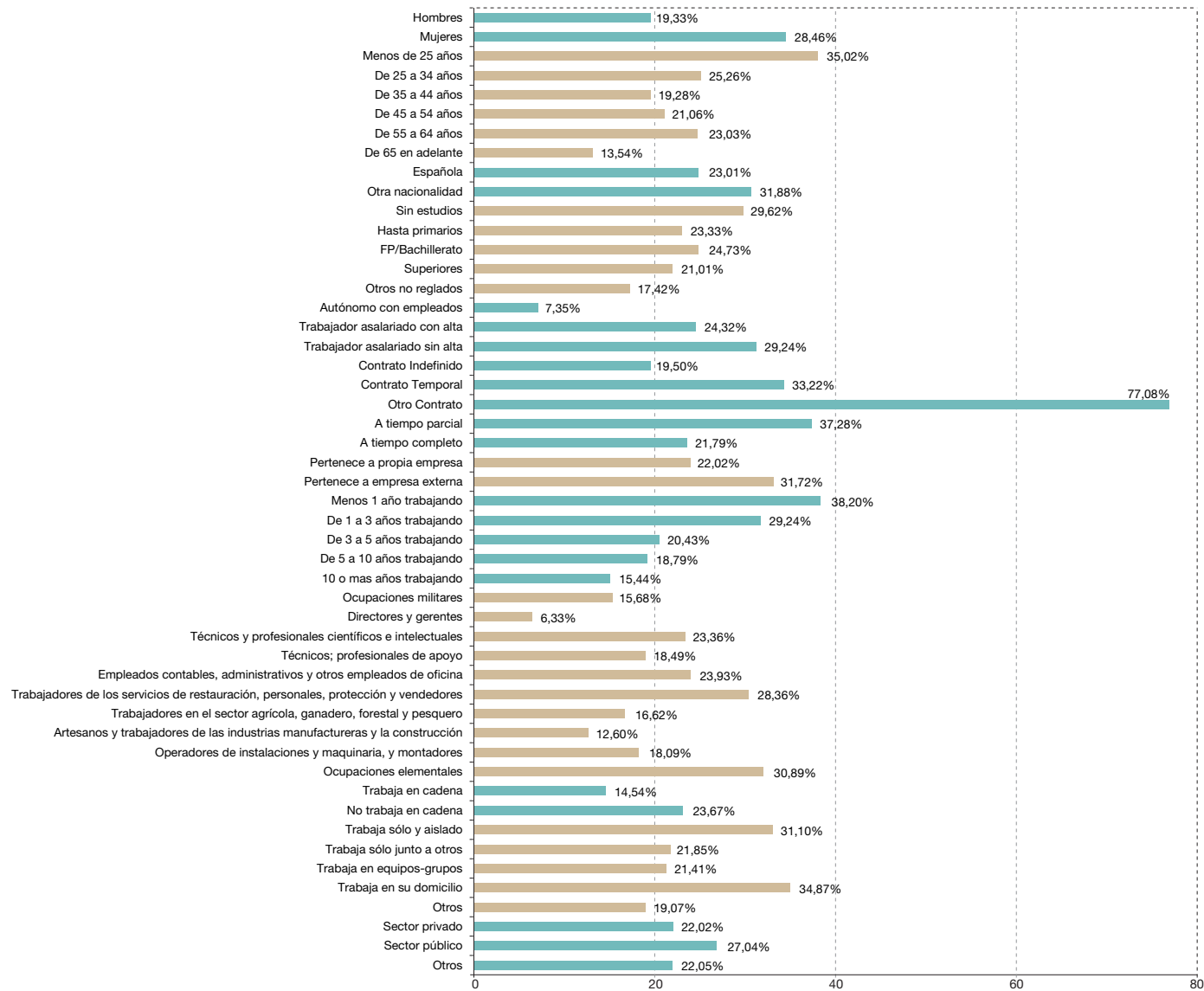
Según el tipo de contrato, el 44,82% de los trabajadores que manifiestan tener un contrato indefinido dice que su empresa tiene contratado un servicio de prevención ajeno y el 23,06% servicio propio, siendo superior al 80% el número de encuestados que conocen el servicio de prevención implantado por su empresa. Por el contrario, en el caso de contratos temporales o contratos a tiempo parcial un poco más del 30% manifiesta desconocer la estructura preventiva adoptada por su empresa: el 32,57% en el caso de contratados temporales no conoce el servicio de prevención implantado por su empresa.

Este mismo caso se repite en el caso de los trabajadores a tiempo parcial: para el 36,97% de los cuales no es conocida la estructura técnica preventiva implantada por su empresa.

Según la antigüedad en la empresa, el porcentaje de quienes la desconocen inversamente proporcional al número de años que el empleado lleva en la empresa.

A continuación se incluye una gráfica en la que se muestra el porcentaje de trabajadores que manifiestan desconocer o no contestan a la pregunta acerca de la Estructura Técnica preventiva implantada por su empresa, según los diferentes segmentos de población observados.

Gráfico 4.28. Distribución de los trabajadores que no conocen o no contestan cual es la estructura técnica preventiva de su empresa según segmentos



Base: Encuestados que trabajan en empresas de 1 o más trabajadores además del empresario y que afirmaron no conocer o no contestaron acerca de la estructura preventiva de su empresa

4.2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

4.2.1. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El 72,77% de los trabajadores andaluces entrevistados manifiestan estar muy bien informados o bien informados en relación a los riesgos para la seguridad y salud existentes en su trabajo. En el extremo opuesto, el 25,95 % no está nada satisfecho con la información recibida.

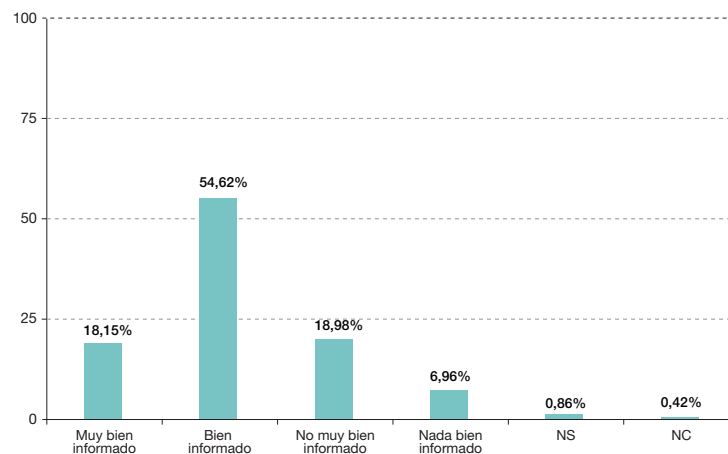
Por segmentos, se aprecian las siguientes diferencias significativas:

Los hombres están más satisfechos que las mujeres en relación con la información recibida. (75,78% frente a 68,80%)

Según tramos de edad, la información es tanto más satisfactoria conforme crece la edad del trabajador encuestado.

Entre españoles y extranjeros, la diferencia es significativa: el 73,6% de los españoles dice estar bien informado mientras que entre los extranjeros, esta cifra no alcanza el 50%.

Gráfico 4.29. Evaluación de la información recibida sobre los riesgos para la salud y la seguridad con el puesto de trabajo



Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza

Según la formación recibida, sólo el 57,35% de aquellos que no tienen estudios se considera bien informado mientras que los más satisfechos con la información son aquellos que tienen estudios superiores (75,91%) u otros estudios no reglados (87,18%).

Según provincia de residencia, en Granada, Cádiz y Almería es donde los trabajadores se encuentran más satisfechos con la información recibida mientras que en Málaga, Jaén y Sevilla se encuentran los porcentajes más altos de trabajadores insatisfechos. Y esto se confirma al tener en cuenta el hábitat de sus municipios de residencia: en las capitales de provincia es donde mayor es la insatisfacción, mientras que en los centros rurales y en las pequeñas y medianas ciudades el nivel de satisfacción con la informaciones bastante superior.

Teniendo en cuenta la situación laboral, son los asalariados sin alta en la seguridad social los peor informados, llegando a alcanzar el 56,62%. Entre los que sí están dados de alta, la información es buena o muy buena para el 73,92%. Son aquellos que tienen contrato indefinido los que manifiestan estar mejor informados (el 77,71%), y de estos los que tienen contrato a tiempo completo (75,13%) y que pertenecen a la propia empresa (73,76%).

Según antigüedad, aquellos que llevan entre 3 y 5 años en la empresa son los que se consideran mejor informados (77,61%) mientras que los que llevan menos de un año trabajando en su empresa son los que se consideran peor informados.

Según la ocupación del encuestado, se consideran mejor informados los Directores Gerentes seguidos por los que tienen Ocupaciones militares y Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera y la Construcción. En todos estos casos, los trabajadores que se consideran bien informados superan el 80% de la muestra.

Tabla 4.4. Nivel de satisfacción con la información en materia de prevención de riesgos laborales según sexo, edad, nacionalidad, estudios, hábitat y provincia

Segmentos		Bien o muy bien informado	Poco o mal informado	NS/NC
Total		72,78%	25,95%	1,28%
Sexo	Hombre	75,78%	23,16%	1,07%
	Mujer	68,80%	29,64%	1,55%
Intervalos de edad	Menos de 25 años	63,81%	33,78%	2,41%
	De 25 a 34 años	74,46%	24,54%	1,00%
	De 35 a 44 años	73,09%	25,88%	1,03%
	De 45 a 54 años	73,36%	24,80%	1,84%
	De 55 a 64 años	70,23%	28,60%	1,17%
	De 65 en adelante	81,12%	18,18%	0,70%
	Nacionalidad	Española	73,60%	25,22%
Otra nacionalidad		49,83%	45,85%	4,32%
NC nacionalidad		25,00%	75,00%	0,00%
Nivel de estudios realizados	Sin estudios	57,35%	38,82%	3,82%
	Hasta primarios	70,19%	28,76%	1,05%
	FP/Bachillerato	73,31%	24,91%	1,78%
	Superiores	75,91%	23,43%	0,66%
	Otros no reglados	87,18%	12,82%	0,00%
	NC estudios	75,81%	22,58%	1,61%
	Hábitat	5-10 mil habitantes	75,39%	23,84%
10-20 mil habitantes		72,57%	26,30%	1,13%
20-50 mil habitantes		75,86%	23,58%	0,56%
Mas 50 mil habitantes		72,25%	26,71%	1,05%
Capital		69,96%	27,81%	2,23%
Provincia		Almería	82,43%	16,73%
	Cádiz	83,14%	16,04%	0,81%
	Córdoba	76,51%	21,95%	1,54%
	Granada	90,62%	8,85%	0,53%
	Huelva	79,09%	20,73%	0,18%
	Jaén	65,93%	33,63%	0,44%
	Málaga	53,09%	44,08%	2,83%
	Sevilla	69,94%	28,81%	1,25%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza
Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Tabla 4.5. Nivel de satisfacción con la información en materia de prevención de riesgos laborales según situación de trabajo, tipo de contrato, tiempo parcial/completo, vinculación y antigüedad

Segmentos		Bien o muy bien informado	Poco o mal informado	NS/NC
Total		72,78%	25,95%	1,28%
Regimen: Situación de trabajo	Autónomo con empleados	81,70%	17,48%	0,82%
	Autónomo independiente	69,14%	28,27%	2,59%
	Asalariado con alta	73,92%	25,09%	0,98%
	Asalariado sin alta	41,72%	56,62%	1,66%
	Otro	100,00%	0,00%	0,00%
	NS/NC régimen	43,33%	23,33%	33,33%
Tipo de contrato: Indefinido/Temporal	Contrato Indefinido	77,71%	21,45%	0,84%
	Contrato Temporal	66,58%	32,20%	1,22%
	Otro Contrato	75,00%	25,00%	0,00%
	NS/NC contrato	55,77%	36,54%	7,69%
¿Trabaja Vd. a tiempo parcial o a tiempo completo?	A tiempo parcial	67,47%	31,36%	1,16%
	A tiempo completo	75,13%	23,89%	0,97%
	NC jornada	74,47%	25,53%	0,00%
Vinculación (Concurrencia)	Pertenece a propia empresa	73,76%	25,17%	1,07%
	Pertenece a empresa externa	69,27%	29,70%	1,03%
	NC vinculación	35,09%	47,37%	17,54%
Antigüedad: Años	Menos 1 año trabajando	64,94%	33,09%	1,96%
	De 1 a 3 años trabajando	68,05%	30,56%	1,39%
	De 3 a 5 años trabajando	77,61%	21,28%	1,11%
	De 5 a 10 años trabajando	76,30%	22,54%	1,16%
	10 o mas años trabajando	75,49%	23,49%	1,02%
	NC antigüedad	100,00%	0,00%	0,00%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza
Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Industria y Construcción son los sectores cuyos trabajadores manifiestan mayoritariamente estar bien informados, llegando a alcanzar el 85,59 % y el 81,57% respectivamente, mientras que en el sector Agrícola un 30% de los encuestados manifiesta estar poco o mal informado.

Según tamaño de plantilla de la empresa, el nivel de satisfacción con la información recibida aumenta con el tamaño de la empresa hasta alcanzar el 78,24% en empresas de más de 500 trabajadores. El mismo comportamiento se observa según el tamaño del centro de trabajo, donde el 75,82% de los trabajadores encuestados que trabajan en centros de más de 100 empleados se considera bien informado.

Tabla 4.6. Nivel de satisfacción con la información en materia de prevención de riesgos laborales según sector y rama de actividad

Segmentos		Bien o muy bien informado	Poco o mal informado	NS/ NC
Total		72,78%	25,95%	1,28%
Sector actividad	Industria	85,59%	13,42%	0,99%
	Construcción	81,57%	17,25%	1,18%
	Servicios	70,58%	28,05%	1,37%
	Agricultura	69,19%	29,83%	0,98%
Rama actividad	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	69,19%	29,83%	0,98%
	Industrias extractivas	90,91%	9,09%	0,00%
	Industria manufacturera	86,79%	12,36%	0,85%
	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	61,29%	32,26%	6,45%
	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	80,00%	20,00%	0,00%
	Construcción	81,57%	17,25%	1,18%
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	74,30%	24,49%	1,21%
	Transporte y almacenamiento	71,27%	28,18%	0,54%
	Hostelería	64,07%	33,62%	2,31%
	Información y comunicaciones	71,25%	28,75%	0,00%
	Actividades financieras y de seguros	76,47%	21,18%	2,35%
	Actividades inmobiliarias	75,00%	21,88%	3,13%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	77,75%	21,97%	0,29%
	Actividades administrativas y servicios auxiliares	69,04%	28,68%	2,28%
	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	70,77%	28,56%	0,67%
	Educación	67,28%	31,88%	0,84%
	Actividades sanitarias y de servicios sociales	77,54%	20,75%	1,72%
	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	68,79%	26,75%	4,46%
	Otros servicios	71,28%	27,69%	1,03%
	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	51,11%	47,50%	1,39%
	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00%	0,00%	0,00%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza
Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Tabla 4.7. Nivel de satisfacción con la información en materia de prevención de riesgos laborales según tamaño de la plantilla de la empresa y del centro de trabajo

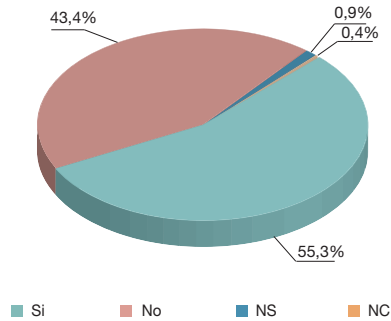
Segmentos		Bien o muy bien informado	Poco o mal informado	NS/ NC
Total		72,78%	25,95%	1,28%
Tamaño Plantilla	Autónomo sin empleados	69,14%	28,27%	2,59%
	1 a 9 trabajadores	72,06%	26,74%	1,20%
	10 a 49 trabajadores	71,60%	27,27%	1,12%
	50 a 249 trabajadores	72,05%	26,80%	1,14%
	250 a 499 trabajadores	72,29%	26,42%	1,28%
Tamaño del centro de trabajo	500 o mas trabajadores	78,24%	20,80%	0,96%
	De 0-5 trabajadores centro	72,65%	25,99%	1,36%
	De 6-19 trabajadores centro	70,30%	28,42%	1,27%
	De 20-49 trabajadores centro	75,00%	23,26%	1,74%
	De 50-99 trabajadores centro	75,73%	23,42%	0,85%
	100 ó más trabajadores centro	75,82%	23,64%	0,54%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza
Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Al preguntar al encuestado si ha recibido formación o información sobre los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo en los últimos dos años, el 55,3% dice haberla recibido mientras que el 43,4% asegura que no.

Centrándonos en el perfil del trabajador que dice haberla recibido, éste es un hombre de entre 25 y 44 años, de nacionalidad española con estudios de FP o Bachillerato o estudios universitarios o no reglados, que vive en ciudades medias de más de 20.000 habitantes excluyendo las capitales, en las provincias de Huelva, Córdoba o Almería.

Gráfico 4.30. Trabajadores que ha recibido formación o información sobre riesgos para la salud y seguridad relacionados con el trabajo en los últimos dos años



Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza

Según su situación laboral, se trata de asalariados con alta en la Seguridad Social y contrato indefinido a tiempo completo, que pertenecen a la empresa donde desarrollan su labor y tienen una antigüedad en la empresa superior a tres años. Desarrollan Ocupaciones militares o son Artesanos o trabajadores cualificados de las Industrias manufactureras y la Construcción, trabajan en cadena junto a otros trabajadores en el sector privado, en Industria o Construcción.

Tabla 4.8. Trabajadores que han recibido formación o información sobre riesgos para la salud y seguridad relacionados con el trabajo en los últimos dos años según perfil del trabajador

Segmentos		Si	No	NS	NC
Total		55,3%	43,4%	0,9%	0,4%
Sexo	Hombre	57,54%	41,07%	0,91%	0,47%
	Mujer	52,38%	46,54%	0,79%	0,29%
Intervalos de edad	Menos de 25 años	44,50%	53,89%	1,61%	
	De 25 a 34 años	58,82%	40,08%	0,71%	0,39%
	De 35 a 44 años	57,44%	41,42%	0,80%	0,34%
	De 45 a 54 años	54,75%	44,03%	0,86%	0,37%
	De 55 a 64 años	44,72%	53,27%	0,67%	1,34%
	De 65 en adelante	47,89%	50,00%	2,11%	
Nacionalidad	Española	56,02%	42,70%	0,87%	0,41%
	Otra nacionalidad	36,00%	63,67%	0,33%	
	NC nacionalidad	25,00%	75,00%		
Nivel de estudios realizados	Sin estudios	43,24%	49,71%	6,18%	0,88%
	Hasta primarios	54,80%	44,19%	0,55%	0,46%
	FP/Bachillerato	55,77%	43,18%	0,89%	0,16%
	Superiores	56,72%	42,27%	0,45%	0,55%
	Otros no reglados	69,23%	30,77%		
	NC estudios	46,03%	52,38%	1,59%	
Hábitat	5-10 mil habitantes	54,68%	43,83%	1,29%	0,19%
	10-20 mil habitantes	53,63%	45,62%	0,47%	0,28%
	20-50 mil habitantes	57,32%	41,55%	0,81%	0,31%
	Mas 50 mil habitantes	55,67%	43,60%	0,42%	0,31%
	Capital	54,95%	43,34%	1,06%	0,66%
Provincia	Almería	59,09%	38,99%	0,24%	1,68%
	Cádiz	56,68%	42,75%	0,16%	0,41%
	Córdoba	60,85%	37,49%	0,47%	1,19%
	Granada	51,33%	47,28%	1,39%	
	Huelva	63,27%	35,82%	0,91%	
	Jaén	55,01%	44,99%		
	Málaga	47,73%	51,27%	0,88%	0,12%
Sevilla	56,81%	41,37%	1,68%	0,14%	

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza

Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Tabla 4.9. Trabajadores que han recibido formación o información sobre riesgos para la salud y seguridad relacionados con el trabajo en los últimos dos años según situación laboral

Segmentos		Si	No	NS	NC
Total		55,3%	43,4%	0,9%	0,4%
Regimen: Situación de trabajo	Autónomo con empleados	53,03%	45,17%	1,15%	0,65%
	Autónomo independiente	30,86%	68,02%	0,34%	0,79%
	Asalariado con alta	60,41%	38,35%	0,93%	0,31%
	Asalariado sin alta	15,89%	83,11%	0,33%	0,66%
	Otro	66,67%	33,33%		
Tipo de contrato: Indefinido/Temporal	NS/NC régimen	34,48%	65,52%		
	Contrato Indefinido	64,47%	34,41%	0,80%	0,32%
	Contrato Temporal	52,91%	45,65%	1,22%	0,22%
	Otro Contrato	100,00%			
¿Trabaja Vd. a tiempo parcial o a tiempo completo?	NS/NC contrato	32,08%	64,15%		3,77%
	A tiempo parcial	53,54%	45,47%	0,90%	0,09%
	A tiempo completo	61,96%	36,77%	0,92%	0,34%
Vinculación (Concurrencia)	NC jornada	31,25%	66,67%	2,08%	
	Pertenece a propia empresa	56,21%	42,71%	0,67%	0,41%
	Pertenece a empresa externa	52,98%	44,56%	2,36%	0,10%
Antigüedad: Años	NC vinculación	15,04%	82,30%	0,88%	1,77%
	Menos 1 año trabajando	46,17%	52,65%	0,72%	0,46%
	De 1 a 3 años trabajando	47,23%	51,20%	1,13%	0,44%
	De 3 a 5 años trabajando	60,50%	38,67%	0,37%	0,46%
	De 5 a 10 años trabajando	62,50%	36,19%	1,21%	0,11%
Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011	10 o mas años trabajando	57,99%	40,74%	0,76%	0,51%
	NC antigüedad	85,71%	14,29%		
	Ocupaciones militares	75,00%	25,00%		
	Directores y gerentes	57,72%	41,98%		0,31%
	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	52,70%	46,04%	0,63%	0,63%
	Técnicos; profesionales de apoyo	61,82%	37,43%	0,38%	0,38%
	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	58,59%	40,89%	0,30%	0,22%
	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	51,38%	47,14%	1,10%	0,38%
	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	48,69%	50,33%	0,65%	0,33%
	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	68,25%	30,22%	1,15%	0,38%
	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	65,45%	33,55%	0,33%	0,66%
	Ocupaciones elementales	46,13%	51,53%	1,85%	0,48%
	Trabajo en cadena	Trabaja en cadena	62,68%	34,28%	2,64%
No trabaja en cadena		55,00%	43,85%	0,76%	0,40%
NS/NC en cadena		38,18%	61,82%		
Soledad/Compañía	Trabaja sólo y aislado	42,59%	56,03%	1,06%	0,32%
	Trabaja sólo junto a otros	57,67%	41,22%	0,89%	0,22%
	Trabaja en equipos-grupos	61,07%	37,75%	0,62%	0,56%
	Trabaja en su domicilio	35,71%	57,14%	7,14%	
	Otros	55,80%	42,96%	0,25%	0,99%
	NC Soledad-Compañía	18,18%	81,82%		
Titularidad	Sector privado	55,82%	43,13%	0,71%	0,34%
	Sector público	53,75%	44,43%	1,32%	0,50%
	Otros	57,48%	39,37%	1,57%	1,57%
	NC Titularidad	17,86%	82,14%		

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza. Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto.

Tabla 4.10. Trabajadores que han recibido formación o información sobre riesgos para la salud y seguridad relacionados con el trabajo en los últimos dos años según sector y rama de actividad

Segmentos		Si	No	NS	NC
Total		55,3%	43,4%	0,9%	0,4%
Sector actividad	Industria	68,45%	30,31%	0,87%	0,37%
	Construcción	67,75%	31,33%	0,78%	0,13%
	Servicios	53,47%	45,27%	0,85%	0,41%
	Agricultura	44,32%	54,14%	0,98%	0,56%
Rama actividad	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	44,32%	54,14%	0,98%	0,56%
	Industrias extractivas	90,00%	10,00%		
	Industria manufacturera	68,14%	30,87%	0,57%	0,43%
	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	63,64%	27,27%	9,09%	
	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	69,49%	30,51%		
	Construcción	67,75%	31,33%	0,78%	0,13%
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	56,27%	42,70%	0,64%	0,38%
	Transporte y almacenamiento	56,10%	40,92%	2,44%	0,54%
	Hostelería	50,22%	48,20%	1,15%	0,43%
	Información y comunicaciones	58,75%	40,00%	1,25%	
	Actividades financieras y de seguros	54,12%	45,29%	0,59%	
	Actividades inmobiliarias	56,25%	43,75%		
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	58,50%	40,63%		0,86%
	Actividades administrativas y servicios auxiliares	56,96%	41,77%	1,01%	0,25%
	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	52,18%	47,59%	0,22%	
	Educación	51,26%	46,90%	1,01%	0,84%
	Actividades sanitarias y de servicios sociales	60,47%	38,75%	0,31%	0,47%
	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	45,22%	50,32%	4,46%	
	Otros servicios	46,43%	52,55%		1,02%
	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	35,18%	62,60%	1,66%	0,55%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales					

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza

Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Según el tamaño de la empresa, el número de trabajadores que han sido formados o informados en el transcurso de los dos últimos años previos a la realización de esta encuesta aumenta proporcionalmente al tamaño de esta. Este mismo comportamiento se observa según el tamaño de la plantilla del centro de trabajo.

Tabla 4.11. Trabajadores que han recibido formación o información sobre riesgos para la salud y seguridad relacionados con el trabajo en los últimos dos años según tamaño de la empresa y del centro de trabajo

Segmentos		Si	No	NS	NC
Total		55,3%	43,4%	0,9%	0,4%
Tamaño Plantilla	Autónomo sin empleados	30,86%	68,02%	0,34%	0,79%
	1 a 9 trabajadores	49,59%	49,63%	0,41%	0,37%
	10 a 49 trabajadores	55,77%	42,70%	1,28%	0,26%
	50 a 249 trabajadores	60,36%	38,29%	1,08%	0,27%
	250 a 499 trabajadores	65,87%	32,29%	1,10%	0,73%
	500 o mas trabajadores	69,03%	29,57%	1,02%	0,38%
Tamaño del centro de trabajo	De 0-5 trabajadores centro	48,51%	50,60%	0,55%	0,34%
	De 6-19 trabajadores centro	57,07%	42,05%	0,60%	0,28%
	De 20-49 trabajadores centro	62,55%	34,88%	2,15%	0,41%
	De 50-99 trabajadores centro	61,64%	35,96%	1,54%	0,86%
	100 ó más trabajadores centro	67,98%	30,80%	0,68%	0,54%

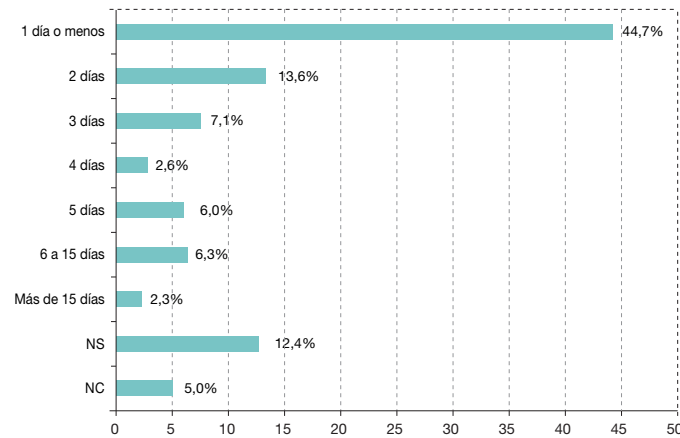
Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza

Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

De los trabajadores que han recibido formación [55,3% de la muestra encuestada], el 44,7% afirma que ésta la recibieron durante una jornada, y el 13,6% en dos días y un 8,9% adicional la recibió durante un plazo igual o superior a seis días.

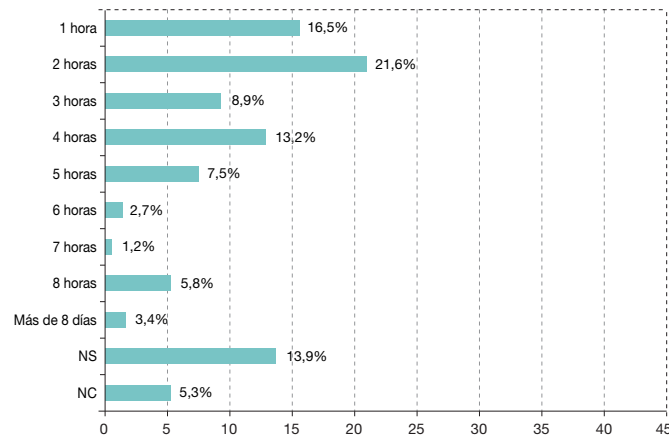
La duración media diaria de la formación se puede apreciar en el gráfico siguiente donde aparece que la duración fue de una hora para el 16,5% y de dos horas para el 21,6%.

Gráfico 4.31. Duración de la formación o información sobre riesgos recibida en los últimos dos años



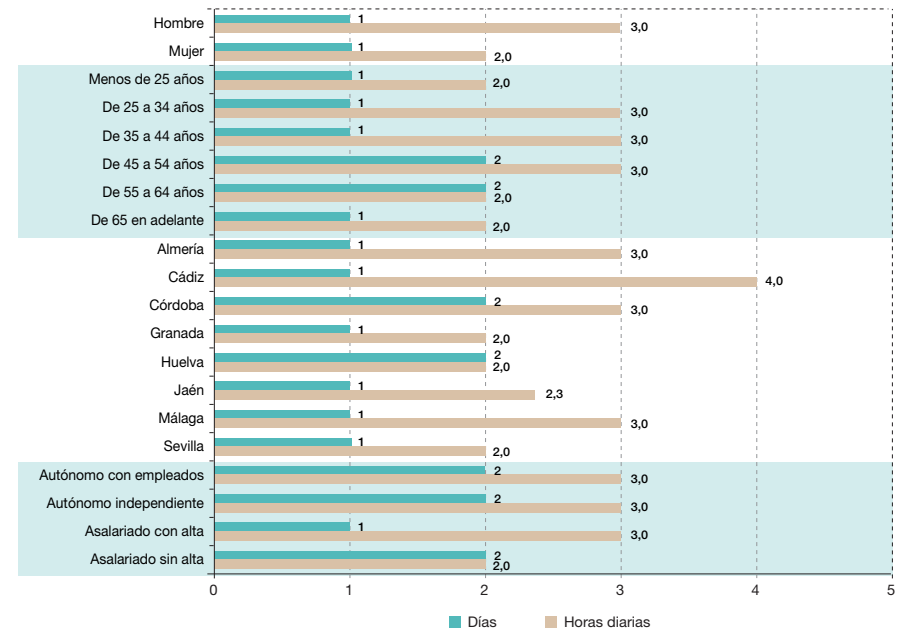
Base: Trabajadores que afirman haber recibido cursos o formación: 55,3% de los trabajadores encuestados

Gráfico 4.32. Número de horas diarias de las sesiones de formación o información sobre riesgos en los últimos dos años



Base: Trabajadores que afirman haber recibido cursos o formación: 55,3% de los trabajadores encuestados

Gráfico 4.33. Perfil Sociodemográfico de la mediana de la duración (en días) de la formación o información recibida sobre riesgos en los últimos dos años. Y de las horas diarias que duraron estas sesiones.

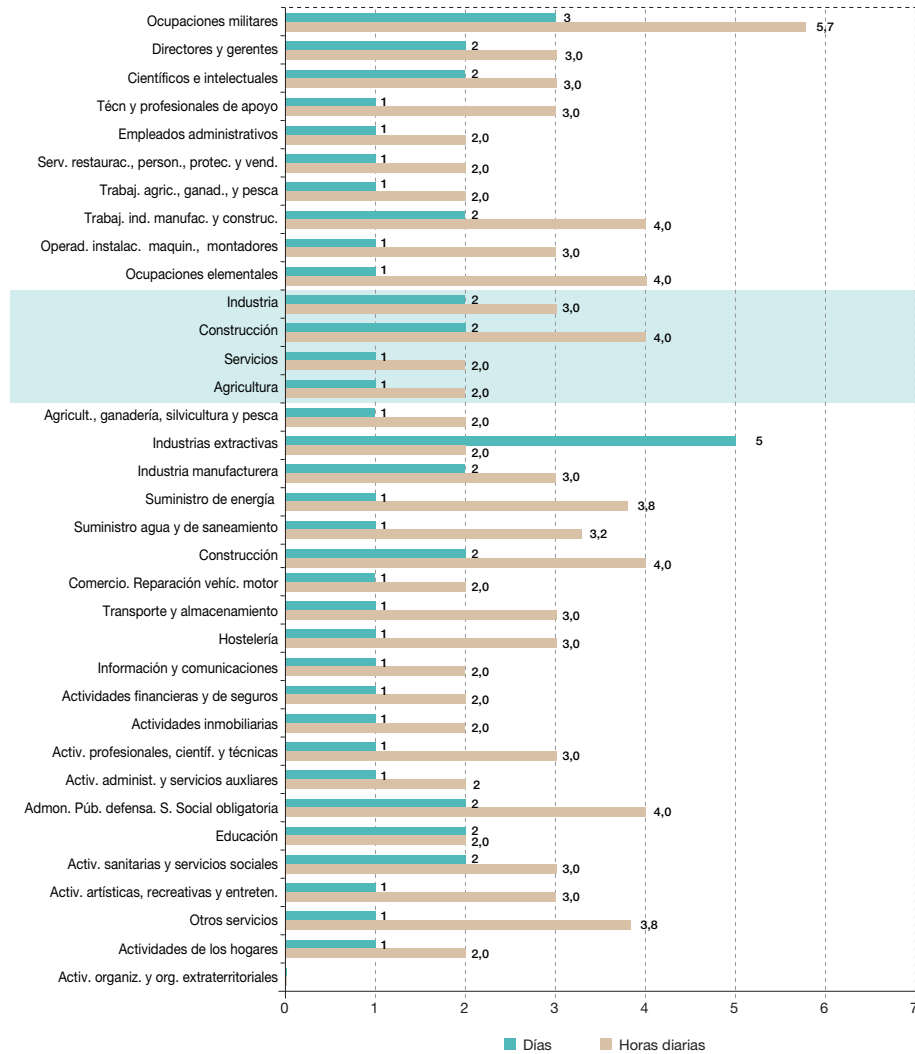


Base: Trabajadores que afirman haber recibido cursos o formación: 55,3% de los trabajadores encuestados

El perfil de los trabajadores que más horas de formación o información han recibido son:

- Los trabajadores de 45 a 64 años
- Los residentes en Córdoba, seguido de los residentes en Cádiz y en Huelva
- Los trabajadores autónomos.
- Las ocupaciones militares, seguido de los trabajadores de las Industrias Manufactureras y de la Construcción.
- El sector de la Construcción, seguido de la Industria
- Los trabajadores de las ramas de actividad de la Industria extractiva, de la Construcción y de la "Administración pública y defensa. Seguridad Social obligatoria", seguidas de la rama de la "Industria manufacturera" y "Actividades sanitarias y de servicios sociales".

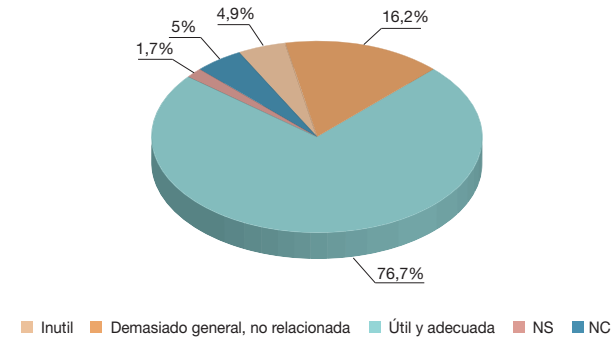
Gráfico 4.34. Perfil sociodemográfico de la mediana de la duración (en días) de la formación o información recibida sobre riesgos en los últimos dos años. Y de las horas diarias que duraron estas sesiones



Base: Trabajadores que afirman haber recibido cursos o formación: 55,3% de los trabajadores encuestados

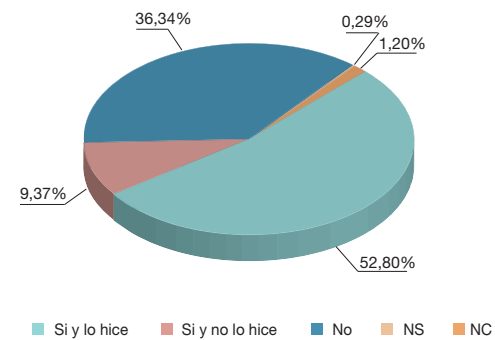
El 76,7% de los que recibieron formación consideran que ésta fue útil y adecuada para su trabajo frente al 16,2% que la consideró demasiado general y el 4,9% que la consideró completamente inútil.

Gráfico 4.35. Evaluación de la formación o información recibida sobre riesgos



Base: Trabajadores que afirman haber recibido cursos o formación: 55,3% de los trabajadores encuestados

Gráfico 4.36. Ofrecimiento de reconocimiento médico por parte de la empresa en el último año



Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza

4.2.2. RECONOCIMIENTO MÉDICOS

El 62% de la Muestra entrevistada afirma que su empresa le ofreció la posibilidad de pasar un reconocimiento médico, aunque sólo el 52,8% afirma habérselo hecho. El 9,37% rechazó el ofrecimiento.

El 36,34% de la muestra asegura que su empresa no le ofreció esta posibilidad.

El perfil del trabajador que más frecuentemente ha aceptado realizarse el reconocimiento médico ofrecido por su empresa es el siguiente:

- Hombres de entre 35 y 54 años o de 65 en adelante, de nacionalidad española con estudios de FP o Bachillerato o estudios no reglados
- Que habitan en ciudades medias de entre 20.000 y 50.000 habitantes, preferiblemente en las provincias de Almería, Córdoba, Cádiz o Granada.
- Asalariados con alta en la Seguridad Social, con contrato indefinido a tiempo completo y que pertenece a la propia empresa en la que desarrolla su trabajo y que lleva en la empresa más de 3 años.
- Tienen Ocupaciones militares, son Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores o Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción.
- Trabajan en cadena en equipos o grupos
- Trabajan en la industria o en la Construcción en empresas de entre 250 y 499 trabajadores y en centros de trabajo de 100 o más trabajadores.

Tabla 4.12. Ofrecimiento por parte de la empresa de un reconocimiento médico según perfil del encuestado

Segmentos	En los últimos doce meses, ¿se le ofreció, por parte de su empresa, la posibilidad de pasar un reconocimiento médico?					
	Si y lo hice	Si y no lo hice	No	NS	NC	
Total	52,80%	9,37%	36,34%	0,29%	1,20%	
Sexo	Hombre	57,14%	8,82%	32,36%	0,32%	1,36%
	Mujer	47,02%	10,09%	41,65%	0,26%	0,97%
Intervalos de edad	Menos de 25 años	36,33%	8,31%	54,83%	0,13%	0,40%
	De 25 a 34 años	52,77%	10,11%	35,74%	0,26%	1,13%
	De 35 a 44 años	57,64%	8,59%	32,36%	0,30%	1,10%
	De 45 a 54 años	54,81%	9,12%	34,35%	0,43%	1,29%
	De 55 a 64 años	45,90%	11,89%	38,86%	0,34%	3,02%
	De 65 en adelante	55,24%	5,59%	39,16%		
Nacionalidad	Española	53,45%	9,50%	35,55%	0,28%	1,22%
	Otra nacionalidad	34,55%	5,65%	58,47%	0,66%	0,66%
	NC nacionalidad	25,00%	25,00%	50,00%		
Nivel de estudios realizados	Sin estudios	50,89%	6,51%	42,31%		0,30%
	Hasta primarios	50,67%	6,75%	40,73%	0,29%	1,55%
	FP/Bachillerato	55,27%	9,77%	33,34%	0,38%	1,24%
	Superiores	51,92%	11,37%	35,49%	0,21%	1,01%
	Otros no reglados	62,50%	10,00%	27,50%		
	NC estudios	54,84%	11,29%	33,87%		
Hábitat	5-10 mil habitantes	53,00%	7,81%	38,28%	0,19%	0,71%
	10-20 mil habitantes	52,45%	9,15%	37,08%	0,09%	1,23%
	20-50 mil habitantes	56,29%	8,07%	34,46%	0,19%	1,00%
	Mas 50 mil habitantes	52,47%	7,45%	38,46%	0,42%	1,21%
	Capital	51,02%	12,41%	34,60%	0,40%	1,57%
Provincia	Almería	62,98%	4,45%	31,73%	0,24%	0,60%
	Cádiz	54,56%	7,82%	36,81%	0,24%	0,57%
	Córdoba	58,13%	9,49%	29,77%	0,24%	2,37%
	Granada	53,52%	9,17%	36,46%	0,75%	0,11%
	Huelva	50,27%	19,78%	29,76%	0,18%	
	Jaén	41,00%	10,62%	47,94%	0,29%	0,15%
	Málaga	49,53%	9,72%	39,99%	0,29%	0,47%
	Sevilla	52,37%	8,86%	35,46%	0,19%	3,11%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza
Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Tabla 4.13. Ofrecimiento por parte de la empresa de un reconocimiento médico según situación laboral del encuestado

Segmentos		En los últimos doce meses, ¿se le ofreció, por parte de su empresa, la posibilidad de pasar un reconocimiento médico?				
		Si y lo hice	Si y no lo hice	No	NS	NC
Total		52,80%	9,37%	36,34%	0,29%	1,20%
Regimen:	Autónomo con empleados	48,28%	7,20%	39,77%		4,75%
Situación de trabajo	Autónomo independiente	25,53%	2,36%	64,57%	0,34%	7,20%
	Asalariado con alta	58,66%	10,58%	30,27%	0,30%	0,19%
	Asalariado sin alta	8,61%	6,62%	83,77%	0,66%	0,33%
	Otro	33,33%		66,67%		
	NS/NC régimen	24,14%	6,90%	68,97%		
Tipo de contrato: Indefinido/Temporal	Contrato Indefinido	66,10%	11,49%	22,02%	0,30%	0,09%
	Contrato Temporal	44,49%	8,92%	46,07%	0,22%	0,31%
	Otro Contrato	25,00%	75,00%			
¿Trabaja Vd. a tiempo parcial o a tiempo completo?	NS/NC contrato	37,74%	3,77%	54,72%	1,89%	1,89%
	A tiempo parcial	42,15%	12,11%	45,29%	0,27%	0,18%
	A tiempo completo	62,11%	10,31%	27,08%	0,31%	0,19%
Vinculación (Concurrencia)	NC jornada	24,49%	8,16%	67,35%		
	Pertenece a propia empresa	53,98%	9,77%	34,66%	0,28%	1,30%
	Pertenece a empresa externa	48,10%	6,89%	44,50%	0,41%	0,10%
Antigüedad: Años	NC vinculación	12,39%	2,65%	81,42%		3,54%
	Menos 1 año trabajando	35,14%	6,35%	56,94%	0,33%	1,24%
	De 1 a 3 años trabajando	48,08%	11,59%	38,88%	0,63%	0,82%
	De 3 a 5 años trabajando	56,34%	11,75%	31,27%	0,09%	0,56%
	De 5 a 10 años trabajando	61,69%	8,51%	28,32%	0,16%	1,31%
	10 o mas años trabajando	57,90%	9,43%	30,88%	0,25%	1,53%
Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011	NC antigüedad	12,50%	12,50%	75,00%		
	Ocupaciones militares	90,00%		10,00%		
	Directores y gerentes	53,70%	12,35%	33,02%		0,93%
	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	48,69%	11,25%	38,16%	0,18%	1,71%
	Técnicos; profesionales de apoyo	60,47%	9,95%	28,92%	0,09%	0,56%
	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	57,84%	11,97%	29,29%	0,52%	0,37%
	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	45,11%	9,83%	42,48%	0,42%	2,16%
	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	41,97%	5,57%	51,15%		1,31%
	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	62,26%	6,29%	29,91%	0,26%	1,28%
	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	68,54%	8,28%	20,20%	0,99%	1,99%
	Ocupaciones elementales	51,21%	5,89%	42,58%	0,08%	0,24%
Trabajo en cadena	Trabaja en cadena	63,08%	10,55%	25,15%	0,20%	1,01%
	No trabaja en cadena	52,30%	9,32%	36,86%	0,30%	1,22%
	NS/NC en cadena	34,55%	7,27%	58,18%		
Soledad/Compañía	Trabaja sólo y aislado	41,53%	6,46%	49,05%	0,53%	2,43%
	Trabaja sólo junto a otros	53,58%	10,08%	35,35%	0,22%	0,77%
	Trabaja en equipos-grupos	60,82%	9,47%	28,96%	0,16%	0,59%
	Trabaja en su domicilio	54,76%	9,52%	34,52%		1,19%
	Otros	36,30%	16,54%	42,47%	0,74%	3,95%
	NC Soledad-Compañía	18,18%		81,82%		
Titularidad	Sector privado	52,26%	8,67%	37,40%	0,25%	1,42%
	Sector público	54,80%	11,98%	32,62%	0,28%	0,33%
	Otros	57,48%	9,84%	29,53%	1,57%	1,57%
	NC Titularidad	10,71%	7,14%	82,14%		

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza. Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto.

Tabla 4.14. Ofrecimiento por parte de la empresa de un reconocimiento médico según sector y rama de actividad

Segmentos		En los últimos doce meses, ¿se le ofreció, por parte de su empresa, la posibilidad de pasar un reconocimiento médico?				
		Si y lo hice	Si y no lo hice	No	NS	NC
Total		52,80%	9,37%	36,34%	0,29%	1,20%
Sector actividad	Industria	72,01%	6,34%	21,02%		0,62%
	Construcción	64,75%	7,83%	26,37%	0,26%	0,78%
	Servicios	49,93%	10,40%	38,03%	0,33%	1,31%
	Agricultura	44,88%	4,91%	48,81%	0,28%	1,12%
Rama actividad	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	44,88%	4,91%	48,81%	0,28%	1,12%
	Industrias extractivas	100,00%				
	Industria manufacturera	71,69%	6,26%	21,34%		0,71%
	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	59,38%	15,63%	25,00%		
	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	79,31%	3,45%	17,24%		
	Construcción	64,75%	7,83%	26,37%	0,26%	0,78%
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	49,78%	10,94%	37,17%	0,38%	1,73%
	Transporte y almacenamiento	62,87%	10,30%	24,93%	0,81%	1,08%
	Hostelería	42,20%	9,54%	45,66%	0,14%	2,46%
	Información y comunicaciones	47,17%	10,69%	40,88%		1,26%
	Actividades financieras y de seguros	41,76%	11,18%	46,47%	0,59%	
	Actividades inmobiliarias	48,39%	3,23%	48,39%		
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	55,46%	10,34%	32,18%	0,29%	1,72%
	Actividades administrativas y servicios auxiliares	47,07%	13,99%	37,91%	0,25%	0,76%
	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	59,87%	9,75%	30,27%	0,11%	
	Educación	41,95%	11,41%	44,46%	0,34%	1,85%
	Actividades sanitarias y de servicios sociales	52,26%	11,08%	35,10%	0,31%	1,25%
	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	49,04%	10,83%	38,22%	1,91%	
	Otros servicios	52,58%	5,67%	38,14%	1,03%	2,58%
	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	38,89%	6,67%	53,89%		0,56%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales						

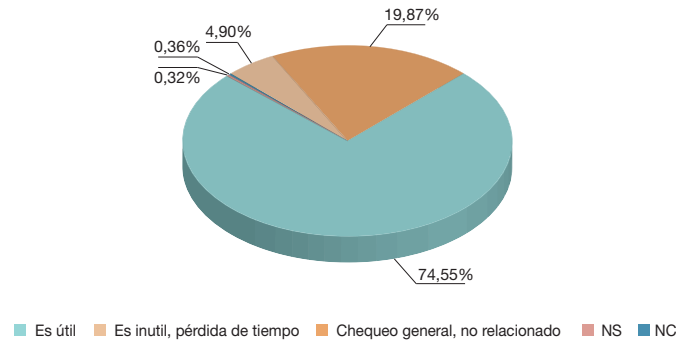
Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza. Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Tabla 4.15. Ofrecimiento por parte de la empresa de un reconocimiento médico según tamaño de la empresa y el centro de trabajo

Segmentos		En los últimos doce meses, ¿se le ofreció, por parte de su empresa, la posibilidad de pasar un reconocimiento médico?				
		Si y lo hice	Si y no lo hice	No	NS	NC
Total		52,80%	9,37%	36,34%	0,29%	1,20%
Tamaño Plantilla	Autónomo sin empleados	25,53%	2,36%	64,57%	0,34%	7,20%
	1 a 9 trabajadores	46,06%	7,96%	44,28%	0,41%	1,29%
	10 a 49 trabajadores	55,03%	8,28%	36,18%	0,15%	0,36%
	50 a 249 trabajadores	61,47%	10,63%	27,51%	0,34%	0,07%
	250 a 499 trabajadores	64,52%	11,95%	23,35%	0,18%	
	500 o mas trabajadores	63,54%	14,75%	21,20%	0,26%	0,26%
Tamaño del centro de trabajo	De 0-5 trabajadores centro	44,23%	7,79%	45,46%	0,39%	2,12%
	De 6-19 trabajadores centro	54,26%	9,87%	34,91%	0,24%	0,72%
	De 20-49 trabajadores centro	63,96%	10,77%	25,10%		0,17%
	De 50-99 trabajadores centro	62,74%	11,11%	25,30%	0,34%	0,51%
	100 ó más trabajadores centro	65,94%	12,35%	21,03%	0,41%	0,27%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza. Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Gráfico 4.37. Evaluación de los reconocimientos médicos



Base: Trabajadores que afirman haberse realizado el Reconocimiento Médico

De las personas que optaron por pasar el reconocimiento médico, el 74,55% lo considera relacionado con los riesgos imputables a su puesto de trabajo, pero casi el 20% lo considera un chequeo general sin relación con el puesto de trabajo.

4.2.3. ESTUDIOS ESPECÍFICOS DE RIESGOS

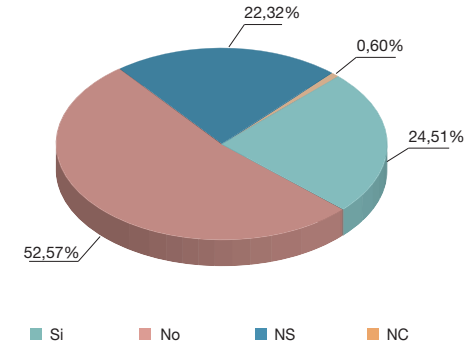
El 24,51% de los trabajadores preguntados asegura que en su empresa se ha realizado una evaluación o algún estudio de los riesgos para la salud en los doce meses previos a la realización de la entrevista.

Estos estudios aumentan proporcionalmente al tamaño de la empresa así como al tamaño del centro de trabajo.

El sector donde según el resultado de las encuestas más evaluaciones se han hecho ha sido el Industrial, donde alcanza el 41,12% de los casos.

Según rama de actividad el 40,63% en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y el 37,29% en Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, desconocen si se ha realizado alguna Evaluación de Riesgos en su puesto de trabajo en los últimos doce meses.

Gráfico 4.38. Realización de alguna evaluación de los riesgos en el puesto de trabajo en los últimos 12 meses



Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza

Tabla 4.16. Realización de alguna evaluación de riesgos en el puesto de trabajo en los últimos doce meses según tamaño de plantilla de la empresa y del centro de trabajo

Segmentos	En los últimos doce meses, ¿se ha realizado una evaluación de los riesgos para su salud o seguridad en su puesto de trabajo?				
	Si	No	NS	NC	
Total	24,51%	52,57%	22,32%	0,60%	
Tamaño Plantilla	Autónomo sin empleados	10,82%	82,75%	4,96%	1,47%
	1 a 9 trabajadores	22,68%	57,92%	18,53%	0,87%
	10 a 49 trabajadores	23,97%	48,65%	27,08%	0,31%
	50 a 249 trabajadores	26,18%	44,41%	28,80%	0,61%
	250 a 499 trabajadores	26,65%	42,28%	31,07%	
	500 o mas trabajadores	33,46%	43,42%	22,92%	0,19%
Tamaño del centro de trabajo	De 0-5 trabajadores centro	20,83%	60,55%	17,76%	0,87%
	De 6-19 trabajadores centro	25,60%	51,04%	22,89%	0,48%
	De 20-49 trabajadores centro	25,52%	45,24%	28,83%	0,41%
	De 50-99 trabajadores centro	30,72%	39,76%	29,35%	0,17%
	100 ó más trabajadores centro	33,38%	38,53%	27,68%	0,41%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza

Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Tabla 4.17. Realización de alguna evaluación de riesgos en el puesto de trabajo en los últimos doce meses según sector y rama actividad

Segmentos		En los últimos doce meses, ¿se ha realizado una evaluación de los riesgos para su salud o seguridad en su puesto de trabajo?			
		Si	No	NS	NC
Total		24,51%	52,57%	22,32%	0,60%
Sector actividad	Industria	41,12%	36,65%	21,74%	0,50%
	Construcción	24,90%	52,67%	21,51%	0,91%
	Servicios	23,03%	53,50%	22,89%	0,58%
	Agricultura	19,07%	61,71%	18,65%	0,56%
Rama actividad	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19,07%	61,71%	18,65%	0,56%
	Industrias extractivas	70,00%	10,00%	20,00%	
	Industria manufacturera	42,76%	37,07%	19,60%	0,57%
	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	25,00%	34,38%	40,63%	
	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	25,42%	37,29%	37,29%	
	Construcción	24,90%	52,67%	21,51%	0,91%
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	27,46%	49,30%	22,41%	0,83%
	Transporte y almacenamiento	23,24%	56,49%	19,73%	0,54%
	Hostelería	26,41%	53,10%	19,91%	0,58%
	Información y comunicaciones	20,75%	54,72%	24,53%	
	Actividades financieras y de seguros	22,81%	54,97%	21,64%	0,58%
	Actividades inmobiliarias	24,24%	45,45%	27,27%	3,03%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	26,22%	51,87%	21,04%	0,86%
	Actividades administrativas y servicios auxiliares	17,47%	52,91%	28,86%	0,76%
	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	20,74%	50,67%	28,25%	0,34%
	Educación	19,46%	59,40%	20,97%	0,17%
	Actividades sanitarias y de servicios sociales	26,09%	51,41%	22,50%	
	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	19,62%	60,76%	19,62%	
	Otros servicios	27,69%	52,31%	20,00%	
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	6,39%	69,44%	22,22%	1,94%	
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales					

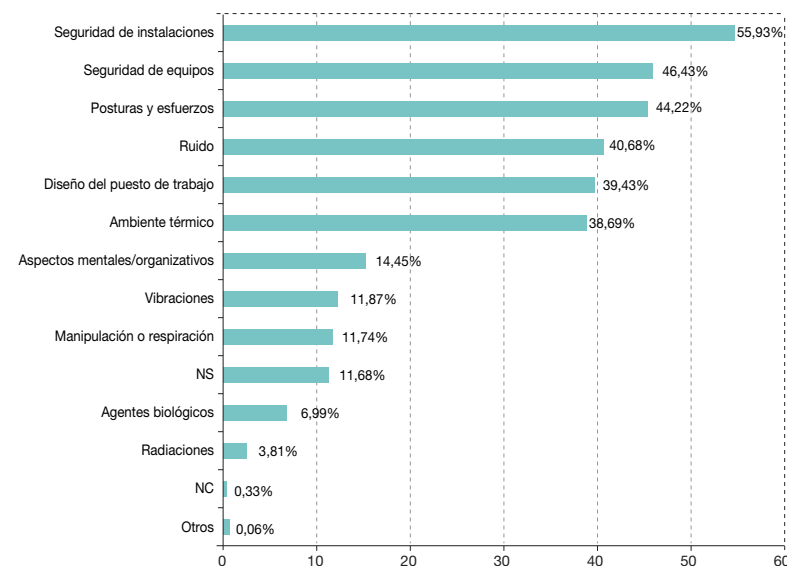
Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza
Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Resulta significativo en este caso, el alto porcentaje de personas que dicen desconocer si se ha hecho algún estudio o no en su empresa, alcanzando porcentajes tales como el 29,05% entre los menores de 25 años, el 24,66% de personas con estudios primarios o el 25,90% de personas que viven en poblaciones de entre 5.000 y 10.000 habitantes. En las provincias de Granada, Jaén y Sevilla el porcentaje de desconocimiento supera el 31%.

En personas de menos de 1 año de antigüedad en su empresa, este porcentaje alcanza el 33,16%.

En cuanto a los **aspectos analizados**, el principal ha sido la seguridad de las instalaciones, en el 55,93% de los casos y la seguridad de los equipos en el 46,43% de los casos. Le siguen en frecuencia, como los siguientes aspectos analizados las posturas y esfuerzos, el ruido y el ambiente térmico.

Gráfico 4.39. Aspectos analizados en los estudios de riesgos



Base: Trabajadores que afirman que en su empresa se ha realizado alguna Evaluación de Riesgos en los últimos 12 meses: 24,51% de los trabajadores encuestados.

Dichos aspectos difieren ligeramente según el sector de referencia. Así en la Industria y en la Construcción la seguridad de los equipos cobra especial relevancia siendo los principales aspectos estudiados con frecuencias del 60,50% y el 73,08% respectivamente.

En ambos casos le sigue la seguridad de las instalaciones.

Es en el siguiente aspecto valorado donde se produce la diferencia: mientras en la Industria es el ruido, en la Construcción lo supera posturas y esfuerzos. En Agricultura, sin embargo, son el ambiente térmico y las posturas y esfuerzos los aspectos más estudiados, seguidos del ruido. En Servicios el orden de relevancia es: seguridad de las instalaciones seguridad de los equipos, posturas y esfuerzos y diseño del puesto de trabajo.

Tabla 4.18. Aspectos analizados en los estudios específicos de riesgos según sector de actividad

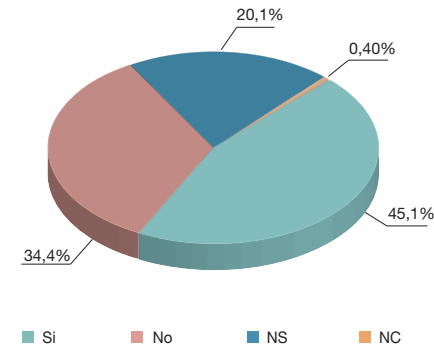
Aspectos analizados	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Total
Ruido	55,82%	42,54%	35,76%	55,76%	40,68%
Ambiente térmico	44,67%	31,63%	36,56%	57,71%	38,69%
Vibraciones	18,69%	22,04%	7,75%	26,76%	11,87%
Radiaciones	4,59%	1,08%	4,28%	0,52%	3,81%
Manipulación o respiración	20,70%	14,89%	8,62%	20,25%	11,74%
Agentes biológicos	4,92%	1,28%	7,27%	17,05%	6,99%
Posturas y esfuerzos	50,23%	45,56%	41,57%	57,20%	44,22%
Seguridad de equipos	60,50%	73,08%	41,61%	28,20%	46,43%
Seguridad de instalaciones	57,00%	56,06%	58,30%	26,77%	55,93%
Diseño del puesto de trabajo	42,31%	31,31%	41,14%	24,71%	39,43%
Aspectos mentales/organizativos	16,03%	8,59%	15,04%	12,38%	14,45%
Otros	0,00%	0,00%	0,08%	0,00%	0,06%
NS	11,15%	8,56%	11,65%	17,71%	11,68%
NC	0,20%	0,61%	0,23%	1,35%	0,33%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza
Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Los trabajadores afirman que estos estudios o valoraciones han dado lugar a la adopción de **medidas correctoras** en el 45,1% de los casos mientras que en el 34,4% de los casos el encuestado considera que no ha habido que tomarlas o sencillamente no se han tomado.

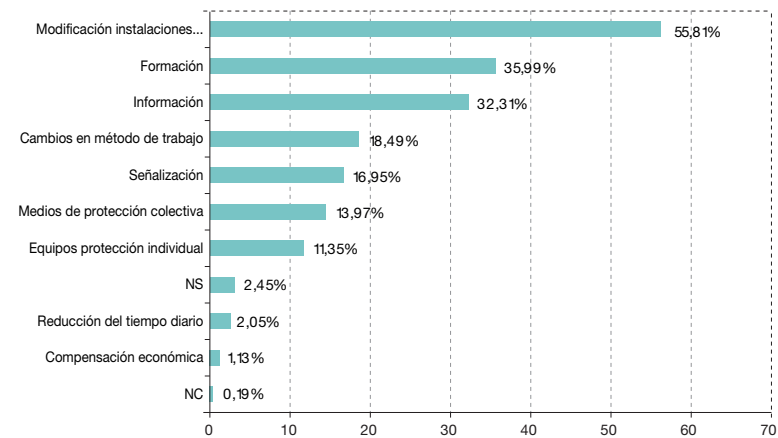
Entre las medidas adoptadas cobra especial relevancia según la opinión de los encuestados la modificación de las instalaciones llegando a alcanzar el 55,81% de los casos. Además, en el 35,99% y el 32,31% de los casos se han tomado medidas de formación e información a los empleados.

Gráfico 4.40. Adopción de medidas motivadas por estudios específicos de riesgos del puesto de trabajo



Base: Trabajadores que afirman que en su empresa se ha realizado un Estudio de Riesgos en los últimos 12 meses: 24,51% de los trabajadores encuestados.

Gráfico 4.41. Medidas adoptadas tras la realización de estudios de riesgos específicos



Base: Trabajadores que afirman que en su empresa se han tomado medidas motivadas por los Estudios de Riesgos: 11,08% del total

Tabla 4.19. Medidas de prevención puestas en marcha tras la realización de estudios específicos de riesgos según sector de actividad

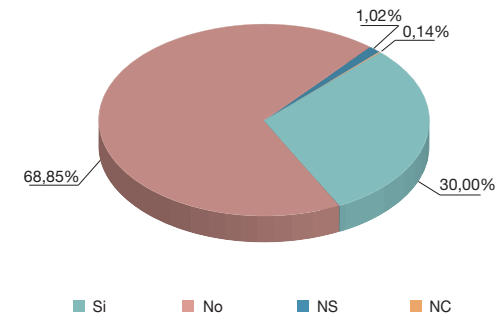
Medidas adoptadas	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Total
Modificación instalaciones...	46,77%	35,00%	61,70%	41,57%	55,81%
Cambios en método de trabajo	16,48%	27,08%	15,89%	46,33%	18,49%
Reducción del tiempo diario	2,00%	0,00%	2,34%	1,69%	2,05%
Equipos protección individual	20,17%	28,38%	6,70%	15,73%	11,35%
Medios de protección colectiva	17,25%	27,89%	12,03%	5,46%	13,97%
Compensación económica	0,60%	0,00%	1,49%	0,00%	1,13%
Formación	38,47%	36,63%	36,16%	24,18%	35,99%
Información	30,23%	32,74%	33,36%	24,24%	32,31%
Señalización	20,37%	27,84%	15,16%	10,99%	16,95%
NS	7,33%	2,01%	1,48%	0,00%	2,45%
NC	0,00%	1,32%	0,10%	0,00%	0,19%

Base: Trabajadores que afirman que en su empresa se han tomado medidas motivadas por los Estudios de Riesgos: 11,08% del total

En cuanto a la **obligatoriedad del uso de equipos de protección** en su puesto de trabajo, el 68,85% de los encuestados afirma no tener que utilizar alguno, frente al 30% que afirma que sí son obligatorios en su puesto de trabajo. Construcción (66,97%), Agricultura (58,54%) e Industria (58,33%) son sectores que requieren el uso de equipos de protección individual frente al sector Servicios que sólo lo necesita en el 19,10% de los casos.

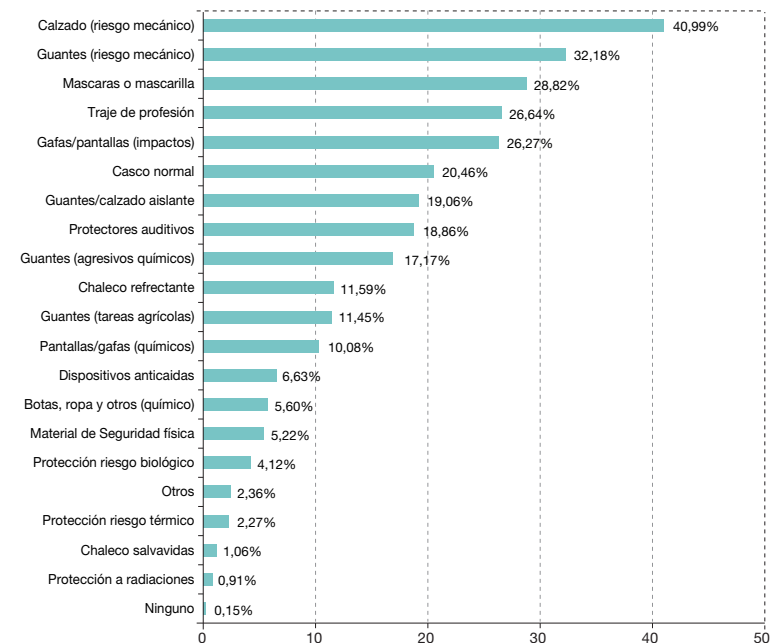
Entre los principales se encuentran el calzado de seguridad, los guantes ante riesgos mecánicos y las máscaras o mascarillas.

Gráfico 4.42. Obligatoriedad del uso de equipos de protección individual



Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza

Gráfico 4.43. Equipos de protección individual obligatorios en el puesto de trabajo



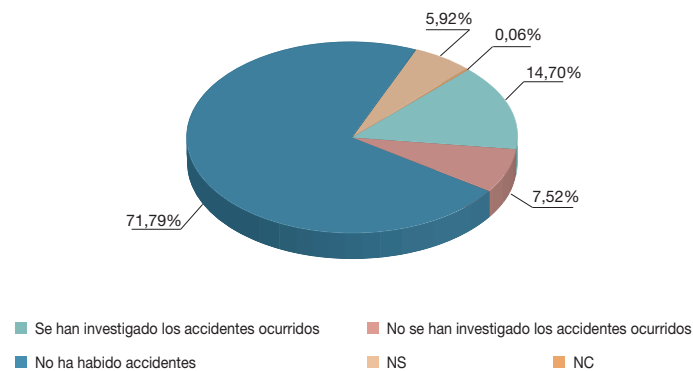
Base: Población para la que es obligatorio el uso de equipos de seguridad. 30% de la muestra

4.2.4. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

El 71,79% de los encuestados afirma que no ha habido accidentes en su centro de trabajo, mientras que el 22,2% de los casos afirma que sí los hubo. Entre quienes afirman que ha habido accidentes, las dos terceras partes aseguran que éstos fueron investigados, mientras que la tercera parte restante afirma que no lo han sido.

Por sectores, los entrevistados cuyas empresas pertenecen a los sectores de la Industria y la Construcción manifiestan mayoritariamente haber tenido accidentes (30,35% y 22,36% respectivamente), y además es en ellos donde se manifiesta que éstos son investigados en mayor medida, llegando a alcanzar alrededor del 80% de los casos. En Agricultura, el 92% de los encuestados asegura que no ha habido accidentes y en el Sector Servicios, el 40,28% de los accidentes no han sido investigados.

Gráfico 4.44. Investigación de accidentes de trabajo ocurridos en la empresa en los últimos doce meses



Base: Investigación de accidentes de trabajo

Tabla 4.20. Investigación de accidentes de trabajo ocurridos en la empresa en los últimos doce meses según provincia

Provincia	En los últimos doce meses, ¿se han investigado los accidentes de trabajo ocurridos en su empresa?				
	Si, se han investigado	No se han investigado	No ha habido accidentes	NS	NC
Total	14,70%	7,52%	71,79%	5,92%	0,06%
Almería	8,22%	1,37%	90,41%		
Cádiz	19,09%	7,27%	65,45%	8,18%	
Córdoba	30,19%	4,72%	61,32%	2,83%	0,94%
Granada	11,76%	11,76%	52,94%	23,53%	
Huelva	21,43%	28,57%	50,00%		
Jaén	21,13%	9,86%	64,79%	4,23%	
Málaga	8,33%	3,57%	77,98%	10,12%	
Sevilla	13,03%	11,21%	70,30%	5,45%	

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza

Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

Tabla 4.21. Investigación de accidentes de trabajo ocurridos en la empresa en los últimos doce meses

Sector de Actividad	En los últimos doce meses, ¿se han investigado los accidentes de trabajo ocurridos en su empresa?				
	Si, se han investigado	No se han investigado	No ha habido accidentes	NS	NC
Total	14,70%	7,52%	71,79%	5,92%	0,06%
Industria	24,40%	5,95%	63,10%	6,55%	
Construcción	17,65%	4,71%	70,59%	7,06%	
Servicios	12,72%	8,58%	72,49%	6,07%	0,15%
Agricultura	4,00%	2,00%	92,00%	2,00%	

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de la Población Ocupada Andaluza

Las celdas sombreadas indican valores estadísticamente significativos por encima de la media del conjunto

El 83,6% de los encuestados aseguran que se adoptó alguna medida concreta tras la investigación.

Entre las principales medidas adoptadas están la formación [48,79%] e información [46,40%] al trabajador, seguida de la modificación de instalaciones, maquinaria, equipos o materiales [43,28% de los casos], de cambios en el método de trabajo [33,28%] y de modificación o suministro de equipos de protección individual [20,21%].

Gráfico 4.45. Adopción de medidas preventivas concretas tras la investigación de accidentes

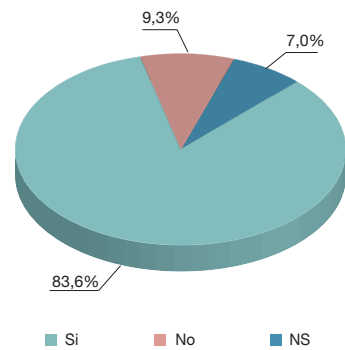
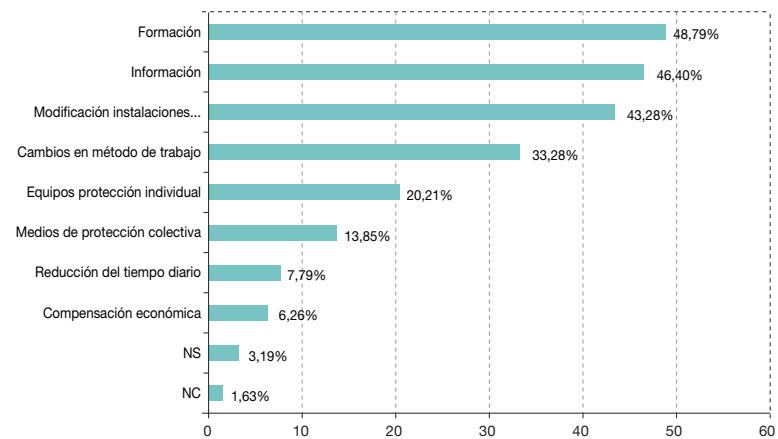


Gráfico 4.46. Medidas tomadas por la empresa tras la investigación de accidentes



5. CONDICIONES DE SEGURIDAD

En este capítulo trataremos de dar una visión general de la exposición de los trabajadores andaluces, desde su propia perspectiva, a los diferentes riesgos que en su puesto de trabajo son susceptibles de provocar un accidente laboral. Asimismo, se analizarán algunas de las posibles causas de los mismos.

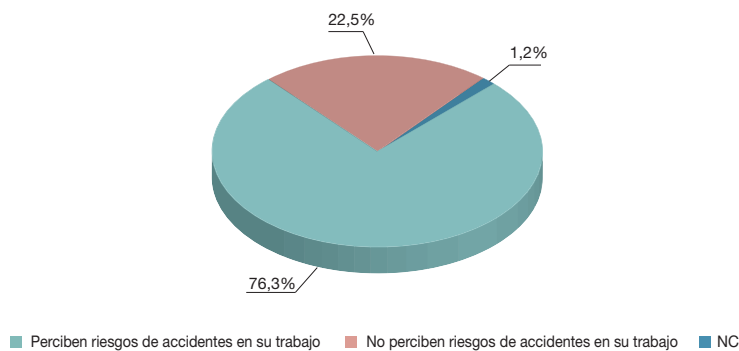
5.1. EXPOSICIÓN A RIESGO DE ACCIDENTE

Los factores de riesgo pueden tener su origen en las exigencias propias del trabajo (ritmo del trabajo, posturas forzadas o sobreesfuerzos, número de horas, etc.) en los soportes materiales que son necesarios para el desempeño del mismo (estructuras, instalaciones, máquinas, sustancias, etc.) o bien, en su organización general. Estos factores de riesgo pueden ser externos a las personas que se encuentran en la situación del trabajo o, por el contrario, ser de carácter conductual, donde el factor humano y la responsabilidad individual, juegan un papel importante (conocimientos, experiencias, actitudes, etc.) en la toma de decisiones apropiadas sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas.

Para indagar sobre la percepción de los riesgos de accidentes de los encuestados así como de sus posibles causas se realizaron dos preguntas cerradas en las cuales la persona entrevistada podía señalar cuantas opciones estimase oportunas.

De la indagación de la encuesta se obtuvo que el 76,3% de los entrevistados perciben riesgo de accidente en el desempeño de su trabajo, frente al 22,5% de los trabajadores encuestados que consideran que no existe ningún riesgo de accidente en el desempeño de su labor. Un 1,2% no se ha pronunciado al respecto.

Gráfico 5.1. Percepción de la exposición a riesgos.



Al desglosar este resultado por género se observa que el 81,4% de los hombres perciben algún tipo de riesgo susceptible de provocar daños a la salud, frente al 69,4% de las mujeres.

Gráfico 5.2. Percepción de la exposición a riesgos según género

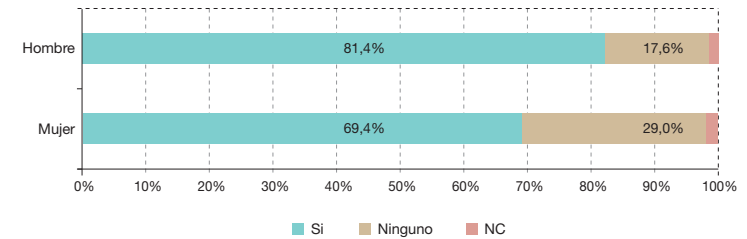
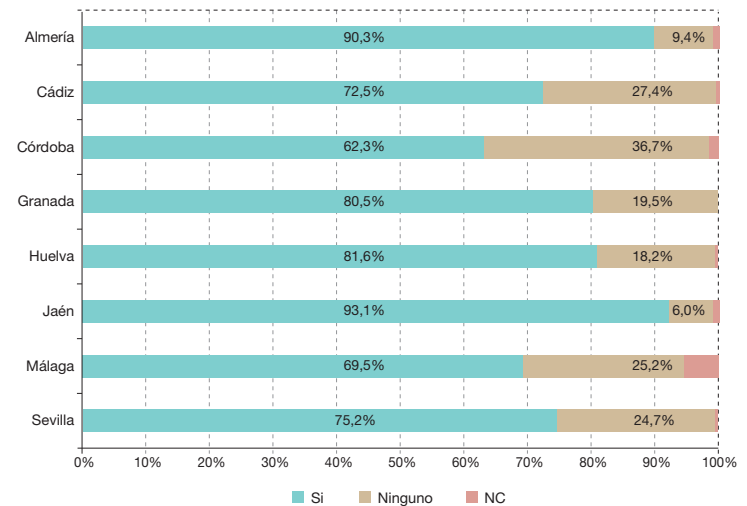


Gráfico 5.3. Percepción de la exposición a riesgos según provincias



Si analizamos el grado de exposición a algún tipo de riesgo por provincia, se tiene que la provincia en la que más trabajadores advierten riesgos de accidentes en su puesto de trabajo es Jaén (93%), seguido de Almería (90,3%). Mientras que Córdoba se sitúa en el otro extremo pues el 36,7% de los encuestados no se consideran expuestos a ningún riesgo de accidente.

5.2. NÚMERO Y TIPOS DE RIESGOS

Tras mostrar a las personas abordadas un listado de posibles riesgos de accidentes para ayudarles a identificar aquellos a los que consideran que se encuentran expuestos en el desempeño de su actividad laboral, pudiendo señalar más de una opción de respuesta, se tiene que el número medio de riesgos identificados es de 1,98 para todo el conjunto de la población trabajadora andaluza.

Y considerando las subpoblaciones de trabajadores definidas en base a aquellos factores o características demográficas y empresariales en las cuales se han observado que sus valores medios se alejan de la media global de manera significativa, se tiene que en función del:

- **Sexo:** Los hombres opinan que están expuestos a un mayor número de riesgos de accidente que las mujeres (2,23 vs 1,64).
- **Nacionalidad:** Los extranjeros han señalado más riesgos que los españoles (2,15 vs 1,97).
- **Estudios:** Los trabajadores que poseen estudios superiores son los que creen estar expuestos a menor número de riesgos (1,55).
- **Hábitat:** Los trabajadores que habitan en poblaciones de menos de 20 mil habitantes o en capitales de provincias son los que perciben un mayor número de riesgos.
- **Provincias:** Córdoba es la provincia donde los trabajadores menos riesgos perciben (1,51) mientras que Jaén (2,83) seguida de Almería (2,58) se sitúan en el extremo contrario.
- **Tipo de contrato:** Los trabajadores con contrato temporal son los que observan un mayor número de riesgos (2,1).
- **Jornada:** Los trabajadores a tiempo parcial señalan menos factores de riesgo (1,63).
- **Vinculación:** Los trabajadores que están contratados por medio de subcontratas perciben un mayor número de riesgo de accidentes.
- **Antigüedad:** Los trabajadores que llevan contratados de 5 a 10 años en la misma empresa perciben más riesgos de accidentes (2,10) mientras que los que llevan 10 o más años trabajando se ubican en el otro extremo (1,93).
- **Ocupación:** Los trabajadores con ocupaciones militares son los que perciben mayor número de riesgos de accidentes (3,75) seguidos de los trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (3,4) y de los artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (3,11).

Gráfico 5.4. Número medio de riesgos de accidentes percibidos

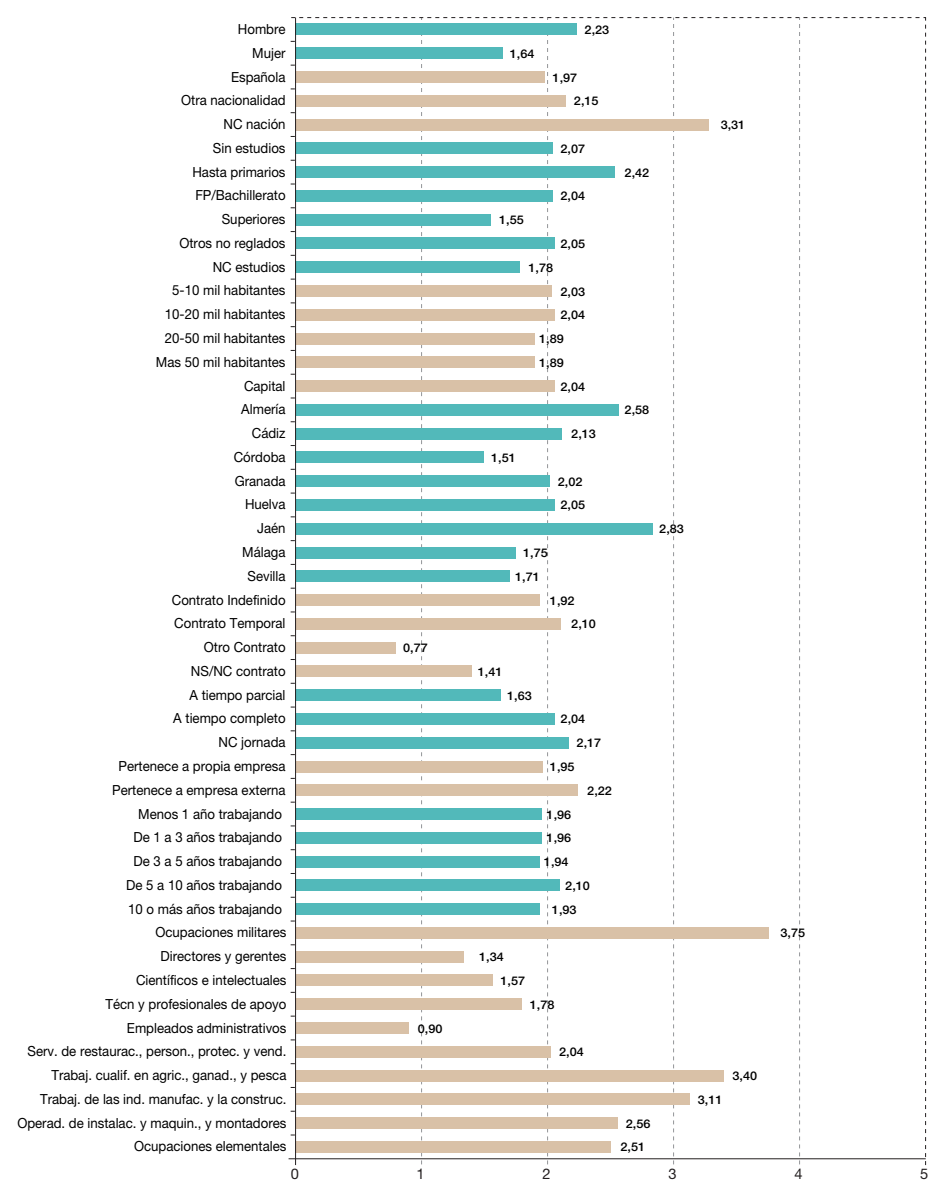
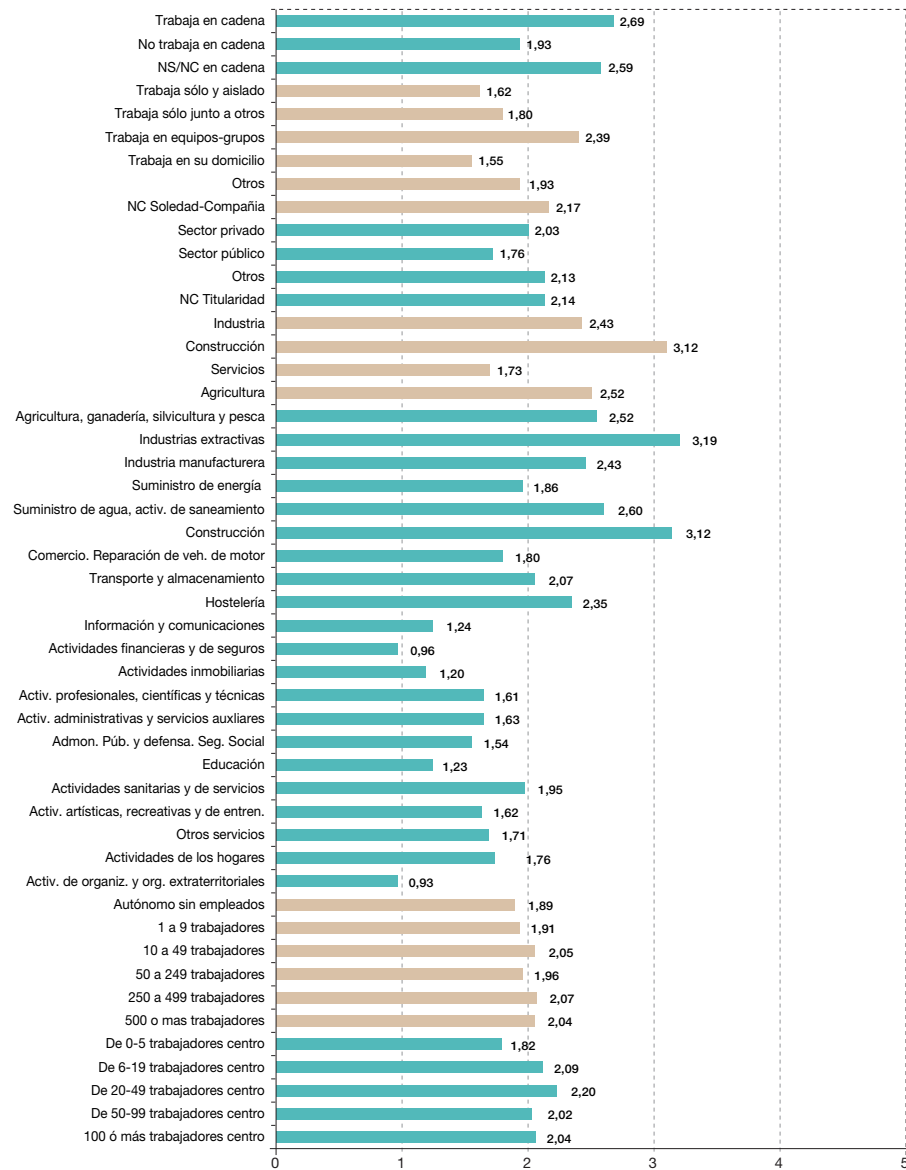


Gráfico 5.4. Número medio de riesgos de accidentes percibidos.

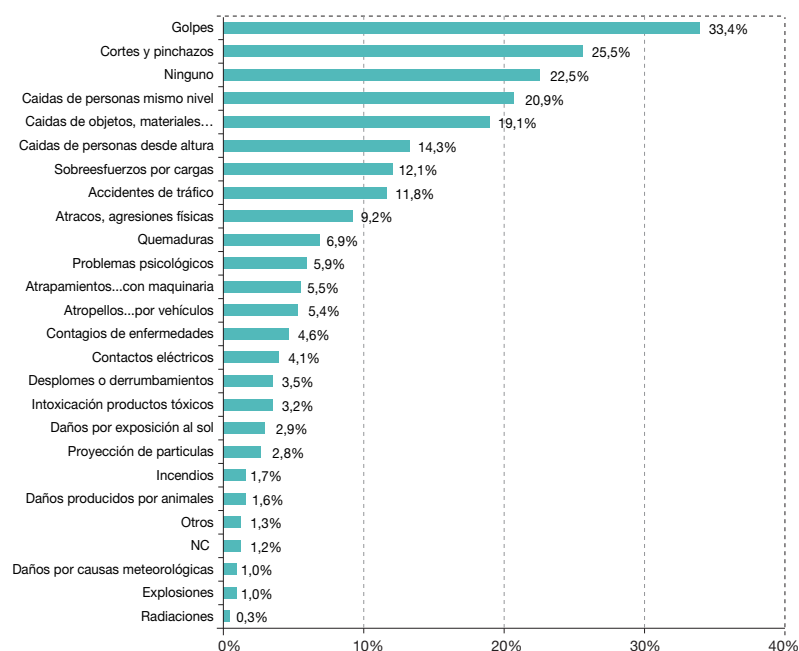


- **Trabajo en cadena:** Las personas que trabajan en cadena son los que advierten un mayor número de riesgos (2,69).
- **Soledad/Compañía:** Los individuos que trabajan en equipos-grupos son los que perciben un mayor número de riesgos (2,39) mientras que los que trabajan en su domicilio son los que menos riesgos advierten (1,55).
- **Sector:** La construcción es el sector en el que se observan un mayor número de riesgos (3,12)
- **Rama de actividad:** En la industria extractiva (3,19) seguido de la construcción (3,12) son las ramas en las que se aprecian un mayor número de riesgos de accidentes.
- **Tamaño de la plantilla de la empresa:** En las empresas de 250 a 499 trabajadores se perciben un mayor número de riesgos (2,07)
- **Tamaño de la plantilla del centro:** En los centros de 20 a 49 trabajadores es donde se ha observado un mayor número de accidentes (2,2).

Por otro lado, si atendemos a qué tipo de riesgos han sido percibidos por los trabajadores, se observa que los más frecuentes son:

- Golpes (33,4%)
- Cortes y pinchazos (25,5%)
- Caídas de personas al mismo nivel (20,9%)
- Caídas de objetos, materiales o herramientas (19,1%)
- Caídas de personas desde altura (14,3%)
- Sobreesfuerzos por cargas (12,1%)
- Accidentes de tráfico (11,8%)

Gráfico 5.5. Principales riesgos de accidente percibidos en el desarrollo del trabajo



Si atendemos a la distribución de la percepción de los diferentes riesgos de accidentes por los trabajadores según rama de actividad (ver tabla 5-1), podemos observar como la reacción existente entre los distintos riesgos están ligados a las características de la actividad que se desarrolla.

Los riesgos de accidentes provocados por golpes, que es el riesgo observado con más frecuencia, predominan en la construcción (12,9%), en la agricultura (12,8%), en la rama del comercio y reparación de vehículos de motor y motocicletas (17,1%), seguido de la industria manufacturera (10,6%).

En relación a los riesgos de accidentes provocados por cortes y pinchazos, éstos son observados con más frecuencia en primer lugar en la hostelería (17,5%), la industria manufacturera (14%), en la rama del comercio y reparación de vehículos de motor y motocicletas (13%), en la construcción (12,9%), seguido de la agricultura (12,1%).

Con respecto al los riesgo de accidente provocados por caídas de personas al mismo nivel o de objetos o de personas desde altura, estos son advertidos con mayor frecuencia en las ramas de la construcción y del comercio, y reparación de vehículos de motor y motocicletas, seguidas de las ramas de agricultura e industria manufacturera.

La posibilidad de accidente debido a sobreesfuerzos por cargas es percibida con mayor frecuencia en la rama del comercio y reparación de vehículos de motor y motocicletas (21,1%), seguido de la construcción (14,8%), y de la agricultura (14%).

Los riesgos de accidente de tráfico son observados en mayor medida en la rama de transporte y almacenamiento (18,3%), seguida de la rama "O. Admón. Publica y Defensa. Seguridad Social Obligatoria" (16,4%) y de la rama "G. Comercio al por mayor y al por menor. Reparación de vehículos de motor y motocicletas" (13,6%).

Complementariamente, los trabajadores de las ramas correspondientes a "G. Comercio al por mayor y al por menor. Reparación de vehículos a motor y motocicletas" (19,3%); " a Administración Pública y Defensa. Seguridad Social Obligatoria" (13,6%) y "P. Educación" (11,0%) son las que afirman con mayor frecuencia no estar expuestas a riesgo de accidente alguno.

Tabla 5.1. Frecuencia de los riesgos de accidentes detectados por los trabajadores en cada rama de actividad

	Agricultura		Industria			Construc.		Servicios													
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
Golpes	12,8%	0,2%	10,6%	0,3%	1,0%	12,9%	17,1%	3,4%	9,3%	1,2%	0,7%	0,2%	3,1%	4,4%	6,3%	3,7%	5,1%	1,5%	1,6%	4,5%	0,0%
Cortes y pinchazos	12,1%	0,1%	14,0%	0,2%	0,7%	12,9%	13,0%	1,7%	17,5%	0,8%	0,3%	0,1%	1,9%	2,3%	3,8%	1,5%	10,2%	0,5%	3,1%	3,5%	0,0%
Ninguno	5,2%	0,0%	4,9%	0,4%	0,1%	3,9%	19,3%	2,1%	5,0%	3,3%	3,9%	0,6%	6,6%	5,9%	13,6%	11,0%	5,8%	2,7%	2,1%	3,5%	0,0%
Caídas de personas mismo nivel	8,5%	0,2%	6,6%	0,3%	0,7%	12,9%	14,8%	2,3%	12,0%	1,0%	1,3%	0,3%	3,8%	5,1%	6,6%	6,7%	6,3%	2,5%	1,5%	6,7%	0,0%
Caídas de objetos, materiales...	7,6%	0,1%	10,4%	0,4%	0,5%	17,0%	26,4%	5,7%	7,3%	1,5%	0,6%	0,1%	2,9%	2,8%	4,3%	3,9%	3,2%	1,2%	1,4%	2,9%	0,0%
Caídas de personas desde altura	5,8%	0,4%	8,8%	0,6%	0,9%	27,8%	19,1%	2,7%	2,5%	0,6%	0,5%	0,1%	3,4%	2,9%	10,6%	2,7%	2,6%	1,4%	1,3%	5,2%	0,0%
Sobreesfuerzos por cargas	14,0%	0,1%	9,0%	0,3%	0,8%	14,8%	21,1%	5,2%	7,1%	0,5%	0,1%	0,0%	1,0%	1,8%	2,5%	3,5%	8,5%	2,0%	1,0%	6,7%	0,0%
Accidentes de tráfico	7,2%	0,1%	5,9%	0,6%	1,9%	8,0%	13,6%	18,3%	2,4%	2,7%	2,9%	0,9%	4,8%	3,7%	16,4%	5,4%	3,0%	0,5%	1,1%	0,4%	0,0%
Atracos, agresiones físicas	0,7%	0,0%	0,8%	0,1%	0,2%	1,1%	30,1%	4,3%	11,7%	1,2%	3,5%	0,6%	2,5%	6,3%	17,5%	4,7%	9,9%	2,7%	1,9%	0,1%	0,0%
Quemaduras	2,5%	0,2%	17,6%	0,2%	0,3%	3,8%	5,9%	0,7%	41,0%	0,8%	0,0%	0,1%	3,0%	1,1%	3,7%	1,9%	6,2%	0,7%	5,9%	4,5%	0,0%
Problemas psicológicos	2,0%	0,0%	4,2%	0,1%	0,2%	1,2%	12,2%	2,8%	5,2%	0,9%	4,0%	0,3%	3,4%	5,9%	16,1%	23,3%	14,2%	0,6%	2,2%	1,1%	0,0%
Atrapamientos...con maquinaria	17,9%	0,9%	28,4%	0,2%	1,1%	22,1%	11,7%	5,1%	0,4%	0,6%	0,2%	0,0%	1,7%	2,7%	1,4%	0,4%	0,5%	0,9%	0,8%	2,8%	0,0%
Atropellos...por vehículos	12,1%	0,1%	7,1%	0,2%	3,7%	10,2%	20,3%	18,0%	1,3%	0,6%	1,4%	0,7%	3,2%	5,3%	11,9%	0,9%	1,0%	1,0%	0,7%	0,1%	0,0%
Contagios de enfermedades	0,4%	0,0%	1,4%	0,0%	0,5%	0,0%	3,8%	0,7%	1,9%	0,1%	0,5%	0,0%	2,6%	3,3%	4,8%	9,6%	64,0%	0,7%	1,5%	4,0%	0,0%
Contactos eléctricos	0,5%	0,1%	13,4%	1,9%	0,7%	14,4%	7,9%	0,9%	7,3%	7,5%	0,9%	0,1%	6,9%	3,8%	15,2%	2,7%	3,3%	3,2%	7,2%	2,0%	0,0%
Desplomes o derrumbamientos	3,4%	1,0%	4,5%	0,4%	1,9%	56,5%	8,9%	4,7%	1,2%	0,3%	0,0%	0,0%	4,3%	2,4%	4,7%	4,5%	0,6%	0,3%	0,0%	0,6%	0,0%
Intoxicación productos tóxicos	26,6%	0,2%	11,7%	0,1%	1,4%	10,9%	12,8%	0,5%	1,8%	0,3%	0,0%	0,0%	5,7%	6,2%	1,4%	3,0%	8,6%	0,5%	2,6%	5,7%	0,0%
Daños por exposición al sol	47,3%	0,1%	1,1%	0,1%	0,2%	22,9%	0,9%	0,8%	1,2%	0,0%	0,2%	0,0%	2,7%	7,7%	5,6%	0,9%	1,9%	5,1%	0,3%	0,9%	0,0%
Proyección de partículas	25,3%	0,9%	27,2%	0,4%	0,2%	27,1%	5,2%	1,4%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,8%	3,7%	1,0%	2,6%	0,3%	1,1%	0,2%	0,0%
Incendios	3,2%	0,0%	6,1%	0,0%	0,3%	0,4%	18,0%	1,0%	19,4%	1,5%	0,0%	0,0%	2,7%	1,3%	30,4%	4,1%	2,6%	0,0%	7,0%	1,9%	0,0%
Daños producidos por animales	36,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	6,8%	0,6%	0,6%	0,3%	0,0%	0,1%	10,1%	1,9%	39,8%	0,0%	1,1%	0,5%	0,0%	0,2%	0,0%
Otros	5,8%	0,4%	6,6%	0,1%	1,1%	5,3%	4,6%	3,1%	0,5%	2,6%	0,0%	1,4%	17,8%	8,7%	6,3%	10,6%	2,4%	12,4%	3,7%	6,7%	0,0%
NC	6,5%	0,1%	2,1%	0,0%	0,0%	4,9%	12,9%	2,9%	7,2%	0,9%	0,4%	0,2%	7,1%	4,1%	28,4%	8,7%	5,3%	0,7%	0,9%	6,7%	0,0%
Daños por causas meteorológicas	56,1%	0,1%	3,8%	0,3%	1,4%	10,3%	3,7%	2,7%	5,0%	1,2%	0,5%	0,0%	0,0%	4,2%	4,7%	1,3%	2,8%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Explosiones	0,0%	0,3%	8,4%	1,8%	1,3%	1,7%	25,8%	4,4%	17,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,3%	1,7%	27,5%	2,3%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Radiaciones	0,0%	0,0%	8,3%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,0%	20,2%	0,0%	60,4%	0,0%	1,2%	0,0%	0,0%

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes horizontales.

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca B. Industrias extractivas C. Industria manufacturera D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación F. Construcción G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas H. Transporte y almacenamiento I. Hostelería J. Información y comunicaciones K. Actividades financieras y de seguros | <ul style="list-style-type: none"> L. Actividades inmobiliarias M. Actividades profesionales, científicas y técnicas N. Actividades administrativas y servicios auxiliares O. Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria P. Educación Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento S. Otros servicios T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales |
|--|---|

Por otro lado, para complementar la visión anterior de la relación entre los diferentes riesgos de accidentes y las diferentes actividades, en la Tabla 5-2 mostraremos otra centrada en los principales riesgos detectados en cada sector de actividad.

Así, en el sector de la construcción, destacan los accidente provocados por golpes (49,8%), seguidos de caídas de personas desde altura (45,9%), los riesgos de cortes y pinchazos (38%), los riesgos de accidentes provocados por caídas de objetos, materiales o herramientas (37,5%), los riesgos de caídas de personas al mismo nivel (31,1%) los desplomes o derrumbamientos (22,6%) y los riesgos de accidentes provocados por sobreesfuerzos por cargas (20,7%).

En la agricultura, que es el segundo sector de actividad en el que se percibió un mayor número de riesgos, los más relevantes son los golpes (44,3%), cortes y pinchazos (41,9%), los riesgos de accidentes provocados por caídas de objetos, materiales o herramientas (23,8%) y los atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria (18,6%).

Y por último, tanto en el sector de la industria como en el de los servicios y en el mismo orden, los riesgos de accidente más observados son los provocados por los golpes, seguidos de los provocados por cortes y pinchazos, los debidos a caídas de personas al mismo nivel o de objetos o de personas desde altura, los provocados por sobreesfuerzos por cargas y los debidos a accidentes de tráfico.

Tabla 5.2. Distribución de los trabajadores según los riesgos de accidentes detectados por sector de actividad

	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura
Golpes	44,3%	49,8%	28,0%	53,1%
Cortes y pinchazos	41,9%	38,0%	20,7%	38,2%
Ninguno	13,4%	10,1%	25,9%	14,6%
Caídas de personas mismo nivel	18,1%	31,1%	19,9%	22,0%
Caídas de objetos, materiales...	23,8%	37,5%	16,4%	17,9%
Caídas de personas desde altura	16,8%	45,9%	10,7%	10,3%
Sobreesfuerzos por cargas	13,6%	20,7%	10,0%	21,1%
Accidentes de tráfico	11,0%	10,9%	12,1%	10,5%
Atracos, agresiones físicas	1,1%	1,2%	12,0%	0,8%
Quemaduras	13,9%	3,0%	7,0%	2,2%
Problemas psicológicos	3,0%	0,8%	7,4%	1,5%
Atrapamientos...con maquinaria	18,6%	14,0%	2,2%	12,2%
Atropellos...por vehículos	6,6%	6,3%	4,8%	8,1%
Contagios de enfermedades	1,0%	0,0%	6,0%	0,2%
Contactos eléctricos	7,3%	6,9%	3,8%	0,2%
Desplomes o derrumbamientos	3,0%	22,6%	1,5%	1,4%
Intoxicación productos tóxicos	4,7%	4,0%	2,1%	10,5%
Daños por exposición al sol	0,5%	7,8%	1,1%	17,2%
Proyección de partículas	8,9%	8,8%	0,7%	8,8%
Incendios	1,2%	0,1%	2,0%	0,7%
Daños producidos por animales	0,0%	0,3%	1,4%	7,3%
Otros	1,2%	0,8%	1,4%	0,9%
NC	0,3%	0,7%	1,4%	1,0%
Daños por causas meteorológicas	0,6%	1,1%	0,4%	6,7%
Explosiones	1,2%	0,2%	1,1%	0,0%
Radiaciones	0,3%	0,0%	0,4%	0,0%

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre el número de casos verticales.

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

5.3. CAUSAS DE LOS RIESGOS

Para poder analizar las posibles causas de los riesgos de accidentes citados anteriormente se dispuso en el cuestionario otra pregunta en la que se listó una serie de posibles causas de accidente de diversa naturaleza con el objeto de cubrir la mayor parte de las situaciones posibles.

Para facilitar la identificación de aquellas causas más ligadas a los riesgos principales que habían mencionado, se pidió a los encuestados que seleccionasen las tres causas principales que, a su juicio, provocarían los posibles accidentes.

En el siguiente gráfico, se observan dichas causas:

- Distracciones, descuidos(36,3%)
- Se trabaja muy rápido(17,7%)
- Posturas forzadas/sobreesfuerzos(17,3%)
- Por cansancio o fatiga(15,5%)
- Aberturas, escaleras, plataformas(15,1%)

De la distribución de las causas de los riesgos de accidentes por sectores de actividad se deduce, en una primera instancia, que los trabajadores de cada uno de los sectores, en general, tienden a señalar las mismas causas con frecuencias muy similares. Así vemos que en la Industria, los Servicios y la Agricultura sitúan las “distracciones, descuidos, despistes, falta de atención”, como la principal causa de los riesgos de accidentes, siendo la Industria (48,2%) y la Agricultura (46,2%) las dos ramas que presentan porcentajes más elevados. De igual modo ocurre en el caso de trabajar muy rápido, adoptar posturas forzadas, o realiza sobreesfuerzos y el cansancio o fatiga como las siguientes causas más importantes, las cuales están relacionadas con exigencias del trabajo.

En el sector de la construcción los resultados no siguen dicha tónica ya que el 34,1% de los encuestados de este sector considera las “aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado”, como la principal causa de los riesgos de accidentes, y las distracciones o descuidos como la segunda causa de riesgos de accidentes.

Gráfico 5.6. Causas de los riesgos percibidos

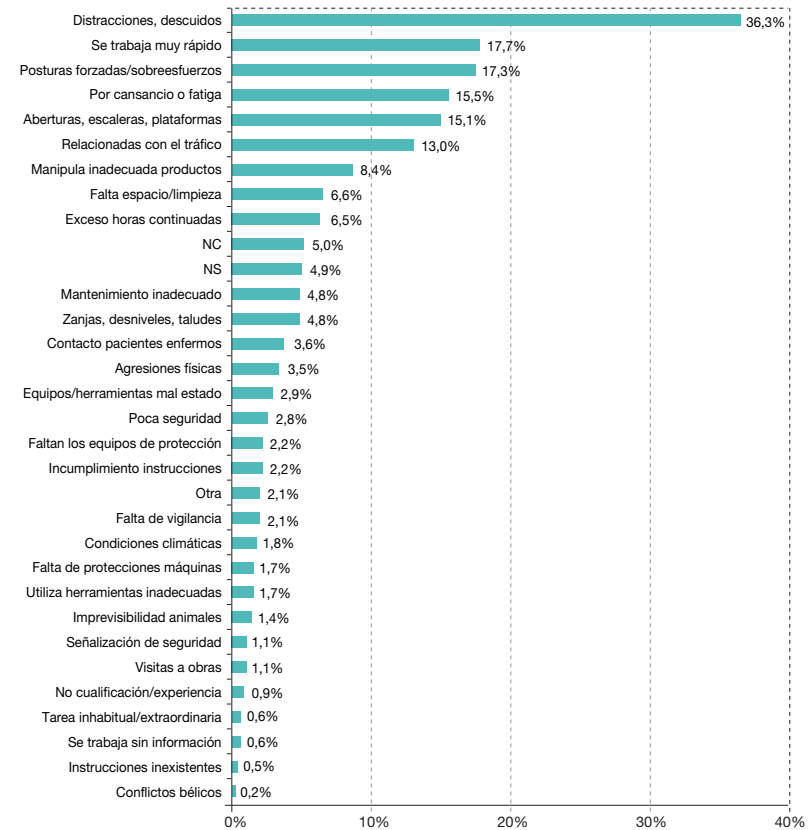


Tabla 5.3. Causas de los riesgos de accidentes según sector de actividad

	Total	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura
Distracciones, descuidos	36,3%	48,2%	32,2%	34,0%	46,2%
Se trabaja muy rápido	17,7%	21,5%	18,7%	17,2%	16,5%
Posturas forzadas/sobreesfuerzos	17,3%	18,0%	18,9%	16,2%	24,5%
Por cansancio o fatiga	15,5%	13,1%	11,8%	16,1%	17,7%
Aberturas, escaleras, plataformas	15,1%	12,0%	34,1%	14,0%	6,2%
Relacionadas con el tráfico	13,0%	11,4%	11,6%	14,0%	7,5%
Manipula inadecuada productos	8,4%	14,3%	13,1%	6,2%	14,6%
Falta espacio/limpieza	6,6%	9,3%	6,4%	6,4%	4,9%
Exceso horas continuadas	6,5%	7,2%	5,4%	6,4%	8,1%
NC	5,0%	1,4%	1,9%	6,0%	4,2%
NS	4,9%	3,8%	2,9%	5,4%	4,3%
Mantenimiento inadecuado	4,8%	6,7%	9,4%	4,3%	2,1%
Zanjas, desniveles, taludes	4,8%	3,2%	15,1%	2,8%	12,3%
Contacto pacientes enfermos	3,6%	0,0%	0,0%	5,0%	0,1%
Agresiones físicas	3,5%	0,3%	0,7%	4,8%	0,2%
Equipos/herramientas mal estado	2,9%	3,8%	5,3%	2,4%	3,8%
Poca seguridad	2,8%	0,7%	1,1%	3,6%	0,4%
Faltan los equipos de protección	2,2%	4,1%	5,7%	1,4%	3,0%
Incumplimiento instrucciones	2,2%	3,3%	5,1%	1,7%	2,0%
Otra	2,1%	1,5%	2,7%	2,3%	0,6%
Falta de vigilancia	2,1%	0,3%	0,3%	2,8%	0,2%
Condiciones climáticas	1,8%	0,4%	2,1%	0,8%	11,2%
Falta de protecciones maquinas	1,7%	3,8%	4,1%	1,0%	2,7%
Utiliza herramientas inadecuadas	1,7%	4,3%	3,5%	1,0%	2,2%
Imprevisibilidad animales	1,4%	0,0%	0,0%	1,2%	6,1%
Señalización de seguridad	1,1%	0,9%	4,1%	0,7%	1,1%
Visitas a obras	1,1%	2,0%	5,8%	0,5%	0,1%
No cualificación/experiencia	0,9%	0,8%	1,2%	0,8%	2,1%
Tarea inhabitual/extraordinaria	0,6%	1,0%	0,8%	0,6%	0,2%
Se trabaja sin información	0,6%	0,2%	0,8%	0,7%	0,3%
Instrucciones inexistentes	0,5%	0,4%	1,1%	0,4%	0,1%
Conflictos bélicos	0,2%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre el número de casos verticales.

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

5.4. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES

Al cruzar los riesgos percibidos más frecuentemente con los posibles factores causantes de los mismos notamos como, en opinión de los trabajadores, algunas causas parecen más vinculadas a determinados riesgos.

Así, como puede observarse en la siguiente tabla, los trabajadores que perciben riesgos de accidentes en su lugar de trabajo debido a golpes, a cortes y pinchazos, a caídas de personas al mismo nivel, o a caídas de objetos, suelen señalar entre las tres principales causas las distracciones, descuidos, despistes y falta de atención.

Por otro lado vemos como trabajar muy rápido se encuentra entre las principales causas de los siete riesgos más citados, y las “aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado” se encuentra entre las tres principales causas señaladas por los trabajadores que advierten riesgos de accidentes por caídas, principalmente de personas desde altura.

Tabla 5.4. Atribuciones de causas a los principales riesgos de accidentes percibidos en el puesto de trabajo

	Golpes	Cortes y pinchazos	Caídas de personas mismo nivel	Caídas de objetos, materiales...	Caídas de personas desde altura	Sobreesfuerzos por cargas	Accidentes de tráfico
Distracciones, descuidos	46,2%	47,2%	50,2%	44,2%	34,7%	28,3%	23,4%
Se trabaja muy rápido	25,4%	28,7%	21,3%	22,7%	20,2%	31,7%	9,5%
Posturas forzadas/sobreesfuerzos	22,4%	20,5%	15,9%	21,3%	16,7%	65,5%	13,1%
Por cansancio o fatiga	21,0%	20,5%	20,1%	21,0%	8,8%	16,2%	14,5%
Aberturas, escaleras, plataformas	18,5%	12,4%	22,3%	22,8%	52,5%	16,0%	8,1%
Relacionadas con el tráfico	6,5%	4,9%	7,8%	6,3%	5,9%	8,8%	78,5%
Manipula inadecuada productos	12,4%	14,2%	8,7%	13,2%	9,9%	13,0%	2,7%
Falta espacio/limpieza	8,5%	9,1%	12,5%	11,8%	8,5%	7,3%	3,4%
Exceso horas continuadas	8,1%	6,6%	3,4%	6,7%	4,1%	10,9%	7,8%
NS	2,1%	1,5%	2,0%	2,8%	0,5%	0,6%	0,7%
NC	1,2%	0,6%	0,2%	0,6%	0,9%	0,4%	1,5%
Mantenimiento inadecuado	5,9%	6,2%	7,4%	7,8%	7,7%	4,6%	1,0%
Zanjas, desniveles, taludes	7,0%	5,3%	9,0%	7,1%	11,4%	8,0%	7,4%
Contacto pacientes enfermos	2,7%	5,5%	2,6%	1,4%	0,4%	4,1%	1,5%
Agresiones físicas	2,1%	1,9%	2,1%	2,1%	1,4%	1,4%	5,7%
Equipos/herramientas mal estado	3,0%	4,8%	1,8%	3,9%	4,1%	4,5%	1,7%
Poca seguridad	1,6%	1,8%	1,8%	1,6%	2,0%	1,6%	1,7%
Faltan los equipos de protección	3,0%	3,7%	2,4%	2,9%	5,1%	2,9%	1,6%
Incumplimiento instrucciones	2,8%	3,4%	2,4%	2,6%	3,7%	1,5%	1,0%
Otra	1,4%	2,1%	2,0%	1,6%	3,0%	1,3%	1,5%
Falta de vigilancia	1,2%	1,2%	0,7%	0,5%	1,3%	1,1%	0,6%
Condiciones climáticas	2,2%	3,0%	2,0%	0,6%	0,9%	1,1%	0,9%
Falta de protecciones maquinas	1,9%	2,7%	1,6%	2,6%	3,7%	1,6%	0,8%
Utiliza herramientas inadecuadas	2,1%	3,4%	1,4%	2,3%	3,6%	2,8%	1,6%
Imprevisibilidad animales	2,1%	1,2%	0,6%	0,7%	0,8%	1,0%	0,6%
Señalización de seguridad	1,5%	1,2%	2,0%	2,3%	2,5%	1,2%	0,8%
Visitas a obras	1,2%	0,7%	2,7%	2,5%	3,4%	0,5%	1,9%
No cualificación/experiencia	1,0%	1,5%	0,8%	1,1%	0,6%	1,0%	0,8%
Tarea inhabitual/extraordinaria	0,5%	0,5%	0,4%	0,5%	0,4%	0,4%	1,0%
Se trabaja sin información	0,7%	0,6%	0,6%	0,3%	0,2%	0,9%	0,4%
Instrucciones inexistentes	0,3%	0,4%	0,2%	0,3%	0,6%	0,7%	0,5%
Conflictos bélicos	0,3%	0,1%	0,1%	0,1%	0,5%	0,3%	0,3%

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre el número de casos verticales.

5.5. AGRUPACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE

Con el objetivo de poner de manifiesto las posibles relaciones que determinadas causas de riesgos de accidentes pueden tener con las condiciones de trabajo, a continuación procederemos a agrupar las diferentes causas mencionadas anteriormente en función de su naturaleza.

De este modo, se analiza la relación con seis grupos de causas de similar naturaleza.

1. Exigencias del trabajo	Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas
	Se trabaja muy rápido
	Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea
	Por cansancio o fatiga
	Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes
	Exceso de horas continuadas de trabajo
2. Factores personales	No se dispone de la cualificación o la experiencia para la tarea
	Incumplimiento de las instrucciones de trabajo
	Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención
3. Lugar de trabajo	Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado
	Falta espacio, de limpieza o desorden
	El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de veh. de trabajo y/o caída o tropiezos de personas
	Causas relacionadas con el tráfico
	Visitas a obras
	Contacto pacientes enfermos
	Condiciones climáticas
4. Instalaciones y equipos de trabajo	Mantenimiento inadecuado o deficiente
	Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes
	Equipos y herramientas en mal estado
	Utiliza herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea
5. Prevención de riesgos laborales	Señalización de seguridad inexistente o deficiente
	Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados
	Manipula inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos
	Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas
6. Otras	Imprevisibilidad de los animales
	Conflictos bélicos
	Poca seguridad
	Falta de vigilancia
	Agresiones físicas

Del siguiente gráfico se deduce que los aspectos de carácter organizativo (“exigencias del trabajo”) junto con las condiciones materiales del “lugar de trabajo” constituyen el 55,6% de las causas, que según los trabajadores producen los accidentes de trabajo. Y que sin duda, los “factores personales” (21,1%) también tienen una gran importancia.

Por otro lado, si consideramos la frecuencia de los grupos de causas en función de distintas variables de segmentación socioeconómicas y laborales, podemos encontrar algunas diferencias significativas entre grupos de la población ocupada en Andalucía.

Gráfico 5.7. Agrupación y frecuencia de las causas de los riesgos de accidentes

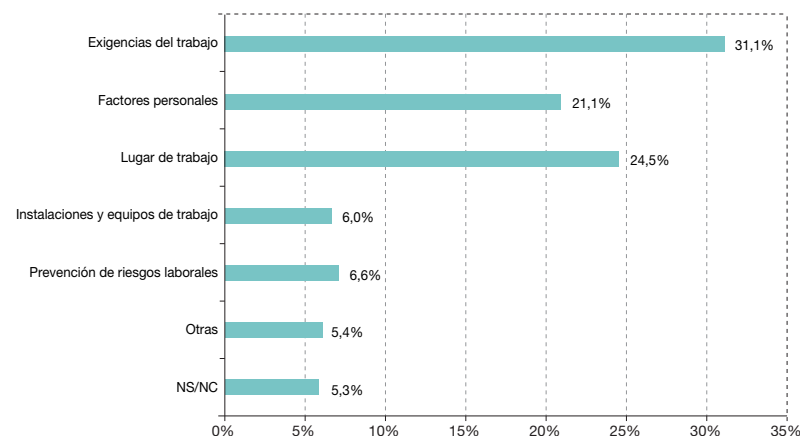


Tabla 5.5. Grupos de causas de riesgos de accidentes según diferentes segmentos

	1. Exigencias del trabajo	2. Factores personales	3. Lugar de trabajo	4. Instalaciones y equipos de trabajo	5. Prevención de Causas laborales	6.Otras	NS/NC
Totales	31,1%	21,1%	24,5%	6,0%	6,6%	5,4%	5,3%
Hombre	29,6%	20,2%	27,1%	7,3%	7,2%	4,8%	3,8%
Mujer	33,6%	22,5%	20,4%	3,8%	5,7%	6,3%	7,8%
Española	30,9%	21,4%	24,7%	5,7%	6,6%	5,4%	5,3%
Otra nacionalidad	35,7%	12,4%	20,1%	12,5%	7,5%	5,0%	6,8%
Almería	48,3%	13,9%	17,2%	4,0%	9,5%	3,1%	4,0%
Cádiz	36,1%	32,3%	19,4%	4,1%	4,2%	3,4%	0,6%
Córdoba	25,0%	32,6%	20,0%	2,5%	2,7%	4,6%	12,8%
Granada	26,3%	31,7%	24,3%	6,4%	3,0%	4,0%	4,4%
Huelva	28,9%	25,2%	19,9%	7,7%	7,2%	6,5%	4,5%
Jaén	22,7%	24,7%	30,0%	4,9%	6,6%	7,6%	3,5%
Málaga	31,0%	9,2%	24,3%	9,0%	10,1%	9,7%	6,8%
Sevilla	27,1%	18,5%	32,6%	6,3%	5,8%	3,6%	6,2%
Autónomo con empleados	33,4%	19,1%	21,0%	5,6%	7,8%	8,2%	4,9%
Autónomo independiente	33,5%	22,5%	21,5%	4,0%	8,1%	4,6%	5,8%
Asalariado con alta	30,4%	21,0%	25,4%	6,2%	6,2%	5,4%	5,4%
Asalariado sin alta	34,3%	20,9%	22,6%	6,7%	9,8%	1,4%	4,3%
Otro	25,0%	25,0%	25,0%	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%
Pertenece a propia empresa	30,7%	21,7%	24,3%	5,9%	6,4%	5,5%	5,6%
Pertenece a empresa externa	34,3%	17,2%	26,4%	5,9%	7,7%	4,7%	3,7%
Ocupaciones militares	10,0%	22,0%	26,0%	14,0%	6,0%	20,0%	2,0%
Directores y gerentes	37,2%	20,9%	23,2%	2,0%	6,9%	1,8%	8,1%
Téc. y prof. científ. e intelectuales	29,3%	20,1%	26,1%	4,5%	4,5%	6,7%	8,9%
Tecn.; profesión. de apoyo	25,7%	18,8%	31,7%	4,8%	5,6%	7,7%	5,7%
Empleados ... de oficina	29,2%	18,2%	21,4%	5,3%	2,7%	8,0%	15,2%
Trabaj. de los servicios de rest., personales, protec. y vendedores	35,9%	21,8%	18,7%	4,1%	5,7%	8,8%	4,9%
Trabaj. cualificados en el sector de la Agricultura	36,9%	19,7%	22,1%	3,9%	12,2%	4,2%	0,9%
Artesanos y trabajadores cualificados	28,3%	24,4%	24,4%	10,3%	10,0%	1,1%	1,4%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	28,5%	16,0%	38,7%	7,7%	6,6%	1,7%	0,8%
Ocupaciones elementales	29,5%	22,8%	27,7%	8,5%	8,2%	0,5%	2,8%

	1. Exigencias del trabajo	2. Factores personales	3. Lugar de trabajo	4. Instalaciones y equipos de trabajo	5. Prevención de Causas laborales	6.Otras	NS/NC
Agríc., ganad., silvic. y pesca	32,7%	24,6%	20,7%	5,2%	9,3%	3,4%	4,2%
Industrias extractivas	18,2%	22,7%	36,4%	18,2%	4,5%	0,0%	0,0%
Industria manufacturera	31,7%	27,6%	17,2%	10,0%	10,5%	0,5%	2,6%
Suministro de energía	25,0%	22,7%	27,3%	6,8%	9,1%	4,5%	4,5%
Suministro de agua, activ. de saneamiento...	29,8%	18,4%	40,4%	3,5%	3,5%	1,8%	2,6%
Construcción	25,5%	17,2%	33,6%	10,1%	10,6%	0,9%	2,1%
Comercio. Reparación de veh. de motor y motocicletas	32,6%	22,3%	21,3%	4,6%	5,9%	6,1%	7,0%
Tte. y almacenamiento	30,8%	15,3%	39,1%	4,6%	5,1%	2,5%	2,5%
Hostelería	45,8%	21,1%	12,4%	6,1%	7,0%	4,8%	2,9%
Informac. y comunicaciones	33,2%	17,9%	20,0%	5,8%	4,7%	2,1%	16,3%
Activ. financ. y de seguros	28,6%	15,3%	23,3%	3,7%	1,6%	11,6%	15,9%
Actividades inmobiliarias	20,0%	20,0%	34,3%	2,9%	0,0%	8,6%	14,3%
Activ. prof., científ y técn..	22,8%	19,6%	31,3%	2,5%	8,5%	9,2%	6,0%
Activ. admin. y servicios auxiliares	30,9%	20,0%	23,3%	4,3%	3,8%	6,6%	11,2%
Admón. Púb. y defensa; Seg. Soc. obligatoria	20,2%	14,5%	35,5%	6,4%	1,6%	17,8%	4,0%
Educación	28,3%	19,8%	23,2%	4,9%	2,3%	6,8%	14,7%
Activ. sanita. y de serv. sociales	30,6%	20,4%	28,6%	3,2%	5,5%	8,2%	3,6%
Activ. artísticas ...	40,7%	20,1%	15,9%	4,7%	3,7%	8,4%	6,5%
Otros servicios	36,4%	27,6%	10,2%	9,5%	6,2%	3,6%	6,5%
Activ. de los hogares ...	28,3%	29,1%	28,1%	4,2%	5,8%	0,2%	4,2%
Activ. de organiz. y org. extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Autónomo sin empleados	33,5%	22,5%	21,5%	4,0%	8,1%	4,6%	5,8%
1 a 9 trabajadores	32,0%	21,7%	21,6%	6,0%	7,6%	5,3%	5,8%
10 a 49 trabajadores	28,8%	21,5%	27,2%	6,2%	6,1%	5,6%	4,6%
50 a 249 trabajadores	29,3%	21,7%	27,8%	5,9%	5,9%	4,6%	4,8%
250 a 499 trabajadores	37,5%	18,1%	24,4%	4,1%	6,3%	2,7%	6,9%
500 o más trabajadores	30,9%	19,3%	24,3%	7,4%	5,8%	7,1%	5,2%

Porcentajes horizontales sobre el número de respuestas.

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Las exigencias del trabajo destacan de una manera significativa con relación a la media entre los inmigrantes, en las provincias de Almería y Cádiz, entre los asalariados sin alta, los trabajadores vinculados con una empresa externa, entre las ocupaciones de directores gerentes, trabajadores cualificados del sector de la Agricultura, trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores y en la rama de la Hostelería y de las Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento.

Los factores personales se presentan con una frecuencia notoriamente superior a la media en las provincias de Cádiz, Córdoba y Granada, entre las ocupaciones de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción y en las ramas de “Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico o como productores de bienes” y de la Industria manufacturera.

Las causas de riesgos de accidentes relacionados con el lugar de trabajo se dan en mayor proporción entre los hombres, en las provincias de Sevilla y Jaén, en las ocupaciones de “Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores” y en las Ocupaciones elementales, entre las ramas de actividad de “Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación” y de Transporte y comunicaciones, y en las empresas de 50 a 249 trabajadores.

Las deficiencias relativas a Instalaciones y equipos de trabajo han sido señaladas en mayor medida en la provincia de Málaga, entre las ocupaciones militares y de los Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción y en las ramas de actividad de la Industria extractiva y manufacturera y de la Construcción.

Y por último, la causas de accidentes relacionadas directamente con la prevención de riesgos laborales destacan de manera significativa en las provincias de Málaga y Almería, entre los trabajadores cualificados del sector de la Agricultura y entre los Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, y en las ramas de la Construcción y de la Industria manufacturera.

5.6. AGRUPACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS TRABAJADORES ACCIDENTADOS

Finalmente, si realizamos el mismo análisis que en el apartado anterior pero esta vez comparando las respuestas dadas por los trabajadores que han sufrido un accidente en los dos últimos años (7,4%) con el 76,3% de los entrevistados aseguran percibir algún tipo de riesgo de accidentes en el desempeño de su trabajo.

Tabla 5.6. Comparación de las causas atribuidas a los riesgos entre trabajadores expuestos y los trabajadores accidentados

	Trabajadores que se consideran expuestos a riesgos de accidentes	Trabajadores que han sufrido un accidente en los dos últimos años
1. Exigencias del trabajo	31,1%	33,5%
2. Factores personales	21,1%	18,4%
3. Lugar de trabajo	24,5%	24,3%
4. Instalaciones y equipos de trabajo	6,0%	7,8%
5. Prevención de Causas laborales	6,6%	7,5%
6. Otras	5,4%	5,7%
NS/NC	5,3%	2,8%

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre el número de casos verticales.

6. CONDICIONES AMBIENTALES

La higiene industrial es la disciplina preventiva que estudia la exposición de los trabajadores a agentes químicos, biológicos y físicos existentes en el ambiente laboral. En este capítulo se analiza la percepción de los trabajadores sobre su exposición a estos factores.

6.1. AGENTES QUÍMICOS

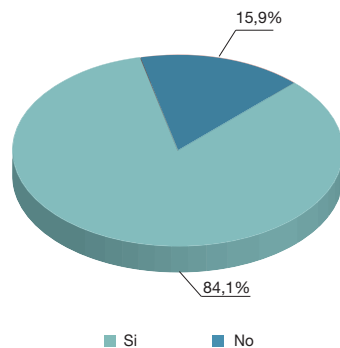
Este epígrafe contempla la percepción del trabajador sobre su exposición a aquellos agentes constituidos por materia inerte que pueden estar presentes en el aire bajo formas diversas: polvo, gas, vapor, humo, niebla, etc, y que pueden causar daños a la salud al entrar en contacto con la piel o al penetrar en el cuerpo ya sea por vía respiratoria, dérmica, digestiva o a través de heridas o llagas.

6.1.1. MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS O PREPARADOS NOCIVOS O TÓXICOS

El 15,9% de los trabajadores encuestados afirma manipular sustancias o preparados nocivos o tóxicos mientras que el 84,1% asegura no estar en contacto con ellos.

Destacan los trabajadores del sector agrícola que manifiestan estar expuestos en un 33,5% de los casos, seguidos de la construcción con el 27,4% y la industria [23,7%] aunque dentro de este sector hay que distinguir una rama de actividad en particular: “Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación” [31%].

Gráfico 6.1. Trabajadores que manipulan sustancias o preparados nocivos o tóxicos



Base: Total de trabajadores

Los trabajadores que manifiestan estar expuestos en menor medida son los del sector servicios 11,6%, aunque las ramas correspondientes a “Actividades sanitarias y de servicios sociales” y “Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico” superan la media.

Tabla 6.1. Trabajadores que manipulan sustancias o preparados nocivos o tóxicos según sector y rama de actividad

Segmento	Sí	No
Andalucía	15,9%	84,1%
Industria	23,7%	76,3%
Construcción	27,4%	72,6%
Servicios	11,6%	88,4%
Agricultura	33,5%	66,5%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	33,5%	66,5%
Industrias extractivas	20,0%	80,0%
Industria manufacturera	23,5%	76,5%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	15,6%	84,4%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	31,0%	69,0%
Construcción	27,4%	72,6%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	10,1%	89,9%
Transporte y almacenamiento	3,8%	96,2%
Hostelería	11,3%	88,7%
Información y comunicaciones	1,3%	98,7%
Actividades financieras y de seguros	,6%	99,4%
Actividades inmobiliarias	-	100,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15,9%	84,1%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	14,7%	85,3%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4,8%	95,2%
Educación	4,0%	96,0%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	24,5%	75,5%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3,8%	96,2%
Otros servicios	16,8%	83,2%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	37,8%	62,2%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	100,0%

Porcentajes horizontales. Base Total de Trabajadores

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Según variable sociolaborales, esta manipulación, más frecuente en hombres de entre 35 y 64 años de edad (el máximo se da entre los 45 y los 54 donde llega a alcanzar el 19,7%), es superior entre “Trabajadores cualificados de sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero” donde el 49,2% de los encuestados dice estar en contacto con este tipo de sustancias, así como entre los “Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera y la construcción” donde este porcentaje alcanza el 38,3%.

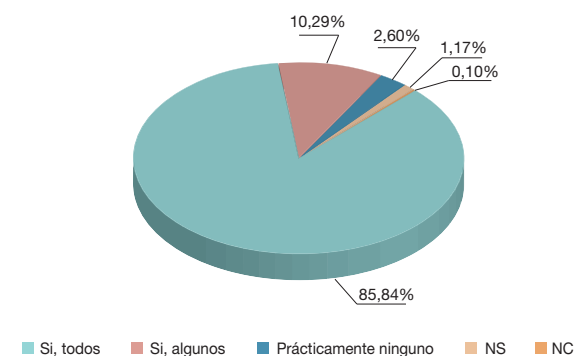
Tabla 6.2. Trabajadores que manipulan sustancias o preparados nocivos o tóxicos según segmentos

Segmento	En su puesto de trabajo, ¿manipula o tiene la piel en contacto con sustancias o preparados nocivos o tóxicos?	
	Si	No
Andalucía	15,9%	84,1%
Hombre	18,3%	81,7%
Mujer	12,6%	87,4%
Menos de 25 años	13,5%	86,5%
De 25 a 34 años	13,6%	86,4%
De 35 a 44 años	17,1%	82,9%
De 45 a 54 años	19,7%	80,3%
De 55 a 64 años	16,6%	83,4%
De 65 en adelante	7,0%	93,0%
Española	15,5%	84,5%
Otra nacionalidad	23,9%	76,1%
Sin estudios	28,5%	71,5%
Hasta primarios	25,4%	74,6%
FP/Bachillerato	14,1%	85,9%
Superiores	8,5%	91,5%
Otros no reglados	5,3%	94,7%
Ocupaciones militares	5,0%	95,0%
Directores y gerentes	6,5%	93,5%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12,7%	87,3%
Técnicos; profesionales de apoyo	8,5%	91,5%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	2,2%	97,8%
Trabajadores de los serv. de restauración, personales, protección y vendedores	9,7%	90,3%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	49,2%	50,8%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufacturera y la construcción (excepto operadores de instalaciones)	38,3%	61,7%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	15,6%	84,4%
Ocupaciones elementales	32,0%	68,0%

Porcentajes horizontales. Base Total de Trabajadores

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

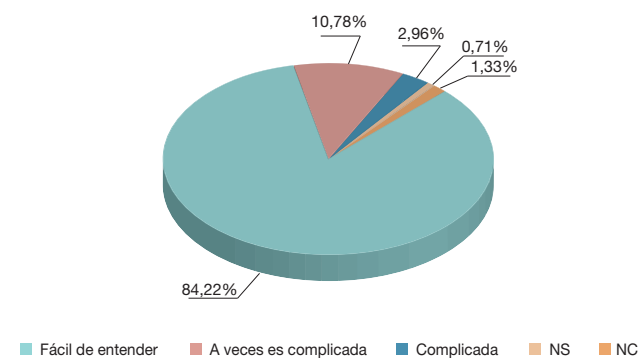
Gráfico 6.2. Etiquetado de sustancias nocivas o tóxicas



Base: Trabajadores que dicen manipular sustancias tóxicas para la piel (15,9% del total)

Centrándonos en los trabajadores que manipulan estas sustancias, el 85,8% de los mismos asegura que todas ellas llevan etiquetas informando de su peligrosidad, el 10,3% que sólo algunas y el 2,6% afirma que prácticamente ninguna lo lleva.

Gráfico 6.3. Grado de comprensión de las etiquetas de las sustancias nocivas o tóxicas



Base: Trabajadores que afirman manipular sustancias tóxicas para la piel y que al menos algunas de ellas llevan etiquetas informando de su peligrosidad (15,7% del total)

La información de dichas etiquetas es fácil de entender para el 84,2% de quienes responden que al menos algunas de las sustancias llevan etiquetas informando de su peligrosidad, mientras que para el 10,8% a veces resulta complicada y para el 3% es siempre complicada.

6.1.2. INHALACIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS NOCIVOS O TÓXICOS

El 13,2% de los encuestados afirma que en su puesto de trabajo respira polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos.

Tabla 6.3. Inhalación de contaminantes químicos nocivos o tóxicos según sexo, nivel de estudios y provincia

Segmento	En su puesto de trabajo, ¿respira polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos?	
	SI	No
Andalucía	13,2%	86,8%
Hombre	18,3%	81,7%
Mujer	6,4%	93,6%
Sin estudios	21,8%	78,2%
Hasta primarios	22,4%	77,6%
FP/Bachillerato	13,0%	87,0%
Superiores	4,9%	95,1%
Otros no reglados	5,1%	94,9%
NC estudios	12,9%	87,1%
Almería	27,8%	72,2%
Cádiz	11,6%	88,4%
Córdoba	6,5%	93,5%
Granada	5,8%	94,2%
Huelva	10,2%	89,8%
Jaén	14,9%	85,1%
Málaga	12,4%	87,6%
Sevilla	15,3%	84,7%

Porcentajes horizontales. Base Total de Trabajadores

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Esta exposición se percibe considerablemente mayor entre determinadas ocupaciones como son “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción” y “Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero”.

Tabla 6.4. Inhalación de contaminantes químicos nocivos o tóxicos según ocupación

Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011	En su puesto de trabajo, ¿respira polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos?	
	SI	No
Andalucía	13,2%	86,8%
Ocupaciones militares	15,0%	85,0%
Directores y gerentes	5,2%	94,8%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	5,6%	94,4%
Técnicos; profesionales de apoyo	9,5%	90,5%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1,8%	98,2%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	5,8%	94,2%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	43,1%	56,9%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones)	45,7%	54,3%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	22,3%	77,7%
Ocupaciones elementales	21,6%	78,4%

Porcentajes horizontales. Base Total de Trabajadores

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Por sectores, resulta la Construcción el sector más afectado, donde el porcentaje llega a superar el 40%, seguido de la Agricultura y la Industria. En ésta última, la Industria Extractiva es la Rama de Actividad donde la exposición se percibe en mayor medida (60%), seguido de la Industria manufacturera (25,7%) y el Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (22,4%).

Tabla 6.5. Inhalación de contaminantes químicos nocivos o tóxicos según sector y rama de actividad

Sector/Rama de Actividad	En su puesto de trabajo, ¿respira polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos?	
	Sí	No
Andalucía	13,2%	86,8%
Industria	25,2%	74,8%
Construcción	41,6%	58,4%
Servicios	6,6%	93,4%
Agricultura	29,6%	70,4%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	29,6%	70,4%
Industrias extractivas	60,0%	40,0%
Industria manufacturera	25,7%	74,3%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6,3%	93,8%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	22,4%	77,6%
Construcción	41,6%	58,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	7,2%	92,8%
Transporte y almacenamiento	10,3%	89,7%
Hostelería	4,5%	95,5%
Información y comunicaciones	1,9%	98,1%
Actividades financieras y de seguros		100,0%
Actividades inmobiliarias	3,1%	96,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,8%	90,2%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	10,2%	89,8%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5,4%	94,6%
Educación	3,9%	96,1%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	5,5%	94,5%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7,0%	93,0%
Otros servicios	14,4%	85,6%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	8,3%	91,7%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	100,0%

Porcentajes horizontales. Base Total de Trabajadores

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

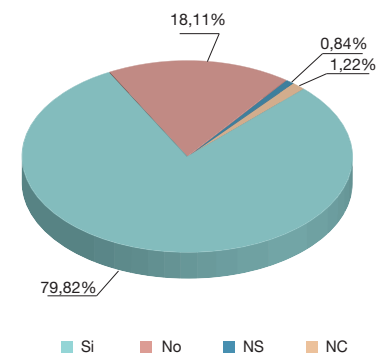
6.1.3. EXPOSICIÓN GLOBAL A CONTAMINANTES QUÍMICOS NOCIVOS O TÓXICOS

En relación a la exposición global de los trabajadores encuestados, el 20,6% de los trabajadores manifiesta estar expuesto en su puesto de trabajo a la manipulación o inhalación de productos químicos nocivos o tóxicos, y de ellos, el 79,8% conoce los posibles efectos adversos de estos productos, siendo los trabajadores de Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes, Educación y Hostelería los que tienen un menor conocimiento de los posibles efectos perjudiciales de estos productos.

A aquellos trabajadores que dicen estar expuestos a agentes nocivos o tóxicos bien por manipulación o bien por inhalación, se les ha preguntado si le han informado en su empresa sobre las medidas a adoptar para prevenir tales efectos. De ellos, el 67,63% contesta que sí y el 28,57% dice que no.

Sectores como Industria, Agricultura y Construcción son los que en mayor medida mantienen informados a sus trabajadores mientras que de los trabajadores del sector servicios el 36,5% afirma que su empresa no les ha informado. En este sector, destacan por ser los menos informados aquellos que trabajan en “Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios”, “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento”, “Hostelería”, “Educación” y “Transporte y almacenamiento” donde más del 40% de los encuestados contesta que su empresa no les ha informado sobre este asunto.

Gráfico 6.4. Conocimiento de los efectos perjudiciales sobre la salud por la manipulación o inhalación de sustancias tóxicas



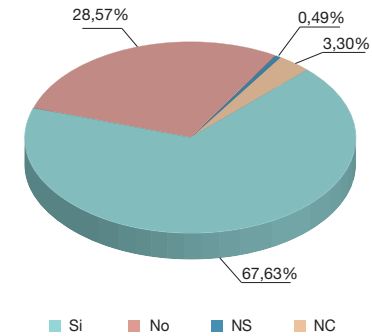
Base: Trabajadores que dicen manipular o inhalar sustancias tóxicas (20,6% del total de la muestra)

Tabla 6.6. Conocimiento por parte de los trabajadores de los posibles efectos perjudiciales de la manipulación y/o respiración de sustancias nocivas o tóxicas

Rama actividad	¿Conoce los posibles efectos perjudiciales de la manipulación y/o respiración de sustancias nocivas o tóxicas?			
	Sí	No	NS	NC
Andalucía	79,8%	18,2%	0,8%	1,2%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	91,1%	7,8%	0,7%	0,4%
Industrias extractivas	100,0%	-	-	-
Industria manufacturera	87,3%	11,4%	-	1,3%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	83,3%	16,7%	-	-
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	91,3%	8,7%	-	-
Construcción	77,9%	20,7%	1,4%	-
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	75,0%	20,0%	2,0%	3,0%
Transporte y almacenamiento	79,1%	18,6%	-	2,3%
Hostelería	65,6%	32,2%	1,1%	1,1%
Información y comunicaciones	100,0%	-	-	-
Actividades financieras y de seguros	100,0%	-	-	-
Actividades inmobiliarias	100,0%	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	91,4%	3,4%	1,7%	3,4%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	75,0%	23,6%	1,4%	-
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	93,8%	6,3%	-	-
Educación	58,3%	36,1%	-	5,6%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	83,2%	14,9%	-	1,9%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	85,7%	7,1%	7,1%	-
Otros servicios	73,3%	26,7%	-	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	58,6%	38,6%	-	2,8%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-

Base: Trabajadores que dicen manipular o inhalar sustancias tóxicas (20,6% del total de la muestra)
Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Gráfico 6.5. Información sobre las medidas a adoptar para prevenir los efectos de la manipulación y/o inhalación de sustancias nocivas o tóxicas



Base: Trabajadores que dicen manipular o inhalar sustancias tóxicas (20,6% del total de la muestra)

6.2. AGENTES BIOLÓGICOS

Se incluyen en éste epígrafe las cuestiones relacionadas con la exposición de los trabajadores a organismos vivos que al entrar en contacto o ser manipulados por el trabajador pueden determinar la aparición de enfermedades de tipo infeccioso o parasitario.

El 2,4% de los trabajadores asegura estar expuesto a agentes biológicos en el desarrollo de su trabajo de forma deliberada e intencionada por razones de éste. Un 6,2% adicional manifiesta que su trabajo podría implicar el contacto con materiales infecciosos de forma involuntaria.

La rama de actividad que destaca por ser aquella en la que un mayor número de trabajadores manifiesta manipular agentes biológicos de forma deliberada es la correspondiente a actividades sanitarias y de servicios sociales [14,8%].

En relación con la manipulación involuntaria destaca el Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, donde un 39,0% de los encuestados manifiesta estar expuesto, seguida de las actividades sanitarias y de servicios sociales, donde el porcentaje se sitúa en un 28,1%.

Tabla 6.7. Manipulación de agentes biológicos según rama de actividad

Rama actividad	En su trabajo, ¿maneja o tiene contacto directo con materiales que pueden ser infecciosos?		
	Sí, deliberada o intencionada	Sí, involuntaria	No
Andalucía	2,4%	6,2%	91,4%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,7%	7,3%	87,0%
Industrias extractivas	-	10,0%	90,0%
Industria manufacturera	1,3%	1,6%	97,2%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	100,0%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1,7%	39,0%	59,3%
Construcción	0,3%	2,9%	96,9%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,6%	1,1%	98,3%
Transporte y almacenamiento	0,5%	1,9%	97,6%
Hostelería	0,1%	3,2%	96,7%
Información y comunicaciones	-	-	100,0%
Actividades financieras y de seguros	-	-	100,0%
Actividades inmobiliarias	-	-	100,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,6%	4,3%	89,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	0,3%	9,9%	89,8%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1,1%	5,9%	92,9%
Educación	,2%	6,5%	93,3%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	14,8%	28,1%	57,1%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0,6%	2,5%	96,8%
Otros servicios	-	2,6%	97,4%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	3,6%	16,4%	80,0%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	100,0%

Porcentajes horizontales. Base Total de Trabajadores

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

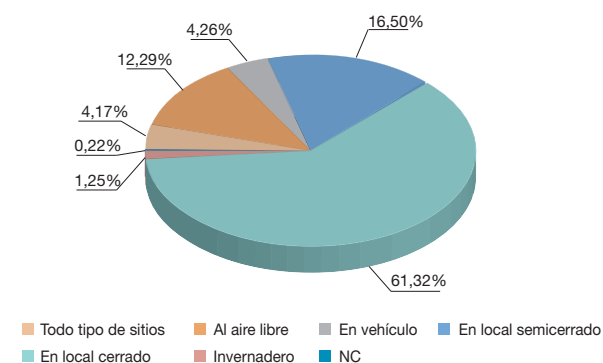
6.3. AGENTES FÍSICOS

Se analiza en este apartado la exposición a agentes como el ruido, las vibraciones y las radiaciones.

6.3.1. AMBIENTE TÉRMICO

El 61,32% de los encuestados desarrollan su trabajo en un local cerrado, el 16,50% en local semicerrado; y un 12,29% lo hace al aire libre, principalmente en determinados sectores como el agrícola y la construcción donde llega a alcanzar el 48,7% y el 40,4% respectivamente.

Gráfico 6.6. Lugar de trabajo



Base Total de Trabajadores

Tabla 6.8. Lugar de Trabajo según sector de actividad

	¿Dónde realiza su trabajo habitual la mayor parte de la jornada?						
	Al aire libre	En vehículo	En local semicerrado	En local cerrado	Invernadero	NC	Todo tipo de sitios
Andalucía	12,3%	4,3%	16,5%	61,3%	1,3%	0,2%	4,2%
Industria	8,2%	2,9%	21,5%	62,4%	-	0,2%	4,8%
Construcción	40,4%	1,4%	16,9%	24,5%	-	0,7%	16,0%
Servicios	5,5%	5,0%	16,7%	69,7%	-	0,2%	2,9%
Agricultura	48,7%	2,2%	8,7%	22,4%	15,4%	-	2,5%

Porcentajes horizontales. Base Total de Trabajadores

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

A los encuestados que no trabajan al aire libre, se le preguntó por su percepción acerca de la temperatura de su puesto de trabajo. Algo más de las tres cuartas partes de la muestra considera que la temperatura es confortable en invierno[73,4%], y en verano éste porcentaje alcanza al 70% de la población. Son los trabajadores de invernadero quienes más inconfortable encuentran su trabajo tanto en invierno por frío como en verano por calor. En el resto de los lugares de trabajo se repite el mismo comportamiento en mayor o menor medida: la mayor parte de los encuestados lo considera confortable durante todo el año, aunque en invierno aumenta el porcentaje que los considera inconfortable por frío y en verano los que no lo consideran confortable por calor.

Tabla 6.9. Ambiente térmico en Invierno según lugar de trabajo

Lugar de trabajo	¿Cómo considera la temperatura de su puesto de trabajo en invierno?				
	Confortable	Inconfortable por frío	Inconfortable por calor	No procede	NC
En vehículo	72,07%	25,00%	0,53%	1,86%	0,53%
En local semicerrado	64,82%	27,79%	1,64%	5,00%	0,75%
En local cerrado	82,39%	11,68%	2,08%	2,63%	1,22%
Invernadero	10,91%	79,09%	5,45%	-	4,55%
NC	57,14%	23,81%	-	4,76%	14,29%
Todo tipo de sitios	39,02%	37,67%	0,54%	18,70%	4,07%
Total	75,44%	17,58%	1,89%	3,77%	1,31%

Porcentajes horizontales. Base: Encuestados que no realizan su trabajo al aire libre (87,70% de la Muestra)

Tabla 6.10. Ambiente térmico en Verano según lugar de trabajo

Lugar de trabajo	¿Cómo considera la temperatura de su puesto de trabajo en verano?				
	Confortable	Inconfortable por frío	Inconfortable por calor	No procede	NC
En vehículo	67,90%	3,71%	26,79%	1,33%	0,27%
En local semicerrado	58,45%	2,12%	38,60%	0,68%	0,14%
En local cerrado	77,56%	1,92%	19,47%	0,52%	0,53%
Invernadero	1,82%	-	98,18%	-	-
NC	55,00%	-	45,00%	-	-
Todo tipo de sitios	27,99%	0,82%	51,36%	15,49%	4,35%
Total	70,02%	1,96%	26,12%	1,29%	0,62%

Porcentajes horizontales. Base: Encuestados que no realizan su trabajo al aire libre (87,70% de la Muestra)

Tabla 6.11. Ambiente térmico según ocupación

Ocupación	Verano			Invierno		
	Confortable	Inconfortable por frío	Inconfortable por calor	Confortable	Inconfortable por frío	Inconfortable por calor
Andalucía	70,0%	2,0%	26,1%	75,4%	17,6%	1,9%
Ocupaciones militares	70,6%	5,9%	17,6%	76,5%	17,6%	-
Directores y gerentes	83,3%	-	14,4%	88,1%	9,3%	0,3%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	77,1%	2,1%	18,6%	83,3%	12,6%	1,0%
Técnicos; profesionales de apoyo	79,2%	1,3%	14,2%	81,3%	9,9%	1,1%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	83,5%	2,3%	13,7%	84,1%	10,2%	1,4%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	72,5%	1,1%	25,7%	78,1%	13,8%	2,9%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	13,5%	-	83,8%	23,9%	70,8%	1,8%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	35,9%	3,7%	58,3%	50,1%	43,3%	2,8%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	64,1%		33,7%	70,8%	24,1%	1,5%
Ocupaciones elementales	50,6%	4,6%	42,0%	58,7%	30,9%	2,2%

Porcentajes horizontales. Base: Encuestados que no realizan su trabajo al aire libre (87,70% de la Muestra)
Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

En cuanto a la humedad, el 81,8% de los encuestados consideran que, en general, es adecuada en su puesto de trabajo.

Tabla 6.12. Humedad según ocupación

Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011	Muy húmedo	Muy seco	En general es adecuado	NC
Andalucía	10,2%	5,1%	81,8%	2,8%
Ocupaciones militares	19,0%	9,5%	71,4%	-
Directores y gerentes	4,6%	1,2%	93,2%	0,9%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6,1%	2,3%	90,5%	1,2%
Técnicos; profesionales de apoyo	6,5%	3,7%	86,5%	3,4%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5,2%	2,8%	89,6%	2,5%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	7,5%	3,1%	86,7%	2,7%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	42,6%	9,2%	46,2%	2,0%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	16,3%	13,6%	67,0%	3,1%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	14,6%	5,6%	75,5%	4,3%
Ocupaciones elementales	16,3%	9,9%	69,1%	4,7%

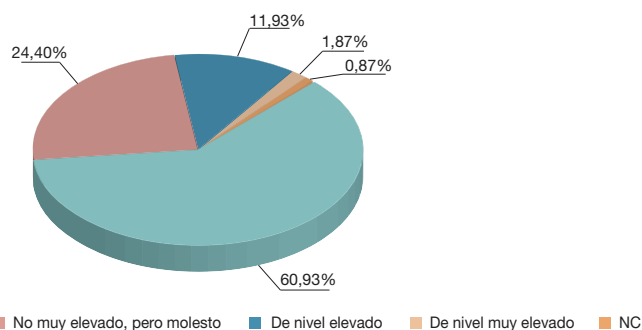
Porcentajes horizontales. Base: Total de trabajadores

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

6.3.2 RUIDO

Considerando el ruido todo sonido molesto y no deseado que dificulta la tarea del trabajador, un 38,20% de los trabajadores afirma que el nivel de ruido en su trabajo resulta bien molesto (24,4%), elevado (11,9%) o muy elevado (1,9%).

Gráfico 6.7. Nivel de ruido soportado en el trabajo



Base Total de Trabajadores

Tabla 6.13. Nivel de ruido en el puesto de trabajo por rama de actividad

Rama de Actividad	El nivel de ruido en su puesto de trabajo es:				
	Muy bajo, casi no hay ruido	No muy elevado pero molesto	De nivel elevado	De nivel muy elevado	NC
Andalucía	60,9%	24,4%	11,9%	1,9%	0,9%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	60,6%	26,6%	11,2%	1,3%	0,3%
Industrias extractivas	20,0%	20,0%	40,0%	20,0%	
Industria manufacturera	40,3%	29,3%	25,3%	4,6%	0,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	53,1%	28,1%	15,6%	3,1%	-
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	50,0%	37,9%	12,1%	-	-
Construcción	35,6%	27,1%	30,1%	6,0%	1,2%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	69,6%	22,1%	7,5%	0,4%	0,4%
Transporte y almacenamiento	49,5%	34,3%	13,2%	0,3%	2,7%
Hostelería	54,0%	27,2%	15,5%	2,9%	0,4%
Información y comunicaciones	80,6%	12,5%	5,6%	0,6%	0,6%
Actividades financieras y de seguros	81,8%	15,3%	2,9%	-	-
Actividades inmobiliarias	93,5%	6,5%	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	72,8%	20,8%	4,0%	0,3%	2,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	68,4%	23,5%	5,8%	1,8%	0,5%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	68,3%	20,9%	7,6%	0,8%	2,4%
Educación	53,1%	30,0%	13,9%	2,7%	0,3%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	71,8%	20,4%	6,7%	0,6%	0,5%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	60,1%	25,9%	7,0%	5,7%	1,3%
Otros servicios	67,2%	28,7%	3,6%	0,5%	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	78,6%	15,3%	3,6%	0,8%	1,7%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-

Porcentajes horizontales. Base Total de Trabajadores

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

La Industria Extractiva y la Construcción son las Ramas de Actividad donde los encuestados aseguran estar expuestos a un mayor nivel de ruido, llegando ser de nivel elevado para el 40% y el 30,1% de los trabajadores encuestados y de nivel muy elevado para el 20% y el 6% respectivamente. Según ocupaciones, el 35,6% de los “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción” soportan un nivel de ruido elevado o muy elevado durante el desarrollo de su trabajo.

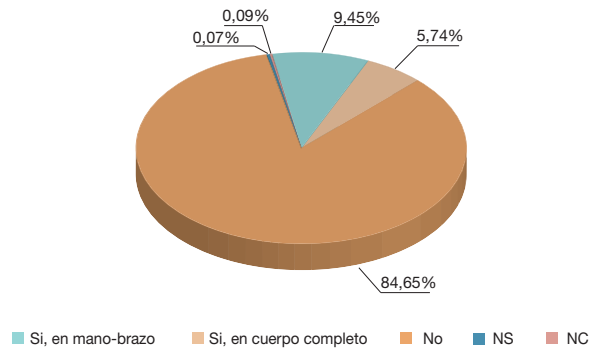
6.3.3 VIBRACIONES

El 15.2 % de los trabajadores andaluces están expuestos a vibraciones bien en la totalidad del cuerpo [5,7%] o bien sobre el sistema mano-brazo [9,5%].

“Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción” y “Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores” son las siguientes profesiones que afirman estar expuestos a este tipo de riesgo en mayor medida.

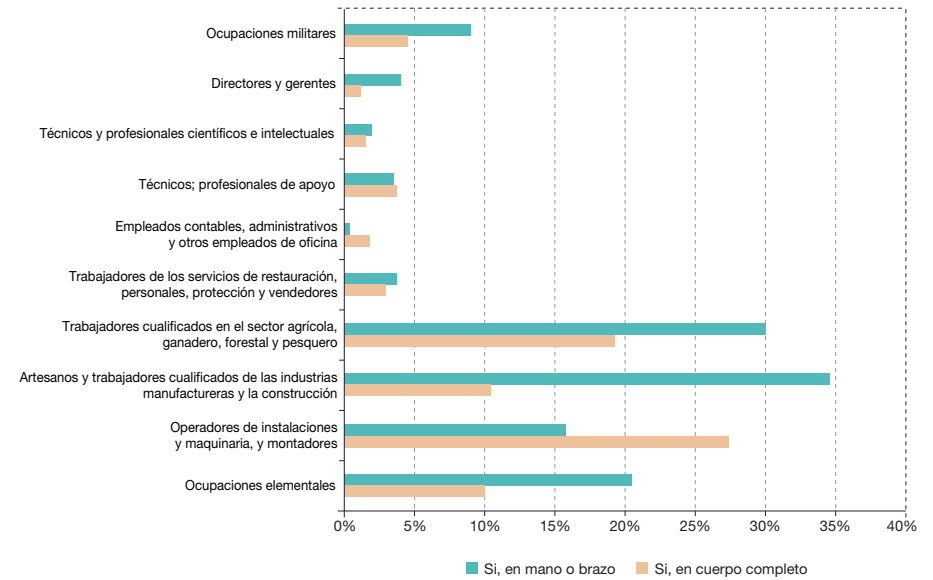
Por Ramas de Actividad la Industria extractiva, la Construcción, Transporte y Almacenamiento, Agricultura e Industria Manufacturera son los más expuestos a vibraciones en general, siendo la Construcción la más expuesta en el sistema mano-brazo [32%] y la Industria extractiva y el Transporte en cuerpo completo [27,3% y 22.0% respectivamente].

Gráfico 6.8. Exposición a vibraciones



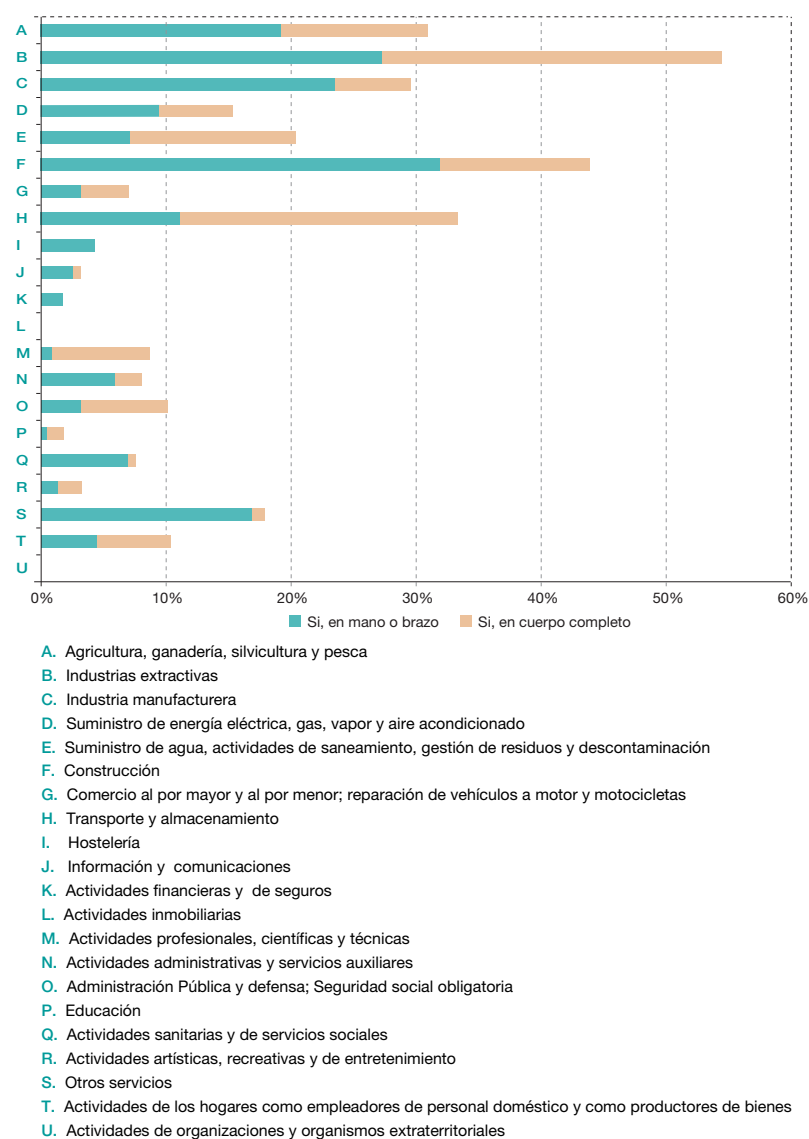
Base Total de Trabajadores

Gráfico 6.9. Exposición a vibraciones según ocupación



Base Total de Trabajadores

Gráfico 6.10. Exposición a vibraciones según Rama de Actividad



Base Total de Trabajadores

6.3.4 RADIACIONES

El 8,84% de los trabajadores afirma estar expuesto a algún tipo de radiación. El 3,1% dice estar expuesto a la Luz Ultravioleta, el 3,2% a Microondas, el 2,2 a Rayos X, el 2,0% a Radiofrecuencias, el 1,4% a Láser y el 0,9% a Infrarrojos.

Existen profesiones donde la exposición a radiaciones es más frecuente como en las "Ocupaciones militares" donde el 42,9% y 14,3% dice estar expuesto a Radiofrecuencias y a Rayos X respectivamente, o entre "Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción" donde el 14,7% está expuesto a luz ultravioleta.

Por sectores, la Industria es la que mayor índice de exposición a radiaciones presenta: Luz infrarroja, Microondas, Radiofrecuencias y Láser. La construcción supera a ésta en radiaciones de Luz Ultravioleta y el Sector Servicios en Rayos X.

Según Rama de Actividad, el 27,3% de los trabajadores de la Industria Extractiva afirma estar expuesto a Luz Ultravioleta, el 9,1% a Infrarroja y el 10% a Radiofrecuencias. El 7,7% de los trabajadores de Hostelería dice estar expuesto a Microondas y el 15,8% de los trabajadores de Actividades Sanitarias y Servicios Sociales afirma estar expuesto a rayos láser 7,3 % Rayos X en un 15,8%. Construcción e Industria Manufacturera presentan también altos porcentajes de trabajadores expuestos a Luz Ultravioleta (9,4 y 10,7% respectivamente), y las Actividades profesionales científicas y técnicas, a Rayos X (5,2%)

Tabla 6.14. Exposición a radiaciones según rama de actividad

Rama actividad	Exposición a Radiaciones					
	Luz ultravioleta	Infrarroja	Microondas	Radiofrecuencias	Láser	Rayos X
Andalucía	3,1%	0,9%	3,2%	2,0%	1,4%	2,2%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,8%	0,1%	0,7%	-	-	-
Industrias extractivas	27,3%	9,1%	-	10,0%	-	-
Industria manufacturera	9,9%	2,7%	6,5%	5,8%	2,7%	2,1%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9,4%	3,1%	-	3,1%	-	-
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3,4%	-	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%
Construcción	10,7%	0,4%	1,0%	4,6%	0,5%	0,3%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1,2%	0,9%	3,1%	1,0%	1,6%	0,6%
Transporte y almacenamiento	0,5%	0,3%	1,6%	-	0,8%	2,2%
Hostelería	0,1%	0,6%	7,7%	2,6%	0,6%	0,1%
Información y comunicaciones	1,3%	1,3%	4,4%	0,6%	1,9%	-
Actividades financieras y de seguros	-	2,9%	3,5%	-	-	-
Actividades inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,5%	1,7%	3,5%	3,7%	0,6%	5,2%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	0,8%	0,3%	1,8%	0,5%	0,3%	0,5%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1,0%	0,1%	4,8%	1,6%	0,3%	4,1%
Educación	0,3%	0,2%	0,7%	0,5%	0,2%	0,2%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	3,6%	2,0%	2,3%	3,3%	7,3%	15,8%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3,8%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	-
Otros servicios	3,6%	2,6%	5,1%	3,1%	5,6%	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	0,3%	-	1,9%	-	-	-
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-

Porcentajes horizontales. Base Total de Trabajadores

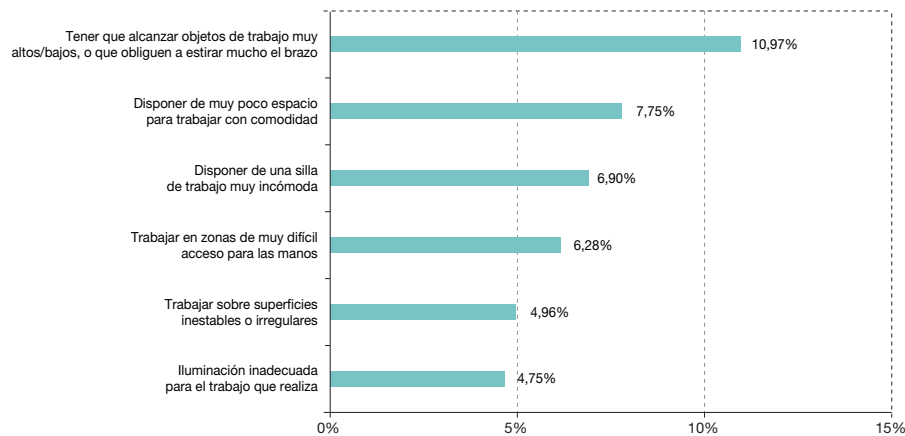
Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

7. DEFICIENCIAS DEL DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO

Se ha consultado al encuestado en base a diferentes aspectos, de modo que se les solicitaba que facilitaran la frecuencia, en una escala de cinco niveles, con la que estaban expuestos a cada uno de ellos:

- Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad
- Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo
- Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos
- Disponer de una silla de trabajo muy incómoda
- Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza
- Trabajar sobre superficies inestables o irregulares

Gráfico 7.1. Aspectos inadecuados del diseño del puesto de trabajo



Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre" y "A menudo"

El 9,3% de los encuestados indica que "siempre o casi siempre" o "a menudo" se ve sometido en su puesto de trabajo a alguna deficiencia debido a las características físicas de este. Concretamente, las más enumeradas por los trabajadores son el tener que alcanzar objetos de trabajo muy altos o muy bajos o que obliguen a estirar mucho el brazo, declaradas en el 10,97% de los casos, y el disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad, enumerada en el 7,75% de los casos.

Si analizamos las deficiencias del puesto de trabajo en función de la ocupación del entrevistado, el disponer de poco espacio para trabajar con comodidad es la principal deficiencia para aquellos que desarrollan Ocupaciones militares (47,6%) y Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (17,3%). Tener que alcanzar objetos de trabajo muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo, es la principal deficiencia para Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (24,6%), aquellos que desarrollan Ocupaciones elementales (16,5%), Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (15,9%) y Directores y gerentes (5,6%). Trabajar en zonas de muy difícil acceso con las manos es la deficiencia principal para Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (16%), y disponer de una silla de trabajo muy incómoda para Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (9,4%), Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (7,7%) y Técnicos profesionales de apoyo (7,1%).

Otras deficiencias estudiadas como una iluminación inadecuada para el trabajo que se realiza y el tener que trabajar sobre superficies inestables o irregulares, a pesar de no ser comentadas como las más frecuentes en ninguno de los grupos de ocupaciones, presentan una enumeración recurrente que resulta interesante observar. Así, el disponer de iluminación inadecuada para el trabajo que se realiza se da más frecuentemente en Ocupaciones elementales, Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores, y Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, siendo los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero los que menos dicen sufrir esta deficiencia.

Del mismo modo, el tener que trabajar sobre superficies inestables o irregulares es más frecuente encontrarlo en profesiones como Ocupaciones militares, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, y Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, siendo los Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, y Directores y gerentes quienes menos denuncian sufrir dicha deficiencia.

Tabla 7.1. Aspectos inadecuados del diseño del puesto de trabajo según ocupación

Nivel 0 de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011	Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad	Tener que alcanzar objetos que obliguen a estirar mucho el brazo	Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos	Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	Trabajar sobre superficies inestables o irregulares
Andalucía	7,75%	10,97%	6,28%	6,90%	4,75%	4,96%
Ocupaciones militares	47,60%	15,00%	35,00%	20,00%	4,80%	14,30%
Directores y gerentes	4,60%	5,60%	2,50%	3,10%	1,50%	1,50%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4,40%	3,40%	2,20%	7,70%	3,70%	1,00%
Técnicos; profesionales de apoyo	3,70%	4,60%	2,80%	7,10%	5,40%	3,90%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	6,50%	3,90%	1,50%	9,40%	4,70%	1,20%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	8,30%	15,90%	5,70%	7,60%	4,70%	2,50%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,60%	24,60%	3,30%	1,00%	2,00%	12,50%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones)	12,20%	15,00%	16,00%	2,70%	5,50%	14,10%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	17,30%	12,60%	11,00%	7,00%	5,60%	8,60%
Ocupaciones elementales	11,10%	16,50%	13,10%	6,70%	6,10%	10,50%

Opción de respuesta múltiple. Porcentajes horizontales

Base Total de Trabajadores. Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre" y "A menudo"

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Si analizamos el puesto de trabajo en función de la rama de actividad en la que el encuestado realiza su labor, se puede apreciar que:

- Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad es más frecuente en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y Transporte y almacenamiento.
- Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo es más habitual en Construcción y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.
- Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos se da más en Construcción y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- Disponer de una silla de trabajo muy incómoda es más habitual en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado e Información y Comunicaciones.
- Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza es más importante en Ramas como Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y Actividades Inmobiliarias.
- Trabajar sobre superficies inestables o irregulares se da más frecuentemente en la Industria extractiva y en la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Tabla 7.2. Aspectos inadecuados del diseño del puesto de trabajo según rama de actividad

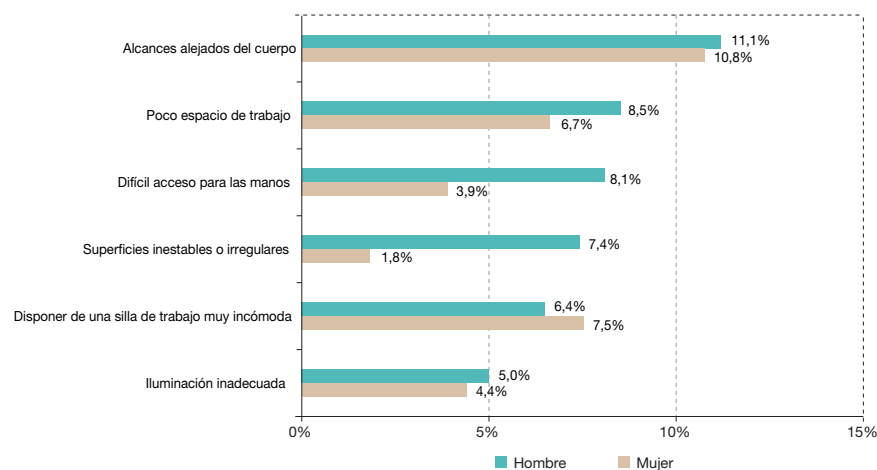
Rama actividad	Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad	Tener que alcanzar objetos que obliguen a estirar mucho el brazo	Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos	Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	Trabajar sobre superficies inestables o irregulares
Andalucía	7,75%	10,97%	6,28%	6,90%	4,75%	4,96%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,70%	16,30%	8,10%	3,10%	2,00%	8,30%
Industrias extractivas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,10%
Industria manufacturera	9,10%	7,80%	7,70%	3,70%	4,50%	4,00%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	18,80%	15,60%	12,50%	15,60%	12,50%	12,50%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8,60%	6,80%	6,80%	3,40%	1,70%	1,70%
Construcción	10,40%	14,60%	12,80%	3,40%	5,60%	21,00%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	8,20%	19,80%	7,20%	6,90%	3,90%	1,30%
Transporte y almacenamiento	14,90%	13,90%	7,90%	7,90%	3,80%	4,60%
Hostelería	10,40%	12,00%	6,60%	6,90%	6,60%	2,70%
Información y comunicaciones	12,00%	5,70%	2,50%	14,40%	6,90%	0,60%
Actividades financieras y de seguros	7,10%	2,40%	0,60%	4,70%	4,70%	0,00%
Actividades inmobiliarias	6,10%	3,10%	0,00%	9,70%	12,50%	0,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,30%	3,70%	2,90%	5,20%	6,90%	6,30%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3,30%	4,60%	2,30%	8,60%	2,50%	3,60%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5,50%	4,80%	3,10%	10,10%	6,10%	4,80%
Educación	5,40%	4,00%	1,00%	9,10%	2,90%	0,70%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	5,00%	5,80%	5,50%	5,80%	5,10%	0,90%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4,50%	5,10%	4,50%	10,30%	3,80%	3,80%
Otros servicios	8,70%	5,10%	4,60%	10,70%	4,10%	1,50%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	10,30%	18,60%	11,70%	10,80%	8,00%	8,30%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Opción de respuesta múltiple. Porcentajes horizontales

Base Total de Trabajadores. Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre" y "A menudo"

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Gráfico 7.2. Aspectos inadecuados del diseño del puesto de trabajo según sexo



Base Total de Trabajadores. Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre" y "A menudo"

Según el género del encuestado, se observa que los hombres están en general, más afectados por un diseño inadecuado que las mujeres, a excepción del hecho de disponer de una silla de trabajo muy incómoda, en lo cual aprecia la mujer mayor incomodidad.

Según la nacionalidad del encuestado, salvo el disponer de una silla de trabajo muy incómoda, las deficiencias observadas por los encuestados son siempre superiores entre extranjeros que entre españoles.

Teniendo en cuenta el nivel de estudios, se observa que las deficiencias disminuyen al aumentar el nivel de formación salvo en el caso de disponer de una iluminación inadecuada y de una silla de trabajo muy incómoda donde quitando el primer nivel, el resto presenta el comportamiento contrario: aumentan al aumentar el nivel formativo del encuestado.

Tabla 7.3. Aspectos inadecuados del diseño del puesto de trabajo según nacionalidad y nivel de estudios

Segmento	Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad	Tener que alcanzar objetos de trabajo muy altos/bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo	Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos	Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	Trabajar sobre superficies inestables o irregulares
Andalucía	7,75%	10,97%	6,28%	6,90%	4,75%	4,96%
Española	7,4%	10,7%	6,2%	6,9%	4,7%	4,9%
Otra nacionalidad	16,6%	18,6%	8,3%	6,3%	6,0%	6,0%
Sin estudios	23,8%	25,7%	24,5%	17,9%	20,0%	22,6%
Hasta primarios	7,2%	15,1%	7,3%	4,7%	3,6%	7,1%
FP/Bachillerato	8,7%	11,6%	6,6%	6,4%	4,5%	3,8%
Superiores	5,3%	5,0%	2,7%	8,0%	4,2%	2,3%
Otros no reglados	0,0%	2,6%	2,6%	0,0%	0,0%	5,3%

Base Total de Trabajadores. Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre" y "A menudo"

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

8. CARGA FÍSICA DE TRABAJO

El estudio de la carga física de trabajo se basa en los tipos de trabajo muscular estático y dinámico. La carga estática viene determinada por las posturas adoptadas en el trabajo, mientras que la carga dinámica esta condicionada por el esfuerzo muscular, los desplazamientos y el manejo de cargas.

De ahí que en este apartado se estudien la postura habitual de trabajo, la alternancia entre posturas, las demandas físicas del puesto y las molestias musculoesqueléticas sufridas por el trabajador. Éstas últimas son lesiones acumulativas de los músculos, por lo que a pesar de no estar definida claramente la relación causa-efecto, ni conocer valores indicativos a partir de los cuales establecer el umbral que indique el riesgo, en un último punto se muestra una comparativa entre las distintas lesiones musculoesqueléticas mencionadas por el trabajador y las posturas de trabajo habitual y las demandas físicas del trabajo.

8.1. POSTURA HABITUAL DE TRABAJO

Para el análisis de la carga física soportada se pedía al entrevistado que mencionara las tres posturas que adoptaba habitualmente de mayor a menor frecuencia.

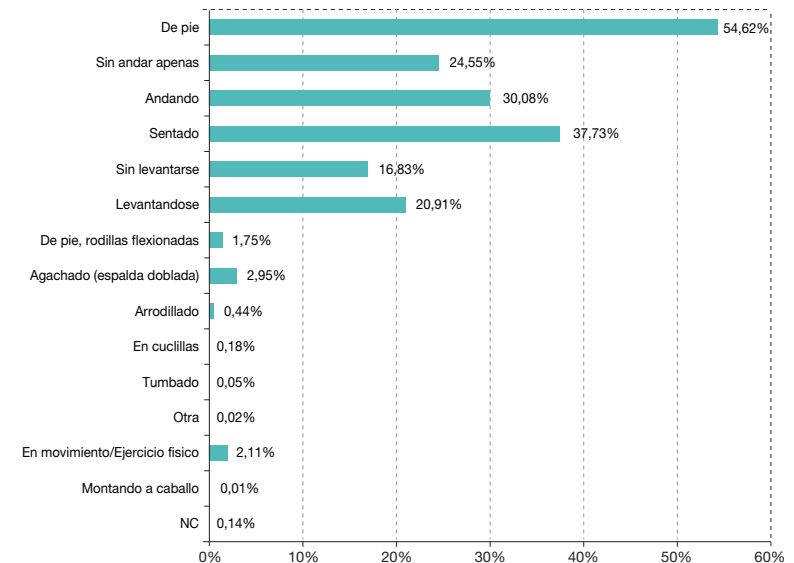
Teniendo en cuenta sólo la **postura mencionada como principal**, la mayor parte de los encuestados afirma que realiza su trabajo principalmente “de pie”; Así, el 30,08% afirma que la mayor parte del tiempo desarrolla su trabajo andando, mientras que el 24,55% dice tener que permanecer de pie sin andar apenas.

La segunda postura habitual de trabajo es “sentado”, ya sea levantándose, para el 20,91%, o sin levantarse, para el 16,83%.

La postura de trabajo habitual está muy ligada a la ocupación del trabajador. Así se observan los siguientes comportamientos. Ocupaciones como las militares, Directores o gerentes, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, Técnicos profesionales de apoyo, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, y Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, desarrollan su labor principalmente sentados, ya sea levantándose a menudo o sin levantarse como es el caso de los operadores.

Por otra parte, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción así como trabajadores en Ocupaciones elementales permanecen de pie la mayor parte del tiempo, ya sea parados como los Artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción, o andando como el resto de las categorías.

Gráfico 8.1. Posturas de trabajo más habituales



Base: Total de trabajadores.

Categoría de respuesta: Posición de trabajo adoptada en primer lugar

Al tener en cuenta las tres principales posturas mencionadas por el encuestado como habituales, se observa un comportamiento similar, aunque hay que destacar algunas que cobran importancia. Un ejemplo de esto es el caso de los trabajadores de Ocupaciones militares. A pesar de que su postura principal es estar sentado levantándose, el 67,90% afirma que una parte importante de su trabajo la desarrollan andando, el 24,20% en movimiento o haciendo ejercicio físico y el 20,90% sentado sin levantarse.

En los casos de Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción y Ocupaciones elementales, el 48,40%, el 33,00% y el 38,50% respectivamente incluyen como una de sus posturas habituales de trabajo el estar agachado con la espalda doblada.

Tabla 8.1. Postura habitual principal según ocupación

Nivel 0 de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011	De pie sin andar apenas	De pie andando	De pie, rodillas flexionadas	Sentado, sin levantarse	Sentado, levántandose	Agachado (espalda doblada)	Arrodillado	En cuclillas	En movimiento/ Ejercicio físico
Andalucía	24,6%	30,1%	1,8%	16,8%	20,9%	2,9%	0,4%	0,2%	2,1%
Ocupaciones militares	4,5%	18,2%	-	13,6%	50,0%	-	-	-	13,6%
Directores y gerentes	13,6%	25,0%	0,3%	24,4%	35,2%	1,2%	-	-	0,3%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	22,3%	18,7%	0,9%	19,6%	33,8%	2,3%	0,1%	-	1,9%
Técnicos; profesionales de apoyo	12,9%	21,0%	0,2%	27,2%	35,8%	0,9%	0,1%	0,1%	1,5%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	7,3%	7,3%	0,5%	39,6%	44,7%	0,1%	-	0,1%	0,2%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	35,9%	43,8%	0,8%	5,3%	10,1%	1,4%	0,1%	0,0%	2,4%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	36,4%	42,0%	3,3%	3,0%	3,6%	6,9%	2,3%	0,7%	1,6%
Artisanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	43,6%	32,8%	4,1%	3,5%	3,1%	6,3%	2,2%	1,2%	3,1%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	14,7%	16,7%	0,7%	51,3%	12,3%	2,7%	-	-	1,3%
Ocupaciones elementales	24,6%	46,9%	5,8%	4,1%	4,5%	8,7%	0,9%	0,1%	4,2%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales. Opción Respuesta principal. Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Tabla 8.2. Posturas habituales en el puesto de trabajo según ocupación

Nivel 0 de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011	De pie sin andar apenas	De pie andando	De pie, rodillas flexionadas	Sentado, sin levantarse	Sentado, levántandose	Agachado (espalda doblada)	Arrodillado	En cuclillas	En movimiento/ Ejercicio físico
Andalucía	35,31%	45,31%	7,15%	22,02%	35,32%	15,76%	3,31%	2,65%	4,76%
Ocupaciones militares	11,70%	67,90%	9,40%	20,90%	54,80%	12,90%	27,80%	0,00%	24,20%
Directores y gerentes	23,10%	40,00%	1,60%	31,00%	51,70%	5,70%	0,30%	0,40%	0,70%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	33,80%	31,90%	4,40%	29,20%	59,40%	9,40%	0,30%	1,70%	4,40%
Técnicos; profesionales de apoyo	24,00%	39,10%	1,20%	36,10%	56,80%	5,30%	0,80%	1,10%	4,30%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	13,20%	18,20%	1,70%	46,20%	60,80%	1,10%	0,00%	0,20%	1,30%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	50,30%	60,00%	5,50%	9,30%	24,60%	12,10%	0,40%	1,20%	4,60%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	42,70%	64,10%	22,40%	4,20%	9,60%	48,40%	10,10%	3,70%	3,70%
Artisanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	54,60%	47,90%	16,30%	5,40%	9,10%	33,00%	7,40%	8,90%	6,00%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	29,20%	29,70%	3,90%	55,80%	25,80%	10,20%	2,20%	2,10%	4,60%
Ocupaciones elementales	33,10%	62,70%	16,50%	5,90%	8,60%	38,50%	6,50%	6,90%	9,60%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales. Opción de respuesta múltiple. Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

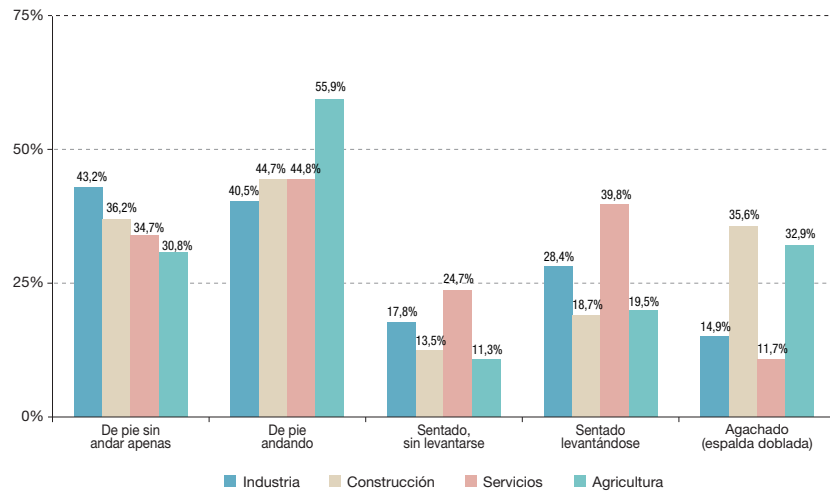
Por sectores, en la Industria la postura más habitual es de pie sin andar apenas, llegando a ser la principal para el 33,3% de los trabajadores encuestados que trabajan en este sector y una de las tres principales para el 43,2% de esta población.

En la Construcción, en el 30,6% de los casos, el trabajo se desarrolla principalmente andando. Cuando se observan también las posturas señaladas en segundo y tercer lugar, ésta alcanza al 44,7% de los encuestados y cobra especial importancia el estar agachado con la espalda doblada, postura adoptada por el 35,6% de los que trabajan en el sector.

En el sector Servicios, las dos posturas más habituales son de pie andando en el 29,8% de los casos y sentado levantándose para el 22,8%. Si se incluyen las posturas alternativas, estas mismas llegan a ser adoptadas por el 44,8% y el 39,8% de la población encuestada que trabaja en este sector, respectivamente.

En el sector Agrícola se observa un comportamiento similar al de la construcción; para el 36,1% de las personas encuestadas que trabajan en este sector, el trabajo se desarrolla principalmente andando y para el 55,9% es una de sus principales posturas adoptadas. Para el 32,9% de estos, el trabajar agachado con la espalda doblada es una de sus posturas habituales.

Gráfico 8.2. Posturas habituales en el puesto de trabajo según sector de actividad



Base: Total de trabajadores
Opción de Respuesta múltiple

Aproximadamente el 50% de los encuestados señala que alterna su postura de trabajo principal con otra, por lo que se ha procedido a estudiar las alternancias más comunes siempre a partir de la principal. Así, se observa que el 17,30% de la población encuestada alterna como postura habitual el estar de pie, ya sea andando o sin andar apenas, con estar sentado, ya sea sin levantarse o levantándose.

En el cuadro siguiente se exponen las posturas más frecuentes adoptadas en segundo lugar según la mencionada como habitual. Es de tener en cuenta que los porcentajes ofrecidos en este punto son frente al total de las personas que manifiestan ésta como su postura habitual y no frente al total que manifiesta tener una segunda postura.

Así, de los trabajadores para los cuales su postura de trabajo habitual es andando, el 13,67% afirma que la alterna con estar sentado levantándose y el 13,14% con estar agachado con la espalda doblada.

Entre los que dicen estar de pie sin andar apenas, el 24,52% dice alternarla con estar de pie andando y el 14,03% sentado levantándose.

El resto de las alternancias son menos frecuentes, aunque cabe destacar que el 31% de quienes dicen estar agachados con la espalda doblada nombran como su segunda postura el estar de pie andando, el 13,78% de pie con las rodillas flexionadas y un 13,78% adicional de pie sin andar apenas.

Tabla 8.3. Alternancia de las posiciones de trabajo adoptadas más frecuentemente

Postura adoptada en primer lugar	Posturas adoptadas en segundo lugar
De pie andando (30,08%)	No adopta ninguna otra postura (48,25%)
	Sentado, levantándose (13,67%)
	Agachado (espalda doblada) (13,14%)
De pie sin andar apenas (24,55%)	No adopta ninguna otra postura (42,12%)
	De pie andando (24,52%)
	Sentado, levantándose (14,03%)
Sentado, levantándose (20,91%)	No adopta ninguna otra postura (61,05%)
	De pie andando (15,88%)
	De pie sin andar apenas (10,16%)
Sentado, sin levantarse (16,83%)	No adopta ninguna otra postura (61,21%)
	De pie andando (8,73%)
	De pie sin andar apenas (5,17%)
Agachado (con la espalda doblada) (2,95%)	De pie andando (31,00%)
	De pie, rodillas flexionadas (13,78%)
	De pie sin andar apenas (13,78%)
	No adopta ninguna otra postura (6,62%)
En movimiento/Ejercicio físico ((2,11%)	No adopta ninguna otra postura (51,21%)
	De pie sin andar apenas (15,55%)
	De pie andando (13,94%)

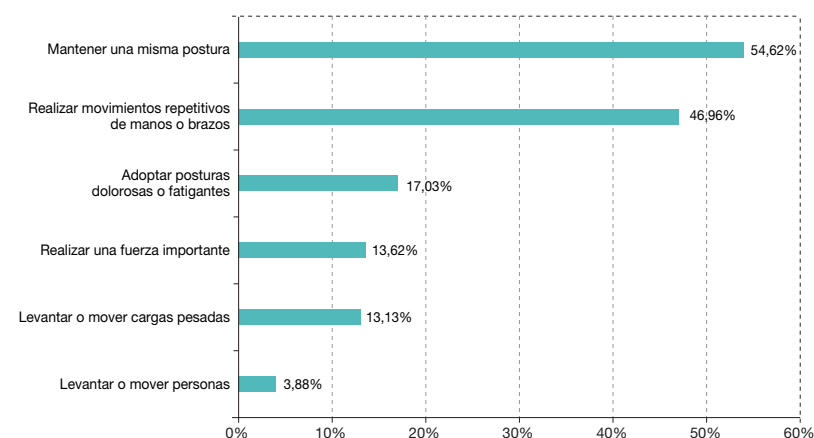
Base: Total de trabajadores según la posición de trabajo señalada en primer lugar

8.2. OTRAS DEMANDAS FÍSICAS DEL TRABAJO

Las demandas físicas implícitas a cada puesto de trabajo han sido consultadas con el encuestado teniendo en cuenta diferentes aspectos. De este modo, se les solicitaba facilitar la frecuencia con la que estaba expuesto a cada una de ellas:

- Adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...)
- Levantar o mover personas
- Levantar o mover cargas pesadas
- Realizar una fuerza importante
- Mantener una misma postura
- Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos

Gráfico 8.3. Demandas físicas del puesto de trabajo



Base: Total de trabajadores. Opción de respuesta múltiple

Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre" y "A menudo"

El 27,7% del total de encuestados afirma que su trabajo le exige "siempre o casi siempre" o "a menudo", realizar alguno de los esfuerzos considerados como demandas físicas del trabajo.

El 54,62% de los encuestados indica que "siempre o casi siempre" o "a menudo" se ve obligado en su puesto de trabajo a mantener la misma postura y el 46,96% a realizar movimientos repetitivos de manos o brazos.

Según ocupaciones, son los trabajadores cualificados en el sector Agrícola, ganadero, forestal y pesquero quienes afirman sufrir más demandas físicas asociadas a su puesto de trabajo. Así, el 70,8% dice tener que realizar continuamente movimientos repetitivos de manos o brazos, el 64,2% tener que mantener una misma postura, el 43% adoptar posturas fatigantes o dolorosas y el 37,1% tener que levantar o mover cargas pesadas. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción así como trabajadores de Ocupaciones elementales dicen tener que realizar, en mayor medida que otras ocupaciones, movimientos repetitivos de manos y brazos (58,8% y 60,5% respectivamente)

El resto de las ocupaciones se caracterizan por exigir como principal esfuerzo físico el tener que mantener siempre o casi siempre la misma postura.

Tabla 8.4. Demandas físicas de trabajo según ocupación

Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011	Adoptar posturas dolorosas o fatigantes	Levantar o mover personas	Levantar o mover cargas pesadas	Realizar una fuerza importante	Mantener una misma postura	Realizar mov. repetitivos de manos o brazos
Andalucía	17,03%	3,88%	13,13%	13,62%	54,62%	46,96%
Ocupaciones militares	9,50%	0,00%	15,00%	19,00%	30,00%	22,70%
Directores y gerentes	10,20%	0,90%	6,50%	6,50%	57,40%	35,20%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	13,30%	11,40%	2,20%	3,50%	56,20%	39,80%
Técnicos; profesionales de apoyo	4,60%	2,90%	3,80%	5,20%	52,80%	35,60%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	2,80%	0,10%	2,70%	2,10%	64,40%	39,60%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	13,30%	4,50%	13,00%	11,80%	55,30%	45,10%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	43,00%	1,00%	37,10%	31,70%	64,20%	70,80%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones)	36,30%	1,00%	29,70%	31,00%	46,10%	58,80%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	16,60%	2,00%	26,50%	26,80%	67,80%	64,60%
Ocupaciones elementales	37,20%	4,70%	24,70%	29,20%	42,50%	60,50%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales. Opción de respuesta múltiple.

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Según rama de actividad, trabajadores de la rama de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y los de Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico presentan como principales esfuerzos exigidos por su trabajo el tener que realizar movimientos repetitivos de manos o brazos. Para el resto de las actividades, la demanda más frecuente en todos ellos es la de tener que mantener siempre o casi siempre la misma postura.

Si se observan las posibles demandas físicas objeto de estudio asociadas a cada puesto de trabajo por separado, se puede apreciar que:

- El tener que adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...) siempre o casi siempre, levantar o mover cargas pesadas y realizar esfuerzos importantes, se da más frecuentemente en Agricultura y Construcción que en otras ramas de actividad.

- Tener que levantar o mover personas, es más frecuente en Actividades sanitarias y de servicios sociales y en Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.
- Levantar o mover cargas pesadas así como el realizar una fuerza importante, son esfuerzos más exigidos en ramas de actividad como Construcción y Agricultura.
- Mantener una misma postura es exigido más frecuentemente en Transporte y almacenamiento y en Actividades financieras y de seguros.
- Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos siempre o casi siempre es más habitual en Actividades de los hogares como empleadores de personal domésticos, Construcción, Hostelería, Transporte y almacenamiento y Agricultura.

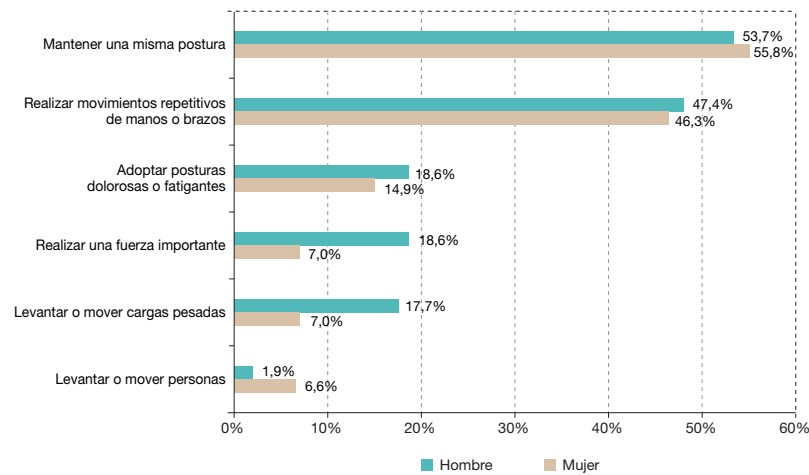
Tabla 8.5. Demandas físicas de trabajo según rama de actividad

Rama actividad	Adoptar posturas dolorosas o fatigantes	Levantar o mover personas	Levantar o mover cargas pesadas	Realizar una fuerza importante	Mantener una misma postura	Realizar mov. repetitivos de manos o brazos
Andalucía	17,03%	3,88%	13,13%	13,62%	54,62%	46,96%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	31,60%	1,30%	28,40%	26,90%	54,20%	55,30%
Industrias extractivas	10,00%	0,00%	10,00%	20,00%	55,60%	36,40%
Industria manufacturera	14,10%	0,40%	15,50%	18,20%	53,90%	51,30%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	25,00%	9,40%	25,00%	25,00%	43,80%	30,30%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	28,80%	1,70%	13,60%	19,00%	45,00%	44,10%
Construcción	38,00%	0,80%	33,60%	36,00%	51,00%	58,90%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	14,50%	0,30%	14,50%	12,50%	56,00%	41,90%
Transporte y almacenamiento	10,80%	0,80%	20,30%	17,90%	66,10%	57,00%
Hostelería	13,10%	0,70%	11,50%	11,80%	51,50%	58,10%
Información y comunicaciones	4,40%	0,00%	6,30%	5,00%	64,80%	50,30%
Actividades financieras y de seguros	1,80%	0,00%	0,00%	1,20%	65,50%	45,90%
Actividades inmobiliarias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	58,10%	22,60%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,20%	0,00%	2,90%	2,90%	65,60%	36,40%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	12,70%	1,00%	3,30%	4,80%	58,00%	45,40%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5,90%	0,90%	3,10%	4,90%	56,30%	32,20%
Educación	14,90%	12,10%	1,70%	2,20%	51,50%	38,50%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	17,80%	24,60%	7,30%	11,90%	50,20%	40,60%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	12,00%	3,20%	10,80%	7,10%	47,50%	42,00%
Otros servicios	7,20%	2,60%	5,10%	3,60%	59,70%	56,90%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	36,80%	16,10%	13,10%	15,60%	40,80%	60,60%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales. Opción de respuesta múltiple

Gráfico 8.4. Demandas físicas de trabajo según Sexo



Base: Total de trabajadores. Opción de respuesta múltiple

Según el género del encuestado, se observa que las demandas físicas del trabajo suelen ser similares para hombres y para mujeres salvo en los casos de levantar cargas pesadas o realizar una fuerza importante, en los que el hombre está sometido a mayores esfuerzos, y levantar o mover personas, en la que los mayores esfuerzos son realizados por la mujer.

8.3. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS

Respecto a las tres principales zonas donde el trabajador siente molestias achacables a las posturas y los esfuerzos requeridos por su trabajo, el 38,3% siente molestias en la zona baja de la espalda, el 27,5% en la zona alta de la misma, el 25,5% en la nuca y/o cuello y el 21,9% en las piernas. El resto de las molestias son nombradas por menos del 10% de los encuestados.

El 24,9% de los trabajadores aseguran no sentir ningún tipo de molestia física que pueda deberse al desarrollo de su trabajo.

Si analizamos las molestias musculoesqueléticas en función del sector de actividad, se aprecia que para todos los sectores, las más frecuentes son las percibidas en la parte baja de la espalda, especialmente llamativas en trabajadores de la construcción [44,7%] y de la agricultura [43,7%].

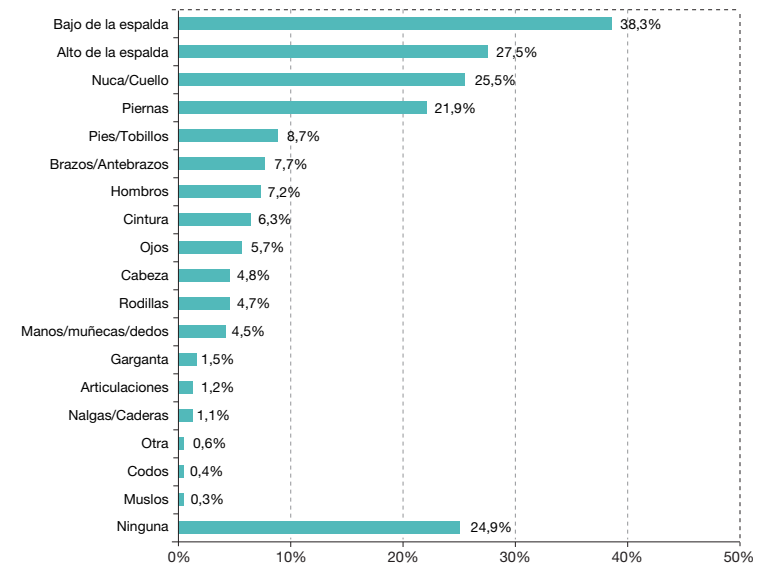
Las molestias en la zona alta de la espalda siguen un comportamiento similar a este, aunque su apreciación es algo menos frecuente. Sin embargo, las molestias en el cuello o la nuca, y en las piernas son superiores en el sector servicios que en otros sectores, llegando a afectar al 27,1% y al 24% de la población ocupada en este sector respectivamente.

El 28,6% de quienes trabajan en el sector agrícola dice no sufrir ninguna molestia achacable a su trabajo mientras que en el sector de la construcción éste porcentaje se reduce al 23,8% de los encuestados.

Según rama de actividad, el porcentaje de trabajadores que sienten molestias en la zona baja de la espalda es mayor en la Industria extractiva donde supera el 50%, en Actividades de los hogares [48,5%] y en Transporte y almacenamiento [46,1%].

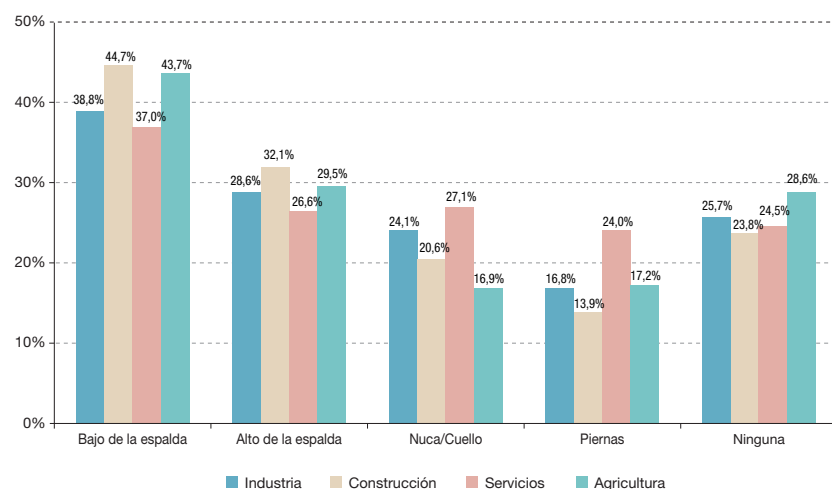
Las ramas de actividad donde más sufren sus trabajadores molestias en la zona alta de la espalda son Transporte y almacenamiento [33,9%], Otros servicios [33,6%] y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado [33,5%].

Gráfico 8.5. Molestias musculoesqueléticas



Base: Total de trabajadores
Opción de respuesta múltiple

Gráfico 8.6. Molestias musculoesqueléticas según sector de actividad



Base: Total de trabajadores

Opción de respuesta múltiple

Más del 40% de la población que trabaja en la Industria extractiva y en Actividades financieras y de seguros sufren dolores en nuca y/o cuello, y el 39,3% de los trabajadores de Hostelería y el 37,4% de quienes trabajan en el Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos a motor y motocicletas sufren molestias en las piernas.

Según la ocupación desempeñada por el trabajador, son los Operadores de instalaciones y maquinarias y montadores los que en mayor medida sufren molestias en la zona baja de la espalda (52,6%) seguidos de quienes desarrollan Ocupaciones elementales (46,5%) y de los Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (45,4%).

Estos mismos Operarios de instalaciones y maquinarias (41,2%) y personal dedicado a Ocupaciones elementales (31,8%) son quienes más sufren dolores en la zona alta de la espalda,

En el caso de las molestias de nuca y/o cuello son los Técnicos y profesionales científicos e intelectuales quienes lo soportan en mayor medida, seguido de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (31,5%).

Tabla 8.6. Molestias musculoesqueléticas según rama de actividad

Rama de Actividad	Bajo de la espalda	Alto de la espalda	Nuca/Cuello	Piernas	Ninguna
Total	38,3%	27,5%	25,5%	21,9%	24,9%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	43,7%	29,5%	16,9%	17,2%	28,6%
Industrias extractivas	50,7%	23,6%	40,9%	11,5%	26,6%
Industria manufacturera	38,1%	28,2%	24,6%	17,2%	25,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	38,4%	33,5%	21,3%	7,9%	21,2%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	44,7%	31,8%	17,3%	17,0%	29,8%
Construcción	44,7%	32,1%	20,6%	13,9%	23,8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	35,2%	22,2%	22,2%	37,4%	24,7%
Transporte y almacenamiento	46,1%	33,9%	28,8%	12,3%	27,5%
Hostelería	36,3%	21,4%	20,7%	39,3%	15,9%
Información y comunicaciones	36,6%	20,5%	30,7%	15,9%	29,4%
Actividades financieras y de seguros	31,0%	28,6%	40,6%	6,8%	25,4%
Actividades inmobiliarias	23,6%	18,4%	32,8%	21,8%	31,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	35,4%	29,4%	34,5%	13,2%	27,5%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	40,5%	26,3%	27,6%	20,1%	27,1%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	33,3%	32,7%	29,7%	8,5%	32,6%
Educación	33,7%	29,4%	32,1%	15,5%	22,9%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	42,8%	29,6%	31,9%	20,6%	22,0%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	27,5%	17,1%	16,3%	28,2%	30,2%
Otros servicios	33,3%	33,6%	38,5%	23,2%	17,3%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	48,5%	24,5%	18,1%	32,7%	17,0%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	23,5%	24,0%	33,3%	4,4%	48,9%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales. Opción de respuesta múltiple

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Las molestias en las piernas son soportadas en mayor medida por los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y por los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero quienes llegan a sufrirlas en el 38,6% y el 22,5% de los casos.

“Ocupaciones militares” y “Directores y gerentes” son las ocupaciones que señalan estar menos afectadas por cualquier tipo de molestia, según el resultado de esta encuesta.

Tabla 8.7. Molestias musculoesqueléticas según ocupación

Nivel 0 de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011	Bajo de la espalda	Alto de la espalda	Nuca/Cuello	Piernas	Ninguna
Total	38,3%	27,5%	25,5%	21,9%	24,9%
Ocupaciones militares	25,0%	21,2%	24,0%	16,4%	45,6%
Directores y gerentes	32,1%	27,0%	21,6%	15,6%	36,1%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	38,9%	30,7%	35,7%	14,4%	22,6%
Técnicos; profesionales de apoyo	33,3%	27,9%	31,5%	11,9%	29,6%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	34,0%	31,0%	33,0%	9,6%	28,6%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	35,7%	20,2%	20,5%	38,6%	23,4%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	45,4%	22,2%	15,9%	22,5%	26,6%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones)	41,3%	29,2%	23,2%	18,2%	21,0%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	52,6%	41,2%	28,9%	11,2%	20,8%
Ocupaciones elementales	46,5%	31,8%	16,5%	25,5%	21,5%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales. Opción de respuesta múltiple

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

8.4. POSTURA DE TRABAJO, DEMANDAS FÍSICAS Y MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS

En este apartado se ofrece una relación comparada entre la postura de trabajo adoptada, las demandas físicas y las molestias musculoesqueléticas.

Según se observa en la tabla que se expone a continuación, las molestias en la zona baja de la espalda se dan más frecuentemente en trabajadores que desarrollan su trabajo de pie, ya sea andando (30,8%) o sin andar apenas (22,6%).

Las molestias en la zona alta de la espalda son más frecuentes en trabajadores que pasan gran parte de su jornada de pie andando (28,8%) o sentados sin levantarse (24,2%).

Las molestias de nuca y/o cuello por el contrario, aunque presentan una frecuencia considerable entre los encuestados que trabajan de pie andando, son superiores entre quienes permanecen bastante tiempo sentados, ya sea levantándose frecuentemente (27,3%) o sin levantarse a penas (23,0%).

Las molestias en las piernas, pies y/o tobillos y brazos y antebrazos se presentan más frecuentemente entre trabajadores que pasan la mayor parte de su trabajo de pie que entre quienes están sentados.

Por último, los trabajadores que permanecen de pie, sin andar apenas son los que sufren más frecuentemente molestias en los hombros (30,3%).

Según los resultados obtenidos, las molestias musculoesqueléticas en general son más percibidas por quienes adoptan posturas dolorosas o fatigantes, tienen que levantar o mover personas o cargas pesadas, tienen que realizar una fuerza importante, mantener una misma postura o bien, realizar movimientos repetitivos de manos o brazos más frecuentemente. Complementariamente, la proporción de los que no sufren este tipo de molestias es superior entre quienes adoptan estas posturas con poca frecuencia.

Tabla 8.8. Principales molestias musculoesqueléticas según postura habitual de trabajo

Molestias Musculoesqueléticas	De pie sin andar apenas	De pie andando	De pie, rodillas flexionadas	Sentado, sin levantarse	Sentado, levantándose	Agachado (espalda doblada)
Bajo de la espalda (38,3%)	22,6%	30,8%	2,2%	17,1%	19,8%	4,5%
Alto de la espalda (27,5%)	19,9%	28,8%	2,5%	19,2%	24,2%	3,1%
Nuca/Cuello (25,5%)	19,6%	22,5%	2,1%	23,0%	27,3%	3,5%
Piernas (21,9%)	39,8%	39,7%	2,2%	4,3%	8,3%	3,3%
Pies/Tobillos (8,7%)	32,6%	47,2%	2,7%	2,8%	9,0%	2,4%
Brazos – Antebrazos (7,7%)	34,1%	39,9%	1,9%	8,5%	6,4%	4,4%
Hombros (7,2%)	30,3%	23,8%	1,3%	17,4%	18,9%	4,8%
Ninguna (24,9%)	21,8%	28,4%	0,6%	19,4%	24,7%	1,8%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales. Opción de respuesta múltiple

Tabla 8.9. Principales molestias musculoesqueléticas según demandas físicas del puesto de trabajo

Molestias Musculoesqueléticas	Adoptar posturas dolorosas o fatigantes		Levantar o mover personas		Levantar o mover cargas pesadas		Realizar una fuerza importante		Mantener una misma postura		Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	
	Más frecuentes	Menos frecuentes	Más frecuentes	Menos frecuentes	Más frecuentes	Menos frecuentes	Más frecuentes	Menos frecuentes	Más frecuentes	Menos frecuentes	Más frecuentes	Menos frecuentes
Bajo de la espalda (38,3%)	49,81%	35,98%	50,32%	37,85%	50,01%	36,57%	48,29%	36,75%	40,42%	35,79%	43,20%	34,02%
Alto de la espalda (27,5%)	30,41%	26,93%	24,16%	27,66%	33,97%	26,55%	33,78%	26,53%	27,04%	28,07%	28,34%	26,80%
Nuca/Cuello (25,5%)	23,86%	25,79%	25,52%	25,45%	21,78%	26,01%	21,41%	26,10%	29,87%	20,09%	29,00%	22,34%
Piernas (21,9%)	26,44%	21,02%	27,32%	21,72%	27,06%	21,17%	23,73%	21,66%	22,30%	21,53%	26,07%	18,28%
Ninguna (24,9%)	16,50%	26,60%	14,15%	25,33%	13,67%	26,59%	15,91%	26,31%	23,22%	26,91%	18,32%	30,71%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes verticales. Opción de respuesta múltiple

9. CARGA MENTAL DE TRABAJO

Se exponen a continuación los indicadores relacionados con las exigencias mentales de la tarea como son el -nivel de atención requerido, la repetitividad y complejidad de la misma, el trato con personas ajenas a la empresa-, las exigencias en cuanto a plazos y tiempos, y diversos aspectos organizativos adicionales relacionados tanto con la tarea como con la propia empresa.

En un último apartado, se considera la apreciación personal del trabajador sobre la exigencia intelectual y emocional de su tarea así como su percepción acerca de si su trabajo es excesivo y/o se siente agobiado por el mismo.

9.1. EXIGENCIAS MENTALES DE LA TAREA

9.1.1. NIVEL DE ATENCIÓN

Para conocer el nivel de atención requerido por la tarea, entendido éste como la concentración requerida y la continuidad en este esfuerzo, se les ha preguntado a los encuestados, según una escala de frecuencia, si su trabajo le exige mantener un nivel de atención alto o muy alto.

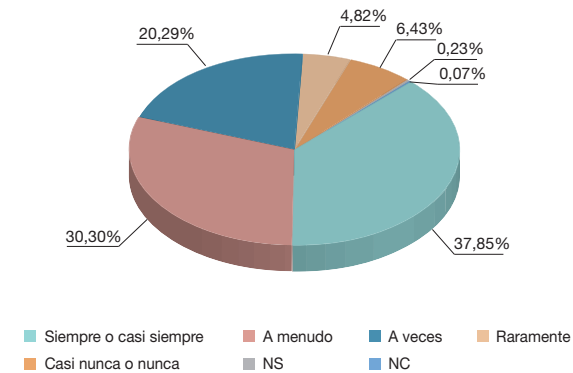
Así, el 37,85% de los encuestados ha contestado que “siempre o casi siempre” y el 30,30% que “a menudo”. En el otro extremo, un 6,43% afirma que la realización de su trabajo “nunca o casi nunca” comporta la aplicación de niveles altos de atención.

Según ocupación, Operadores de instalaciones y maquinarias y montadores (62,1%) y Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (57,7%) son los que requieren un nivel de atención más alto y de modo más continuado. Ocupaciones militares y Directores y gerentes les siguen en cuanto al nivel de exigencia de la atención requerida.

Teniendo en cuenta la Rama de Actividad, los trabajadores de Actividades sanitarias y de servicios sociales (54,4%), de la Industria extractiva (54,4%), Transporte y almacenamiento (52,4%) y Educación (51,4%) son quienes dicen necesitar un nivel mayor de atención y más frecuentemente para la realización de su tarea.

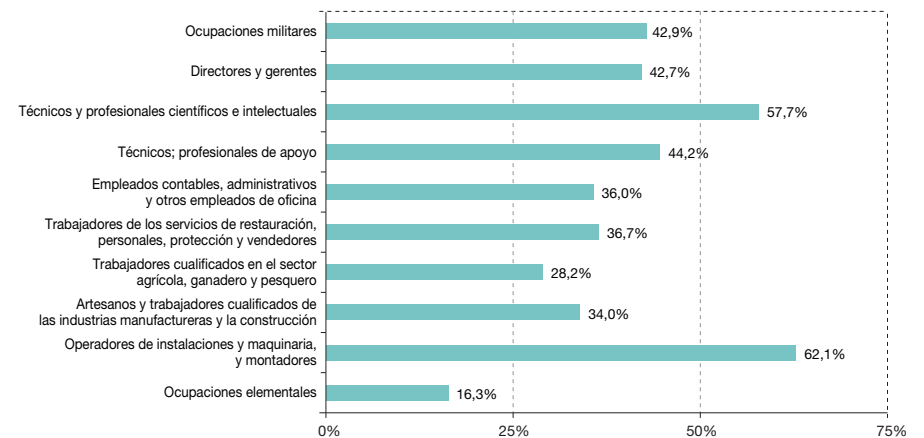
Según otros segmentos, se aprecia que el nivel de atención requerido es superior al resto en el tramo de edad que va desde los 25 hasta los 44 años, entre los nacionalizados españoles y que tienen estudios superiores o no reglados y que viven en capitales de provincia, particularmente al Almería, Córdoba y Jaén.

Gráfico 9.1. Mantener un nivel de atención alto o muy alto



Base Total de Trabajadores

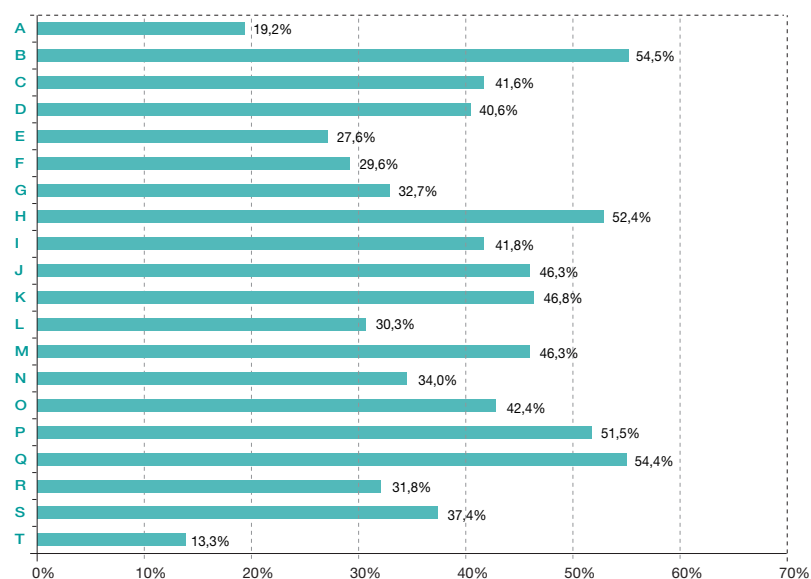
Gráfico 9.2. Mantener un nivel de atención alto o muy alto según Ocupación



Base Total de Trabajadores

Categoría de respuesta: “Siempre o casi siempre”

Gráfico 9.3. Mantener un nivel de atención alto o muy alto según rama de actividad



- A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- B. Industrias extractivas
- C. Industria manufacturera
- D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- F. Construcción
- G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos a motor y motocicletas
- H. Transporte y almacenamiento
- I. Hostelería
- J. Información y comunicaciones
- K. Actividades financieras y de seguros
- L. Actividades inmobiliarias
- M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N. Actividades administrativas y servicios auxiliares
- O. Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria
- P. Educación
- Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales
- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- S. Otros servicios
- T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes

Base Total de Trabajadores

Categoría de respuesta: "Siempre o casi siempre"

Según situación de trabajo, se observa que este requerimiento según la opinión del trabajador es también superior en los siguientes segmentos, autónomos con empleados o asalariados con alta en la Seguridad Social con contratos indefinidos a tiempo completo, que desarrollan su trabajo en las instalaciones de su propia empresa y que tienen una antigüedad superior a los tres años, trabajan en equipos o grupos pero no en cadena, en el sector público, en empresas de más de 250 trabajadores y en centros de trabajo de más de 20.

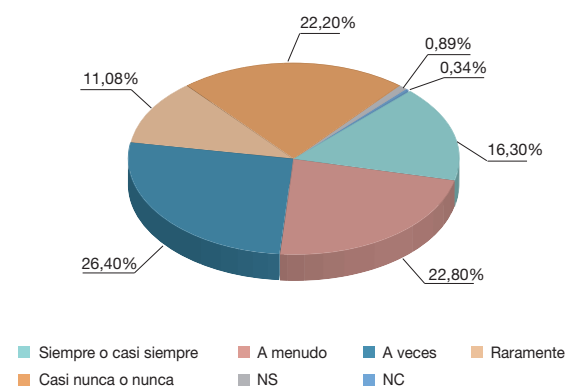
9.1.2. REPETITIVIDAD/COMPLEJIDAD

Tanto la repetitividad como la complejidad de una tarea puede afectar a la carga mental del trabajo.

En primer lugar se le ha preguntado al trabajador en qué medida su trabajo implica la realización de tareas muy repetitivas y de muy corta duración a lo cual, el 16,30% ha respondido que "siempre o casi siempre" y el 22,80% que "a menudo"

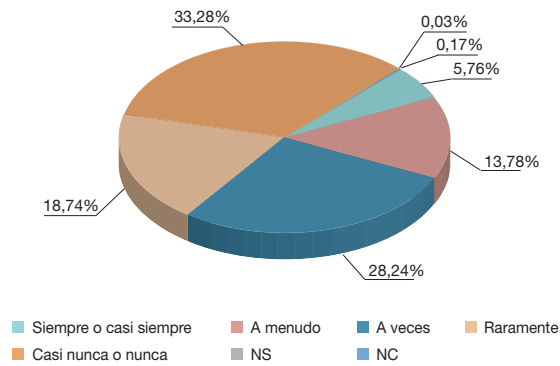
En segundo lugar se le ha preguntado si su trabajo comporta la realización de tareas complicadas o difíciles y con qué frecuencia se produce. En relación a esto, el 5,76% de los encuestados respondió que sí lo requería "siempre o casi siempre", y para el 13,78% lo implica "menudo".

Gráfico 9.4. Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración



Base Total de Trabajadores

Gráfico 9.5. Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles



Base Total de Trabajadores

Al tener en cuenta la ocupación se observa que los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero son los que con mayor frecuencia afirman realizar tareas repetitivas y de muy corta duración [33,7%], seguidos de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción [18,1%], Operadores de instalaciones y maquinarias y montadores [17,9%] y Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores [17,6%].

En el otro extremo, ocupaciones como Técnicos y profesionales científicos e intelectuales [14,8%], Directores y gerentes [10,5%], Ocupaciones militares [9,5%] y Técnicos profesionales de apoyo [8,3%], requieren la realización de tareas complejas, complicadas o difíciles en mayor medida que otras.

Según Rama de Actividad, actividades como la Hostelería [27,8%], Actividades financieras y de seguros [21,6%], Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca [20,1%] y Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación [20,0%] requieren la realización de tareas muy repetitivas y de muy corta duración mientras que Actividades profesionales, científicas y técnicas [17,1%], Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado [12,9%] y Información y comunicaciones [10,7%] requieren la realización de tareas complicadas o difíciles.

Tabla 9.1. Repetitividad/Complejidad según Ocupación

Segmento	Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles
Total	16,3%	5,8%
Ocupaciones militares	9,5%	9,5%
Directores y gerentes	13,5%	10,5%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	15,6%	14,8%
Técnicos; profesionales de apoyo	11,5%	8,3%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	14,2%	3,7%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	17,6%	3,9%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	33,7%	2,3%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones)	18,1%	5,3%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	17,9%	5,0%
Ocupaciones elementales	15,9%	1,1%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales

Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre"

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Tabla 9.2. Repetitividad/Complejidad según rama de actividad

Rama de Actividad	Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles
Andalucía	16,3%	5,8%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	20,1%	1,4%
Industrias extractivas	-	-
Industria manufacturera	17,8%	6,4%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6,3%	12,9%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	20,0%	3,4%
Construcción	13,3%	5,1%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	15,7%	2,8%
Transporte y almacenamiento	15,7%	4,1%
Hostelería	27,8%	4,6%
Información y comunicaciones	11,9%	10,7%
Actividades financieras y de seguros	21,6%	5,8%
Actividades inmobiliarias	6,3%	9,4%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15,0%	17,1%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	14,0%	3,0%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	10,7%	9,3%
Educación	11,1%	9,0%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	18,1%	9,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	9,5%	1,9%
Otros servicios	15,3%	5,6%
Actividades de los hogares	20,9%	1,1%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales

Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre"

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

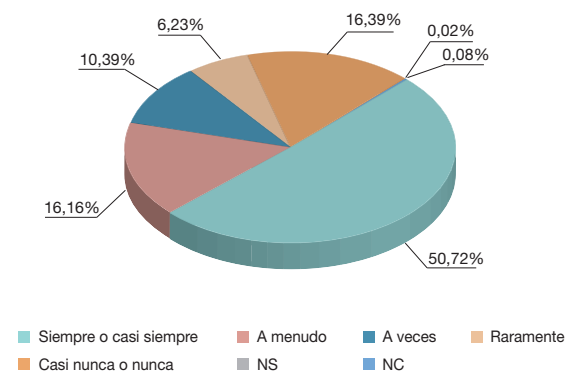
Según otras variables se observa que el realizar tareas muy repetitivas se da más frecuentemente entre las mujeres de entre 25 y 44 años sin estudios o con estudios primarios o no reglados, en las provincias de Almería o Jaén. Según situación laboral, es más frecuente esta situación entre asalariados sin alta en la Seguridad Social o con contrato temporal que llevan menos de 5 años trabajando en la misma empresa y que trabajan en el sector privado.

Por el contrario, el tener que realizar tareas complejas, complicadas o difíciles se da más frecuentemente entre hombres de entre 25 y 54 años de nacionalidad española con estudios no reglados o sin estudios que viven en capitales de provincia, principalmente en Sevilla y Jaén. Según situación laboral, se trata más frecuentemente de autónomos con empleados o bien con contrato indefinido a tiempo completo, antigüedades comprendidas entre 1 y 10 años, que trabajan en su domicilio o en equipos o grupos pero no lo hacen en cadena, principalmente en el sector público en empresas de más de 500 trabajadores.

9.1.3. TRATO CON PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA

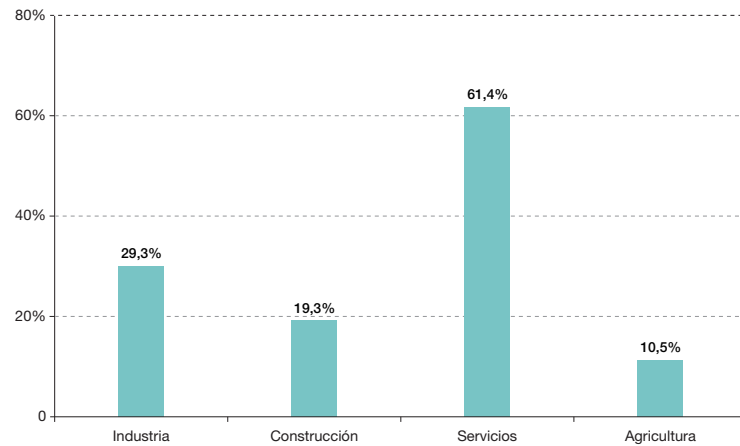
El trato con personal ajeno a la empresa puede afectar a la carga mental del individuo. Algo más de la mitad de los trabajadores sostiene que trata "siempre o casi siempre" con personal ajeno a su empresa 50,72%, y el 16,16% que lo hace "a menudo".

Gráfico 9.6. Tratar directamente con personas que no son de su empresa



Base Total de Trabajadores

Gráfico 9.7. Tratar directamente con personas que no son de su empresa según sector



Base Total de Trabajadores

Categoría de respuesta: "Siempre o casi siempre"

Por sectores, es el sector Servicios el que requiere un mayor trato con personal ajeno a la empresa, alcanzando al 61,4% de la población perteneciente a este sector. Concretamente y dentro del mismo, son las Ramas de actividad de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos a motor y motocicletas" (74,1%), "Actividades sanitarias y de servicios sociales" (74,1%) y "Educación" (73,3%) las que mayores cifras reflejan.

El perfil tipo de quienes más frecuentemente están expuestos a este tipo de riesgo es el siguiente: mujer de entre 25 y 34 años, con estudios de FP, Bachillerato o superiores, que viven en ciudades de más de 5.000 habitantes, principalmente de Cádiz, Jaén y Málaga.

Según situación laboral, son autónomos con o sin empleados o bien con contrato indefinido que trabajan a tiempo parcial y que llevan menos de 10 años trabajando en la misma empresa. Trabajan solos o aislados en empresas de menos de 10 trabajadores.

9.1.4. RESUMEN DE LAS EXIGENCIAS MENTALES DE LA TAREA

A continuación se muestra una tabla con el resumen de las distintas variables consideradas como exigencias mentales de la tarea según distintos segmentos de interés.

Tabla 9.3. Exigencias mentales de la tarea según segmentos

Segmento	Mantener un nivel de atención alto o muy alto	Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	Tratar con personal ajeno a la empresa
Total	37,8%	16,3%	5,8%	50,7%
Hombre	38,0%	14,5%	6,5%	43,6%
Mujer	37,7%	18,8%	4,8%	60,2%
Menos de 25 años	30,8%	15,4%	3,6%	54,6%
De 25 a 34 años	40,9%	17,8%	6,6%	54,4%
De 35 a 44 años	38,7%	16,8%	5,5%	49,7%
De 45 a 54 años	37,7%	14,1%	6,6%	46,1%
De 55 a 64 años	33,1%	16,2%	3,9%	48,3%
De 65 en adelante	14,1%	3,5%	0,7%	32,4%
Española	38,0%	16,2%	5,9%	50,5%
Otra nacionalidad	32,8%	19,3%	2,3%	56,6%
NC nacionalidad	75,0%	75,0%	-	60,0%
Sin estudios	27,7%	27,1%	14,4%	25,2%
Hasta primarios	29,2%	17,2%	2,4%	37,4%
FP/Bachillerato	37,5%	16,2%	3,9%	55,1%
Superiores	46,5%	14,3%	9,3%	60,1%
Otros no reglados	64,1%	18,4%	29,7%	32,5%
NC estudios	28,6%	16,1%	3,2%	54,0%
5-10 mil habitantes	32,9%	15,4%	3,2%	39,1%
10-20 mil habitantes	30,4%	12,5%	3,2%	41,3%
20-50 mil habitantes	35,3%	19,7%	5,9%	50,8%
Mas 50 mil habitantes	36,9%	12,5%	3,6%	57,4%
Capital	45,6%	18,9%	9,6%	56,2%
Autónomo con empleados	41,7%	16,4%	8,3%	62,9%
Autónomo independiente	35,5%	12,4%	5,5%	64,8%
Asalariado con alta	38,4%	16,6%	5,7%	48,6%

Segmento	Mantener un nivel de atención alto o muy alto	Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	Tratar con personal ajeno a la empresa
Asalariado sin alta	21,9%	20,7%	3,6%	34,8%
Otro	100,0%	33,3%	-	66,7%
NS/NC régimen	48,4%	6,7%	-	30,0%
Contrato Indefinido	39,1%	15,8%	5,9%	49,6%
Contrato Temporal	36,9%	18,3%	5,3%	46,4%
Otro Contrato	25,0%	-	-	25,0%
NS/NC contrato	35,8%	11,5%	7,7%	45,3%
Menos 1 año trabajando	35,6%	16,5%	4,6%	52,2%
De 1 a 3 años trabajando	37,1%	17,8%	6,2%	52,3%
De 3 a 5 años trabajando	38,9%	17,1%	6,2%	54,2%
De 5 a 10 años trabajando	38,5%	16,0%	6,3%	52,4%
10 o mas años trabajando	38,7%	15,3%	5,6%	46,6%
NC antigüedad	37,5%	-	12,5%	12,5%
Sector privado	35,8%	17,2%	5,2%	51,4%
Sector público	44,2%	13,3%	7,7%	48,9%
Otros	47,6%	16,1%	8,2%	47,5%
NC Titularidad	39,3%	-	-	32,1%
Autónomo sin empleados	35,5%	12,4%	5,5%	64,8%
1 a 9 trabajadores	34,2%	15,5%	5,0%	55,6%
10 a 49 trabajadores	38,6%	17,2%	5,5%	46,5%
50 a 249 trabajadores	36,4%	15,6%	6,1%	40,7%
250 a 499 trabajadores	41,2%	18,8%	5,2%	46,0%
500 o mas trabajadores	43,9%	18,3%	7,3%	51,8%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales

Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre"

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

9.2. EXIGENCIAS TEMPORALES DE LA TAREA

Otra variable sobre la que se ha consultado al trabajador está relacionada con el tiempo del que dispone para realizar la tarea. Para conocerlo, se han planteado dos cuestiones: en qué medida la tarea implica trabajar muy rápido y en qué medida supone trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos.

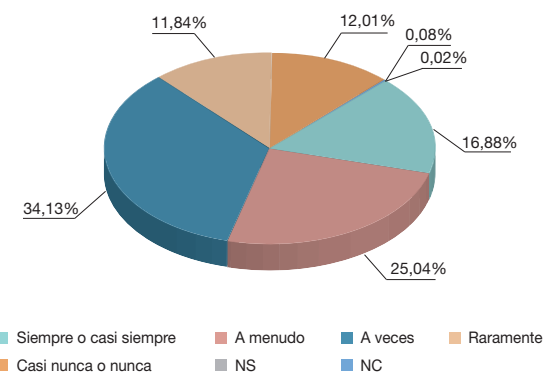
A la primera de estas preguntas, el 16,88% de los entrevistados ha contestado "siempre o casi siempre" y el 25,04% "a menudo" siendo por tanto el porcentaje de población resultante el 41,92%.

En cuanto a la segunda pregunta sobre si tiene que cumplir plazos muy estrictos y muy cortos, el 12,85% de la población afirma que "siempre o casi siempre" y el 20,34% "a menudo".

Por sectores, es el sector Industrial el que parece presentar mayores exigencias tanto en cuanto a trabajar muy rápido [17,7%] como en cuanto a trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos [13,5%]. Por el contrario, es el sector agrario es el que muestra una demanda menor en ambos aspectos: 13,9% y 9,2% respectivamente.

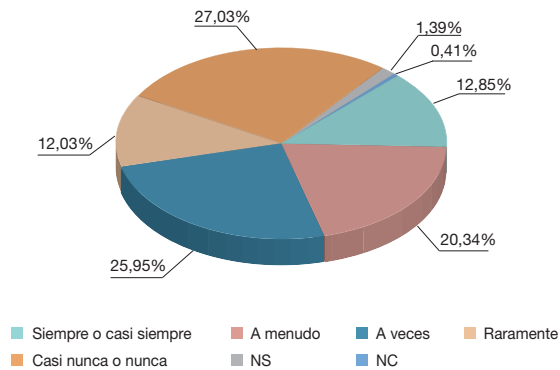
Según rama de actividad, la que presenta mayores requerimientos tanto en rapidez como en el cumplimiento de plazos es la Hostelería; 38,9% y 23,1% respectivamente. La rama de actividad que le sigue, en cuanto a necesidad de trabajar muy rápido es Información y comunicaciones y en cuanto a trabajar con plazos muy estrictos o muy cortos Actividades financieras y de seguros.

Gráfico 9.8. Trabajar muy rápido



Base Total de Trabajadores

Gráfico 9.9. Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos



Base Total de Trabajadores

Tabla 9.4. Exigencias temporales de la tarea según rama de actividad

Segmento	Trabajar muy rápido	Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos
Total	16,9%	12,8%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13,9%	9,2%
Industrias extractivas	8,3%	
Industria manufacturera	18,5%	14,1%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6,3%	9,4%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	15,3%	10,2%
Construcción	15,5%	15,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	14,5%	9,2%
Transporte y almacenamiento	17,0%	14,6%
Hostelería	38,9%	23,1%
Información y comunicaciones	20,0%	20,1%
Actividades financieras y de seguros	17,5%	22,2%
Actividades inmobiliarias	18,8%	20,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16,4%	20,5%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	16,2%	16,0%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	14,7%	7,6%
Educación	11,2%	10,6%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	17,7%	13,9%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	10,8%	3,8%
Otros servicios	13,3%	10,3%
Actividades de los hogares	9,1%	10,2%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre"

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según ocupación, son las Ocupaciones militares las que requieren mayores exigencias temporales ya que alcanza a un mayor porcentaje en ambas respuestas: trabajar muy rápido [23,8%] y trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos [19,0%]. En el caso de tener que trabajar muy rápido, a ésta ocupación le sigue Trabajadores de los servicios de restauración,

personales, protección y vendedores, donde el 19,7% afirma que su trabajo se lo exige “siempre o casi siempre” y en el caso de trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos le sigue Técnicos y profesionales científicos e intelectuales donde el 15,2% de los encuestados asegura que “siempre o casi siempre” están sometidos a ellos.

Tabla 9.5. Exigencias temporales de la tarea según ocupación

Segmento	Trabajar muy rápido	Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos
Total	16,9%	12,8%
Ocupaciones militares	23,8%	19,0%
Directores y gerentes	15,4%	12,7%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	16,2%	15,2%
Técnicos; profesionales de apoyo	14,6%	12,1%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	17,3%	13,5%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	19,7%	11,7%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	18,3%	10,8%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones)	15,0%	14,4%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	15,9%	14,6%
Ocupaciones elementales	14,8%	11,9%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Categoría de respuestas: “Siempre o casi siempre”

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

El perfil más susceptible de exposición a este factor de riesgo es el siguiente: mujer, de entre 25 y 34 años, sin estudios, que vive en capital de provincia principalmente en Almería o Málaga.

Según situación laboral, son asalariados, con o sin alta en la Seguridad Social, con contrato temporal a tiempo parcial, que desarrollan su trabajo en una empresa externa a la suya y trabajan en cadena. Tienen una antigüedad inferior a los tres años y trabajan en empresas de más de 250 trabajadores.

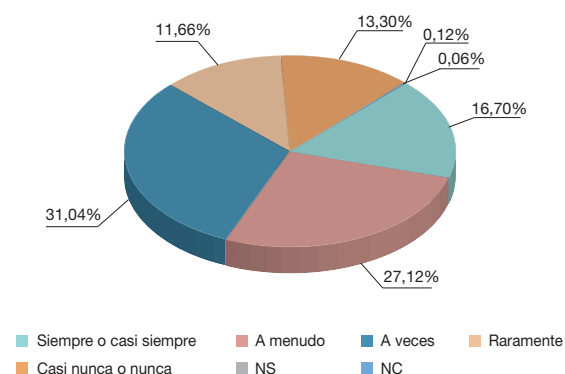
9.3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Otro aspecto que influye directamente sobre la carga mental del trabajador es la organización de la tarea. Para conocer la valoración del trabajador se incluyeron en el cuestionario dos cuestiones: en qué medida su trabajo implica atender a varias tareas al mismo tiempo y si su empresa le ha proporcionado información y adiestramiento para la realización de su tarea.

En cuanto a la primera pregunta, el 16,70% de los encuestados dicen que siempre o casi siempre tienen que atender a varias tareas al mismo tiempo, y el 27,12% tiene que hacerlo “a menudo”. Ascende por tanto al 43,82% el porcentaje de trabajadores que tienen que atender varias tareas a la vez con cierta regularidad, mientras que sólo el 24,96% tiene que hacerlo “raramente”, “nunca o casi nunca”.

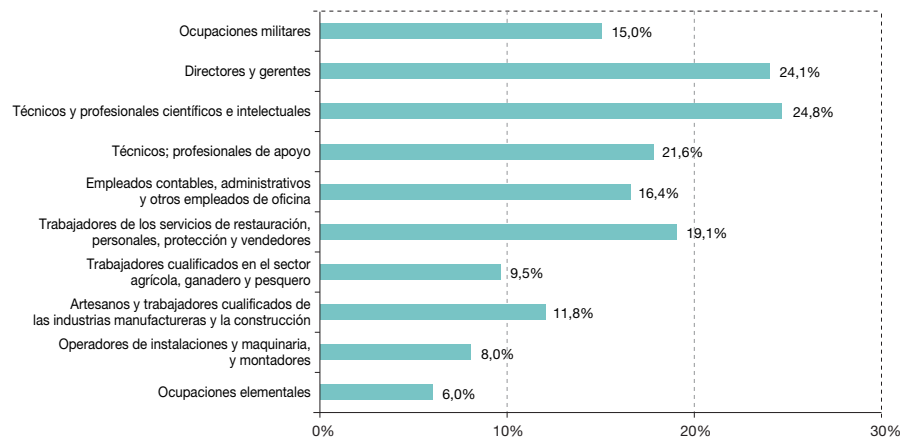
Según ocupación, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y Directores y gerentes son quienes manifiestan que más asiduamente están expuestos a atender varias tareas al mismo tiempo: 24,8% y 24,1% respectivamente. En el extremo contrario, las Ocupaciones elementales, los Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores y los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero son quienes sufren en menor medida este factor de riesgo sobre la carga mental.

Gráfico 9.10. Atender varias tareas al mismo tiempo



Base Total de Trabajadores

Gráfico 9.11. Atender varias tareas al mismo tiempo según ocupación



Base Total de Trabajadores

Categoría de respuesta: "Siempre o casi siempre"

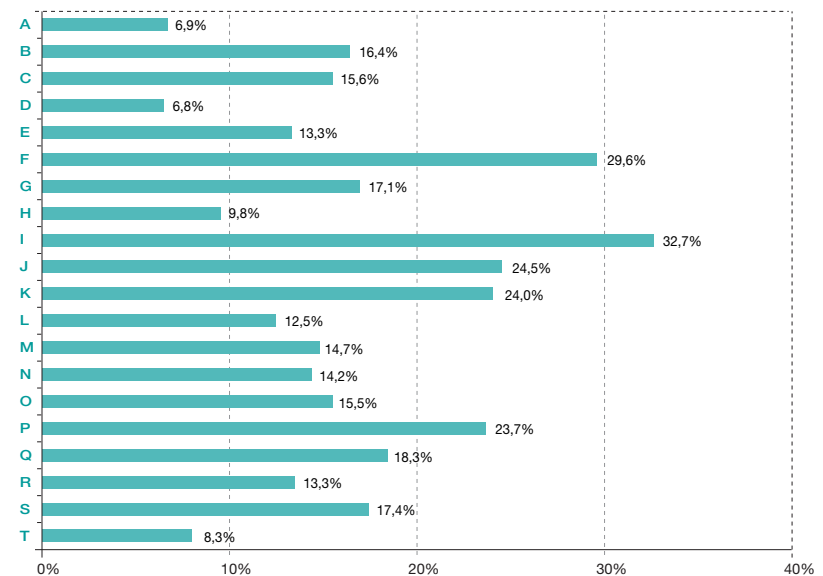
Por sectores, quienes trabajan en Servicios son los trabajadores que con mayor frecuencia tienen que atender varias tareas al mismo tiempo: el 18,3% dice tener que hacerlo "siempre o casi siempre" y el 28,5% "a menudo".

Teniendo en cuenta la rama de actividad, son los trabajadores de la Hostelería quienes expresan una mayor frecuencia en la exposición a este factor, seguidos de los de Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Educación; el 32,7%, el 24,5%, el 24,0% y el 23,7% aseguran tener que atender varias tareas a la vez "siempre o casi siempre". Por el contrario, trabajadores de la Industria Extractiva (60,0%), Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (44,1%), Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (40,5%) y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes (39,9%) afirman no tener que atender varias tareas al mismo tiempo "nunca o casi nunca" o "raramente".

Respecto a si la empresa le ha proporcionado información y adiestramiento para realizar su trabajo, casi el 80% de los trabajadores asegura que sí, el 90% de éstos afirma que esta información es suficiente, mientras que el 10% restante considera que no lo es.

El 16,55% responde que su empresa no le ha proporcionado información ni formación pero que tampoco la han necesitado mientras que el 0,38% no la ha recibido y considera que la necesita.

Gráfico 9.12. Atender varias tareas al mismo tiempo según rama de actividad

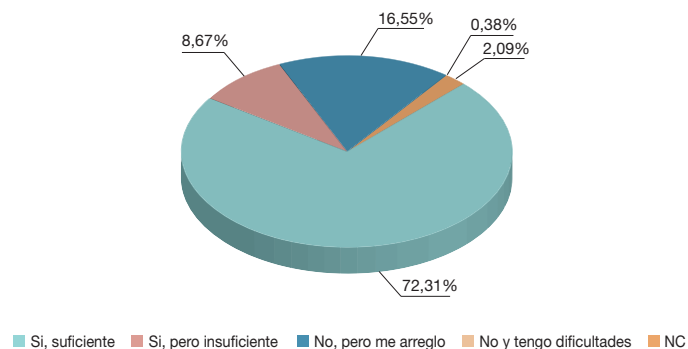


- A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- B. Industrias extractivas
- C. Industria manufacturera
- D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- F. Construcción
- G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos a motor y motocicletas
- H. Transporte y almacenamiento
- I. Hostelería
- J. Información y comunicaciones
- K. Actividades financieras y de seguros
- L. Actividades inmobiliarias
- M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N. Actividades administrativas y servicios auxiliares
- O. Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria
- P. Educación
- Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales
- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- S. Otros servicios
- T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes

Base Total de Trabajadores. Categoría de respuesta: "Siempre o casi siempre"

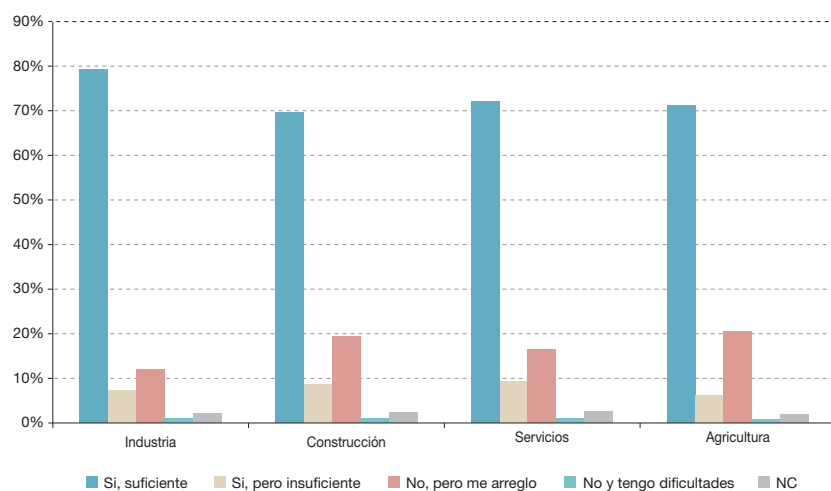
Por sectores, son los trabajadores de la Industria quienes afirman en mayor medida haber recibido formación e información eficiente por parte de su empresa; el 79,2% afirma haber recibido suficiente información y adiestramiento para el desarrollo de su trabajo. El sector servicios le sigue en cuanto a formación recibida.

Gráfico 9.13. Información y adiestramiento facilitado por la empresa



Base Total de Trabajadores

Gráfico 9.14. Información y adiestramiento según sector de actividad



Base Total de Trabajadores

9.4. APRECIACIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO

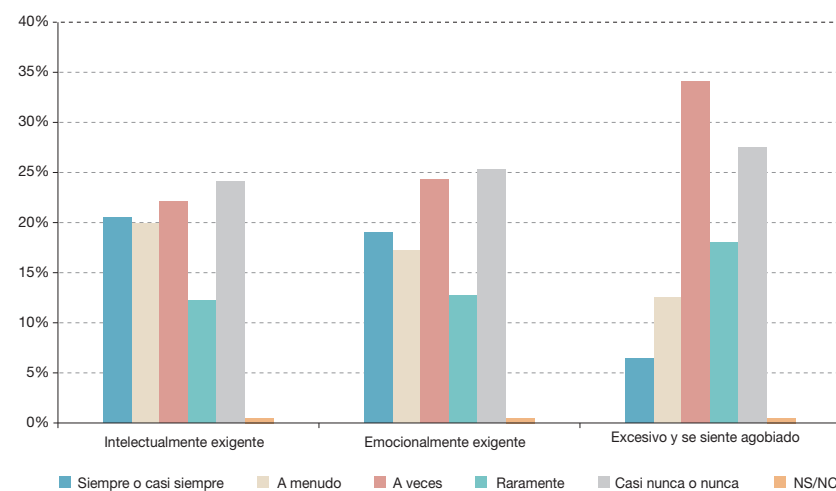
Por último, se les preguntó a los trabajadores por la apreciación subjetiva de su carga de trabajo, concretamente sobre si consideraba su trabajo intelectualmente exigente, emocionalmente exigente o si pensaba que éste era excesivo y se sentía agobiado.

El 40,5% de los encuestados considera que su trabajo es intelectualmente exigente, el 20,7% que lo es “siempre o casi siempre” y el 19,8% “a menudo”, mientras que el 36,5% considera que no lo es “nunca o casi nunca” o muy raramente.

Respecto a si su trabajo es emocionalmente exigente, el 36,5% considera que sí lo es, el 19,2% “siempre o casi siempre” y el 17,3% “a menudo”. Frente a ésta opinión, el 38,2% considera que no lo es o que lo es muy de vez en cuando.

En cuanto a la última pregunta, el 19,3% considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado con él “siempre o casi siempre” o “a menudo” mientras que el 45,8% asegura que lo es “nunca o casi nunca” o muy “raramente”.

Gráfico 9.15. Apreciación de la carga de trabajo



Base Total de Trabajadores

Tabla 9.6. Apreciación de la carga de trabajo según segmentos

	Intelectualmente exigente	Emocionalmente exigente	Excesivo y se siente agobiado
Andalucía	20,7%	19,2%	6,6%
Hombre	21,2%	17,5%	6,7%
Mujer	20,0%	21,3%	6,4%
Menos de 25 años	14,2%	14,1%	7,0%
De 25 a 34 años	19,3%	18,6%	6,8%
De 35 a 44 años	22,7%	19,8%	6,3%
De 45 a 54 años	23,3%	21,2%	6,6%
De 55 a 64 años	21,7%	22,7%	6,7%
De 65 en adelante	11,9%	8,4%	7,0%
Española	21,2%	19,3%	6,6%
Otra nacionalidad	7,4%	16,6%	5,6%
NC nacionalidad	-	20,0%	-
Sin estudios	20,0%	19,4%	18,0%
Hasta primarios	12,0%	13,5%	6,0%
FP/Bachillerato	18,0%	18,0%	5,8%
Superiores	31,0%	24,9%	6,6%
Otros no reglados	20,5%	43,6%	2,6%
NC estudios	11,3%	11,1%	4,8%
5-10 mil habitantes	21,9%	21,2%	7,4%
10-20 mil habitantes	15,9%	16,7%	5,8%
20-50 mil habitantes	21,6%	20,7%	5,9%
Mas 50 mil habitantes	12,9%	12,8%	5,5%
Capital	26,7%	22,6%	7,6%
Almería	18,2%	18,1%	5,5%
Cádiz	17,8%	16,5%	3,5%
Córdoba	45,0%	40,6%	10,3%
Granada	15,8%	16,9%	11,5%
Huelva	18,7%	20,5%	5,3%
Jaén	29,1%	32,6%	7,4%
Málaga	7,5%	12,3%	6,7%
Sevilla	24,3%	14,4%	5,1%

	Intelectualmente exigente	Emocionalmente exigente	Excesivo y se siente agobiado
Autónomo con empleados	29,3%	26,5%	11,6%
Autónomo independiente	22,1%	17,7%	6,2%
Asalariado con alta	20,3%	18,8%	6,3%
Asalariado sin alta	9,6%	16,6%	4,6%
Otro	33,3%	33,3%	-
NS/NC régimen	6,9%	16,7%	3,3%
Contrato Indefinido	21,8%	19,3%	6,8%
Contrato Temporal	17,2%	17,9%	5,4%
Otro Contrato	25,0%	-	-
NS/NC contrato	14,8%	15,1%	-
Menos 1 año trabajando	15,2%	15,2%	6,3%
De 1 a 3 años trabajando	16,3%	18,7%	6,0%
De 3 a 5 años trabajando	23,5%	21,8%	5,9%
De 5 a 10 años trabajando	20,7%	17,3%	7,6%
10 o mas años trabajando	25,2%	21,9%	6,7%
NC antigüedad	12,5%	25,0%	-
Ocupaciones militares	5,0%	10,0%	-
Directores y gerentes	35,2%	29,7%	13,2%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	44,4%	35,1%	7,1%
Técnicos; profesionales de apoyo	30,2%	22,1%	4,6%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	23,3%	18,7%	5,2%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	13,3%	18,6%	7,9%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	10,2%	12,1%	3,9%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones)	15,8%	13,5%	5,5%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	11,6%	12,0%	7,0%
Ocupaciones elementales	6,7%	8,5%	6,4%
Sector privado	18,1%	16,9%	6,9%
Sector público	28,9%	25,5%	5,6%
Otros	31,0%	35,6%	5,1%
NC Titularidad	7,4%	3,7%	-
Industria	19,3%	15,2%	7,1%
Construcción	15,1%	10,4%	8,0%
Servicios	22,3%	21,4%	6,5%
Agricultura	13,3%	12,5%	5,2%

	Intelectualmente exigente	Emocionalmente exigente	Excesivo y se siente agobiado
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13,3%	12,5%	5,2%
Industrias extractivas	10,0%	9,1%	9,1%
Industria manufacturera	19,6%	15,3%	7,2%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	18,2%	9,7%	6,1%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	18,3%	18,6%	6,9%
Construcción	15,1%	10,4%	8,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	14,7%	15,2%	7,0%
Transporte y almacenamiento	14,1%	14,9%	6,8%
Hostelería	16,6%	22,4%	9,8%
Información y comunicaciones	29,4%	18,9%	5,1%
Actividades financieras y de seguros	24,7%	18,9%	7,6%
Actividades inmobiliarias	15,6%	18,8%	6,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	38,2%	16,7%	6,3%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	22,8%	19,8%	8,6%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	28,0%	22,7%	4,3%
Educación	40,8%	36,7%	6,0%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	27,8%	35,8%	8,0%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	17,1%	12,7%	0,6%
Otros servicios	22,6%	19,4%	5,1%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	3,0%	13,4%	3,0%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-
Autónomo sin empleados	22,1%	17,7%	6,2%
1 a 9 trabajadores	20,5%	19,2%	7,3%
10 a 49 trabajadores	20,6%	20,0%	6,6%
50 a 249 trabajadores	20,4%	18,6%	6,8%
250 a 499 trabajadores	16,2%	18,0%	4,2%
500 o más trabajadores	22,0%	19,9%	6,3%
De 0-5 trabajadores centro	19,1%	18,0%	6,3%
De 6-19 trabajadores centro	19,4%	18,8%	6,5%
De 20-49 trabajadores centro	24,2%	21,4%	7,5%
De 50-99 trabajadores centro	24,1%	21,7%	5,7%
100 ó más trabajadores centro	25,0%	20,6%	7,3%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Categoría de respuestas: "Siempre o casi siempre"

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

10. FACTORES PSICOSOCIALES

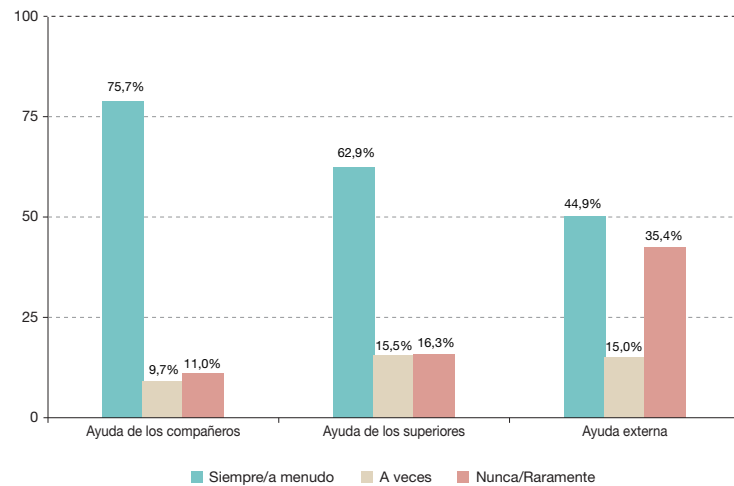
En este apartado se describen los resultados obtenidos en relación con determinados aspectos psicológicos como son: el apoyo social, el desarrollo de habilidades y autorrealización, la autonomía, la estabilidad en el empleo, el salario, la promoción y las relaciones personales. También se incluyen todas las variables relacionadas con el tiempo que el encuestado dedica a su trabajo y, en un último apartado, la exposición a conductas violentas en el ámbito laboral.

10.1. APOYO SOCIAL

Se han considerado tres posibles fuentes de apoyo que puede percibir el trabajador: por parte de sus compañeros, por parte de sus superiores y por fuentes externas a la empresa. En términos generales, el 75,7% de los encuestados afirma que puede contar con la ayuda de sus compañeros si se la pide: el 54,5% “siempre o casi siempre” y el 21,3% “a menudo”. El 11% de los encuestados dice no poder contar con ella “nunca o casi nunca” o muy “raramente”

A preguntar al encuestado si puede contar con la ayuda de sus superiores, el porcentaje se sitúa en el 62,9% que dice sí poder hacerlo: el 42,8% “siempre o casi siempre” y el 20,1% “a menudo”. El 16,3% asegura no poder contar con ella salvo en escasas ocasiones.

Gráfico 10.1. Apoyo social por parte de compañeros, superiores y ayuda externa



Base Total de Trabajadores

Respecto a la ayuda exterior, este porcentaje vuelve a disminuir hasta el 44,9% que asegura que si puede obtenerla, el 28,7% “siempre o casi siempre” y el 16,2% “a menudo”.

Hay que destacar en este punto que un alto porcentaje de población no se encuentra respaldado por ayuda externa. De hecho, el 35,4% asegura que no puede contar con ayuda externa “nunca o casi nunca” o muy “raramente”.

Por género, los hombres en general se sienten menos respaldados que las mujeres tanto por sus propios compañeros, como por sus superiores, como por otros factores ajenos a su empresa. Según edad, son los tramos entre los 25 y los 34 años y los mayores de 65 años, quienes dicen sentir un mayor apoyo por parte de compañeros y superiores.

Extranjeros, trabajadores sin estudios o sólo con estudios primarios son los que dicen sentir menos apoyo en su trabajo en general, frente a trabajadores con estudios superiores que afirman sentir el respaldo tanto de compañeros, como de superiores como de fuentes externas a su trabajo.

Según condiciones laborales, autónomos, trabajadores del sector privado y quienes tienen menos de tres años de antigüedad en su empresa afirman sentirse menos respaldados que la media de trabajadores por compañeros y superiores así cómo recibir menos ayuda externa a su empresa.

Trabajadores residentes en municipios de entre 5.000 y 25.000 habitantes se sienten más respaldados en su trabajo frente a quienes viven en ciudades de más de 50.000 habitantes (excluyendo capitales), y residentes en las provincias de Huelva y Málaga que afirman sentir menos apoyos por compañeros, superiores o agentes externos.

Según ocupación, destacan los trabajadores con Ocupaciones militares que se sienten muy respaldados por compañeros y superiores, frente a los Trabajadores de la restauración, personales, protección y vendedores, Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores y Ocupaciones elementales que dicen sentir un menor apoyo tanto por parte de sus compañeros, como de sus superiores como de fuentes externas.

Por sectores, los trabajadores de la Industria son los que sienten un mayor respaldo en general frente a Agricultura que es el sector que menos apoyo dice recibir. Los trabajadores de la Construcción se sienten más apoyados que la media de trabajadores por sus compañeros pero menos por sus superiores y agentes externos, mientras que los trabajadores de servicios presentan justo la situación contraria: se sienten menos arropados por sus compañeros pero más por sus superiores o ayudas externas.

Teniendo en cuenta la Rama de Actividad, trabajadores de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Transporte y almacenamiento y Actividades de los hogares como productores

empleadores de personal doméstico o como productores de bienes, dicen percibir una menor ayuda tanto por parte de sus compañeros, como de sus superiores como de fuentes externas, frente a trabajadores de Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.

Tabla 10.1. Ausencia de Apoyo Social por Ramas de Actividad

Rama de Actividad	Ayuda de los compañeros	Ayuda de los superiores	Ayuda externa
Andalucía	11,0%	16,3%	35,4%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14,8%	23,7%	39,5%
Industrias extractivas	0,0%	0,0%	63,6%
Industria manufacturera	7,0%	10,8%	37,2%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3,1%	12,1%	16,1%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3,4%	8,6%	29,3%
Construcción	6,4%	18,1%	37,3%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	11,0%	16,0%	35,7%
Transporte y almacenamiento	16,3%	25,2%	41,4%
Hostelería	9,2%	13,9%	40,4%
Información y comunicaciones	4,4%	11,8%	40,3%
Actividades financieras y de seguros	8,1%	8,8%	31,0%
Actividades inmobiliarias	6,1%	6,7%	40,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,5%	15,8%	30,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	17,0%	19,5%	31,8%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5,4%	8,1%	29,7%
Educación	10,1%	13,5%	32,5%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	10,3%	14,5%	32,5%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	13,4%	19,6%	28,7%
Otros servicios	9,8%	15,4%	30,9%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	36,3%	37,4%	42,5%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Categoría de respuesta: "Raramente" y "Nunca o casi nunca"

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según tamaño de la empresa y del centro de trabajo no se observan diferencias significativas, aunque llama la atención que el número de trabajadores que dice no sentir apoyo por parte de sus compañeros ni superiores "nunca o casi nunca" o recibirlo raramente, es superior en centros de trabajo con un número de trabajadores inferior a cinco

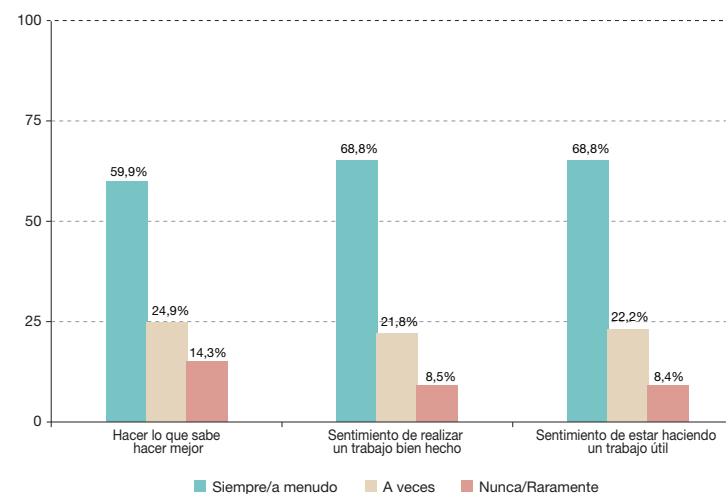
10.2. DESARROLLO DE HABILIDADES Y AUTORREALIZACIÓN

Para conocer la percepción del trabajador andaluz en relación con estos factores, se le ha preguntado sobre las siguientes cuestiones: si tiene la oportunidad en su trabajo de hacer lo que mejor sabe hacer, si tiene la sensación de hacer un trabajo bien hecho y si cree estar realizando un trabajo útil. Del mismo modo se le ha preguntado si cree que tiene oportunidades de aprender y prosperar en su trabajo.

Ante estas preguntas, el 59,9% de los encuestados afirma que "a menudo" o "siempre o casi siempre" hace en su trabajo lo que mejor sabe hacer, el 68,8% tiene el sentimiento de realizar bien su trabajo y el mismo porcentaje tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil.

Por el contrario, el 14,3% de los encuestados asegura que "Nunca o casi nunca" o "raramente" hace lo que mejor sabe hacer en su trabajo, el 8,5% que no tiene el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho y el 8,4% que no tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil.

Gráfico 10.2. Desarrollo de habilidades y autorrealización profesional



Base Total de Trabajadores

Trabajadores de menos de 34 años, de nacionalidad distinta a la española, con estudios primarios, de formación profesional, bachillerato o estudios no reglados, que viven en ciudades de más de 50.000 habitantes incluidas las capitales de provincias, principalmente en Málaga, es el perfil sociocultural del trabajador más descontento con el desarrollo de sus habilidades y la autorrealización que le proporciona su trabajo.

Según otros segmentos relacionados con sus condiciones laborales, son los asalariados, con o sin alta en la seguridad social, con contrato temporal a tiempo parcial, con una antigüedad inferior a tres años y que trabaja en el sector privado, en empresas de más de 10 trabajadores, quienes confiesan sentirse menos realizados con su trabajo.

Trabajadores del sector servicios, en ramas de actividad como la Hostelería, Transporte y almacenamiento y Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos de motor y motocicletas son los que mayor descontento sienten ante estos índices de autorrealización.

Tabla 10.2. Sectores con menor valoración del desarrollo de sus habilidades

Sector de Actividad	Hacer lo que sabe hacer mejor	Sentimiento de realizar un trabajo bien hecho	Sensación de estar haciendo un trabajo útil
Andalucía	14,3%	8,5%	8,4%
Industria	11,3%	5,7%	5,7%
Construcción	11,9%	9,3%	9,6%
Servicios	15,1%	8,9%	8,8%
Agricultura	13,3%	7,0%	7,4%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Categoría de respuesta: "Raramente" y "Nunca o casi nunca"

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

En la siguiente tabla se muestra el descontento de los trabajadores según Ocupación, ante el desarrollo de Habilidades que le proporciona su trabajo.

Tabla 10-3: Ocupaciones con menor valoración del desarrollo de sus habilidades

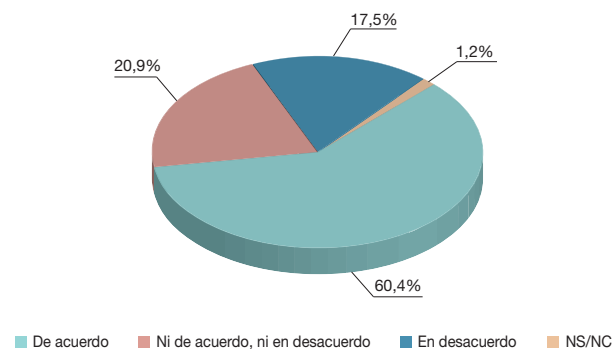
Ocupación	Hacer lo que sabe hacer mejor	Sentimiento de realizar un trabajo bien hecho	Sensación de estar haciendo un trabajo útil
Andalucía	14,3%	8,5%	8,4%
Ocupaciones militares	4,8%	5,0%	5,0%
Directores y gerentes	4,9%	3,7%	1,5%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6,2%	3,4%	2,8%
Técnicos; profesionales de apoyo	8,5%	4,8%	3,1%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	12,9%	6,3%	6,6%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	19,1%	11,4%	11,9%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	14,1%	3,6%	3,6%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	10,5%	5,3%	6,0%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	15,9%	14,3%	9,6%
Ocupaciones elementales	23,8%	16,3%	17,7%
Trabaja en cadena	18,3%	14,8%	11,6%
No trabaja en cadena	14,1%	8,0%	8,2%
NS/NC en cadena	16,4%	36,4%	24,1%
Trabaja sólo y aislado	17,2%	9,8%	9,6%
Trabaja sólo junto a otros	13,3%	7,7%	8,3%
Trabaja en equipos-grupos	14,0%	9,4%	8,7%
Trabaja en su domicilio	17,6%	2,3%	1,2%
Otros	9,9%	4,0%	4,2%
NC Soledad-Compañía	72,7%	0,0%	0,0%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Categoría de respuesta: "Raramente" y "Nunca o casi nunca"

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Gráfico 10.3. Oportunidades de aprender y prosperar en el trabajo



Base Total de Trabajadores

Tabla 10.4. Oportunidades de aprender y prosperar en el trabajo según ocupación

Ocupación	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	NS/NC
Andalucía	60,4%	20,9%	17,5%	1,2%
Ocupaciones militares	80,0%	15,0%	5,0%	0,0%
Directores y gerentes	79,1%	11,7%	9,2%	0,0%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	74,3%	16,5%	9,0%	0,2%
Técnicos; profesionales de apoyo	76,2%	16,2%	6,9%	0,6%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	65,9%	18,3%	12,9%	2,9%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	53,9%	22,9%	22,4%	0,8%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	49,7%	30,1%	19,6%	0,7%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	64,3%	21,1%	13,5%	1,2%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	43,4%	27,5%	26,2%	3,0%
Ocupaciones elementales	39,8%	26,0%	32,2%	1,9%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Respecto a si siente que tiene oportunidad de aprender y prosperar en su trabajo, el 20,4% de los trabajadores dice estar completamente de acuerdo con esta afirmación, y el 40,1% de acuerdo. Por tanto, algo más del 60% de la población considera que tiene oportunidades de aprender y de prosperar en su trabajo.

Por el contrario, 12,1% de los encuestados dice estar en desacuerdo con esta afirmación y el 5,4% completamente en desacuerdo.

Mujeres, de entre 45 y 64 años, de nacionalidad extranjera, sin estudios o con estudios primarios, residentes en ciudades de entre 10.000 y 20.000 habitantes de las provincias de Granada, Huelva, Málaga o Sevilla, con contratos temporales a tiempo parcial, menos de cinco años de antigüedad y ocupaciones elementales, operadores de instalaciones, maquinarias y montadores, de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores o del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero es el perfil más susceptible de estar expuesto a este factor de riesgo Psicosocial.

Según Rama de Actividad, son los trabajadores de la Industria Extractiva (44%), Hostelería (25,4%), Transporte y almacenamiento (23%) y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (22,5%) quienes sienten tener menos oportunidades de aprender y prosperar en su trabajo.

Tabla 10.5. Oportunidades de aprender y prosperar en el trabajo según rama de actividad

Ocupación	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	NS/NC
Andalucía	60,4%	20,9%	17,5%	1,2%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	53,3%	22,2%	22,5%	2,0%
Industrias extractivas	44,4%	11,1%	44,4%	0,0%
Industria manufacturera	63,9%	19,5%	15,8%	0,9%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	62,5%	21,9%	15,6%	0,0%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	60,3%	22,4%	17,2%	0,0%
Construcción	62,0%	21,1%	16,2%	0,7%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	57,8%	22,4%	19,1%	0,7%
Transporte y almacenamiento	47,6%	27,3%	23,0%	2,2%
Hostelería	51,2%	21,2%	25,4%	2,2%
Información y comunicaciones	61,9%	27,5%	9,4%	1,3%
Actividades financieras y de seguros	67,3%	20,5%	11,1%	1,2%
Actividades inmobiliarias	75,8%	12,1%	12,1%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	76,0%	17,6%	5,5%	0,9%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	51,9%	25,8%	21,3%	1,0%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	69,3%	17,5%	11,0%	2,2%
Educación	72,2%	14,1%	11,7%	2,0%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	70,9%	18,9%	9,8%	0,3%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	61,8%	21,7%	15,9%	0,6%
Otros servicios	63,6%	21,5%	13,8%	1,0%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	33,0%	24,1%	41,3%	1,7%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

10.3. AUTONOMÍA

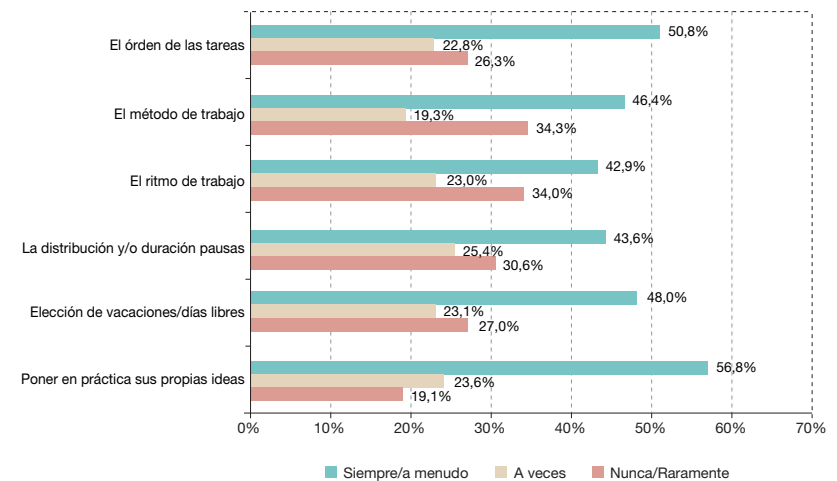
La capacidad que tiene el trabajador para controlar y organizar su propio trabajo y para determinar los métodos a usar marca el grado de autonomía en su trabajo.

Para conocerlo, se le ha preguntado al encuestado la **frecuencia con la que puede modificar diferentes aspectos de su trabajo** como son el orden de sus tareas, el método de trabajo, el ritmo y la distribución y duración de las pausas. Además se le ha preguntado si tiene libertad para elegir sus vacaciones y si puede poner en práctica sus propias ideas.

En el gráfico adjunto puede observarse que un alto porcentaje de la población no puede modificar o elegir los aspectos valorados “nunca o casi nunca” o “muy raramente”. Así, el 34% de la población encuestada no puede modificar el método de trabajo, el 34,0% el ritmo y el 30,6% la distribución o la duración de las pausas. El 27,0% no tiene libertad para elegir sus días libres.

Teniendo en cuenta el género y la edad del encuestado, se observa que mientras las mujeres tienen mayor libertad a la hora de fijar el orden de las tareas, y el método y el ritmo de trabajo, los hombres lo tienen a la hora de distribuir sus pausas, elegir los días libres o las vacaciones y aplicar ideas propias.

Gráfico 10.4. Posibilidad de elegir o modificar distintos aspectos del trabajo



Base Total de Trabajadores

Tabla 10.6. Posibilidad de elegir o modificar distintos aspectos del trabajo según edad

Segmentos	El orden de las tareas		El método de trabajo		El ritmo de trabajo		La distribución y/o duración pausas		Elección de Vacaciones/días libres		Poner en práctica sus propias ideas	
	Siempre/a menudo	Nunca/Raramente	Siempre/a menudo	Nunca/Raramente	Siempre/a menudo	Nunca/Raramente	Siempre/a menudo	Nunca/Raramente	Siempre/a menudo	Nunca/Raramente	Siempre/a menudo	Nunca/Raramente
Andalucía	50,8%	26,3%	46,4%	34,3%	42,9%	34,0%	43,6%	30,6%	48,0%	27,0%	56,8%	19,1%
Hombre	49,4%	27,9%	46,4%	34,8%	42,5%	35,2%	44,6%	29,7%	48,9%	25,6%	58,5%	18,4%
Mujer	52,8%	24,2%	46,4%	33,6%	43,4%	32,4%	42,3%	31,9%	46,7%	29,0%	54,5%	20,0%
Menos de 25 años	38,2%	38,1%	33,0%	47,0%	34,0%	43,3%	31,2%	41,3%	36,1%	35,9%	48,2%	29,9%
De 25 a 34 años	47,6%	28,7%	43,5%	36,8%	39,1%	36,7%	39,4%	33,6%	45,1%	30,4%	54,8%	19,7%
De 35 a 44 años	52,7%	24,3%	46,9%	31,8%	42,8%	34,1%	44,8%	30,1%	47,9%	24,7%	58,7%	18,2%
De 45 a 54 años	53,2%	23,7%	51,0%	31,4%	47,5%	30,0%	47,6%	25,5%	53,0%	24,3%	58,0%	16,4%
De 55 a 64 años	62,3%	16,9%	56,9%	26,9%	55,4%	21,9%	57,7%	21,4%	61,2%	18,2%	64,3%	15,7%
De 65 en adelante	76,1%	16,2%	73,0%	19,9%	69,9%	17,5%	72,7%	16,8%	62,7%	19,7%	64,8%	12,7%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

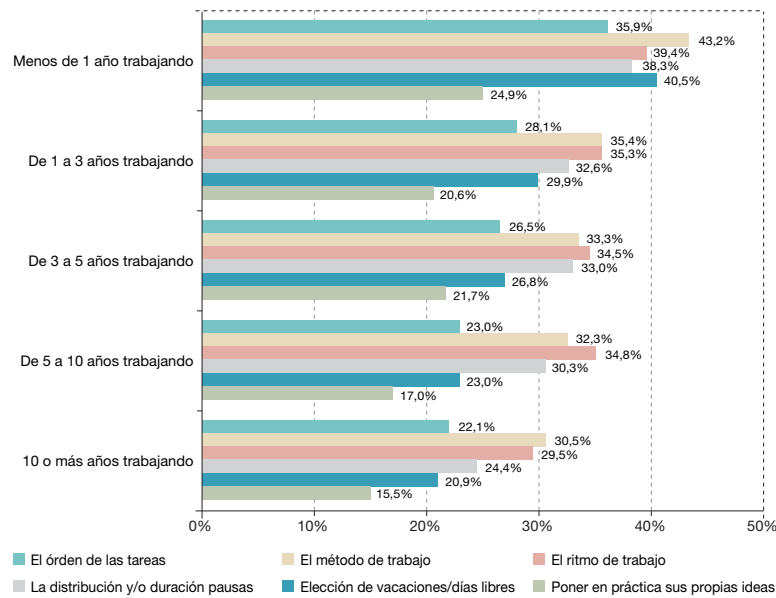
Tabla 10.7. Posibilidad de elegir o modificar distintos aspectos del trabajo según régimen

Segmentos	El orden de las tareas		El método de trabajo		El ritmo de trabajo		La distribución y/o duración pausas		Elección de Vacaciones/días libres		Poner en práctica sus propias ideas	
	Siempre/a menudo	Nunca/Raramente	Siempre/a menudo	Nunca/Raramente	Siempre/a menudo	Nunca/Raramente	Siempre/a menudo	Nunca/Raramente	Siempre/a menudo	Nunca/Raramente	Siempre/a menudo	Nunca/Raramente
Andalucía	50,8%	26,3%	46,4%	34,3%	42,9%	34,0%	43,6%	30,6%	48,0%	27,0%	56,8%	19,1%
Autónomo con empleados	79,9%	7,0%	77,6%	11,4%	69,8%	15,7%	73,7%	9,5%	69,1%	14,7%	85,2%	3,8%
Autónomo independiente	78,3%	6,8%	76,2%	11,8%	67,3%	18,0%	68,6%	10,7%	65,4%	15,8%	78,8%	4,1%
Asalariado con alta	44,8%	30,3%	39,6%	39,4%	37,2%	37,7%	37,8%	34,9%	44,2%	29,1%	52,0%	21,8%
Asalariado sin alta	50,2%	29,4%	51,8%	29,4%	47,9%	32,3%	46,2%	33,7%	40,2%	37,5%	46,4%	29,3%
Otro	33,3%	33,3%	33,3%	33,3%	33,3%	33,3%	33,3%	33,3%	66,7%	33,3%	66,7%	0,0%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Gráfico 10.5. Imposibilidad de elegir o modificar distintos aspectos del trabajo según antigüedad en la empresa



Base Total de Trabajadores. Porcentajes horizontales

Según edad, se aprecia que el grado de autonomía aumenta claramente con la edad del encuestado, siendo los trabajadores más jóvenes por tanto, los que presentan mayor falta de libertad para organizar el trabajo.

Igual comportamiento se observa al aumentar la antigüedad del trabajador en la empresa; todos los aspectos valorados son más susceptibles de ser modificados por el trabajador cuanto mayor es la antigüedad de éste. Son por tanto los trabajadores con menos años de antigüedad en la empresa los que menor autonomía tienen a la hora de organizar el trabajo.

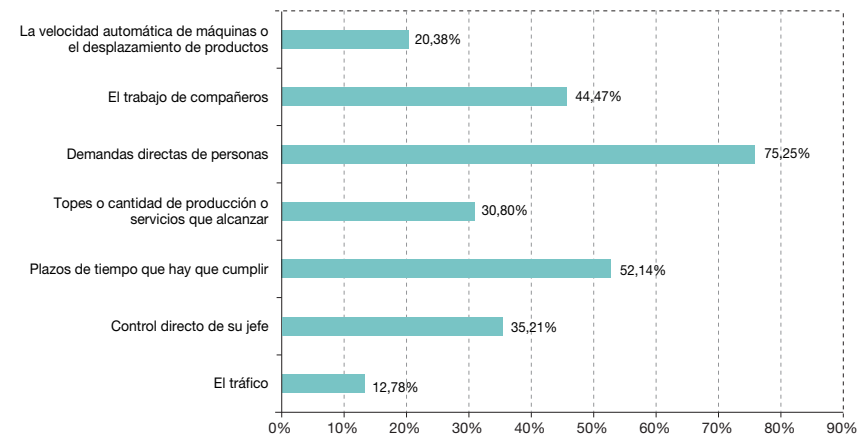
Teniendo en cuenta otros segmentos de población, se observa que quienes menos grado de autonomía manifiestan son los menores de 25 años, asalariados con alta en la seguridad social, con contratos temporales y menos de tres años de antigüedad en la empresa que desempeñan labores de Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, Ocupaciones elementales, Ocupaciones militares y Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y que trabajan en el sector privado, en la agricultura, en la industria o en la hostelería, en empresas de 250 a 499 trabajadores.

El ritmo de trabajo considerado como una de las variables que otorga autonomía al trabajador, no siempre es factible de ser modificado por él mismo, la mayor parte de las veces depende de otros factores como la velocidad automática de las máquinas, cantidades de producción, plazos o tráfico. En el gráfico adjunto se muestran éstos **determinantes de los ritmos de trabajo**. Así, se observa que más de 75% de las veces el ritmo de trabajo viene determinado por demandas directas de personas, en el 52,14% por los plazos impuestos y en el 44,47% de los casos por el trabajo de sus propios compañeros.

Según ocupación, para quienes desempeñan profesiones militares, el ritmo de trabajo viene determinado por el trabajo de sus compañeros (76,2%) y de los plazos que hay que cumplir (70,0%).

Para directores y gerentes el factor más determinante para fijar su ritmo de trabajo son las demandas directas de personas (86,4%), así como para Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (82,8%), Técnicos y profesionales de apoyo (79,1%), Empleados contables, administrativos y otros (79,4%) y Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (91,7%).

Gráfico 10.6. Determinantes de los ritmos de trabajo



Base Total de Trabajadores

Para Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero el factor más determinante es el trabajo de sus compañeros en el 64,9% de los casos, y para Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción y Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores los plazos de tiempo que hay que cumplir (72,8% y 69,4% respectivamente).

El control directo de su jefe es el factor más determinante para quienes desempeñan Ocupaciones elementales.

Según sector de actividad, a grandes rasgos, se observan ciertas similitudes entre la Industria, la Construcción y la Agricultura, donde los grandes determinantes del ritmo de trabajo son los

Plazos que hay que cumplir y el Trabajo de los compañeros, mientras que en el sector servicios son determinados por las demandas directas de personas.

La velocidad automática de máquinas o desplazamientos de productos es más determinante en el sector industrial que en otros sectores (%), así como los topes o cantidades de productos o servicios a alcanzar (43,2%). De igual modo, el trabajo de los compañeros (62,6%), los plazos de tiempo que hay que cumplir (77,8%), el control directo de su jefe (41,5%) y el tráfico (19,4%) son más determinantes en la construcción que en otros sectores.

Tabla 10.8. Determinantes de los ritmos de trabajo según ocupación

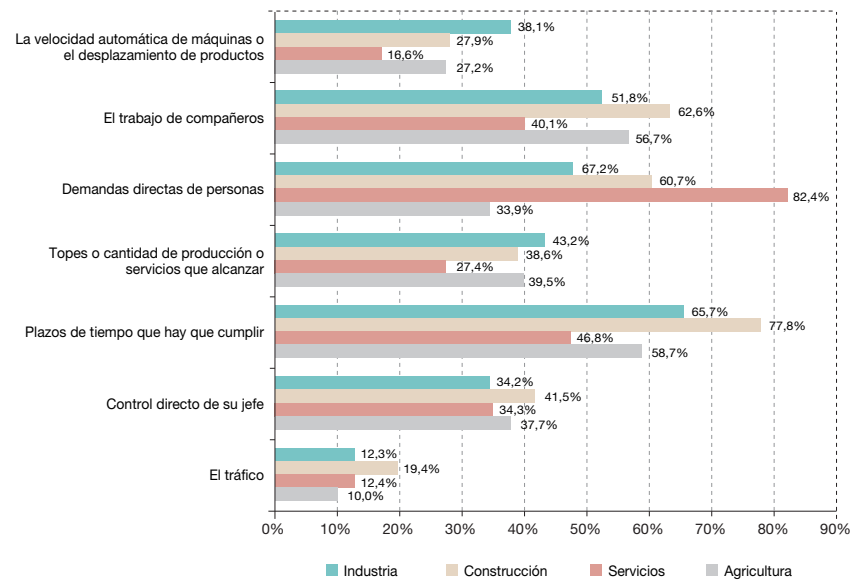
Ocupación	Velocidad automática de máquinas o desplazamiento de productos	El trabajo de compañeros	Demandas directas de personas	Topes o cantidad de producción o servicios que alcanzar	Plazos de tiempo que hay que cumplir	Control directo de su jefe	El tráfico
Andalucía	20,4%	44,5%	75,3%	30,8%	52,1%	35,2%	12,8%
Ocupaciones militares	23,8%	76,2%	25,0%	47,6%	70,0%	57,1%	25,0%
Directores y gerentes	21,5%	50,9%	86,4%	33,0%	54,5%	15,1%	14,5%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	10,7%	34,7%	82,8%	25,8%	56,9%	25,7%	8,4%
Técnicos; profesionales de apoyo	17,3%	44,6%	79,1%	32,6%	58,1%	38,7%	16,2%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	15,2%	45,4%	79,4%	24,2%	54,1%	38,8%	8,3%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	16,8%	42,7%	91,7%	25,3%	33,1%	33,1%	8,7%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	21,6%	64,9%	19,6%	32,5%	49,5%	42,2%	14,1%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	38,7%	56,5%	65,0%	39,8%	72,8%	39,2%	14,8%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	45,2%	41,7%	69,5%	45,0%	69,4%	36,9%	65,2%
Ocupaciones elementales	26,1%	41,2%	48,8%	41,0%	59,7%	41,1%	11,4%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Gráfico 10.7. Determinantes de los ritmos de trabajo según sector de actividad



Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

10.4. ESTABILIDAD EN EL EMPLEO

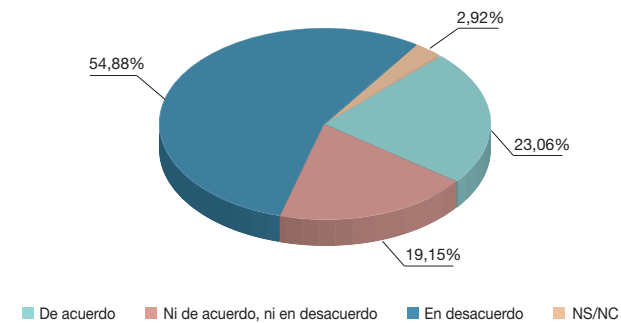
Se considera estabilidad en el empleo a las garantías de permanencia en su empresa que percibe el trabajador. Para contestar a esta cuestión se le ha preguntado al trabajador en qué medida está de acuerdo con la afirmación “Puedo perder mi empleo en los próximos 6 meses”.

Ante ésta afirmación, el 23,06% de los encuestados confirma estar de acuerdo, el 7,1% “completamente de acuerdo” y el 15,9% “de acuerdo”. El 19,15% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y sólo el 54,88% está en desacuerdo.

Según los resultados obtenidos, los segmentos de población más vulnerables a la estabilidad del empleo como son los trabajadores menores de 34 años, sin estudios, con estudios primarios, de formación profesional o bachillerato, que viven en ciudades pequeñas de entre 5.000 y

10.000 habitantes, o grandes de más de 50.000, en las provincias de Granada, Huelva o Sevilla, son asalariados con o sin alta en la seguridad social, con contratos temporales a tiempo parcial, que tienen una antigüedad inferior a tres años y que trabajan en empresas privadas de entre 1 y 249 trabajadores y en centros de trabajo de entre 6 y 99.

Gráfico 10.8. Puedo perder mi trabajo en los próximos 6 meses



Base Total de Trabajadores

Tabla 10.9. Puedo perder mi trabajo en los próximos 6 meses según segmentos

Segmento	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Andalucía	23,1%	19,1%	54,9%
Hombre	22,7%	19,0%	55,3%
Mujer	23,5%	19,3%	54,3%
Menos de 25 años	35,9%	22,0%	36,8%
De 25 a 34 años	28,8%	20,4%	48,5%
De 35 a 44 años	19,9%	21,5%	55,3%
De 45 a 54 años	15,2%	15,2%	67,4%
De 55 a 64 años	14,7%	12,2%	70,9%
De 65 en adelante	14,7%	8,4%	69,9%
Sin estudios	41,5%	13,2%	40,9%
Hasta primarios	23,5%	20,3%	52,8%
FP/Bachillerato	24,6%	19,0%	54,1%
Superiores	19,3%	18,9%	59,0%
Otros no reglados	0,0%	33,3%	61,5%
Almería	18,3%	24,9%	54,4%
Cádiz	19,2%	21,8%	58,2%
Córdoba	18,0%	18,9%	58,2%
Granada	28,1%	11,0%	60,2%
Huelva	26,3%	21,6%	49,5%
Jaén	20,5%	22,1%	56,8%
Málaga	21,1%	24,8%	45,0%
Sevilla	28,5%	12,8%	58,1%
Autónomo con empleados	14,7%	17,3%	66,0%
Autónomo independiente	18,0%	22,3%	56,6%
Asalariado con alta	23,5%	18,9%	54,8%
Asalariado sin alta	42,7%	18,9%	34,1%

Segmento	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Contrato Indefinido	11,8%	17,6%	68,8%
Contrato Temporal	46,5%	21,4%	27,5%
A tiempo parcial	35,9%	19,3%	40,9%
A tiempo completo	21,1%	18,8%	57,5%
Menos 1 año trabajando	48,2%	20,7%	25,7%
De 1 a 3 años trabajando	29,8%	23,8%	43,1%
De 3 a 5 años trabajando	20,2%	20,2%	57,1%
De 5 a 10 años trabajando	15,7%	21,0%	61,3%
10 o mas años trabajando	11,3%	13,9%	72,6%
Sector privado	24,2%	22,1%	50,9%
Sector público	18,4%	8,1%	70,6%
1 a 9 trabajadores	23,6%	20,9%	52,3%
10 a 49 trabajadores	27,4%	18,5%	51,1%
50 a 249 trabajadores	25,9%	18,5%	52,6%
250 a 499 trabajadores	21,0%	21,5%	56,2%
500 o mas trabajadores	17,8%	15,3%	64,2%
De 0-5 trabajadores centro	22,6%	20,7%	53,7%
De 6-19 trabajadores centro	24,1%	19,8%	53,7%
De 20-49 trabajadores centro	24,3%	16,6%	54,6%
De 50-99 trabajadores centro	24,1%	18,1%	57,3%
100 ó más trabajadores centro	19,2%	13,8%	63,4%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según ocupación, son los trabajadores con ocupaciones elementales, los Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero y los artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción quienes soportan una menor estabilidad en el empleo.

Tabla 10.10. Puedo perder mi trabajo en los próximos 6 meses según ocupación

Ocupación	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Andalucía	23,1%	19,1%	54,9%
Ocupaciones militares	0,0%	5,0%	95,0%
Directores y gerentes	10,8%	18,2%	68,6%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	15,6%	13,5%	69,2%
Técnicos; profesionales de apoyo	24,5%	19,6%	54,3%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	17,9%	17,7%	60,4%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	24,5%	19,7%	53,4%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	27,2%	22,3%	48,2%
Artisanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	24,7%	25,0%	48,1%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	21,0%	22,7%	53,7%
Ocupaciones elementales	33,5%	19,4%	41,2%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según Ramas de Actividad, se aprecia una mayor sensación de inestabilidad en Construcción, Actividades Inmobiliarias, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Hostelería, donde el 34,5%, 32,3%, 29,0% y el 28,5% de la población dice estar de acuerdo con la afirmación “puedo perder mi trabajo en seis meses”.

Tabla 10.11. Puedo perder mi trabajo en los próximos 6 meses según rama de actividad

Rama de Actividad	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Andalucía	23,1%	19,1%	54,9%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	29,0%	18,9%	48,9%
Industrias extractivas	20,0%	30,0%	50,0%
Industria manufacturera	21,0%	24,0%	53,1%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	25,0%	15,6%	59,4%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	16,9%	13,6%	66,1%
Construcción	34,5%	21,8%	39,3%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	20,9%	20,2%	56,4%
Transporte y almacenamiento	17,3%	24,4%	56,1%
Hostelería	28,5%	23,6%	45,8%
Información y comunicaciones	26,9%	25,6%	45,0%
Actividades financieras y de seguros	23,4%	19,9%	53,8%
Actividades inmobiliarias	32,3%	22,6%	45,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21,3%	28,2%	49,6%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	25,1%	24,1%	47,0%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	19,9%	7,3%	69,7%
Educación	9,4%	11,9%	75,0%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	20,6%	14,4%	62,7%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	25,0%	19,9%	53,8%
Otros servicios	22,6%	22,6%	49,7%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	28,0%	17,2%	49,0%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

10.5. SALARIO

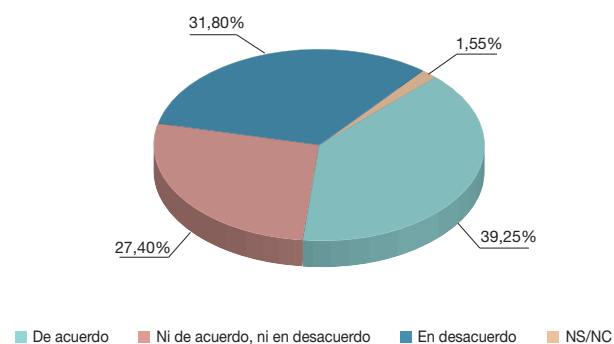
Cerca del 40% de la población encuestada está de acuerdo con el salario que recibe, mientras que casi el 32% considera que no es acorde a su trabajo.

El 27,4% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Según segmentos de población, los mayores desacuerdos en cuanto al sueldo lo presentan los hombres de menos de 25 años o entre 45 y 54 años, de nacionalidad distinta a la española y con estudios primarios, de FP o bachillerato u otros estudios no reglados, que viven en ciudades de menos de 20.000 habitantes, principalmente en Almería, Granada, Huelva o Sevilla.

Según situación laboral, autónomos independientes y asalariados sin alta en la seguridad social o con contrato temporal a tiempo parcial con antigüedades inferiores a cinco años que trabajan en empresas de entre 250 y 499 trabajadores.

Gráfico 10.9. Recibe un salario acorde a su trabajo



Base Total de Trabajadores

Tabla 10.12. Recibe un salario acorde a su trabajo según segmentos

Segmento	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Andalucía	39,2%	27,4%	31,8%
Hombre	39,5%	25,8%	33,1%
Mujer	38,9%	29,5%	30,0%
Menos de 25 años	31,8%	23,5%	40,7%
De 25 a 34 años	41,6%	27,3%	30,4%
De 35 a 44 años	37,4%	30,0%	31,5%
De 45 a 54 años	39,4%	27,1%	32,0%
De 55 a 64 años	41,4%	23,1%	31,7%
De 65 en adelante	50,7%	22,5%	21,1%
Española	39,8%	27,2%	31,6%
Otra nacionalidad	23,3%	34,2%	35,9%
Sin estudios	39,7%	27,1%	29,1%
Hasta primarios	34,4%	26,8%	37,1%
FP/Bachillerato	37,3%	27,3%	34,3%
Superiores	45,3%	28,2%	24,9%
Otros no reglados	33,3%	17,9%	48,7%
5-10 mil habitantes	39,6%	24,0%	34,8%
10-20 mil habitantes	42,4%	20,5%	36,6%
20-50 mil habitantes	40,4%	28,1%	30,6%
Mas 50 mil habitantes	43,6%	27,3%	27,7%
Capital	34,1%	31,7%	31,8%
Almería	40,6%	20,6%	38,4%
Cádiz	43,3%	28,4%	28,0%
Córdoba	40,3%	27,4%	28,0%
Granada	42,2%	22,6%	34,5%
Huelva	40,5%	24,7%	34,7%
Jaén	40,3%	32,7%	27,0%
Málaga	35,6%	35,1%	24,4%
Sevilla	36,8%	24,4%	38,5%

Tabla 10.12. Recibe un salario acorde a su trabajo según segmentos (CONTINUACIÓN)

Segmento	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Autónomo con empleados	42,4%	25,9%	30,8%
Autónomo independiente	25,4%	34,2%	37,9%
Asalariado con alta	41,6%	26,6%	30,5%
Asalariado sin alta	19,9%	26,8%	47,0%
Contrato Indefinido	43,3%	27,1%	28,8%
Contrato Temporal	38,3%	25,6%	34,2%
A tiempo parcial	38,1%	24,8%	34,9%
A tiempo completo	42,4%	26,9%	29,7%
Menos 1 año trabajando	34,4%	28,1%	34,5%
De 1 a 3 años trabajando	34,0%	29,8%	34,9%
De 3 a 5 años trabajando	41,8%	25,4%	31,9%
De 5 a 10 años trabajando	40,6%	28,5%	29,5%
10 o mas años trabajando	43,0%	25,7%	30,0%
Sector privado	37,4%	28,7%	32,8%
Sector público	47,5%	21,9%	28,5%
Autónomo sin empleados	25,4%	34,2%	37,9%
1 a 9 trabajadores	39,1%	27,8%	31,3%
10 a 49 trabajadores	42,2%	27,6%	29,0%
50 a 249 trabajadores	43,0%	25,8%	30,2%
250 a 499 trabajadores	35,1%	24,8%	39,5%
500 o mas trabajadores	41,6%	25,1%	31,5%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según ocupación, los trabajadores que desempeñan Ocupaciones militares son los que más en desacuerdo se muestran con su sueldo, seguido de trabajadores cualificados del sector agrícola y de quienes desempeñan Ocupaciones elementales. En el extremo opuesto, Directores y gerentes y profesional técnico, ya sean científicos, intelectuales o profesional de apoyo son quienes más de acuerdo se muestran con el sueldo que perciben.

Tabla 10.13. Recibe un salario acorde a su trabajo según ocupación

Ocupación	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Andalucía	39,2%	27,4%	31,8%
Ocupaciones militares	36,4%	18,2%	45,5%
Directores y gerentes	53,1%	20,7%	26,2%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	49,1%	24,8%	25,4%
Técnicos; profesionales de apoyo	47,4%	25,5%	26,8%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	44,3%	26,3%	26,1%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	33,5%	31,2%	33,9%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	31,9%	25,1%	42,3%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	36,1%	25,3%	37,2%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	34,9%	27,9%	35,2%
Ocupaciones elementales	30,2%	28,9%	38,5%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según rama de actividad, son los profesionales de la educación, los de Administración Pública y defensa y Seguridad Social obligatoria y los de Actividades profesionales, científicas y técnicas los que con mayor frecuencia se muestran de acuerdo con su salario.

Tabla 10.14. Recibe un salario acorde a su trabajo según rama de actividad

Rama de Actividad	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Andalucía	39,2%	27,4%	31,8%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	39,5%	20,0%	39,8%
Industrias extractivas	30,0%	10,0%	60,0%
Industria manufacturera	44,2%	22,5%	32,1%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	42,4%	36,4%	21,2%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	44,1%	25,4%	30,5%
Construcción	34,7%	27,1%	36,2%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	38,4%	32,0%	28,4%
Transporte y almacenamiento	31,7%	32,5%	35,0%
Hostelería	27,6%	30,6%	40,5%
Información y comunicaciones	39,4%	31,9%	26,9%
Actividades financieras y de seguros	39,8%	31,0%	28,7%
Actividades inmobiliarias	38,7%	25,8%	35,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	44,5%	33,2%	21,7%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	30,1%	37,4%	31,8%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	46,7%	22,3%	28,6%
Educación	52,4%	22,2%	23,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	43,8%	22,4%	30,5%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	35,0%	36,9%	26,8%
Otros servicios	41,8%	20,9%	35,2%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	28,3%	30,0%	38,6%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales
Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

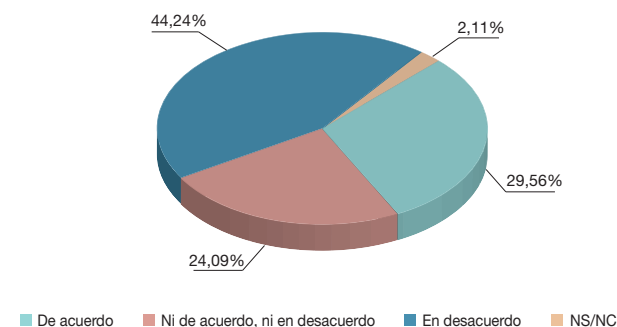
10.6. PROMOCIÓN

El 29,56% de la población encuestada siente que tiene posibilidades de ascender en su trabajo, frente al 44,24% que no lo ve viable.

Por segmentos, las mujeres manifiestan percibir menos posibilidades de promoción que los hombres, al igual que el segmento que se encuentra entre los 35 y los 64 años, frente a los menores de 34 que se muestran más optimistas.

Trabajadores con estudios primarios, de FP o bachillerato, residentes en Cádiz, Córdoba, Jaén o Sevilla pero no en las capitales, con contratos temporales a tiempo parcial, con antigüedades inferiores a un año o superiores a diez, que trabajan en el sector privado en empresas de menos de 250 empleados son los que menos posibilidades de promoción perciben en su trabajo.

Gráfico 10.10. Su trabajo le ofrece posibilidades de promoción



Base Total de Trabajadores

Tabla 10.1. Su trabajo le ofrece posibilidades de promoción según segmentos

Segmento	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Andalucía	29,6%	24,1%	44,2%
Hombre	30,5%	24,2%	43,1%
Mujer	28,3%	24,0%	45,8%
Menos de 25 años	28,4%	24,4%	43,0%
De 25 a 34 años	35,4%	23,1%	40,1%
De 35 a 44 años	26,9%	26,5%	44,5%
De 45 a 54 años	25,3%	24,6%	48,5%
De 55 a 64 años	21,9%	19,1%	55,4%
De 65 en adelante	39,2%	15,4%	39,2%
Española	29,7%	24,0%	44,3%
Otra nacionalidad	25,0%	26,7%	41,3%
Sin estudios	31,9%	21,8%	42,8%
Hasta primarios	20,0%	21,2%	56,5%
FP/Bachillerato	30,1%	24,1%	44,1%
Superiores	36,7%	26,7%	34,5%
5-10 mil habitantes	26,5%	22,1%	49,3%
10-20 mil habitantes	30,2%	19,5%	50,0%
20-50 mil habitantes	32,1%	22,8%	43,7%
Mas 50 mil habitantes	27,1%	27,0%	43,9%
Capital	31,4%	25,7%	39,6%
Almería	36,2%	28,4%	33,2%
Cádiz	27,5%	27,1%	45,0%
Córdoba	21,0%	17,3%	56,8%
Granada	39,8%	29,0%	31,0%
Huelva	32,5%	29,8%	37,3%
Jaén	22,1%	19,9%	58,1%
Málaga	21,3%	32,5%	40,0%
Sevilla	35,4%	14,1%	49,9%

Segmento	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Autónomo con empleados	28,6%	23,2%	45,8%
Autónomo independiente	22,7%	25,3%	48,5%
Asalariado con alta	31,3%	24,1%	42,9%
Asalariado sin alta	10,3%	23,5%	60,3%
Contrato Indefinido	33,6%	25,6%	39,5%
Contrato Temporal	27,1%	21,0%	49,6%
A tiempo parcial	22,9%	23,4%	51,0%
A tiempo completo	33,0%	24,1%	41,4%
Pertenece a propia empresa	29,6%	23,9%	44,5%
Pertenece a empresa externa	31,5%	26,1%	41,2%
Menos 1 año trabajando	29,3%	21,0%	46,6%
De 1 a 3 años trabajando	31,6%	24,9%	41,4%
De 3 a 5 años trabajando	30,5%	26,2%	41,9%
De 5 a 10 años trabajando	30,8%	25,2%	42,0%
10 o mas años trabajando	27,3%	23,7%	47,0%
Sector privado	27,2%	24,1%	46,9%
Sector público	39,3%	22,7%	35,8%
Autónomo sin empleados	22,7%	25,3%	48,5%
1 a 9 trabajadores	26,5%	22,5%	48,3%
10 a 49 trabajadores	27,7%	26,2%	44,6%
50 a 249 trabajadores	30,0%	22,5%	46,0%
250 a 499 trabajadores	33,9%	25,1%	40,2%
500 o mas trabajadores	38,5%	24,4%	35,0%
De 0-5 trabajadores centro	26,9%	24,6%	45,8%
De 6-19 trabajadores centro	29,7%	22,8%	46,0%
De 20-49 trabajadores centro	34,6%	25,1%	38,1%
De 50-99 trabajadores centro	29,8%	25,7%	44,1%
100 ó más trabajadores centro	34,6%	22,8%	40,5%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según ocupación, los trabajadores cualificados del sector agrario, trabajadores que desempeñan ocupaciones elementales y operadores de instalaciones y maquinarias y montadores son los que perciben menos posibilidades de promoción en su empresa, frente a aquellos que ostentan ocupaciones militares, técnicos o profesionales de apoyo y directores y gerentes.

Tabla 10.16. Su trabajo le ofrece posibilidades de promoción según ocupación

Ocupación	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Andalucía	29,6%	24,1%	44,2%
Ocupaciones militares	71,4%	19,0%	9,5%
Directores y gerentes	43,4%	22,5%	30,8%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	38,3%	26,9%	33,9%
Técnicos; profesionales de apoyo	46,0%	23,8%	29,0%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	30,7%	25,9%	39,3%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	26,4%	23,2%	48,8%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	13,8%	19,7%	65,6%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	26,3%	26,8%	45,3%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	22,2%	19,5%	56,0%
Ocupaciones elementales	15,7%	22,6%	58,4%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según rama de actividad, trabajadores de “Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes”, de la industria extractiva y del sector agrícola son los que perciben menos posibilidades de ascenso, frente a los trabajadores de “Administración Pública y defensa y Seguridad Social obligatoria”, de “Actividades inmobiliarias” o “Actividades profesionales, científicas o técnicas”.

Tabla 10.17. Su trabajo le ofrece posibilidades de promoción según rama de actividad

Rama de Actividad	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Andalucía	29,6%	24,1%	44,2%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19,6%	19,5%	59,1%
Industrias extractivas	20,0%	20,0%	60,0%
Industria manufacturera	32,4%	19,9%	46,3%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	42,4%	24,2%	33,3%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	29,3%	31,0%	39,7%
Construcción	26,5%	30,1%	40,9%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	27,9%	25,8%	44,6%
Transporte y almacenamiento	22,2%	23,2%	52,7%
Hostelería	24,5%	20,9%	52,7%
Información y comunicaciones	32,3%	29,8%	36,0%
Actividades financieras y de seguros	40,2%	22,5%	36,7%
Actividades inmobiliarias	45,2%	32,3%	22,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	42,8%	25,1%	29,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	21,8%	29,4%	46,2%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	45,3%	17,9%	34,3%
Educación	32,7%	26,3%	37,8%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	35,9%	27,7%	34,2%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	26,1%	29,9%	42,0%
Otros servicios	21,6%	26,8%	49,5%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	12,5%	20,0%	64,7%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

10.7. RELACIONES PERSONALES

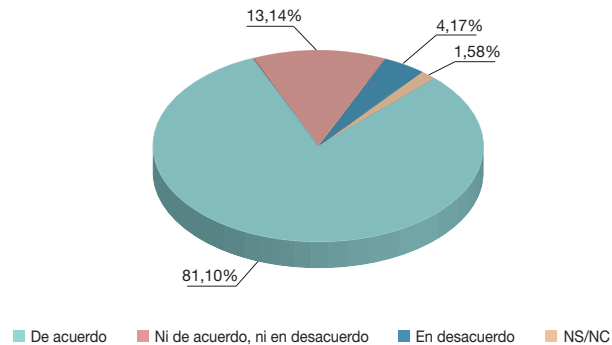
Respecto a las relaciones personales, se le ha preguntado al trabajador si considera que las establecidas en su trabajo son positivas y de colaboración.

El 81,1% de los encuestados contesta que sí lo son frente a el 4,17% que asegura que no.

El 17,14% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación, mientras que el 1,8% no sabe o no contesta a esta pregunta.

Por segmentos no se aprecian diferencias significativas, aunque hay que hacer constar que quienes más disconformes se muestran con esta afirmación son los trabajadores de más de 55 años, sin estudios superiores que viven en capital de provincia, principalmente en Huelva o Granada y que tienen una antigüedad inferior a tres años en la empresa privada y trabajan en centros de menos de 6 trabajadores o más de 100.

Gráfico 10.11. Las relaciones personales son positivas y de colaboración



Base Total de Trabajadores

Tabla 10.18. Las relaciones personales son positivas y de colaboración según segmentos

Segmento	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Andalucía	81,1%	13,1%	4,2%
Hombre	80,5%	13,5%	4,2%
Mujer	82,0%	12,7%	4,1%
Menos de 25 años	79,6%	13,7%	4,8%
De 25 a 34 años	83,4%	10,9%	4,1%
De 35 a 44 años	79,3%	15,5%	3,8%
De 45 a 54 años	80,8%	14,3%	3,8%
De 55 a 64 años	78,8%	12,9%	5,9%
De 65 en adelante	85,2%	2,8%	5,6%
Española	81,7%	12,9%	4,0%
Otra nacionalidad	66,0%	20,0%	10,3%
Sin estudios	69,3%	19,8%	8,0%
Hasta primarios	77,3%	15,7%	4,7%
FP/Bachillerato	81,1%	12,8%	4,7%
Superiores	85,8%	10,6%	2,6%
Otros no reglados	79,5%	2,6%	12,8%
5-10 mil habitantes	84,9%	10,3%	3,8%
10-20 mil habitantes	88,1%	8,9%	2,5%
20-50 mil habitantes	80,7%	14,5%	4,0%
Mas 50 mil habitantes	81,1%	13,6%	3,9%
Capital	76,5%	15,3%	5,3%
Almería	81,1%	15,5%	2,3%
Cádiz	93,5%	4,8%	1,2%
Córdoba	81,9%	13,4%	2,4%
Granada	83,7%	8,8%	6,6%
Huelva	78,7%	11,1%	10,2%
Jaén	91,6%	5,8%	2,5%
Málaga	64,4%	24,9%	5,3%
Sevilla	83,3%	12,2%	4,3%
Autónomo con empleados	85,9%	10,3%	3,4%
Autónomo independiente	70,0%	18,2%	7,1%
Asalariado con alta	82,7%	12,4%	3,6%
Asalariado sin alta	68,1%	19,4%	10,2%

Segmento	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Contrato Indefinido	83,0%	12,8%	3,1%
Contrato Temporal	82,3%	11,7%	4,7%
A tiempo parcial	83,6%	12,2%	3,8%
A tiempo completo	82,6%	12,4%	3,6%
Pertenece a propia empresa	81,6%	12,8%	4,1%
Pertenece a empresa externa	80,5%	14,4%	4,0%
Menos 1 año trabajando	79,7%	13,8%	5,1%
De 1 a 3 años trabajando	79,2%	12,7%	6,0%
De 3 a 5 años trabajando	83,1%	12,8%	2,9%
De 5 a 10 años trabajando	81,7%	13,5%	3,6%
10 o mas años trabajando	81,8%	12,9%	3,5%
Trabaja en cadena	71,7%	17,7%	9,3%
No trabaja en cadena	81,9%	12,8%	3,8%
Trabaja sólo y aislado	74,8%	16,9%	6,2%
Trabaja sólo junto a otros	81,7%	13,6%	3,3%
Trabaja en equipos-grupos	84,6%	10,3%	4,0%
Trabaja en su domicilio	69,4%	24,7%	2,4%
Sector privado	79,7%	14,0%	4,7%
Sector público	87,0%	9,3%	2,4%
Autónomo sin empleados	70,0%	18,2%	7,1%
1 a 9 trabajadores	84,4%	10,9%	3,5%
10 a 49 trabajadores	82,1%	12,5%	4,3%
50 a 249 trabajadores	82,1%	12,9%	3,9%
250 a 499 trabajadores	77,2%	18,8%	3,5%
500 o mas trabajadores	81,7%	12,8%	3,8%
De 0-5 trabajadores centro	80,9%	12,6%	4,6%
De 6-19 trabajadores centro	82,9%	12,1%	3,9%
De 20-49 trabajadores centro	79,8%	15,3%	3,4%
De 50-99 trabajadores centro	80,3%	15,7%	3,1%
100 ó más trabajadores centro	78,3%	14,0%	5,3%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según ocupación, quienes desempeñan “Ocupaciones elementales”, “Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero” y “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción” son los que se muestran en desacuerdo con esta afirmación con mayor frecuencia, frente a quienes desempeñan “Ocupaciones militares”, “Directores y gerentes” y Técnicos y profesionales de apoyo que se muestran en acuerdo en más del 89% de los casos.

Tabla 10.19. Las relaciones personales son positivas y de colaboración según segmentos

Segmento	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Andalucía	81,1%	13,1%	4,2%
Ocupaciones militares	90,0%	10,0%	0,0%
Directores y gerentes	89,8%	8,0%	1,9%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	86,7%	9,9%	1,9%
Técnicos; profesionales de apoyo	89,7%	7,1%	2,6%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	82,7%	12,2%	2,8%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	79,6%	13,8%	5,0%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	73,1%	21,0%	5,6%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	80,6%	12,8%	5,6%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	72,1%	20,6%	5,3%
Ocupaciones elementales	72,0%	18,7%	6,6%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según Rama de Actividad, los trabajadores de “Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación”, los de “Transporte y almacenamiento” y los de “Otros servicios” son los que con mayor frecuencia aseguran que sus relaciones con sus compañeros ni son buenas ni de colaboración. Hay que hacer constar en este punto que en el primero de ellos se da la paradoja de que el porcentaje de población que se muestra de acuerdo con la afirmación es superior a la media del conjunto total de trabajadores andaluces.

Tabla 10.20. Las relaciones personales son positivas y de colaboración según rama de actividad

Segmento	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Andalucía	81,1%	13,1%	4,2%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	78,7%	15,0%	5,6%
Industrias extractivas	90,0%	10,0%	0,0%
Industria manufacturera	81,5%	11,5%	5,4%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	75,0%	18,8%	6,3%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	82,8%	10,3%	6,9%
Construcción	80,2%	15,0%	3,8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	80,0%	13,8%	4,7%
Transporte y almacenamiento	74,6%	16,5%	6,8%
Hostelería	78,6%	14,1%	5,2%
Información y comunicaciones	83,5%	12,0%	3,2%
Actividades financieras y de seguros	83,6%	12,3%	3,5%
Actividades inmobiliarias	81,3%	12,5%	6,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	84,7%	12,4%	1,7%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	76,0%	17,4%	3,5%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	87,9%	9,2%	2,1%
Educación	89,4%	6,9%	1,5%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	84,3%	11,1%	3,0%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	82,1%	11,5%	5,8%
Otros servicios	75,5%	13,8%	6,6%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	69,8%	21,6%	5,5%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

10.8. TIEMPOS DE TRABAJO

En esta pregunta se han analizado distintos aspectos: duración y tipo de jornada, flexibilidad horaria, trabajo en sábados, domingos y festivos, tiempo empleado para el desplazamiento al puesto de trabajo y conciliación de la vida laboral.

10.8.1. DURACIÓN DE LA JORNADA

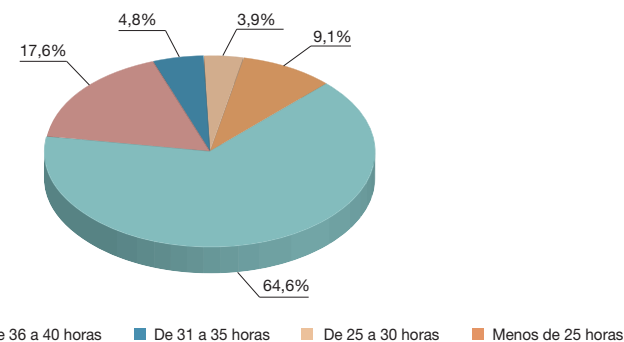
La jornada media de la población trabajadora andaluza es de 38,43 horas. El 64,6% de la misma trabaja más de 40 horas semanales, el 17,6% entre 36 y 40, el 4,8% entre 31 y 35 y el resto menos de 30.

Según segmentos de población, los hombres trabajan aproximadamente 5 horas semanales más que las mujeres, las jornadas más largas las realizan los trabajadores de más de 35 años con estudios primarios, formación profesional, bachillerato o estudios no reglados, son autónomos y tienen una antigüedad superior a cinco años en la empresa. Por sectores, trabajan en la Construcción (42,43 horas), en la agricultura (41,59 horas) o en la industria (41,23 horas).

Desempeñan labores de Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (44,34 horas), Directores o gerentes (43,71 horas) o Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (42,24 horas).

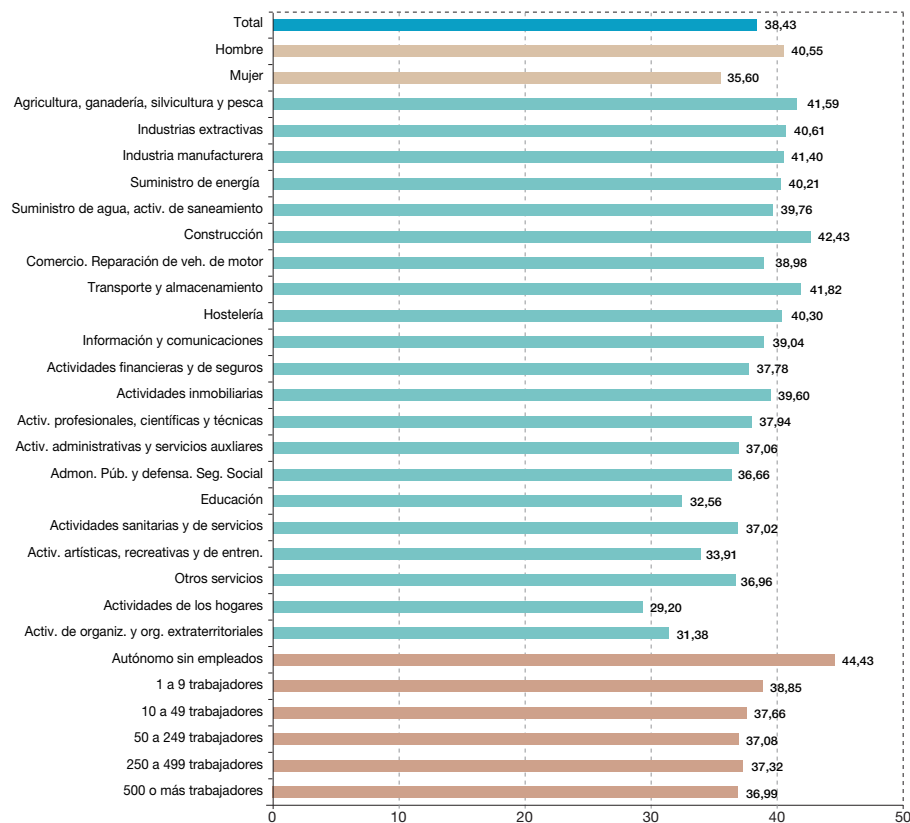
Trabajan en empresas de menos de 9 trabajadores en Ramas de Actividad como la construcción, el Transporte y almacenamiento (41,82 horas), la agricultura, o la industria manufacturera (41,40 horas).

Gráfico 10.12. Duración de la jornada semanal



Base Total de Trabajadores

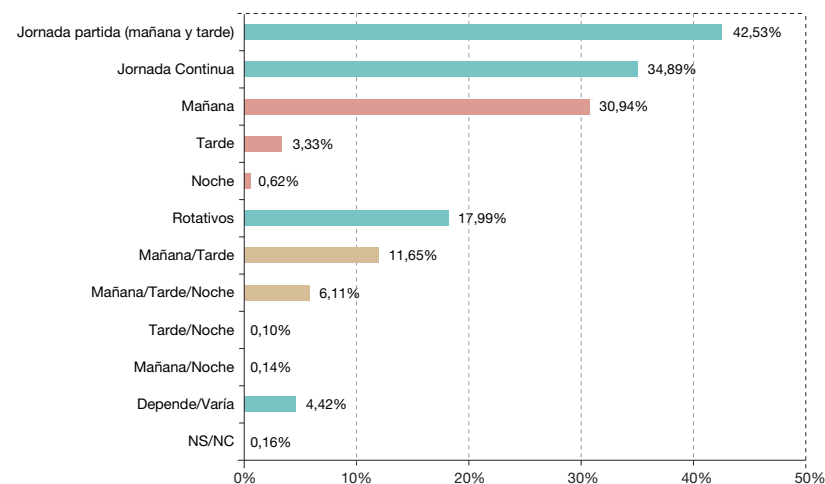
Gráfico 10.13. Duración de la Jornada Semanal según segmentos



10.8.2. TIPO DE JORNADA

Según tipo de jornada, el 42,53% de la población encuestada atiende jornada partida, es decir, trabaja mañana y tarde, y asciende al 34,89% la población que trabaja jornada continuada. De hecho, el 30,94% de los trabajadores encuestados tienen jornada continuada por la mañana, el 3,33% por la tarde y el 0,62% por la noche.

Gráfico 10.14. Tipo de jornada laboral



Base Total de Trabajadores

Casi el 18% de la población encuestada trabaja en turnos rotativos, la mayor parte de ellos entre la mañana y la tarde, y el 4,42% dice no tener horarios fijos, sino que éstos varían dependiendo de otros parámetros.

Según ocupación, el 61,4% de los Directores y gerentes y el 61,1% de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, tienen jornada partida mañana y tarde. Entre quienes desempeñan Ocupaciones militares, el 76,2% tiene jornada continuada de mañana. Los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, son los que mayor variedad horaria tienen, aunque el 44,3% tiene jornada partida, el 19,40% tienen jornada continuada de mañana, tarde o noche, y el 32,70% tiene turnos rotativos, ya sean de mañana y tarde, de mañana, tarde y noche, de tarde y noche o de mañana y noche.

Tabla 10.21. Tipo de jornada laboral según ocupación

Ocupación	Jornada Partida	Jornada Continua			Rotativos				Varia
	Mañana y tarde	Mañana	Tarde	Noche	Mañana Tarde	Mañana Tarde Noche	Tarde Noche	Mañana Noche	
Ocupaciones militares	4,8%	76,2%	-	-	4,8%	14,3%	-	-	-
Directores y gerentes	61,4%	23,1%	0,9%	1,2%	5,2%	-	-	-	8,0%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	31,9%	43,4%	3,2%	0,5%	8,0%	4,0%	-	-	9,1%
Técnicos; profesionales de apoyo	43,9%	33,6%	3,3%	0,1%	8,0%	7,1%	-	-	3,6%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	38,6%	44,8%	2,5%	0,4%	7,6%	5,6%	-	-	0,6%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	44,3%	12,4%	5,9%	1,1%	23,1%	9,2%	0,3%	0,1%	3,5%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	39,0%	48,5%	-	1,0%	2,3%	0,7%	-	-	8,2%
Artisanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	61,1%	23,5%	0,8%	0,4%	6,2%	4,2%	-	0,6%	3,1%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	43,7%	19,2%	3,0%	1,3%	9,6%	13,2%	-	-	9,9%
Ocupaciones elementales	36,4%	42,3%	2,7%	0,3%	8,7%	4,0%	0,1%	0,4%	4,6%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales. Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Tabla 10.22. Tipo de jornada laboral según rama de actividad

Rama de Actividad	Jornada Partida	Jornada Continua			Rotativos				Varia
	Mañana y tarde	Mañana	Tarde	Noche	Mañana Tarde	Mañana Tarde Noche	Tarde Noche	Mañana Noche	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	45,5%	41,7%	0,1%	0,4%	2,2%	3,8%	-	-	5,9%
Industrias extractivas	50,0%	-	-	-	10,0%	40,0%	-	-	-
Industria manufacturera	56,5%	20,9%	0,6%	1,0%	10,4%	8,0%	0,1%	0,9%	1,7%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	61,3%	25,8%	3,2%	-	6,5%	-	-	-	3,2%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	44,8%	43,1%	-	1,7%	5,2%	3,4%	-	-	1,7%
Construcción	65,8%	25,8%	0,1%	-	2,7%	0,5%	-	0,7%	3,9%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	54,0%	12,5%	4,0%	0,2%	25,3%	2,6%	0,1%	-	1,5%
Transporte y almacenamiento	44,4%	25,5%	3,0%	0,5%	10,8%	7,9%	0,3%	-	7,6%
Hostelería	34,8%	14,0%	7,8%	2,6%	20,1%	15,0%	0,6%	-	4,9%
Información y comunicaciones	49,4%	20,0%	5,6%	1,3%	7,5%	1,9%	-	-	13,8%
Actividades financieras y de seguros	47,3%	37,3%	2,4%	-	8,9%	0,6%	-	-	3,6%
Actividades inmobiliarias	81,3%	9,4%	-	-	3,1%	3,1%	-	-	3,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	63,1%	24,8%	1,7%	-	3,2%	2,3%	-	-	4,9%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	41,5%	35,7%	4,1%	1,0%	8,9%	4,1%	0,3%	0,3%	4,3%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	12,8%	63,3%	0,6%	-	4,7%	15,1%	-	-	3,0%
Educación	20,8%	58,4%	6,0%	-	8,4%	0,2%	-	-	6,2%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	29,4%	30,3%	4,5%	0,9%	15,5%	15,8%	-	-	3,6%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	27,6%	21,8%	16,0%	4,5%	14,1%	3,2%	0,6%	-	12,2%
Otros servicios	54,9%	23,6%	4,1%	0,5%	11,8%	0,5%	-	-	4,6%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico o productores de bienes	27,2%	45,6%	6,1%	-	8,3%	0,8%	-	-	11,7%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales. Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según sector de actividad, los trabajadores de servicios e industria son los que con mayor frecuencia dicen tener turnos rotativos. Así, el 50% de quienes trabajan en la industria extractiva tiene turno rotativo entre mañana y tarde y mañana, tarde y noche, el 35,7% de quienes trabajan en Hostelería, el 31,3% de quienes trabajan en Actividades sanitarias y de servicios sociales y el 27,9% de los trabajadores de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas.

El 13,8% de quienes trabajan en Información y comunicaciones no tiene una jornada definida, al igual que el 7,6% de quienes trabajan en Transporte y almacenamiento.

Según tamaño de la plantilla, se observa que a menor tamaño, tanto de la empresa como del centro de trabajo, más frecuente es la jornada partida, aumentando proporcionalmente la jornada continua y los turnos rotativos.

Tabla 10.23. Tipo de jornada laboral según tamaño de la empresa y del centro de trabajo

Tamaño de la Empresa y del Centro	Jornada Partida	Jornada Continua			Rotativos				
	Mañana y tarde	Mañana	Tarde	Noche	Mañana Tarde	Mañana Tarde Noche	Tarde Noche	Mañana Noche	Varia
Autónomo sin empleados	67,4%	11,6%	1,4%	0,6%	5,5%	1,2%	-	-	12,0%
1 a 9 trabajadores	53,2%	26,5%	3,7%	0,5%	7,8%	3,2%	0,1%	0,2%	4,6%
10 a 49 trabajadores	40,3%	34,9%	3,1%	1,0%	11,0%	5,2%	0,1%	0,1%	4,1%
50 a 249 trabajadores	35,7%	39,9%	3,2%	0,5%	11,1%	6,4%	0,1%	-	3,1%
250 a 499 trabajadores	30,4%	32,8%	3,9%	0,7%	20,3%	8,7%	0,4%	-	2,9%
500 o mas trabajadores	25,5%	34,8%	4,1%	0,4%	19,3%	13,3%	0,1%	0,4%	2,0%
De 0-5 trabajadores centro	53,1%	24,2%	3,1%	0,4%	11,4%	1,7%	0,1%	0,1%	5,8%
De 6-19 trabajadores centro	42,3%	33,4%	3,5%	0,9%	10,0%	6,3%	0,1%	-	3,5%
De 20-49 trabajadores centro	29,9%	35,4%	4,5%	0,9%	13,0%	11,8%	0,2%	0,5%	3,4%
De 50-99 trabajadores centro	30,0%	42,6%	2,7%	0,7%	12,2%	7,0%	-	-	4,8%
100 ó más trabajadores centro	19,5%	41,1%	2,6%	0,4%	16,3%	18,3%	-	0,3%	1,5%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

10.8.3. FLEXIBILIDAD HORARIA

Según el 78,01% de los encuestados, el horario laboral lo fija la empresa, frente al 10,02% de los encuestados que dicen determinarlos ellos mismo. Sólo el 8,37% puede adaptar sus horas y el 3,07% puede elegir entre varios rangos.

Según segmentos, los hombres tienen más flexibilidad laboral que las mujeres, y además, ésta aumenta con la edad del trabajador y con el tamaño del municipio de residencia hasta llegar a las capitales de provincia donde la flexibilidad horaria es superior al resto, principalmente en las ciudades de Cádiz y Sevilla.

El 55,6% de Directores y gerentes dispone de gran flexibilidad horaria, de hecho, el 36,4% determina completamente su horario. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales

constituyen el segundo grupo según ocupación con mayor flexibilidad horaria, donde el 28,5% puede elegir entre varios horarios, adaptar sus horas o fijarlos completamente. Frente a éstos, el 83,1% de los trabajadores con Ocupaciones elementales están sometidos al horario fijado por su empresa u organización.

Por sectores, en el 82,9% de los casos de quienes trabajan en el sector agrícola es la empresa la que fija los horarios, frente al sector servicios que es el que permite una mayor flexibilidad (77,2% los fija su empresa). A pesar de ello, hay ramas de actividad que superan al sector agrícola en cuanto a inflexibilidad de horarios. Así, en el 90,0% de los casos de la Industria extractiva, el 88,1% de Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación y el 86,5% de Administración Pública y defensa y Seguridad Social obligatoria, los horarios viene determinados por la empresa.

Gráfico 10.15. Flexibilidad horaria



Base Total de Trabajadores

Tabla 10.24. Flexibilidad horaria según rama de actividad

Rama de Actividad	Los fija la empresa /organización	Puede elegir varios horarios	Puede adaptar sus horas	Los determina Vd.
Andalucía	78,0%	3,1%	8,4%	10,0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	82,9%	1,1%	5,3%	10,6%
Industrias extractivas	90,0%		10,0%	
Industria manufacturera	79,7%	2,6%	5,4%	12,1%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	83,9%	3,2%	9,7%	3,2%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	88,1%	1,7%	3,4%	6,8%
Construcción	78,0%	3,3%	8,5%	9,7%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	74,9%	2,4%	7,4%	15,2%
Transporte y almacenamiento	78,3%	3,5%	7,0%	10,0%
Hostelería	78,9%	3,3%	5,5%	11,7%
Información y comunicaciones	71,9%	1,3%	16,3%	10,6%
Actividades financieras y de seguros	76,5%	1,8%	11,2%	10,6%
Actividades inmobiliarias	75,0%	3,1%	6,3%	15,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	69,7%	4,0%	12,4%	13,9%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	79,0%	3,3%	7,8%	9,9%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	86,5%	2,6%	8,4%	1,1%
Educación	79,2%	3,7%	10,2%	6,7%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	77,5%	3,8%	9,1%	7,8%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	68,2%	3,8%	17,8%	10,2%
Otros servicios	60,7%	6,6%	16,3%	15,8%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	76,4%	6,7%	11,1%	4,7%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

10.8.4. TRABAJO EN FESTIVOS Y PROLONGACIÓN DE JORNADA

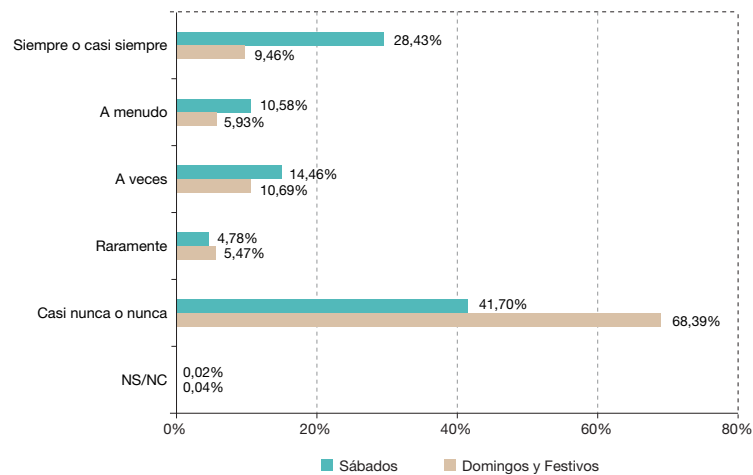
El 28,43% afirma trabajar todos o casi todos los sábados, el 10,58% lo hace a menudo y el 14,46% a veces. En cuanto a los domingos y festivos, el 9,46% de los trabajadores asegura trabajar todos o casi todos, el 5,93% a menudo y el 10,69% a veces.

Según segmentos de población, la proporción de mujeres que trabajan los sábados supera a la de hombres mientras que en domingos y festivos son los hombres los que superan a las mujeres.

Por edades, los menores de 35 años presentan una mayor frecuencia tanto en lo que respecta a los sábados, como a los domingos y festivos. De hecho, casi el 55% de los menores de 25 años asegura trabajar todos, o casi todos los sábados. En el siguiente gráfico se observa que cómo esta frecuencia va disminuyendo con la edad hasta llegar al tramo de entre 55 y 64 años.

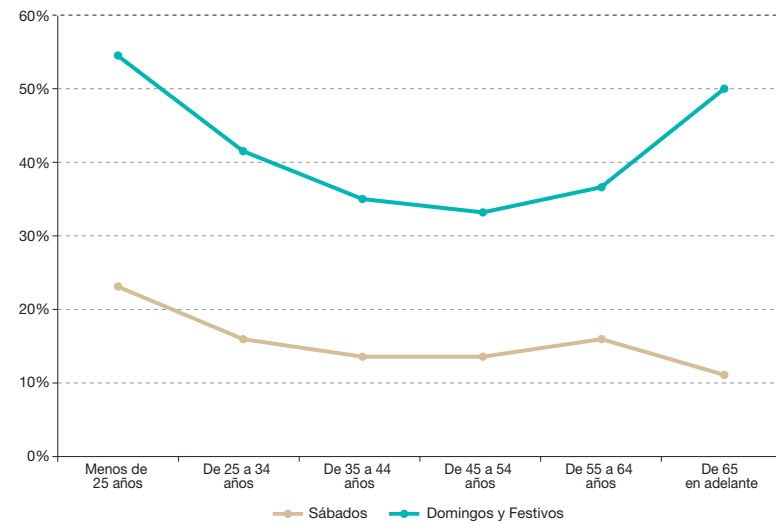
Según ocupación, el 73,6% de los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y el 51,5% de los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero trabajan todos o casi todos los sábados.

Gráfico 10.16. Trabajo en sábados, domingos y festivos



Base Total de Trabajadores

Gráfico 10.17. Trabajo en sábados, domingos y festivos según tramo de edad



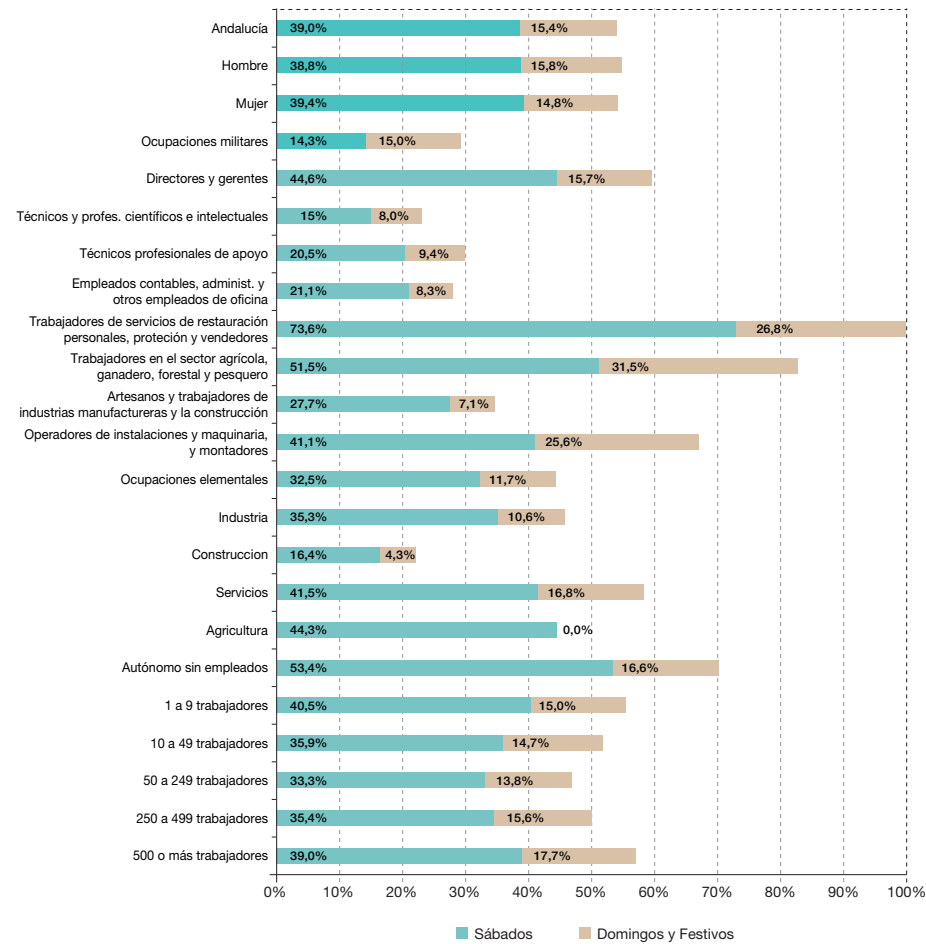
Base Total de Trabajadores

En cuanto a domingos y festivos, son éstas mismas profesiones las que presentan una mayor frecuencia, alcanzando al 26,8% y al 31,5% la frecuencia de la población que trabaja habitualmente domingos y festivos.

El 78,0% y el 64,0% de los Trabajadores de la Hostelería trabajan sábados y domingos respectivamente y el 72,0% de los trabajadores del Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas lo hace los sábados.

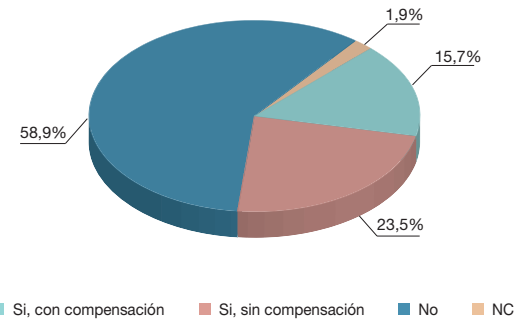
Según el tamaño de la empresa, son los autónomos y los trabajadores de empresas de menos 10 trabajadores los que más frecuentemente tienen que trabajar los sábados, mientras que en domingos y festivos es mayor la frecuencia entre trabajadores de empresas de más de 500 empleados.

Gráfico 10.18. Trabajo en sábados, domingos y festivos según segmentos



Base: Total de trabajadores
Categoría de respuesta "Siempre o casi siempre" y "A menudo"

Gráfico 10.19. Prolongación de la jornada laboral



Base: Total de trabajadores

En cuanto a la prolongación de la jornada laboral, el 58,9% afirma que no lo hace, frente al 39,20% que sí lo hace. De éstos, el 40% recibe compensación por hacerlo, ya sea económica o en tiempo libre, mientras que el 60% restante no recibe ningún tipo de compensación.

Directores y Gerentes son los trabajadores que con mayor frecuencia prolongan su jornada (66,0%), la mayor parte de ellos sin ningún tipo de compensación.

En segundo lugar, las ocupaciones que con más frecuencia prolongan su jornada laboral son las de "Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores" (44,2%) y "Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera y la construcción" (44,0%) a pesar de que, éstos últimos, son los que en mayor medida reciben compensación por ello. Ocupaciones como "Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina" y "Ocupaciones elementales" aseguran no prolongar su jornada en el 70,5% y el 64,5% respectivamente.

Según Sector de Actividad, la Construcción (47,5%) y la Industria (44,3%) son los sectores donde más frecuentemente se suele prolongar la jornada, aunque al descender a la Rama de Actividad se observa que hay algunas donde la frecuencia con la que se suele hacer esto es bastante superior. Éste es el caso de la Hostelería, donde el 54,4% de sus trabajadores afirma que suele prolongar su jornada y de Trabajadores de otros servicios, donde éste porcentaje supera el 50%.

Tabla 10.25. Prolongación de la jornada según rama de actividad

Segmentos	Si, con compensación	Si, sin compensación	No
Andalucía	15,7%	23,5%	58,9%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14,9%	23,9%	60,4%
Industrias extractivas	30,0%	10,0%	60,0%
Industria manufacturera	22,5%	23,2%	52,1%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	18,8%	25,0%	56,3%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8,5%	20,3%	71,2%
Construcción	19,7%	27,8%	50,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	15,5%	24,6%	56,9%
Transporte y almacenamiento	15,9%	20,5%	61,1%
Hostelería	22,1%	32,3%	41,4%
Información y comunicaciones	13,1%	33,8%	52,5%
Actividades financieras y de seguros	8,2%	28,7%	62,0%
Actividades inmobiliarias	3,1%	40,6%	50,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,0%	32,4%	53,5%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	15,2%	21,8%	61,7%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	14,3%	8,6%	76,9%
Educación	8,4%	20,1%	69,8%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	14,5%	23,7%	61,2%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	19,9%	23,7%	55,8%
Otros servicios	11,3%	39,0%	46,7%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	13,6%	15,0%	69,8%

Base: Total de trabajadores

Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

En el cuadro adjunto se observa que la proporción de empleados que recibe compensación por prolongar su jornada aumenta con el tamaño de la empresa.

Tabla 10.26. Prolongación de la jornada según tamaño de la empresa

Tamaño de la Empresa	Si, con compensación	Si, sin compensación	No
Andalucía	15,7%	23,5%	58,9%
Autónomo sin empleados	14,4%	36,9%	38,5%
1 a 9 trabajadores	13,5%	27,9%	56,6%
10 a 49 trabajadores	15,1%	21,5%	62,8%
50 a 249 trabajadores	16,9%	18,7%	63,7%
250 a 499 trabajadores	18,2%	15,4%	66,2%
500 o mas trabajadores	18,7%	19,1%	61,8%

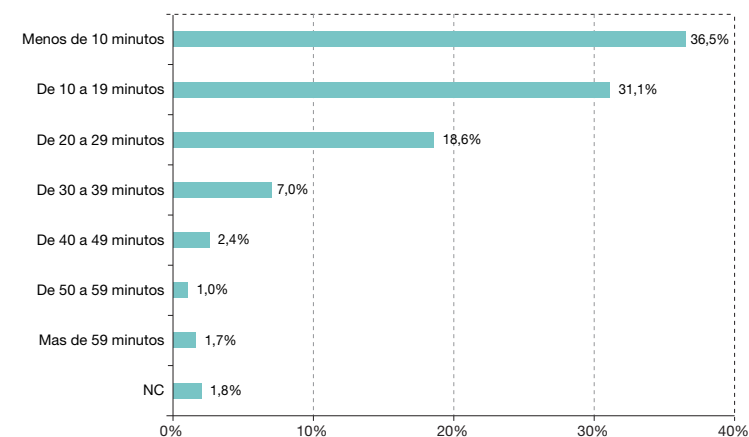
Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

10.8.5. DURACIÓN DEL TRAYECTO ENTRE CASA Y TRABAJO

Se le preguntó al encuestado cuanto tardaba habitualmente en realizar el trayecto que hay desde su casa al trabajo. Para el 36,5% de los encuestados, éste recorrido era inferior a 10 minutos, para el 31,1% entre 10 y 19 minutos.

Gráfico 10.20. Duración del trayecto entre el domicilio del trabajador y su lugar de trabajo



Base Total de Trabajadores

Según el tamaño del municipio de residencia, se observa que la duración del recorrido es inversamente proporcional al tamaño de éste, aumentado considerablemente la frecuencia de quienes dicen tardar entre 20 y 40 minutos hasta llegar a 34,5% en capitales de provincia.

También se observa que en provincias cuyas capitales tienen un mayor peso habitacional como Málaga o Sevilla, los recorridos superiores a 20 minutos alcanzan casi al 40% de la población encuestada.

Tabla 10.27. Duración del trayecto entre el domicilio del trabajador y su lugar de trabajo según Segmentos

Segmento	Menos de 20 minutos	De 20 a 40 minutos	Más de 40 minutos
Andalucía	67,6%	25,5%	5,1%
5-10 mil habitantes	78,3%	15,5%	3,5%
10-20 mil habitantes	75,7%	19,0%	4,3%
20-50 mil habitantes	73,6%	20,3%	4,8%
Más 50 mil habitantes	65,7%	28,7%	3,6%
Capital	56,2%	34,5%	7,5%
Almería	69,3%	29,2%	1,3%
Cádiz	68,7%	25,4%	3,3%
Córdoba	75,3%	18,5%	4,6%
Granada	72,0%	22,2%	5,4%
Huelva	74,1%	18,9%	6,6%
Jaén	69,1%	18,2%	5,0%
Málaga	66,3%	26,7%	4,5%
Sevilla	60,1%	31,7%	7,6%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

18.8.6. CONDICIONES DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

En lo referente a horarios y tiempos dedicados al trabajo, se le ha pedido al encuestado que valore cómo concilia su vida laboral y personal. A éste respecto, casi las tres cuartas partes de la población afirma que su horario se adapta bien o muy bien, a sus compromisos sociales y familiares. Destacar que para el 6% no se adapta nada bien.

Tabla 10.28. Conciliación de la vida laboral y personal según segmentos

Segmento	Muy bien	Bien	No muy bien	Nada bien
Andalucía	18,1%	54,8%	20,4%	6,0%
Hombre	17,2%	54,4%	21,6%	6,0%
Mujer	19,2%	55,3%	18,9%	5,8%
Menos de 25 años	23,9%	54,1%	15,7%	5,0%
De 25 a 34 años	18,0%	53,9%	21,7%	5,8%
De 35 a 44 años	14,7%	55,0%	23,3%	6,3%
De 45 a 54 años	20,0%	54,5%	18,4%	6,3%
De 55 a 64 años	21,4%	57,7%	14,0%	5,4%
De 65 en adelante	14,8%	64,8%	13,4%	7,0%
Española	18,2%	55,0%	20,4%	5,7%
Otra nacionalidad	15,0%	47,2%	20,9%	13,3%
Sin estudios	23,3%	51,0%	17,7%	4,4%
Hasta primarios	16,1%	55,7%	20,3%	7,1%
FP/Bachillerato	17,3%	52,4%	23,1%	6,4%
Superiores	19,5%	57,5%	17,8%	4,7%
5-10 mil habitantes	23,5%	53,0%	19,9%	3,4%
10-20 mil habitantes	18,6%	60,0%	16,1%	5,3%
20-50 mil habitantes	17,1%	56,7%	21,5%	4,1%
Más 50 mil habitantes	13,9%	55,0%	21,6%	8,2%
Capital	18,2%	52,4%	20,9%	7,2%
Ocupaciones militares	25,0%	60,0%	10,0%	5,0%
Directores y gerentes	24,1%	43,2%	22,8%	9,9%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	23,8%	56,8%	15,4%	3,7%
Técnicos; profesionales de apoyo	18,2%	57,4%	21,4%	2,9%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	20,5%	59,2%	16,0%	3,7%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	14,2%	50,8%	24,1%	10,0%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	31,0%	45,8%	16,7%	5,9%

Segmento	Muy bien	Bien	No muy bien	Nada bien
Artisanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	12,4%	60,5%	19,9%	6,3%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	15,0%	47,2%	28,9%	8,6%
Ocupaciones elementales	16,8%	56,7%	20,7%	3,5%
Sector privado	15,9%	53,8%	22,5%	7,1%
Sector público	25,7%	58,8%	13,2%	1,9%
Industria	13,8%	56,3%	23,8%	5,5%
Construcción	14,2%	54,2%	24,8%	4,8%
Servicios	18,4%	54,8%	19,7%	6,3%
Agricultura	23,6%	52,7%	18,6%	4,3%
Autónomo sin empleados	13,9%	47,1%	25,3%	12,0%
1 a 9 trabajadores	20,2%	50,7%	21,6%	6,8%
10 a 49 trabajadores	19,1%	57,4%	17,9%	5,1%
50 a 249 trabajadores	17,5%	57,1%	20,0%	4,8%
250 a 499 trabajadores	13,1%	57,9%	24,3%	3,9%
500 o mas trabajadores	18,2%	58,9%	18,0%	4,2%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

El perfil tipo del trabajador que concilia bien o muy bien su vida laboral con la personal se ajustaría al siguiente: mujer, de menos de 25 años o más de 45, de nacionalidad española, con estudios superiores que reside en municipios de menos de 50.000 habitantes y que trabaja en el sector público con contrato indefinido a tiempo parcial.

En el extremo contrario, los que menos concilian la vida laboral y personal son los hombres de entre 25 y 44 años con estudios primarios, de formación profesional o bachillerato, que residen en ciudades de más de 50.000 habitantes, son autónomo y trabajan en el sector privado.

10.8.7. DOBLE DEDICACIÓN

En un último apartado incluido en tiempos de trabajo y muy relacionado con la conciliación entre la vida laboral y personal, se ha tenido en cuenta, entre personas que no viven solas (que suponen el 85,7% de los encuestados), qué parte del trabajo doméstico realizan.

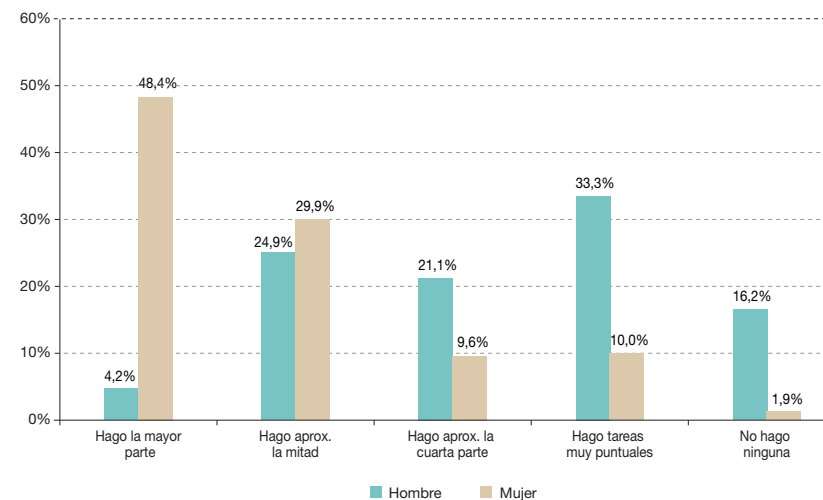
Se han analizado los resultados en clave de género. A éste respecto, el 48,4% de las mujeres contestó que hace la mayor parte del trabajo y el 29,9% que hace aproximadamente la mitad.

Para conocer cómo afecta el reparto de dichas tareas al encuestado, se le ha pedido que valore la frecuencia con la que se siente identificado con las siguientes afirmaciones:

- Si faltó algún día de casa las tareas domésticas que realizo se quedan sin hacer
- Cuando estoy en la empresa pienso en las tareas domésticas o familiares
- Hay momentos en los que necesitaría estar en la empresa y en casa, a la vez

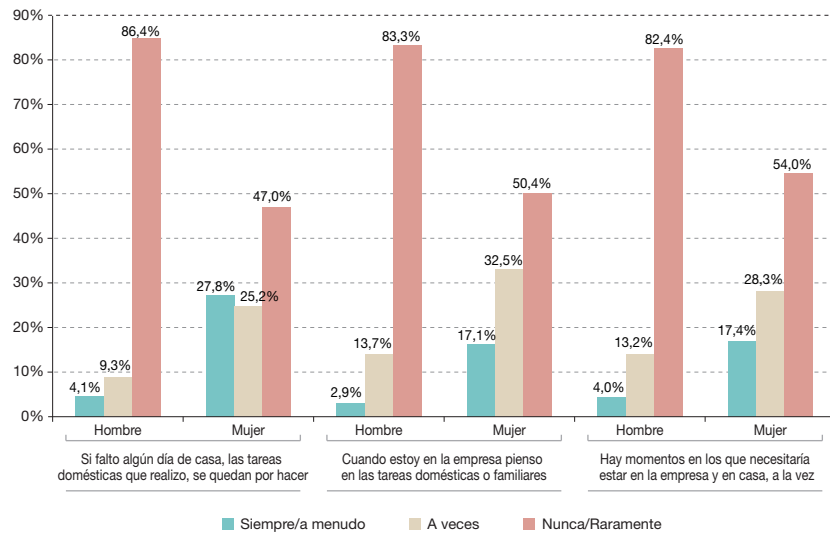
Ante la primera afirmación, el 86,4% de los hombres asegura que nunca, casi nunca o muy raramente se quedan sin hacer las tareas domésticas si un día falta a casa, frente al 47,0% de las mujeres que afirma que sí.

Gráfico 10.21. Reparto de las tareas domésticas según Sexo



Base: Total de trabajadores que conviven con alguien (85,7% de los encuestados).

Gráfico 10.22. Percepción de la importancia de la doble dedicación según sexo



Base: Total de trabajadores.

El 83,3% de los hombres no piensa nunca, casi nunca o muy raramente en las tareas domésticas o familiares mientras está en su trabajo, mientras que en las mujeres éste porcentaje sólo alcanza al 50,4%.

Por último, ante la pregunta sobre si hay momentos en los que siente que necesitaría estar a la vez en el trabajo y en casa, mientras el hombre contesta que no en el 82,4% de los casos, sólo el 54,0% de las mujeres dice verse libre de ésta preocupación.

10.9. EXPOSICIÓN A CONDUCTAS VIOLENTAS

Por último, entre los factores psicosociales a considerar, esta la posible exposición a conductas violentas. Estas pueden ser físicas o psicológicas.

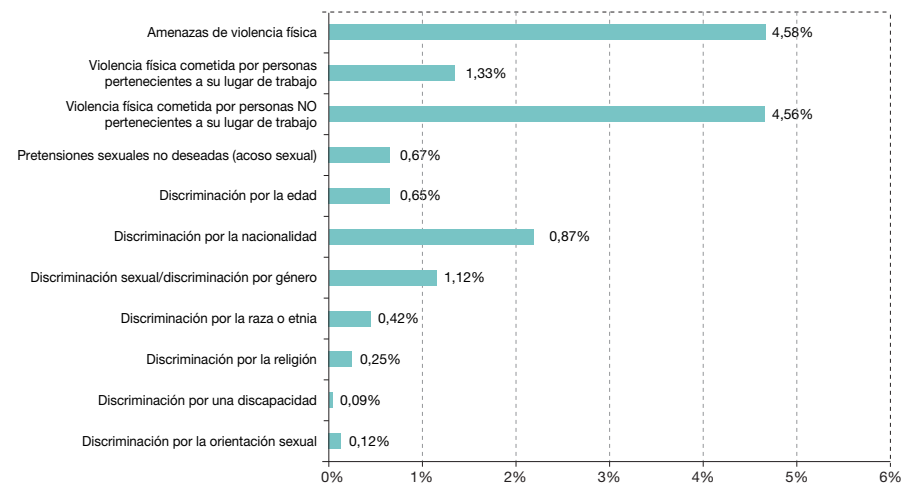
Entre las físicas, se le preguntó al encuestado si había sufrido durante los últimos doce meses amenazas, algún tipo de violencia física, acoso o discriminación.

Los resultados indican que las conductas violentas más habituales son las amenazas de violencia física (4,58%) y la violencia física cometida por personas no pertenecientes a su entorno laboral (4,56%), por personas de su lugar de trabajo (1,33%) y discriminación sexual o por género (1,12%).

Según sexo del encuestado se observa que la discriminación sexual es algo más de dos puntos porcentuales superior entre las mujeres que entre los hombres y el acoso sexual casi un punto. Por el contrario, las amenazas de violencia física, la violencia física cometida por personas no pertenecientes a su lugar de trabajo y la discriminación por raza o religión es superior en hombres que en mujeres. En el siguiente gráfico se muestra una comparativa entre de las diferentes conductas violentas soportadas por hombres y mujeres.

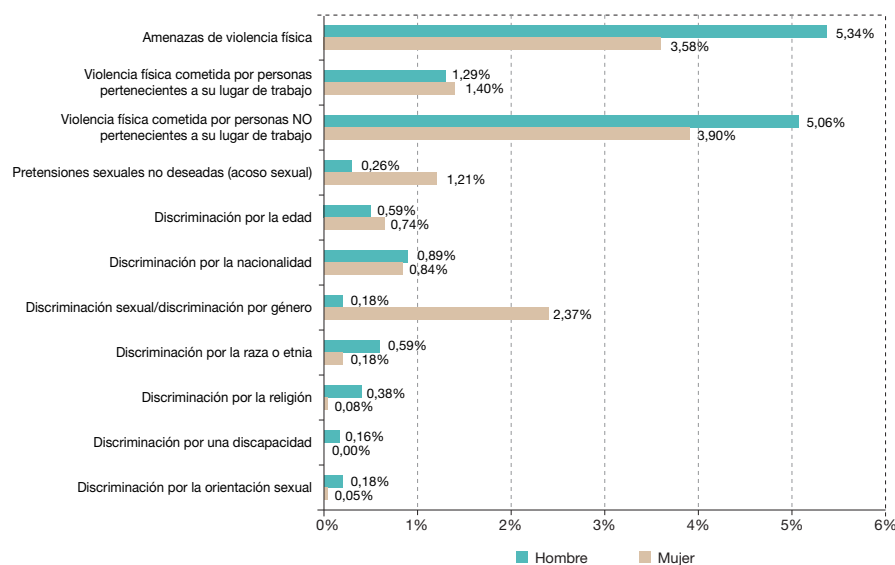
Según tramos de edad, se observa que las amenazas de violencia física son claramente más frecuentes entre los 25 y los 54 años, la violencia física cometida por personas de su lugar de trabajo entre los 35 y los 64 años, y la discriminación sexual y las pretensiones sexuales no deseadas en trabajadores de menos de 34 años.

Gráfico 10.23. Exposición a conductas violentas



Base: Total de trabajadores.

Gráfico 10.24. Exposición a conductas violentas según género



Base: Total de trabajadores.

Tabla 10.29. Exposición a conductas violentas según edad

Segmentos	Andalucía	Menos de 25 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 en adelante
Amenazas de violencia física	4,58%	2,01%	4,67%	5,02%	5,33%	3,68%	3,50%
Violencia física cometida por personas pertenecientes a su lugar de trabajo	1,33%	1,21%	1,26%	1,37%	1,53%	1,34%	0,70%
Violencia física cometida por personas NO pertenecientes a su lugar de trabajo	4,56%	1,87%	4,64%	4,33%	6,12%	5,18%	1,41%
Pretensiones sexuales no deseadas (acoso sexual)	0,67%	1,07%	0,90%	0,49%	0,49%	0,00%	0,70%
Discriminación por la edad	0,65%	2,01%	0,87%	0,08%	0,61%	0,84%	0,00%
Discriminación por la nacionalidad	0,87%	0,40%	0,90%	1,37%	0,43%	0,67%	0,00%
Discriminación sexual/discriminación por género	1,12%	1,34%	1,64%	0,99%	0,61%	0,33%	0,00%
Discriminación por la raza o etnia	0,42%	0,54%	0,35%	0,42%	0,67%	0,00%	0,00%
Discriminación por la religión	0,25%	0,40%	0,10%	0,23%	0,61%	0,00%	0,00%
Discriminación por una discapacidad	0,09%	0,27%	0,00%	0,04%	0,18%	0,17%	0,00%
Discriminación por la orientación sexual	0,12%	0,27%	0,06%	0,19%	0,06%	0,00%	0,00%

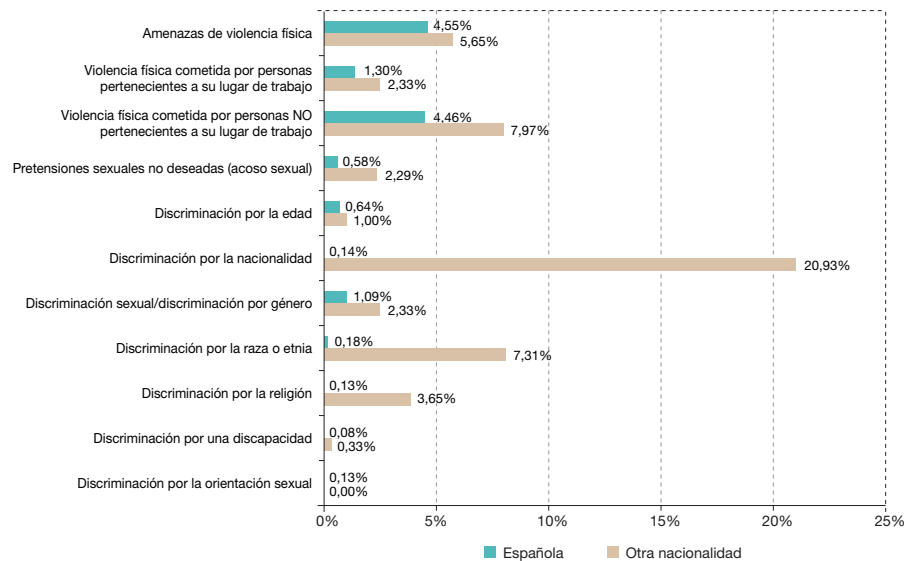
Base: Total de trabajadores. Porcentajes verticales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según nacionalidad, se observa que la discriminación por nacionalidad, raza o etnia y por religión, es claramente superior entre personas de nacionalidad distinta a la española. También se aprecia que la exposición a conductas violentas es siempre superior entre trabajadores extranjeros que entre los trabajadores españoles.

Según otros segmentos, esta exposición es superior en ciudades de más de 50.000 habitantes incluidas las capitales de provincia, principalmente Huelva y Málaga, entre asalariados con contratos indefinidos o sin alta en la seguridad social y antigüedades inferiores a un año o superiores a diez, que trabajan en el sector público en empresas de más de diez trabajadores. Ostentan ocupaciones militares o son trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección o vendedores y trabajan en el sector servicios. Según ramas de actividad, las más expuestas son las Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria y Actividades sanitarias y de servicios sociales.

Gráfico 10.25. Exposición a conductas violentas según nacionalidad



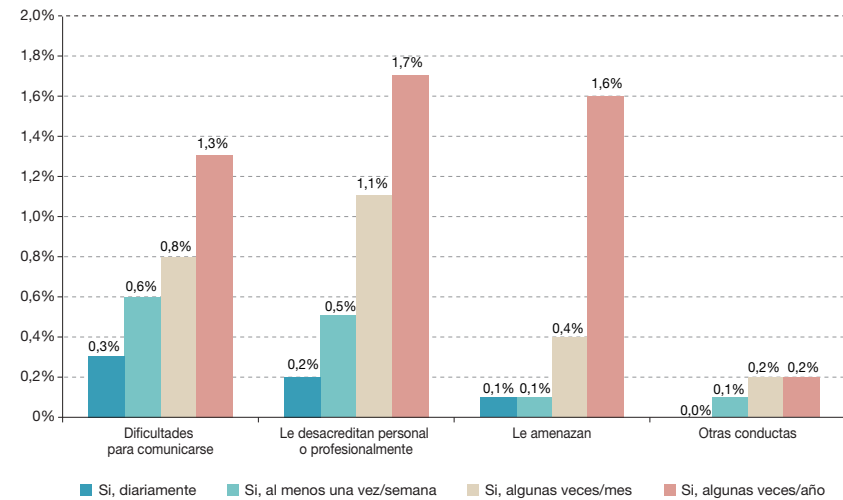
Base: Total de trabajadores.

Para conocer la exposición a acoso psicológico del trabajador, se le preguntó la frecuencia con la que se encontraba en las siguientes situaciones:

- Le ponen dificultad para comunicarse (le impiden expresarse, no se le habla, se evita la mirada, se ignora su presencia, se prohíbe que se hable con usted,...).
- Le desacreditan personal o profesionalmente (calumnias, se le ridiculiza, se burlan de su vida privada o manera de pensar, se cuestionan sus decisiones, se le asignan tareas humillantes, no se le asignan tareas, se critica su trabajo delante de terceros,...).
- Le amenazan (amenazas orales, escritas, por teléfono; se le ocasionan desperfectos en su puesto de trabajo, en el vehículo, en su domicilio,...).
- Otras conductas de este tipo.

En el gráfico adjunto se muestra el porcentaje de trabajadores y la frecuencia con la que afirman estar expuestos a tales acosos.

Gráfico 10.26. Frecuencia de exposición a acoso psicológico



Base: Total de trabajadores.

A continuación se expone una tabla con diferentes segmentos poblacionales donde se muestra el porcentaje de población expuesto a alguna de estas conductas violentas diariamente o al menos una vez por semana.

Tabla 10.30. Exposición a acoso psicológico según segmentos

Segmentos	Dificultades para comunicarse	Le desacreditan personal o profesionalmente	Le amenazan	Otras conductas
Andalucía	0,9%	0,7%	0,2%	0,1%
Hombre	0,9%	0,7%	0,2%	0,0%
Mujer	0,8%	0,7%	0,2%	0,2%
Menos de 25 años	0,5%	0,7%	0,3%	0,0%
De 25 a 34 años	1,4%	0,9%	0,1%	0,2%
De 35 a 44 años	0,9%	0,7%	0,1%	0,0%
De 45 a 54 años	0,3%	0,3%	0,3%	0,0%
De 55 a 64 años	0,3%	0,5%	0,3%	0,0%
De 65 en adelante	0,7%	0,7%	0,0%	0,0%
Española	0,9%	0,7%	0,2%	0,1%
Otra nacionalidad	2,0%	2,0%	0,7%	0,0%
Sin estudios	1,5%	1,5%	0,0%	0,0%
Hasta primarios	1,0%	0,8%	0,2%	0,0%
FP/Bachillerato	0,7%	0,6%	0,2%	0,0%
Superiores	1,0%	0,6%	0,1%	0,2%
5-10 mil habitantes	0,3%	0,3%	0,0%	0,1%
10-20 mil habitantes	0,8%	0,8%	0,0%	0,0%
20-50 mil habitantes	0,5%	0,4%	0,3%	0,2%
Mas 50 mil habitantes	1,3%	1,0%	0,2%	0,1%
Capital	1,2%	0,8%	0,2%	0,0%
Almería	0,2%	0,7%	0,0%	0,0%
Cádiz	0,3%	0,5%	0,0%	0,4%
Córdoba	0,8%	0,2%	0,1%	0,0%
Granada	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%
Huelva	1,8%	0,2%	0,5%	0,0%
Jaén	1,8%	1,0%	0,1%	0,3%
Málaga	1,9%	1,8%	0,3%	0,0%
Sevilla	0,5%	0,4%	0,0%	0,0%

Segmentos	Dificultades para comunicarse	Le desacreditan personal o profesionalmente	Le amenazan	Otras conductas
Autónomo con empleados	0,3%	0,2%	0,8%	0,0%
Autónomo independiente	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Asalariado con alta	1,0%	0,8%	0,1%	0,1%
Asalariado sin alta	2,3%	1,0%	0,3%	0,0%
Contrato Indefinido	1,1%	0,7%	0,2%	0,1%
Contrato Temporal	1,0%	1,0%	0,1%	0,1%
A tiempo parcial	1,2%	1,0%	0,2%	0,0%
A tiempo completo	1,0%	0,8%	0,1%	0,1%
Pertenece a propia empresa	1,0%	0,7%	0,1%	0,1%
Pertenece a empresa externa	0,6%	0,8%	0,4%	0,3%
Menos 1 año trabajando	1,0%	1,0%	0,2%	0,1%
De 1 a 3 años trabajando	0,9%	1,0%	0,1%	0,3%
De 3 a 5 años trabajando	0,6%	0,6%	0,0%	0,0%
De 5 a 10 años trabajando	1,4%	0,7%	0,2%	0,0%
10 o mas años trabajando	0,6%	0,4%	0,2%	0,0%
Sector privado	0,8%	0,8%	0,1%	0,1%
Sector público	1,2%	0,3%	0,5%	0,1%
Industria	1,0%	0,4%	0,0%	0,0%
Construcción	0,3%	0,4%	0,0%	0,0%
Servicios	1,1%	0,8%	0,2%	0,1%
Agricultura	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
Autónomo sin empleados	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
1 a 9 trabajadores	0,4%	0,3%	0,3%	0,1%
10 a 49 trabajadores	1,4%	1,5%	0,2%	0,1%
50 a 249 trabajadores	0,7%	0,7%	0,1%	0,1%
250 a 499 trabajadores	0,9%	0,9%	0,0%	0,0%
500 o mas trabajadores	1,7%	0,6%	0,3%	0,1%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales
Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Según ocupación, quienes tienen ocupaciones militares son los que en mayor grado sufren este tipo de acoso psicológico, seguidos muy de lejos de “Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores” y de “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores”.

Tabla 10.31. Exposición a acoso psicológico según ocupación

Segmentos	Dificultades para comunicarse	Le desacreditan personal o profesionalmente	Le amenazan	Otras conductas
Andalucía	0,9%	0,7%	0,2%	0,1%
Ocupaciones militares	33,3%	4,8%	0,0%	4,8%
Directores y gerentes	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	0,6%	0,8%	0,2%	0,1%
Técnicos; profesionales de apoyo	0,6%	0,1%	0,0%	0,3%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1,2%	0,7%	0,1%	0,1%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1,0%	0,9%	0,4%	0,0%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	0,3%	0,3%	1,3%	0,0%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	0,6%	0,1%	0,0%	0,0%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	2,3%	1,0%	0,0%	0,0%
Ocupaciones elementales	0,5%	1,1%	0,0%	0,0%

Base: Total de trabajadores.

Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

Tabla 10.32. Exposición a acoso psicológico según rama de actividad

Segmentos	Dificultades para comunicarse	Le desacreditan personal o profesionalmente	Le amenazan	Otras conductas
Andalucía	0,9%	0,7%	0,2%	0,1%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
Industrias extractivas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Industria manufacturera	1,0%	0,3%	0,0%	0,0%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,0%	3,1%	0,0%	0,0%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Construcción	0,3%	0,4%	0,0%	0,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,8%	0,8%	0,1%	0,0%
Transporte y almacenamiento	1,1%	1,1%	0,0%	0,0%
Hostelería	1,4%	0,7%	0,1%	0,3%
Información y comunicaciones	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1,2%	1,2%	0,0%	0,0%
Actividades inmobiliarias	3,2%	3,1%	0,0%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6%	0,6%	0,0%	0,3%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1,5%	0,3%	0,9%	0,1%
Educación	0,5%	0,2%	0,2%	0,0%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	0,5%	1,1%	0,3%	0,5%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2,5%	1,3%	0,6%	0,0%
Otros servicios	5,1%	5,1%	0,0%	0,0%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes	0,8%	1,4%	0,0%	0,0%

Base: Total de trabajadores. Porcentajes horizontales

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

11. DAÑOS PARA LA SALUD

En este apartado se pretende explorar aspectos directamente relacionados con la salud de los trabajadores y trabajadoras, centrándonos en los efectos negativos que pueda haber tenido para los mismos el desempeño de su trabajo, mediante un conjunto de ocho preguntas [cuatro preguntas principales y cuatro relacionadas con la respuesta afirmativa de alguna de las anteriores] que hacen referencia a:

- Accidentes de trabajo
- Enfermedades profesionales
- Percepción de la influencia del trabajo sobre la salud
- Síntomas psicósomáticos

En todas estas preguntas sus respuestas hacen referencia la declaración de los afectados y a la percepción del trabajador.

11.1. ACCIDENTES DE TRABAJO

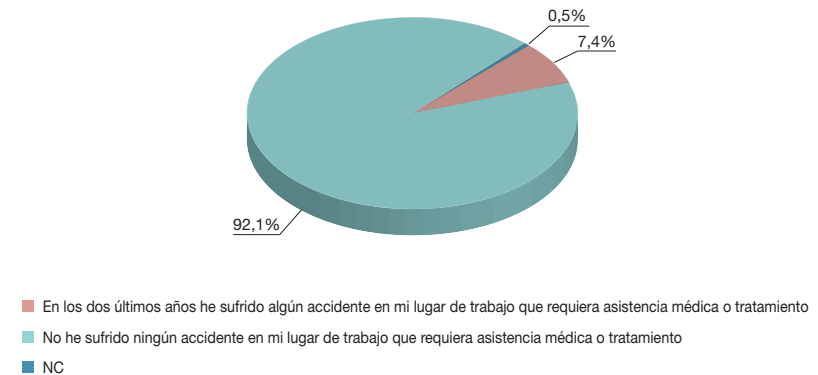
En este apartado se analizan los accidentes de trabajo que han precisado primeros auxilios o tratamiento de cualquier tipo, hayan ocasionado baja o no, ocurridos en los dos últimos años. Los datos, por tanto, no tiene por qué reflejar con fidelidad la casuística oficial de accidentes de trabajo. Una razón de ello, resulta obvio, es que están forzosamente excluidos del recuento de esta investigación aquellos siniestros que hayan ocasionado víctimas mortales o lesiones tan graves como para impedir que esos accidentados pudieran participar en las encuestas. Por otra parte, la pregunta hace referencia a “Los dos últimos años” y no se limita, como ya se ha dicho, a los accidentes con baja, por lo que los datos no se corresponden, ni son comparables, con ninguna estadística de siniestralidad anual.

11.1.1. PROPORCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES ENTRE LA POBLACIÓN OCUPADA Y PERFILES DE LOS ACCIDENTADOS

El 7,4% de los trabajadores ocupados en Andalucía declara haber sufrido en los dos últimos años algún accidente en su lugar de trabajo que requiera asistencia médica o tratamiento.

Sin embargo, analizando la proporción de trabajadores y trabajadoras que declaran haber sufrido un accidente en los dos últimos años según diversas características sociodemográficas y laborales veremos que es posible vislumbrar algunos perfiles más frecuentes de accidentados en Andalucía.

Gráfico 11.1. Proporción de trabajadores accidentados en Andalucía



Base: Total de trabajadores.

Tabla 11.1. Accidentados en Andalucía según características demográficas.

En los dos últimos años, ¿ha sufrido algún accidente en su trabajo que requiera asistencia médica o tratamiento?	Si	No	NC
Hombre	8,7%	90,8%	0,5%
Mujer	5,8%	93,7%	0,4%
Sin estudios	11,5%	87,9%	0,6%
Hasta primarios	9,4%	89,9%	0,8%
FP/Bachillerato	9,0%	90,6%	0,4%
Superiores	3,7%	96,0%	0,3%
Otros no reglados	5,1%	94,9%	-
NC estudios	4,8%	95,2%	-
Almería	4,2%	95,8%	-
Cádiz	7,1%	92,9%	-
Córdoba	5,9%	93,7%	0,4%
Granada	5,0%	95,0%	-
Huelva	6,2%	93,8%	-
Jaén	9,9%	90,1%	-
Málaga	8,2%	89,6%	2,2%
Sevilla	9,6%	90,3%	0,1%

Porcentajes horizontales sobre el conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Tabla 11.2. Accidentados en Andalucía según características laborales

En los dos últimos años, ¿ha sufrido algún accidente en su trabajo que requiera asistencia médica o tratamiento?	Si	No	NC
Autónomo con empleados	9,3%	90,7%	-
Autónomo independiente	5,6%	94,2%	0,2%
Asalariado con alta	7,6%	91,9%	0,5%
Asalariado sin alta	5,6%	93,4%	1,0%
Ocupaciones militares	4,8%	95,2%	-
Directores y gerentes	5,2%	94,8%	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3,2%	96,6%	0,3%
Técnicos; profesionales de apoyo	4,5%	95,5%	-
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	2,4%	96,5%	1,1%
Trabajadores de los servicios restauración, personales, protección y vendedores	8,8%	90,7%	0,5%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	7,8%	92,2%	-
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	18,0%	81,9%	0,1%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	10,9%	87,7%	1,3%
Ocupaciones elementales	9,9%	89,5%	0,6%
Trabaja en cadena	11,0%	88,0%	1,0%
No trabaja en cadena	7,2%	92,4%	0,4%
Trabaja sólo y aislado	6,3%	93,4%	0,3%
Trabaja sólo junto a otros	6,9%	92,5%	0,6%
Trabaja en equipos-grupos	8,9%	90,7%	0,5%
Trabaja en su domicilio	3,5%	96,5%	-
Otros	6,7%	92,8%	0,5%

En los dos últimos años, ¿ha sufrido algún accidente en su trabajo que requiera asistencia médica o tratamiento?	Si	No	NC
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,3%	90,7%	-
Industrias extractivas	18,2%	81,8%	-
Industria manufacturera	9,5%	89,9%	0,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12,5%	87,5%	-
Suministro de agua, actividades de saneamiento	10,2%	89,8%	-
Construcción	12,1%	87,7%	0,1%
Comercio. Reparación de vehículos de motor y motocicletas	7,6%	92,0%	0,4%
Transporte y almacenamiento	9,2%	90,0%	0,8%
Hostelería	8,2%	90,5%	1,3%
Información y comunicaciones	4,4%	95,0%	0,6%
Actividades financieras y de seguros	4,1%	95,9%	-
Actividades inmobiliarias		100,0%	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,9%	97,1%	-
Actividades administrativas y servicios auxiliares	7,9%	92,1%	-
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5,4%	94,6%	-
Educación	2,9%	95,1%	2,0%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	6,7%	92,8%	0,5%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	5,1%	94,9%	-
Otros servicios	8,7%	91,3%	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	6,7%	93,1%	0,3%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales			

Porcentajes horizontales sobre el conjunto de la población ocupada. Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Así pues, atendiendo al perfil demográfico de los trabajadores se observa que hay un predominio de accidentados entre:

- Los hombres, los cuales superan de manera significativa a las mujeres accidentadas.
- Los trabajadores o trabajadoras que no poseen ningún nivel de estudios.
- Los residentes en las provincias de Jaén, Sevilla y Málaga.

Por otro lado, atendiendo aquellas características de índole laboral, tal y como se puede comprobar en la siguiente tabla, vemos que hay un mayor nivel de siniestralidad entre:

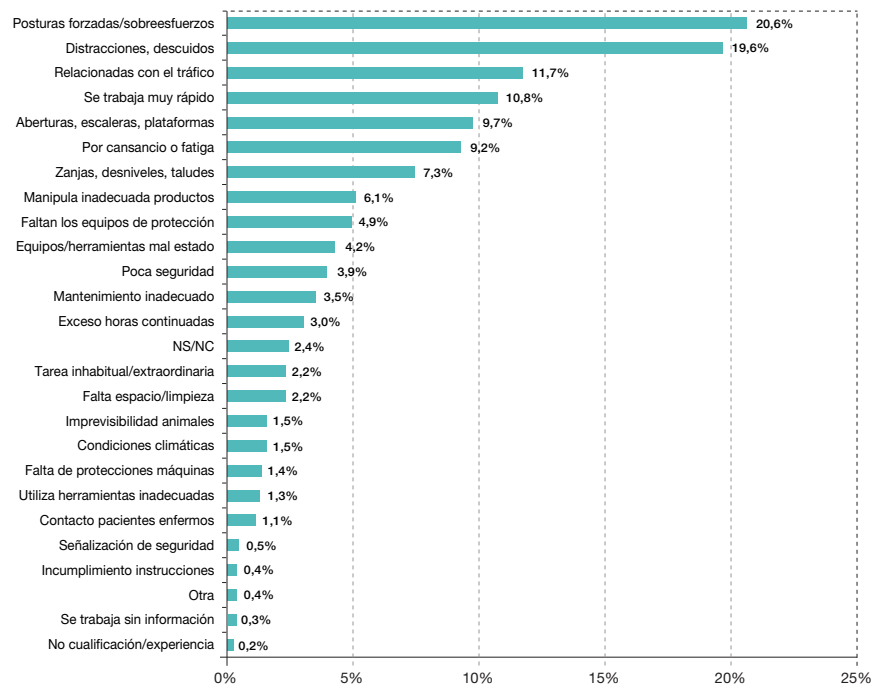
- Los trabajadores autónomos con empleados
- Los Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, así como entre los Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores.
- Los trabajadores que desempeñan su labor trabajando en cadena.
- Aquellos que trabajan en equipos-grupos.
- Trabajan en la Industria extractiva, o bien en el Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado o en la Construcción.

11.1.2. CAUSAS DE LOS ACCIDENTES LABORALES

Las circunstancias causantes de los accidentes laborales que señalan el 7,4% de los trabajadores que resultaron accidentados en el desarrollo de su labor en los dos últimos años y que requirieron asistencia médica, son de muy diversa índole. Sin embargo, podemos decir que las causas que éstos señalaron como principales con mayor frecuencia son las debidas a:

- Las posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea.
- Las distracciones, descuidos, despistes, falta de atención.
- Relacionadas con el tráfico.
- Trabajar muy rápido.

Gráfico 11.2. Causas de los accidentes laborales con asistencia sanitaria en los dos últimos años



Base: Total de trabajadores.

Tabla 11.3. Causas de accidentes según diferentes segmentos.

¿Cuáles fueron las principales causas de este accidente o accidentes?	Posturas forzadas /sobreesfuerzos	Distracciones, descuidos	Relacionadas con el tráfico	Se trabaja muy rápido
Hombre	20,5%	23,2%	11,9%	10,1%
Mujer	20,8%	12,5%	11,2%	12,2%
Ocupaciones militares	43,4%	0,0%	0,0%	0,0%
Directores y gerentes	16,3%	23,0%	35,9%	18,0%
Téc. y prof. científicos e intelectuales	22,4%	31,9%	10,7%	9,6%
Técnicos; profesionales de apoyo	10,3%	13,5%	22,4%	11,6%
Empleados ... de oficina	17,4%	6,5%	26,3%	1,3%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	23,4%	12,3%	9,8%	15,2%
Trabaj. cualificados en el sector Agricultura.	8,3%	35,1%	0,0%	4,3%
Artesanos y trabajadores cualificados	24,3%	32,0%	5,7%	9,3%
Operadores de instalac. y maquinaria, y montadores	12,8%	19,9%	25,3%	7,3%
Ocupaciones elementales	20,9%	16,7%	9,4%	8,8%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,4%	29,1%	0,0%	3,9%
Industrias extractivas	38,2%	6,5%	0,0%	0,0%
Industria manufacturera	32,6%	22,1%	1,9%	16,3%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	51,3%	3,7%	16,7%	6,3%
Suministro de agua, actividades de saneamiento	30,1%	42,1%	36,8%	9,5%
Construcción	20,8%	27,5%	6,5%	8,7%
Comercio. Reparación de veh. motor y motocicletas	29,7%	19,6%	11,6%	9,2%
Transporte y almacenamiento	18,6%	14,1%	42,6%	12,6%
Hostelería	8,6%	21,0%	12,5%	23,1%
Información y comunicaciones	40,1%	16,9%	13,0%	21,6%
Actividades financieras y de seguros	8,9%	14,7%	40,3%	0,0%
Actividades inmobiliarias	59,1%	0,0%	40,9%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,3%	3,9%	14,8%	3,9%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	11,3%	8,4%	24,9%	5,1%
Admón Púb y defensa; Seg. Soc. obligatoria	15,9%	4,3%	18,1%	6,1%
Educación	19,4%	9,0%	17,1%	10,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	24,3%	26,7%	3,5%	11,8%
Actividades artísticas	15,8%	17,9%	7,6%	28,4%
Otros servicios	9,6%	16,2%	3,2%	20,5%
Actividades de los hogares	21,9%	10,3%	16,7%	5,9%
Activ. de organiz. y org. extraterritoriales	22,2%	0,0%	23,0%	51,2%

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes horizontales sobre el total de respuestas. Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Por otro lado, si consideramos la frecuencia de las principales causas de los accidentes sucedidos en función de distintas variables de segmentación socioeconómicas y laborales, podemos encontrar algunas diferencias significativas entre grupos de la población ocupada en Andalucía.

Las posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea destacan de una manera significativa con relación a la media entre las ocupaciones militares, y en las ramas de Actividades inmobiliarias, de Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y de Información y comunicaciones.

Las distracciones, descuidos, despistes, falta de atención se presentan con una frecuencia notoriamente superior a la media entre los hombres, entre los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, así como entre los Artesanos y trabajadores cualificados y entre los Técnicos y profesionales científicos e intelectuales. También esta circunstancia aparece de manera sobresaliente en las ramas de actividad de “Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación”, de “Actividades administrativas y servicios auxiliares”, de “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” y de la Construcción.

Las causas relacionadas con el tráfico se dan en mayor proporción entre directores gerentes, “Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina” y “Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores”, y entre las ramas de actividad de “Transporte y almacenamiento”, de “Actividades inmobiliarias”, de “Actividades financieras y de seguros” y de “Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales” y de “Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación”.

Y por último, la causas de accidentes relacionadas directamente con trabajar muy rápido destacan de manera significativa entre las ocupaciones de “Directores y gerentes” y de “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores”, y entre las ramas de actividad de “Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales”, de “Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento” y de la Hostelería.

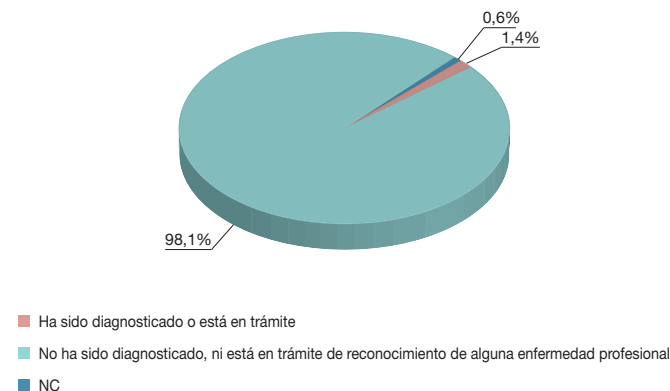
11.2. ENFERMEDADES PROFESIONALES

11.2.1. PROPORCIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

Un 1,4% de la población ocupada en Andalucía declara tener diagnosticada alguna enfermedad profesional o estar en trámite para su reconocimiento.

Si observamos la frecuencia de enfermedades profesionales declaradas por los trabajadores de los diferentes segmentos sociodemográficos y laborales, podemos encontrar algunas diferencias significativas entre grupos de la población ocupada en Andalucía.

Gráfico 11.3. Proporción de diagnósticos de enfermedades profesionales.



Base: Total de trabajadores.

Así pues, según algunas variables de segmentación socioeconómicas de los trabajadores se observa que hay un predominio de diagnósticos de enfermedades profesionales entre:

- Las mujeres, las cuales superan de manera significativa a los hombres.
- Los trabajadores o trabajadoras con edad comprendida entre 45 y 64 años.
- Los que no poseen ningún nivel de estudios. Dicha proporción va disminuyendo de manera considerable a medida que aumenta la formación.
- Los residentes en las provincias de Jaén y Málaga.
- Los autónomos independientes.

Tabla 11.4. Proporción de enfermedades diagnosticadas según distintas socioeconómicas.

¿Ha sido diagnosticado o está en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional?		Si	No	NC
Sexo	Hombre	1,1%	98,3%	0,6%
	Mujer	1,8%	97,7%	0,5%
Intervalos de edad	Menos de 25 años	0,5%	98,8%	0,7%
	De 25 a 34 años	0,5%	98,8%	0,7%
	De 35 a 44 años	1,6%	97,9%	0,4%
	De 45 a 54 años	2,6%	97,2%	0,1%
	De 55 a 64 años	2,3%	97,2%	0,5%
	De 65 en adelante	0,7%	93,7%	5,6%
Nivel de estudios realizados	Sin estudios	2,7%	95,9%	1,5%
	Hasta primarios	2,0%	97,3%	0,7%
	FP/Bachillerato	1,3%	98,1%	0,6%
	Superiores	0,8%	98,9%	0,3%
	Otros no reglados	-	100,0%	-
Provincia	Almería	0,4%	99,4%	0,2%
	Cádiz	0,7%	99,3%	-
	Córdoba	1,7%	98,3%	-
	Granada	0,5%	99,5%	-
	Huelva	1,1%	98,0%	0,9%
	Jaén	2,2%	97,6%	0,1%
	Málaga	2,1%	95,6%	2,4%
	Sevilla	1,7%	98,2%	0,1%
Regimen: Situación de trabajo	Autónomo con empleados	1,5%	98,2%	0,3%
	Autónomo independiente	1,8%	98,0%	0,2%
	Asalariado con alta	1,3%	98,0%	0,6%
	Asalariado sin alta	1,3%	98,3%	0,3%
	Otro	-	100,0%	-
	NS/NC régimen	-	100,0%	-

Porcentajes horizontales sobre el conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Tabla 11.5. Proporción de enfermedades diagnosticadas según actividad.

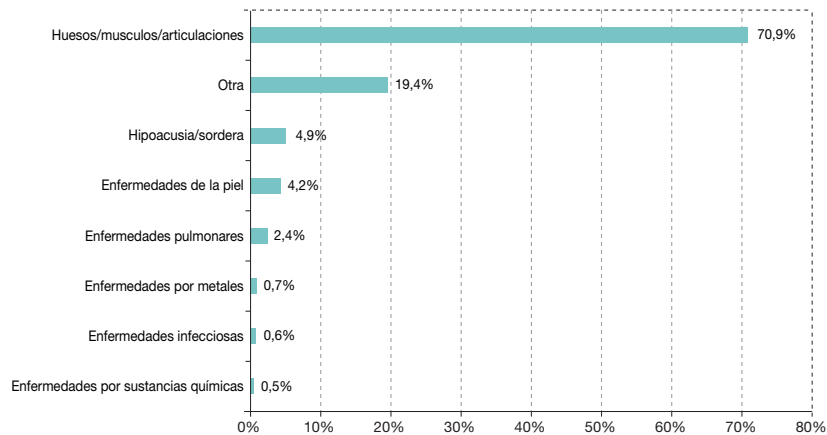
Sector de actividad	Ha sido diagnosticado o está en trámite	No ha sido diagnosticado	NC	Rama de actividad	Ha sido diagnosticado o está en trámite	No ha sido diagnosticado	NC
Agricultura	1,4%	97,9%	0,7%	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,4%	97,9%	0,7%
Industria	0,6%	98,9%	0,5%	Industrias extractivas	-	100,0%	-
				Industria manufacturera	0,7%	98,7%	0,6%
				Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	100,0%	-
				Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	-	100,0%	-
Construcción	1,3%	98,4%	0,3%	Construcción	1,3%	98,4%	0,3%
Servicios	1,5%	97,9%	0,6%	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1,4%	98,1%	0,4%
				Transporte y almacenamiento	0,8%	98,4%	0,8%
				Hostelería	1,9%	96,5%	1,6%
				Información y comunicaciones	0,6%	98,8%	0,6%
				Actividades financieras y de seguros	0,6%	99,4%	-
				Actividades inmobiliarias	-	100,0%	-
				Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,3%	99,4%	0,3%
				Actividades administrativas y servicios auxiliares	1,8%	98,2%	-
				Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2,1%	97,8%	0,1%
				Educación	1,3%	96,6%	2,0%
				Actividades sanitarias y de servicios sociales	0,9%	99,1%	-
				Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1,3%	98,7%	-
				Otros servicios	2,6%	97,4%	-
				Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	2,8%	96,4%	0,8%
				Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	100,0%	-

Porcentajes horizontales sobre el conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

11.2.2. TIPOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES DIAGNOSTICADAS O EN TRÁMITE

Gráfico 11.4. Tipo de enfermedades profesionales diagnosticadas.



Base: Total de trabajadores.

Las enfermedades profesionales más frecuentemente observadas son, en un 70,9%, las relacionadas con problemas en los huesos, músculos y/o articulaciones. Dicha proporción supone el 0,98% de la población ocupada en Andalucía.

Con una frecuencia considerablemente inferior, la segunda patología más citada es la Hipoacusia o sordera [4,9%] seguida de las enfermedades de la piel [4,2%] y de las enfermedades pulmonares [2,4%].

El resto de patologías son muy escasas.

Las enfermedades profesionales relacionadas con problemas en los huesos, músculos y/o articulaciones se presentan con una frecuencia notoriamente superior a la media entre los hombres, entre los “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción” y los “Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores”.

11.3. PERCEPCIÓN DE LA INFLUENCIA DEL TRABAJO SOBRE LA SALUD

11.3.1. OPINIÓN Y DOLENCIAS

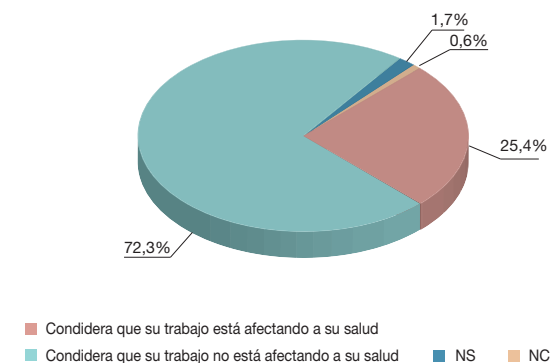
En este apartado nos ocuparemos de analizar, según la opinión de los propios trabajadores, si consideran que el desempeño de su labor les está perjudicando a su salud, y el tipo de dolencias que más creen que les afectan.

Así, en una primera instancia, se tiene que el 25,4% de los trabajadores en Andalucía opinan que su trabajo está deteriorando su estado de salud.

Atendiendo a características de segmentación sociodemográficas vemos que, aunque según el género de los trabajadores no se observan grandes diferencias, si bien es cierto que los hombres perciben una mayor deterioro de su salud por causas laborales que las mujeres. Por tramos de edad, esta percepción es más frecuente entre los trabajadores con edades comprendidas entre 45 y 54 años.

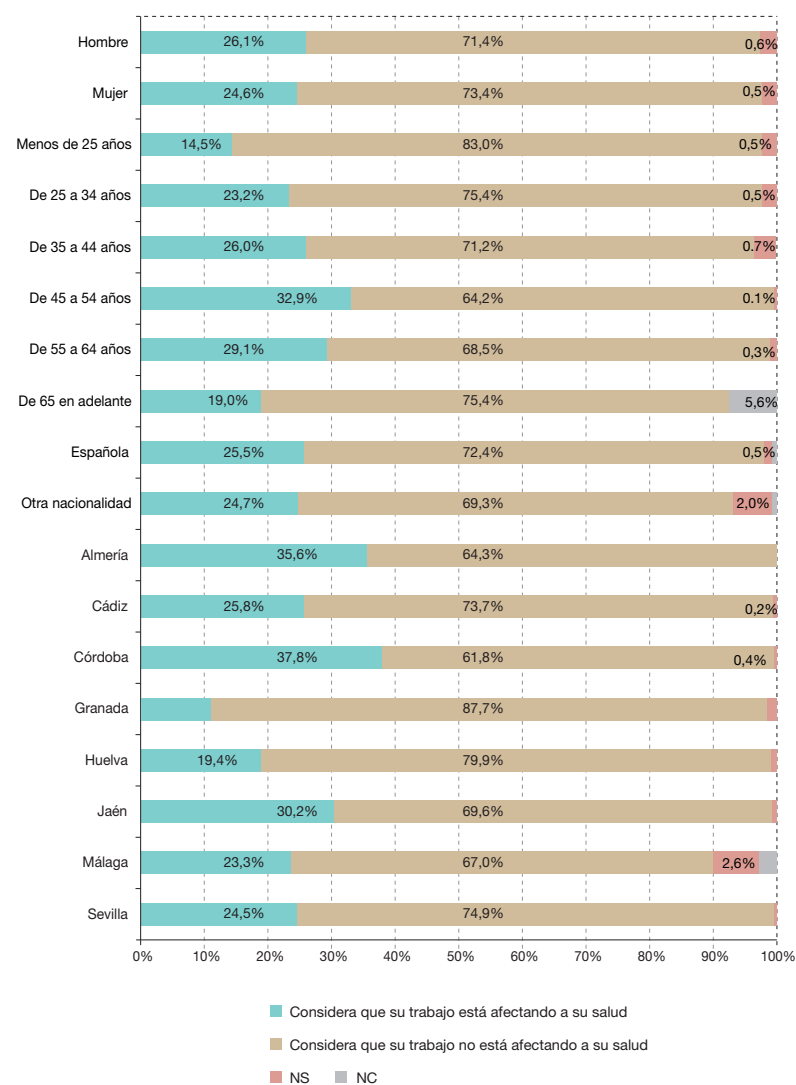
Si consideramos distintas variables de segmentación laborales, podemos comprobar que destacan de una manera significativa con relación a la media entre las ocupaciones de “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción”, “Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores” y “Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero”, entre los trabajadores pertenecientes a la empresa en la que realiza su trabajo, entre los trabajadores del sector Industrial, especialmente en la rama de Industria extractiva. Y también en las ramas de la Hostelería y de las Actividades inmobiliarias.

Gráfico 11.5. Percepción de la influencia del trabajo sobre el estado de salud.



Base: Total de trabajadores.

Gráfico 11.6. Percepción de la influencia del trabajo sobre la salud según diferentes variables demográficas.



Base: Total de trabajadores.

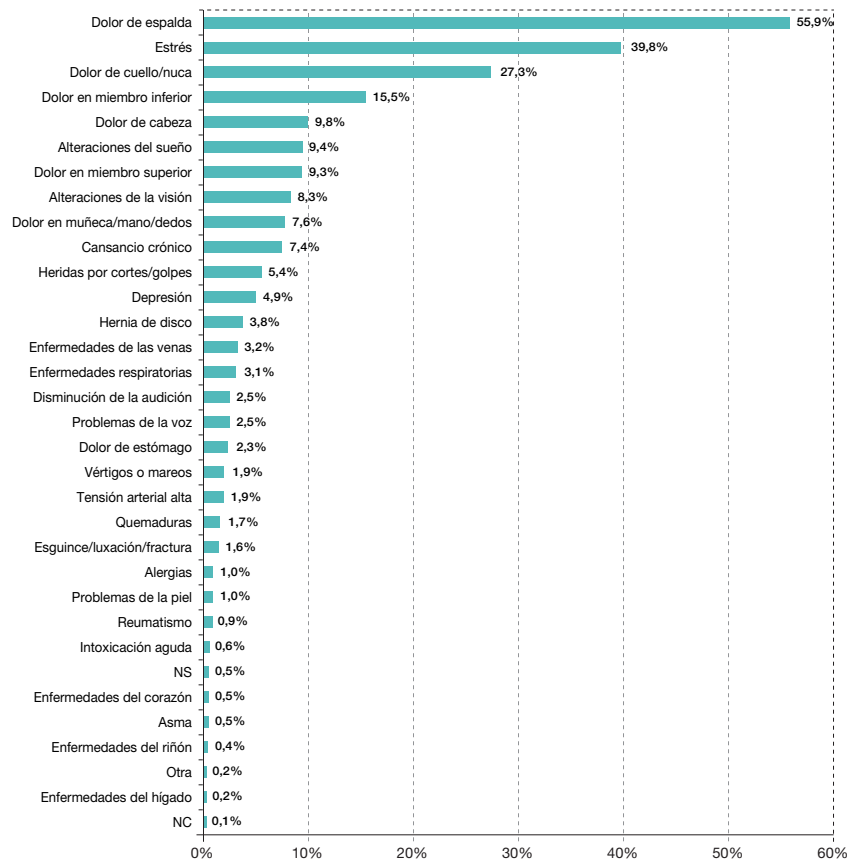
Tabla 11.6. Percepción de la influencia del trabajo sobre la salud según diferentes variables laborales.

¿Considera Vd. que su trabajo está afectando a su salud?	Si	No	NS	NC
Ocupaciones militares	19,0%	81,0%	-	-
Directores y gerentes	22,5%	76,2%	1,2%	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	23,5%	75,6%	0,8%	0,1%
Técnicos; profesionales de apoyo	22,5%	76,2%	1,2%	
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	19,9%	77,4%	1,3%	1,4%
Trabajadores de servicios restauración, personales, protec. y vendedores	25,2%	71,9%	2,3%	0,6%
Trabajadores cualif. en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	32,7%	67,3%	-	-
Artesanos y trabajadores cualif. industrias manufactureras y construcción	35,1%	63,0%	1,5%	0,4%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	33,1%	64,2%	1,3%	1,3%
Ocupaciones elementales	27,3%	68,7%	3,3%	0,7%
Pertenece a propia empresa	26,1%	71,6%	1,7%	0,6%
Pertenece a empresa externa	20,4%	78,0%	1,3%	0,2%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	26,9%	72,4%	0,7%	-
Industrias extractivas	36,4%	63,6%	-	-
Industria manufacturera	30,7%	67,4%	1,3%	0,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	31,3%	68,8%	-	-
Suministro agua, activ. de saneamiento, gestión resid. y descontaminación	32,2%	64,4%	3,4%	-
Construcción	30,8%	65,8%	3,3%	0,1%
Comercio al por mayor, al por menor; reparación vehíc. motor y motocicletas	21,6%	75,4%	2,1%	0,8%
Transporte y almacenamiento	29,5%	66,5%	2,7%	1,4%
Hostelería	32,8%	62,7%	3,0%	1,4%
Información y comunicaciones	16,1%	81,4%	1,9%	0,6%
Actividades financieras y de seguros	22,9%	75,3%	1,8%	-
Actividades inmobiliarias	32,3%	67,7%	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21,0%	78,4%	0,6%	-
Actividades administrativas y servicios auxiliares	24,6%	72,7%	2,3%	0,5%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	20,6%	78,2%	1,1%	0,1%
Educación	19,8%	77,9%	0,3%	2,0%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	26,4%	71,9%	1,7%	-
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	17,2%	81,5%	1,3%	-
Otros servicios	28,7%	69,7%	0,5%	1,0%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	28,1%	69,6%	1,9%	0,3%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-

Porcentajes horizontales sobre el conjunto de la población ocupada.

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Gráfico 11.7. Afecciones de la salud atribuidas al trabajo.



Base: 25,4% de los trabajadores en Andalucía que consideran que su trabajo está deteriorando su estado de salud. Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes calculados sobre el total de casos.

Analizando en que dolencias podría haberse basado esta percepción obtenemos lo siguiente:

- El dolor de espalda (55,9%).
- Estrés (39,8%)
- Dolor de cuello/nuca (27,3%)
- Dolor en miembro inferior (15,5%)

Las cuales suponen sobre la población de ocupados de Andalucía el 14,2%, el 10,1%, el 6,9% y el 3,9% respectivamente.

Según ramas de actividad, aunque el dolor de espalda ha sido la dolencia más señalada en casi todas las ramas de actividad, llama la atención que el 80,7% de trabajadores en la rama "T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio" y que piensan que el trabajo les afecta a la salud, señalan especialmente de esta dolencia. Y le siguen con un 75,3% los trabajadores de la rama "A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca".

Por otra parte, han señalado el estrés como la principal afección de la salud atribuida al trabajo los ocupados en:

- K. Actividades financieras y de seguros (75%)
- D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (74,9%)
- J. Información y comunicaciones (67,4%)
- L. Actividades inmobiliarias (61,1%)
- P. Educación (60,5%)
- U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (60,1%)

Tabla 11.7. Afecciones de la salud atribuidas al trabajo según ramas de actividad

	Agricultura		Industria			Construcción			Servicios												
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
Dolor de espalda	75,3%	61,0%	54,3%	58,0%	65,1%	67,4%	49,1%	62,3%	43,9%	50,6%	42,7%	25,1%	50,0%	52,0%	49,7%	34,6%	59,8%	42,9%	66,2%	80,7%	47,4%
Estrés	17,9%	14,6%	34,3%	74,9%	21,1%	27,6%	47,7%	43,6%	42,1%	67,4%	75,0%	61,1%	46,8%	44,5%	40,1%	60,5%	48,4%	14,7%	36,6%	23,7%	60,1%
Dolor de cuello/nuca	34,7%	42,6%	25,7%	27,2%	27,5%	25,8%	21,4%	26,2%	20,2%	59,9%	39,0%	51,2%	36,2%	28,8%	26,7%	25,7%	28,3%	12,4%	42,7%	29,9%	27,3%
Dolor en miembro inferior	23,3%	11,8%	17,1%	9,8%	7,7%	10,1%	23,2%	14,6%	27,2%	4,7%	1,5%	27,2%	2,1%	12,5%	13,3%	3,3%	8,8%	17,1%	11,5%	12,3%	0,6%
Dolor de cabeza	6,1%	10,4%	6,6%	4,1%	6,9%	3,6%	9,4%	11,6%	10,1%	28,0%	14,2%	27,2%	7,7%	11,7%	14,5%	11,7%	13,6%	5,6%	16,8%	9,1%	8,3%
Alteraciones del sueño	16,9%	1,1%	7,9%	2,3%	18,3%	1,9%	7,5%	14,3%	5,8%	27,4%	11,3%	11,5%	4,0%	11,0%	20,7%	11,3%	8,7%	2,9%	8,3%	1,0%	0,0%
Dolor en miembro superior	17,4%	17,8%	16,5%	4,1%	0,8%	9,4%	6,4%	10,0%	5,3%	7,1%	4,0%	0,0%	7,0%	5,6%	7,3%	5,8%	10,5%	14,0%	13,7%	8,9%	0,0%
Alteraciones de la visión	1,8%	6,6%	8,8%	8,1%	1,4%	2,6%	3,4%	7,6%	10,0%	40,0%	9,1%	0,0%	16,6%	11,7%	24,6%	7,8%	7,1%	2,1%	5,5%	5,8%	10,6%
Dolor en muñeca/mano/dedos	9,9%	11,0%	13,0%	18,4%	8,8%	6,6%	4,8%	5,8%	5,4%	34,1%	4,3%	0,0%	5,5%	7,1%	3,9%	2,0%	9,3%	8,3%	21,4%	9,5%	0,0%
Cansancio crónico	6,5%	2,7%	4,2%	4,7%	15,8%	10,2%	7,5%	10,3%	9,3%	1,0%	1,5%	0,0%	17,3%	8,2%	2,5%	6,8%	8,8%	2,0%	3,2%	8,2%	5,3%
Heridas por cortes/golpes	9,5%	7,1%	10,0%	7,2%	1,4%	6,7%	3,5%	0,5%	10,3%	0,0%	0,0%	3,0%	6,3%	3,8%	5,2%	1,4%	3,4%	0,0%	5,4%	0,0%	5,3%
Depresión	2,2%	0,0%	3,8%	3,9%	13,9%	3,4%	6,1%	4,6%	4,4%	1,9%	7,4%	0,0%	4,5%	8,1%	4,5%	8,7%	3,3%	5,0%	7,7%	5,6%	0,0%
Hernia de disco	6,4%	0,0%	5,5%	2,3%	2,4%	4,5%	3,9%	8,6%	1,6%	2,1%	4,3%	3,0%	2,6%	3,3%	2,7%	0,6%	4,9%	3,3%	0,9%	0,0%	0,0%
Enfermedades de las venas	2,0%	6,6%	1,2%	4,1%	0,6%	0,2%	8,6%	1,2%	5,0%	0,0%	6,5%	7,9%	0,0%	3,6%	3,4%	2,0%	2,6%	5,7%	4,2%	0,0%	0,0%
Enfermedades respiratorias	3,2%	22,8%	4,2%	2,3%	3,8%	7,6%	2,0%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	3,5%	6,1%	0,8%	1,3%	9,9%	2,2%	0,0%	0,0%
Disminución de la audición	0,6%	7,1%	10,3%	4,1%	7,1%	5,3%	1,7%	0,0%	0,2%	4,4%	0,0%	0,0%	1,2%	2,0%	0,6%	0,4%	3,6%	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%
Problemas de la voz	2,0%	0,0%	0,3%	2,3%	0,0%	0,0%	1,4%	0,8%	2,4%	1,7%	1,3%	0,0%	0,0%	3,9%	0,0%	24,3%	2,4%	4,1%	1,7%	0,0%	0,0%
Dolor de estómago	0,2%	0,0%	2,5%	2,3%	0,0%	1,2%	1,8%	2,4%	0,6%	25,7%	3,4%	0,0%	6,3%	1,9%	1,4%	3,5%	4,0%	4,5%	6,7%	0,0%	5,3%
Vértigos o mareos	1,4%	0,0%	2,3%	4,1%	1,7%	0,2%	2,8%	0,6%	0,0%	28,3%	1,4%	0,0%	6,8%	3,0%	2,0%	1,4%	0,8%	0,0%	0,4%	2,1%	0,0%
Tensión arterial alta	1,2%	6,6%	0,0%	9,8%	1,8%	0,2%	1,4%	2,6%	1,1%	4,1%	3,4%	29,1%	1,4%	0,6%	2,3%	5,0%	6,3%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%
Quemaduras	0,4%	6,6%	4,7%	2,3%	0,0%	1,1%	0,7%	0,0%	7,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	1,4%	1,6%	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%
Esguince/luxación/fractura	0,0%	6,6%	3,6%	2,3%	0,0%	2,8%	1,8%	3,8%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,9%	0,3%	1,2%	0,8%	8,5%	0,0%	0,5%	0,0%
Alergias	0,9%	0,0%	1,0%	2,3%	0,8%	0,5%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	1,0%	1,0%	0,6%	0,3%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%
Problemas de la piel	1,8%	6,6%	1,2%	2,3%	0,0%	0,9%	0,3%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	0,8%	2,1%	0,8%	0,0%	7,0%	1,0%	0,0%
Reumatismo	3,6%	1,3%	0,2%	3,9%	0,0%	2,0%	0,4%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	1,1%	0,5%	0,3%	0,0%	0,0%	1,2%	0,0%
Intoxicación aguda	3,3%	0,0%	0,0%	2,3%	1,7%	0,9%	0,8%	0,9%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%
Enfermedades del corazón	0,0%	0,0%	0,0%	8,0%	0,0%	0,9%	0,6%	1,6%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Asma	0,0%	0,0%	0,0%	2,3%	0,0%	1,7%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,3%	0,0%	0,8%	4,1%	0,9%	0,0%	0,0%
Enfermedades del riñón	0,0%	0,0%	1,5%	2,3%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,9%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Enfermedades del hígado	0,0%	0,0%	0,0%	2,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre el 25,4% de los ocupados en Andalucía que piensan que el trabajo les afecta a la salud. Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

B. Industrias extractivas

C. Industria manufacturera

D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado

E. Suministro de agua, activ. saneamiento, gestión residuos y descontaminación

F. Construcción

G. Comercio al por mayor, al por menor; reparación vehículos motor y motocicletas

H. Transporte y almacenamiento

I. Hostelería

J. Información y comunicaciones

K. Actividades financieras y de seguros

L. Actividades inmobiliarias

M. Actividades profesionales, científicas y técnicas

N. Actividades administrativas y servicios auxiliares

O. Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria

P. Educación

Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales

R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento

S. Otros servicios

T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio

U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

11.3.2. VISITAS AL MÉDICO POR AFECCIONES ATRIBUIDAS AL TRABAJO

Del 25,4% de los ocupados en Andalucía que opinan que su trabajo está afectando su estado de salud, el 53,2% nunca ha ido al médico para tratar su dolencia, mientras que el 45,8% declara haber ido al médico al menos una vez.

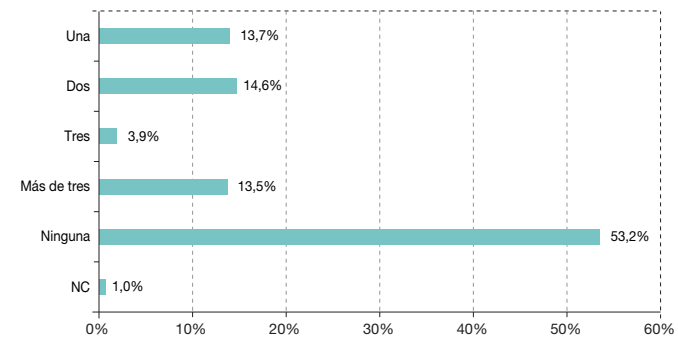
Atendiendo a la frecuencia de las visitas por cada dolencia se observa que por las dolencias más señaladas, como son el dolor de espalda, el estrés, el dolor de cuello/nuca o el dolor en miembro inferior, aproximadamente la mitad de los afectados no acuden al médico.

Las afecciones que han supuesto al menos una visita el médico, son:

- Enfermedades del riñón (el 94,5% de los encuestados que dice padecerla ha visitado al médico al menos en una ocasión).
- Enfermedades del hígado (94,3%).
- Alergias (92,7%).
- Dolor de estómago (85,1%).
- Vértigos o mareos (84,5%).
- Problemas de la piel (82,7%).
- Esguince/luxación/fractura (80,1%).
- Enfermedades del corazón (79,6%).
- Tensión arterial alta (78,7%).
- Problemas de la voz (77,3%).
- Hernia de disco (75,1%).

Entre las personas ocupadas en Andalucía que visitaron al médico por estas dolencias, al menos una vez, destacan las mujeres, los ocupados entre 45 y 64 años, los inmigrantes y los residentes en Huelva, seguidos de los residentes en Málaga y Sevilla.

Gráfico 11.8. Número de visitas al médico por afecciones atribuidas al trabajo



Base: Total de trabajadores.

Los trabajadores que más visitan al médico debido a afecciones atribuidas al desempeño de su labor, según variables de segmentación laboral, son:

- Asalariados con alta.
- Los trabajadores con “Ocupaciones elementales”, “Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina”, “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción” y los “Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores”.
- Los trabajadores en las ramas de “Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación”, “Actividades inmobiliarias”, “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento” y de la “Industrias extractivas”.
- Los trabajadores en empresas de 50 ó más empleados.

Tabla 11.8. Número de visitas al médico según el problema de salud atribuido al trabajo

¿Cómo cree que afecta a su salud?	Durante el último año, ¿cuántas veces tuvo que consultar a un médico por alguno de estos problemas derivados de su trabajo?					
	Una	Dos	Tres	Mas de tres	Ninguna	NC
Dolor de espalda	14,6%	17,7%	4,4%	15,9%	46,4%	1,1%
Estrés	12,1%	12,5%	3,6%	13,8%	57,0%	1,1%
Dolor de cuello/nuca	16,1%	19,0%	5,7%	15,5%	42,4%	1,3%
Dolor en miembro inferior	11,8%	16,4%	5,2%	21,1%	44,7%	0,9%
Dolor de cabeza	9,8%	27,5%	9,3%	21,3%	31,5%	0,7%
Alteraciones del sueño	11,9%	24,6%	2,5%	23,8%	35,3%	1,9%
Dolor en miembro superior	16,3%	19,7%	5,0%	19,1%	37,8%	2,1%
Alteraciones de la visión	16,7%	25,4%	2,9%	19,9%	34,6%	0,4%
Dolor en muñeca/mano/dedos	11,7%	19,2%	9,5%	19,9%	36,6%	3,1%
Cansancio crónico	18,1%	12,2%	3,9%	15,0%	49,3%	1,5%
Heridas por cortes/golpes	24,3%	24,2%	4,6%	10,7%	33,9%	2,2%
Depresión	9,1%	18,9%	3,1%	26,9%	38,7%	3,4%
Hernia de disco	14,7%	15,8%	5,4%	39,1%	20,1%	4,8%
Enfermedades de las venas	22,0%	21,1%	0,9%	18,3%	36,7%	1,1%
Enfermedades respiratorias	15,2%	20,6%	4,5%	7,5%	52,2%	0,0%
Disminución de la audición	28,3%	22,6%	4,3%	12,7%	32,1%	0,0%
Problemas de la voz	9,3%	36,1%	12,5%	19,4%	22,1%	0,6%
Dolor de estómago	22,7%	26,8%	1,7%	34,0%	13,7%	1,2%
Vértigos o mareos	19,5%	17,2%	8,4%	39,4%	13,2%	2,3%
Tensión arterial alta	14,3%	34,9%	2,6%	26,9%	15,6%	5,7%
Quemaduras	22,9%	20,1%	7,0%	16,4%	29,8%	3,8%
Esguince/luxación/fractura	9,5%	16,6%	5,6%	48,5%	15,8%	4,1%
Alergias	37,5%	30,2%	3,4%	21,6%	7,3%	0,0%
Problemas de la piel	13,2%	40,5%	3,5%	25,6%	15,5%	1,8%
Reumatismo	6,2%	3,7%	2,4%	53,5%	34,3%	0,0%
Intoxicación aguda	0,0%	0,0%	0,0%	6,6%	93,4%	0,0%
Enfermedades del corazón	3,5%	27,8%	0,0%	48,4%	15,1%	5,3%
Asma	18,3%	22,8%	0,0%	14,2%	44,7%	0,0%
Enfermedades del riñón	0,0%	5,9%	29,7%	58,9%	5,5%	0,0%
Otra	7,6%	33,6%	0,0%	30,6%	28,3%	0,0%
Enfermedades del hígado	13,6%	61,4%	0,0%	19,3%	5,7%	0,0%

Porcentajes horizontales sobre el 25,4% de los ocupados en Andalucía que piensan que el trabajo les afecta a la salud.

Tabla 11.9. Visitas al médico debido a afecciones atribuidas al trabajo según variables sociodemográficas

	Una o más visitas al médico	Ninguna visita al médico	NC
Andalucía	45,8%	53,2%	1,0%
Hombre	43,7%	55,3%	1,0%
Mujer	48,8%	50,2%	1,1%
Menos de 25 años	37,0%	63,0%	-
De 25 a 34 años	45,1%	54,2%	0,7%
De 35 a 44 años	42,8%	56,1%	1,0%
De 45 a 54 años	50,6%	48,0%	1,5%
De 55 a 64 años	51,4%	47,4%	1,2%
De 65 en adelante	40,7%	59,3%	-
Española	45,7%	53,2%	1,1%
Otra nacionalidad	49,3%	50,7%	-
Almería	33,1%	65,9%	1,0%
Cádiz	42,3%	57,1%	0,6%
Córdoba	41,7%	56,7%	1,6%
Granada	32,0%	65,0%	2,9%
Huelva	79,4%	19,6%	0,9%
Jaén	41,3%	58,3%	0,5%
Málaga	57,7%	42,1%	0,3%
Sevilla	46,3%	52,3%	1,4%

Porcentajes horizontales sobre el 25,4% de los ocupados en Andalucía que piensan que el trabajo les afecta a la salud.

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Tabla 11.10. Visitas al médico debido a afecciones atribuidas al trabajo según segmentos laborales

	Una o más visitas al médico	Ninguna visita al médico	NC
Autónomo con empleados	40,0%	59,5%	0,5%
Autónomo independiente	44,1%	54,5%	1,4%
Asalariado con alta	47,0%	52,0%	1,0%
Asalariado sin alta	39,1%	59,8%	1,1%
Ocupaciones militares	40,0%	60,0%	-
Directores y gerentes	30,1%	68,5%	1,4%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	42,1%	56,7%	1,1%
Técnicos; profesionales de apoyo	44,6%	54,2%	1,3%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	50,2%	48,3%	1,5%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	45,9%	53,3%	0,8%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	32,0%	67,0%	1,0%
Artesanos y trabaj. cualific. de industrias manufac. y la construcción	48,7%	50,5%	0,7%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	46,5%	52,5%	1,0%
Ocupaciones elementales	51,2%	48,2%	0,6%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	42,7%	56,8%	0,5%
Industrias extractivas	50,0%	50,0%	-
Industria manufacturera	48,6%	49,5%	1,9%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	40,0%	60,0%	-
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	57,9%	42,1%	-
Construcción	47,3%	52,7%	-
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	42,8%	56,0%	1,2%
Transporte y almacenamiento	47,7%	51,4%	0,9%
Hostelería	43,2%	55,5%	1,3%
Información y comunicaciones	45,8%	54,2%	-
Actividades financieras y de seguros	41,0%	56,4%	2,6%
Actividades inmobiliarias	55,6%	44,4%	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	46,6%	53,4%	-
Actividades administrativas y servicios auxiliares	47,9%	52,1%	-

	Una o más visitas al médico	Ninguna visita al médico	NC
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	47,3%	51,1%	1,6%
Educación	44,9%	55,1%	-
Actividades sanitarias y de servicios sociales	47,3%	50,3%	2,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	51,9%	40,7%	7,4%
Otros servicios	43,9%	56,1%	-
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	46,5%	53,5%	-
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,0%	-	-
Autónomo sin empleados	44,1%	54,5%	1,4%
1 a 9 trabajadores	42,0%	57,1%	0,9%
10 a 49 trabajadores	38,0%	61,0%	0,9%
50 a 249 trabajadores	48,6%	50,7%	0,8%
250 a 499 trabajadores	61,5%	38,5%	-
500 o mas trabajadores	54,3%	44,2%	1,5%

Porcentajes horizontales sobre el 25,4% de los ocupados en Andalucía que piensan que el trabajo les afecta a la salud. Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

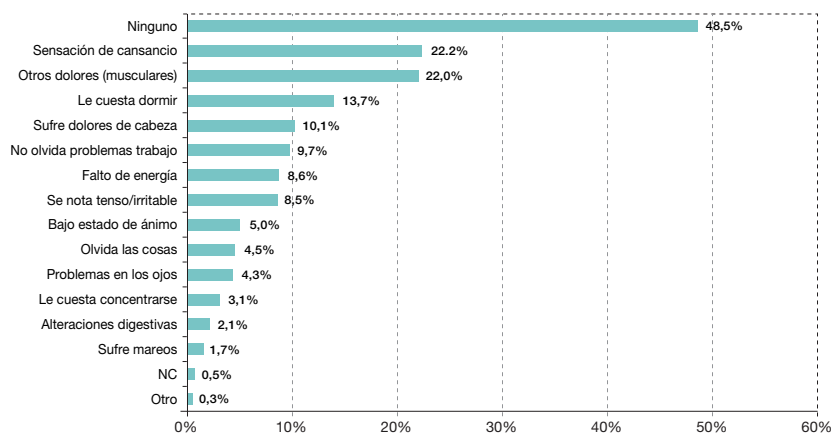
11.4. SÍNTOMAS PSICOSOMÁTICOS

Se realizó una pregunta al trabajador sobre si “últimamente” ha sentido la presencia de otros síntomas o signos que también podrían estar relacionados con el trabajo.

Como resultado de la formulación de dicha pregunta se obtuvo que el 48,5% de la población ocupada en Andalucía no se siente afectada por alguno de estos síntomas.

Los síntomas señalados de forma más frecuente son la sensación de cansancio (22,2%) y otros dolores musculares (22%). Le siguen en una proporción algo inferior los trastornos del sueño, dolores de cabeza, dificultad de desconexión con el trabajo, falta de energía y tensión e irritabilidad.

Gráfico 11.9. Frecuencia de síntomas psicosomáticos



Base: Total de trabajadores.

Si realizamos un análisis según el sexo del encuestado, se pone de manifiesto que las mujeres afirman sufrir síntomas de naturaleza psicosomática con mayor frecuencia que los hombres apreciándose esta característica si analizamos detalladamente cada uno de los síntomas, salvo en el concepto “olvidar los problemas del trabajo”, en el que los hombres registran un porcentaje ligeramente superior.

Según sector de actividad se observa que en todos los sectores la sensación de cansancio y los mareos son los signos más acusados. En una proporción menor se advierte que:

- En el sector de la Industria se ha detectado una mayor presencia de bajo estado de ánimo, falta de energía y de tensión e irritabilidad.
- En el sector de la Construcción se ha notado una mayor frecuencia de bajo estado de ánimo seguido de otros dolores musculares.
- En el sector de los Servicios hay una mayor proporción de otros dolores musculares, seguido de bajo estado de ánimo y de tensión e irritabilidad.
- Y en el sector de la Agricultura destacan otros dolores musculares y la falta de energía.

Tabla 11.11. Síntomas psicosomáticos según género

Últimamente, ¿sufre con frecuencia alguno de los siguientes síntomas?	Total	Hombre	Mujer
Ninguno	48,5%	50,8%	45,4%
Sensación de cansancio	22,2%	19,4%	26,1%
Otros dolores (musculares)	22,0%	21,7%	22,6%
Le cuesta dormir	13,7%	13,3%	14,4%
Sufre dolores de cabeza	10,1%	7,2%	14,0%
No olvida problemas trabajo	9,7%	9,9%	9,5%
Falto de energía	8,6%	7,3%	10,3%
Se nota tenso/irritable	8,5%	6,9%	10,7%
Bajo estado de ánimo	5,0%	3,9%	6,4%
Olvida las cosas	4,5%	3,7%	5,5%
Problemas en los ojos	4,3%	4,2%	4,5%
Le cuesta concentrarse	3,1%	2,5%	3,8%
Alteraciones digestivas	2,1%	1,4%	3,1%
Sufre mareos	1,7%	1,0%	2,6%
NC	0,5%	0,6%	0,5%
Otro	0,3%	0,2%	0,4%

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre el total de respuestas.

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Tabla 11.12. Síntomas psicossomáticos según sector de actividad

Últimamente, ¿sufre con frecuencia alguno de los siguientes síntomas?	Total	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura
Ninguno	48,5%	48,9%	46,3%	48,6%	49,6%
Sensación de cansancio	22,2%	19,6%	18,7%	22,3%	28,2%
Otros dolores (musculares)	22,0%	19,4%	29,7%	21,3%	24,1%
Le cuesta dormir	13,7%	13,4%	10,4%	14,5%	10,2%
Sufre dolores de cabeza	10,1%	9,0%	6,9%	10,8%	8,6%
No olvida problemas trabajo	9,7%	10,8%	10,6%	9,9%	5,9%
Falto de energía	8,6%	9,2%	6,2%	9,1%	5,7%
Se nota tenso/irritable	8,5%	10,0%	7,3%	8,5%	8,2%
Bajo estado de animo	5,0%	6,6%	3,6%	5,2%	2,8%
Olvida las cosas	4,5%	5,1%	3,4%	4,5%	5,1%
Problemas en los ojos	4,3%	6,3%	2,1%	4,4%	3,7%
Le cuesta concentrarse	3,1%	3,5%	1,8%	3,4%	1,0%
Alteraciones digestivas	2,1%	2,0%	1,1%	2,5%	0,2%
Sufre mareos	1,7%	2,6%	1,0%	1,6%	2,1%
NC	0,5%	0,5%	0,4%	0,6%	0,0%
Otro	0,3%	0,4%	0,7%	0,2%	0,2%

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre el total de respuestas.

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

Dado que anteriormente se observó que el estrés es la segunda dolencia más señalada por los ocupados en Andalucía, seguidamente vamos a analizar las posibles relaciones que pudieran existir entre diferentes síntomas psicossomáticos con distintos grupos de factores estresores:

- Los factores de exigencia mentales.
- Los factores de exigencia temporales.
- Otros factores psicossociales.

11.4.1. SÍNTOMAS PSICOSOMÁTICOS Y EXIGENCIAS MENTALES

En la siguiente tabla se observa que cuando el trabajador se ve expuesto a elevadas exigencias mentales en su trabajo, como mantener gran nivel de atención en el desarrollo de su labor, la realización de tareas muy repetitivas y cortas o la realización de tareas que conlleven especial complejidad, la proporción de los diferentes síntomas psicossomáticos superan de manera significativa a la media del conjunto de la población ocupada en Andalucía.

Tabla 11.13. Síntomas psicossomáticos según exigencia mental de trabajo

	Total	Nivel de atención alto	Tareas repetitivas y cortas	Tareas complejas
Ninguno	48,5%	38,6%	30,7%	32,2%
Sensación de cansancio	22,2%	27,4%	35,0%	31,3%
Otros dolores (musculares)	22,0%	26,9%	32,7%	24,5%
Le cuesta dormir	13,7%	20,2%	22,9%	22,2%
Sufre dolores de cabeza	10,1%	14,9%	16,6%	19,5%
No olvida problemas trabajo	9,7%	15,2%	19,3%	20,4%
Falto de energía	8,6%	11,4%	14,0%	17,4%
Se nota tenso/irritable	8,5%	12,8%	15,2%	14,0%
Bajo estado de animo	5,0%	6,6%	7,5%	7,4%
Olvida las cosas	4,5%	6,3%	10,1%	6,9%
Problemas en los ojos	4,3%	6,9%	7,2%	8,3%
Le cuesta concentrarse	3,1%	4,7%	6,3%	5,9%
Alteraciones digestivas	2,1%	3,0%	4,1%	3,8%
Sufre mareos	1,7%	2,1%	4,0%	4,4%
NC	0,5%	0,8%	1,2%	0,6%
Otro	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre el conjunto de la población que afirma estar sometido a alta exigencia mental (Individuos que señalaron la categoría de respuesta "Siempre o casi siempre").

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

11.4.2. SÍNTOMAS PSICOSOMÁTICOS Y EXIGENCIAS TEMPORALES

Del mismo modo, en la siguiente tabla también se aprecia que cuando el trabajador se considera expuesto a grandes exigencias temporales, tales como obligación impuesta de tener que trabajar muy rápida o de tener que trabajar con plazos muy estrictos y cortos, aumenta de manera significativa la frecuencia de los diferentes síntomas o signos psicossomáticos con relación a la media del conjunto de la población ocupada en Andalucía.

Tabla 11.14. Síntomas psicósomáticos según carga temporal de trabajo.

	Total	Trabajar muy rápido	Trabajar con plazos muy estrictos y cortos
Ninguno	48,5%	32,3%	34,1%
Sensación de cansancio	22,2%	31,0%	28,1%
Otros dolores (musculares)	22,0%	28,9%	28,5%
Le cuesta dormir	13,7%	23,5%	23,4%
Sufre dolores de cabeza	10,1%	17,4%	15,6%
No olvida problemas trabajo	9,7%	18,5%	18,3%
Falto de energía	8,6%	13,9%	13,0%
Se nota tenso/irritable	8,5%	15,6%	14,0%
Bajo estado de animo	5,0%	8,9%	7,4%
Olvida las cosas	4,5%	8,6%	6,9%
Problemas en los ojos	4,3%	6,6%	5,7%
Le cuesta concentrarse	3,1%	5,7%	5,9%
Alteraciones digestivas	2,1%	4,5%	4,2%
Sufre mareos	1,7%	3,6%	3,2%
NC	0,5%	1,3%	1,6%
Otro	0,3%	0,0%	0,0%

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre el conjunto de la población que posee alta exigencia temporal (Individuos que señalaron la categoría de respuesta "Siempre o casi siempre").

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

11.4.3. SÍNTOMAS PSICOSOMÁTICOS Y OTROS FACTORES PSICOSOCIALES

Y por último vemos, en la siguiente tabla, que en general también aumenta la frecuencia de los diferentes síntomas o signos psicósomáticos con relación a la media del conjunto de la población ocupada en Andalucía, como cuando el trabajador:

- Teme por una pronta pérdida de su trabajo.
- Considera que su trabajo no está lo suficientemente remunerado.
- Carece de perspectivas de posibilidades de ascenso profesional.
- No son positivas las relaciones personales en su puesto de trabajo.
- No dispone de oportunidades de aprender ni prosperar.

Tabla 11.15. Síntomas psicósomáticos según diferentes factores psicosociales

	Total	Puedo perder mi trabajo en los próximos 6 meses		Recibo un buen sueldo por mi trabajo		Mi trabajo ofrece buenas posibilidades de ascenso profesional		Las relaciones personales son positivas y de colaboración		En el trabajo tengo oportunidades de aprender y prosperar	
		De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Ninguno	48,5%	49,8%	49,1%	54,5%	39,4%	51,8%	44,9%	50,7%	44,4%	51,2%	45,3%
Sensación de cansancio	22,2%	22,6%	22,0%	19,6%	29,0%	18,9%	25,0%	21,1%	25,5%	20,7%	24,8%
Otros dolores (musculares)	22,0%	23,8%	20,4%	17,7%	24,9%	20,1%	23,5%	20,8%	24,3%	20,5%	23,8%
Le cuesta dormir	13,7%	14,8%	13,5%	10,7%	19,6%	12,0%	16,4%	12,7%	18,7%	12,1%	17,5%
Sufre dolores de cabeza	10,1%	9,7%	11,0%	8,6%	13,8%	9,8%	11,3%	10,1%	11,3%	9,9%	13,9%
No olvida problemas trabajo	9,7%	9,1%	9,5%	7,9%	13,0%	8,6%	10,8%	8,9%	17,4%	9,7%	10,5%
Falto de energía	8,6%	9,0%	8,3%	6,6%	11,8%	6,2%	10,8%	8,4%	12,1%	8,0%	10,7%
Se nota tenso/irritable	8,5%	8,8%	8,4%	6,8%	12,3%	6,0%	11,2%	7,9%	15,9%	7,5%	11,4%
Bajo estado de animo	5,0%	6,7%	4,5%	3,0%	8,0%	3,2%	6,8%	4,4%	10,7%	4,1%	8,4%
Olvida las cosas	4,5%	4,1%	4,8%	3,6%	6,5%	3,9%	5,6%	4,6%	5,5%	4,3%	6,5%
Problemas en los ojos	4,3%	3,8%	4,7%	4,3%	4,7%	4,5%	4,3%	4,6%	1,9%	5,0%	3,9%
Le cuesta concentrarse	3,1%	3,3%	3,0%	2,1%	4,8%	2,3%	3,4%	2,9%	4,8%	3,1%	4,0%
Alteraciones digestivas	2,1%	2,4%	2,1%	1,5%	3,8%	1,4%	2,9%	2,1%	2,5%	2,3%	2,9%
Sufre mareos	1,7%	1,8%	1,7%	1,1%	3,3%	0,9%	2,5%	1,5%	4,1%	1,4%	3,0%
NC	0,5%	0,2%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%	0,2%	0,1%
Otro	0,3%	0,1%	0,4%	0,2%	0,5%	0,1%	0,5%	0,3%	0,0%	0,1%	0,8%

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes verticales sobre el conjunto de la población ocupada

Categoría de respuesta: De acuerdo = "Completamente de acuerdo", "De acuerdo"

Categoría de respuesta: En desacuerdo = "En desacuerdo", "Completamente en desacuerdo"

Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto

12. CONCLUSIONES GENERALES

12.1. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS

12.1.1. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

El 64% de la población ocupada en Andalucía en empresas de más de cinco trabajadores afirma que en su centro de trabajo hay, al menos, un Delegado de Prevención. Si nos referimos al hecho de que haya al menos un Delegado de Prevención en la empresa en la que trabaja, dicho porcentaje se sitúa en un 71%.

El conocimiento de la presencia de Delegados de Prevención aumenta con el número de empleados, llegándose a alcanzar hasta un 77,4% de respuestas afirmativas en empresas de más de 500 trabajadores, cuando nos referimos a su centro de trabajo. Del mismo modo, se obtiene hasta un 83,5% de respuestas afirmativas cuando nos referimos a la empresa en la que trabaja.

En cuanto a la existencia del Comité de Seguridad y Salud, el 57,77 % de los encuestados que trabajan en empresas de más de 50 trabajadores afirma que existe en su centro de trabajo y un 31,54% no sabe si lo hay o no. A nivel de empresa estos porcentajes se sitúan en un 62,19% y un 34,02% respectivamente.

12.1.2. ESTRUCTURA TÉCNICA PREVENTIVA

La proporción de trabajadores que asegura conocer la estructura técnica preventiva de su empresa se sitúa en un 76,69% de la población ocupada, frente a un 22,23% que la desconoce y un 1,08% que no contesta.

Los recursos preventivos más frecuentes son el servicio de prevención ajeno (42,47%) seguido del servicio propio (17,9%).

12.1.3. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

La gran mayoría de los trabajadores en Andalucía (72,77%) se consideran **satisfechos con la información recibida**, en materia de prevención de riesgos laborales frente al 25,94% que se consideran no muy bien o nada informados.

La proporción más alta de trabajadores insatisfechos con dicha información tiene lugar en las ramas de actividad denominadas; “Actividades de los hogares” (47,5%), Hostelería (33,62%), “Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado” (32,26%), Educación (31,88%) y “Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca” (29,83%).

Al preguntar al encuestado si **ha recibido formación o información** sobre los riesgos para su salud y seguridad relacionada con su trabajo en los dos últimos años, el 55,3% afirma haberla recibido frente al 43,4% que asegura que no.

Esta información se recibe más frecuentemente en los sectores Industria, y Construcción. Dentro del sector Servicios destacan las ramas de actividad denominadas “Actividades sanitarias y servicios sociales”, “Información y comunicaciones” y “Actividades profesionales, científicas y técnicas” igualmente, como las que más información reciben.

El 62,17% de los ocupados en Andalucía han tenido la posibilidad de pasar un **reconocimiento médico** en los doce meses anteriores a esta encuesta. En la oleada anterior manifestó haber tenido este ofrecimiento el 54,3% de los ocupados.

Del 62% al que se le ofreció un reconocimiento, el 52,8% lo aceptó frente al 9,37% que lo rechazó.

Un 36,34% de los trabajadores no recibieron este ofrecimiento por parte de su empresa. Entre ellos destacan los trabajadores menores de 25 años, Inmigrantes, Trabajadores sin estudios o que sólo poseen hasta estudios primarios, Asalariados sin alta, los “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores”, “Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero” y “Ocupaciones elementales”, las “Actividades de los hogares”, en la “Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca”, “Actividades inmobiliarias”, “Actividades financieras y de seguros”, “Hostelería”, “Educación” e “Información y comunicaciones”.

La mayoría de las personas que optaron por pasar el reconocimiento médico, el 74,55%, lo consideraron útil y relacionado con los riesgos asociados a su puesto de trabajo.

En los doce meses previos a la realización de las entrevistas, el 24,51% de la población ocupada en Andalucía afirma que se ha realizado una evaluación o algún **estudio de los riesgos para la salud**.

Un 52,57% afirma lo contrario y resulta significativa la proporción de trabajadores que no sabe o rehúsa contestar (22,92%).

Estos estudios aumentan su frecuencia de forma proporcional al tamaño de la empresa así como al del centro de trabajo. Y es el sector Industrial en el que se tiene más constancia de haber hecho tales evaluaciones.

Los aspectos analizados con mayor frecuencia, según lo indicado por los entrevistados, han sido la Seguridad de las instalaciones (55,93%), la Seguridad de los equipos (46,43%) seguido de las posturas y esfuerzos, el ruido y el ambiente térmico.

Como consecuencia de la realización de tales estudios, en el 45,1% de los casos los trabajadores afirman que se adoptaron medidas correctoras. Estas medidas han sido principalmente la modificación de las instalaciones así como formación e información a los trabajadores.

En cuanto a la obligatoriedad del **uso de equipos de protección individual**, el 30% de los trabajadores en Andalucía afirma que son obligatorios en su puesto de trabajo.

Entre los equipos de protección más frecuentemente utilizados se encuentran el calzado de seguridad, los guantes ante riesgo mecánico y las máscaras y mascarillas.

Dos terceras partes de quienes afirman que hubo **accidentes** en su empresa en el último año, aseguran que éstos fueron **investigados**.

Donde más se investigan estos accidentes es en el sector industrial, y los que afirman que éstos se han investigado son mayoritariamente, según su ocupación, los operadores de instalaciones y maquinaria y montadores, seguidos por los ocupados como técnicos y profesionales científicos e intelectuales.

Las investigaciones realizadas condujeron a la puesta en marcha de medidas preventivas en el 80% de los casos.

12.2. CONDICIONES DE TRABAJO

12.2.1. CONDICIONES DE SEGURIDAD

El 76% de los trabajadores en Andalucía perciben riesgos de accidentes en su trabajo frente al 22,5% que no perciben ningún riesgo.

El **número medio de riesgos** señalados por el 76,3% de los trabajadores que perciben estar expuestos a los mismos es de 1,98%.

Los segmentos en los que se percibe un mayor número de riesgos de accidentes:

- Por ramas de actividad: Industria extractiva seguida de la Construcción.
- Y por ocupaciones: “Ocupaciones militares”, seguidos de “Trabajadores cualificados en agricultura, ganadería y pesca” y los “Trabajadores de las industrias manufactureras y de la construcción”.

Los riesgos señalados con mayor frecuencia fueron:

- Golpes (33,4%).
- Cortes y pinchazos (25,5%).
- Caídas de personas al mismo nivel (20,9%).
- Caídas de objetos, materiales o herramientas (19,1%).
- Caídas de personas desde altura (14,3%).
- Sobreesfuerzos por cargas (12,1%).
- Accidentes de tráfico (11,8%).

Las **principales causas** que al juicio de los trabajadores provocaban los anteriores riesgos de accidentes que ellos percibían en el desarrollo de su labor son:

Distracciones, descuidos, despistes o falta de atención (36,3%), trabajo muy rápido (17,7%), posturas forzadas/ sobreesfuerzos (17,3%), Por cansancio o fatiga (15,5%), aberturas, escaleras, plataformas (15,1%).

12.2.2. CONDICIONES AMBIENTALES

La **manipulación de sustancias o preparados tóxicos o nocivos** afecta al 15,9% de los trabajadores encuestados,

Del 15,9% de la población que afirma manipular dichas sustancias, el 12,9% indica que todos o algunos de esos productos carecen de una etiqueta informando de su peligrosidad y el 13,8% señala que la etiqueta es complicada de entender.

El 20,6% de los trabajadores encuestados están expuestos en su puesto de trabajo a la **manipulación o inhalación de productos químicos nocivos o tóxicos** conocen los posibles efectos adversos de estos productos, siendo los trabajadores de “Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio”, “Educación” y “Hostelería” los que tienen un menor conocimiento de los posibles efectos perjudiciales de estos productos para su salud.

El 13,2% de los encuestados aseguran que en su puesto de trabajo inhalan contaminantes químicos nocivos o tóxicos. Y esta exposición aumenta de manera considerable en las ocupaciones de “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción” y “Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero”.

El 8,6% de los trabajadores asegura estar expuesto a **agentes biológicos** en el desarrollo de su trabajo, de los que el 2,4% afirma que esta exposición es deliberada o intencionada, mientras que para el otro 6,2% dicho contacto se realiza de manera involuntaria. Los trabajadores de los sectores sanitarios (laboratorios biológicos y clínicos, cría y cuidado de animales, etc.), los servicios de recogida y manipulación de basuras, así como el agrícola son los que reflejan porcentajes superiores en esta afirmación.

En cuanto a la exposición a agentes físicos el 81,8% de los entrevistados considera que, en general, **la humedad** es adecuada en su puesto de trabajo. Referido únicamente a la población que trabaja en interiores, que es donde la **temperatura** puede llegar a ser controlada, el 19,47% considera que la temperatura no es confortable en invierno. En cuanto a la exposición al **ruido**, el 38,2% de los trabajadores considera que el nivel de ruido existente en su puesto de trabajo

es molesto, elevado o muy elevado. Esta situación se da con mayor frecuencia en la Industria Extractiva y en la Construcción.

El 15,19% de los ocupados en Andalucía señala estar expuestos a **vibraciones** por herramientas manuales, máquinas, vehículos, etc., en su puesto de trabajo. El 5,74% de esta población las recibe en la totalidad del cuerpo, mientras que el 9,45% restante los recibe sobre el sistema mano-brazo.

Con relación a la exposición a **radiaciones**, el 8,84% de los trabajadores afirma estar expuesto a alguna de ellas, en particular, el 3,1% dice estar expuesto a la Luz Ultravioleta, el 3,2% a Microondas, el 2,2 a Rayos X, el 2,0% a Radiofrecuencias, el 1,4% a Láser y el 0,9% a Infrarrojos. Por sectores, la Industria es la que mayor índice de exposición a radiaciones presenta, en concreto a Luz infrarroja, Microondas, Radiofrecuencias y Láser. La construcción supera a ésta en radiaciones de Luz Ultravioleta.

12.2.3. DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO

El 9,3% de los encuestados considera que “siempre o casi siempre” o “a menudo” se ve sometido en su puesto de trabajo a alguna deficiencia debida a las características físicas de este.

Las deficiencias más enumeradas por los trabajadores son el tener que alcanzar objetos de trabajo muy altos o muy bajos o que obliguen a estirar mucho el brazo, declaradas en el 10,97% de los casos, y el disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad, enumerada en el 7,75% de los casos.

12.2.4. CARGA FÍSICA DE TRABAJO

La postura más habitual entre los ocupados en Andalucía es “de pie”, llegando a ser adoptada por el 54,62% de la población ocupada en Andalucía. Esta postura se realiza andando frecuentemente en un 30,08% de los casos, mientras que el 24,55% dice tener que permanecer de pie sin andar apenas.

La segunda postura habitual de trabajo es “sentado”, la cual es adoptada por el 37,73% de la población ocupada en Andalucía. Se adopta esta postura levantándose por el 20,91% y sin levantarse por el 16,83%.

Atendiendo a la ocupación del trabajador, se observan los siguientes comportamientos. Ocupaciones como las militares, directores o gerentes, técnicos y profesionales científicos e intelectuales, técnicos profesionales de apoyo, empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, y operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, desarrollan su labor principalmente sentados, ya sea levantándose a menudo o sin levantarse.

Por el contrario, trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción así como trabajadores en ocupaciones elementales permanecen de pie la mayor parte del tiempo, ya sea parados como los Artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción, o andando como el resto de las categorías.

En los casos de Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero [48,40%], Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción [33,00%] y Ocupaciones elementales [38,50%], incluyen como una de sus posturas habituales de trabajo el estar agachado con la espalda doblada.

Por otro lado, el 27,7% del total de encuestados afirma que su trabajo le exige “siempre o casi siempre” o “a menudo”, realizar alguno de los esfuerzos considerados como **demandas físicas implícitas a su puesto de trabajo**. La demanda más señalada es la de mantener la misma postura [54,62%], seguida de realizar movimientos repetitivos de manos o brazos [46,96%].

El 75% de los trabajadores afirma sentir **molestias musculoesqueléticas** achacables a las posturas y los esfuerzos requeridos por su trabajo. Concretamente, el 38,3% siente molestias en la zona baja de la espalda, el 27,5% en la zona alta de la misma, el 25,5% en la nuca y/ o cuello y el 21,9% en las piernas.

Según el sector de actividad, las molestias en la zona baja de la espalda son las más frecuentes en todos los sectores, pero son especialmente llamativas en trabajadores de la construcción [44,7%] y de la agricultura [43,7%]. Las molestias en la zona alta de la espalda siguen un comportamiento similar a este aunque es algo menos frecuente. En el sector servicios, las molestias en el cuello o la nuca [27,1%] y en las piernas [24%] son más frecuentes que en otros sectores.

Al considerar de manera conjunta las posturas habituales de trabajo y las molestias musculoesqueléticas más frecuentes, se pone de manifiesto que:

- Las molestias en la zona baja de la espalda ocurren más frecuentemente en trabajadores que desarrollan su trabajo de pie, ya sea andando [30,8%] o sin andar apenas [22,6%].
- Las molestias en la zona alta de la espalda son más frecuentes en trabajadores que pasan gran parte de su jornada de pie andando [28,8%], de pie sin andar apenas [19,9%] o sentados sin levantarse [19,2%].
- Las molestias de nuca y/ o cuello por el contrario, aunque presentan una frecuencia considerable entre los trabajadores que trabajan de pie andando, son superiores entre quienes permanecen bastante tiempo sentados, ya sea levantándose frecuentemente [27,3%] o sin levantarse apenas [13,0%].

- Las molestias en las piernas, pies y/ o tobillos y brazos y antebrazos se dan mucho más frecuentemente entre trabajadores que pasan la mayor parte de su trabajo de pie que entre quienes están sentados.
- Por último, los trabajadores que permanecen de pie, sin andar apenas son los que sufren más frecuentemente molestias en los hombros (30,3%).

12.2.5. CARGA MENTAL DE TRABAJO

En este apartado, nos ocupamos de las exigencias mentales y temporales del trabajo así como de aquellos aspectos organizativos relacionados con las mismas y la apreciación global por el trabajador de su carga de trabajo.

En lo referente a las **exigencias mentales**, el 68,15% de los trabajadores “siempre, casi siempre” y “a menudo” realizan tareas que requieren un nivel de atención alto o muy alto. Los ocupados como “Operadores de instalaciones y maquinarias y montadores” (62,1%) y “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales” (57,7%) son los que requieren un nivel de atención más alto y de modo más continuado. Y les siguen las Ocupaciones militares y Directores y gerentes.

El 39,1% de los trabajadores indican que “siempre, casi siempre” o “a menudo” realizan tareas muy repetitivas y de muy corta duración. Y el 19,54% de los trabajadores señalan que “siempre, casi siempre o a menudo” realizan tareas complicadas o difíciles.

Los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero son los que con mayor frecuencia tienen que realizar tareas repetitivas y de muy corta duración (33,7%), seguidos de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (18,1%), Operadores de instalaciones y maquinarias y montadores (17,9%) y Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (17,6%). Y las ocupaciones que requieren la realización de tareas complejas, complicadas o difíciles en mayor medida son los Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (14,8%), Directores y gerentes (10,5%), Ocupaciones militares (9,5%) y Técnicos profesionales de apoyo (8,3%).

Por otro lado, se tiene que el 66,88% de la población ocupada “siempre o casi siempre” o “a menudo” deben tratar con personas ajenas a la empresa. Como cabía esperar es el sector Servicios (61,4%) el que requiere un mayor trato con personal ajeno a la empresa, y concretamente la rama de “Comercio al por mayor y al por menor. Reparación de vehículos de motor” con un 74,1%.

En lo referente a las **exigencias temporales**, el 41,92% de la población bajo estudio considera estar sometido a un apremio importante de tiempo en su trabajo “siempre o casi siempre” o

“a menudo”, y con la misma frecuencia, el 33,19% piensan que deben trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos.

Además, en cuanto a los **aspectos organizativos** de la tarea que debe desempeñar el trabajador se ha observado que:

- El 16,7% de los ocupados en Andalucía aseguran que “siempre o casi siempre” deben atender varias tareas al mismo tiempo. Mientras que el 27,12% tienen que hacerlo “a menudo”.
- El 72,31% de los trabajadores aseguran que la empresa les proporcionó información y adiestramiento suficiente para realizar su trabajo.

Y por último, en lo que se refiere a la **apreciación global de la carga de trabajo** se ha observado que “siempre o casi siempre”

- El 20,7% de los trabajadores considera que su trabajo es intelectualmente exigente.
- El 19,2% piensa que su trabajo es emocionalmente exigente.
- El 6,6% cree que su trabajo es excesivo y se siente agobiado.

En la anterior oleada se obtuvo unas proporciones del 26,1%, del 21,7% y del 8,5% respectivamente para cada uno de estos aspectos relacionados con la carga de trabajo.

12.2.6. FACTORES PSICOSOCIALES

En lo que al **apoyo social** se refiere, se ha observado que la mayor parte de la población ocupada en Andalucía se siente respaldada por personas de su entorno laboral, pues el 75,7% de los encuestados contestaron que “siempre, casi siempre” o “a menudo” podían contar con la ayuda de sus compañeros si se la pidiesen; y con la misma frecuencia, el 62,9% podía contar con la ayuda de sus superiores y el 44,9% podía recibir ayuda exterior.

En cuanto a la posibilidad por parte del trabajador de sentir que en su trabajo **desarrolla sus habilidades y sentirse autorrealizado**, se observó que “siempre, casi siempre” o “a menudo”:

- El 59,9% de los encuestados consideran que hacen en su trabajo lo mejor que saben hacer.
- El 68,8% sienten que realizan bien su trabajo.
- El 68,8% tiene la sensación de estar realizando un trabajo útil.

Se ha observado que el 60,4% de los encuestados piensan que tienen oportunidades de aprender y prosperar en su trabajo.

Otro factor psicosocial es el **grado de autonomía**, el cual viene determinado por la capacidad que tiene el trabajador para controlar y organizar su propio trabajo así como para determinar los métodos a usar.

A este respecto se ha observado que “siempre o a menudo” pueden elegir o modificar:

- El orden de las tareas (50,8%).
- El método de trabajo (46,4%).
- El ritmo de trabajo (42,9%).
- La distribución y duración de las pausas (43,6%).
- La elección de las vacaciones o días libres (48%).
- Poner en práctica sus propias ideas (56,8%).

Los principales determinantes de los ritmos de trabajo son:

- Las demandas directas de personas (75%).
- Los plazos impuestos (52,14%).
- El trabajo de sus propios compañeros (44,47%).

En cuanto a la percepción de **estabilidad en el empleo**, el 54,81% no cree que peligre su puesto de trabajo a corto plazo.

Las ramas en las que se aprecia una mayor sensación de inestabilidad son la Construcción, las Actividades inmobiliarias, la “Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca” y la Hostelería.

Por otro lado, al preguntar sobre el **salario**, como reconocimiento económico a la labor que desarrollan, el 32% de los ocupados en Andalucía declaran que su sueldo no es acorde a su trabajo.

El 40% de los trabajadores se manifiestan de acuerdo con el salario recibido. Y el 27,4% no está ni acuerdo ni en desacuerdo.

Un 29,56% de los trabajadores cree que su trabajo les ofrece buenas perspectivas de **promoción profesional**. Mientras que el 44,24% no lo considera viable.

Otro factor psicosocial es el referido a los **tiempos de trabajo**. Se han analizado distintos aspectos:

- La **duración de la jornada**. Se ha obtenido que la jornada media es de 38,43 horas semanales. Llegando a trabajar más de 40 horas semanales el 64,6%, mientras que el 17,6% trabaja entre 36 y 40 horas, el 4,8% entre 31 y 35 horas y el resto menos de 30 horas.

Según segmentos de población, los hombres trabajan aproximadamente 5 horas más que las mujeres a la semana, las jornadas más largas las realizan los trabajadores de más de 35 años con estudios primarios, formación profesional, bachillerato o estudios no reglados, son autónomos y tienen una antigüedad superior a cinco años en la empresa. Por sectores, trabajan en la Construcción (42,43 horas), en la agricultura (41,59 horas) o en la industria (41,23 horas).

- El **tipo de jornada**. Predomina la jornada partida, pues afecta al 42,53% de la población encuestada frente al 34,89% de la población que trabaja con jornada continua.
- La **flexibilidad horaria**. En el 78,01% de los casos el horario es fijado por la empresa y el 10,02% de los trabajadores los determinan ellos mismos.
- La **prolongación de la jornada y trabajo en festivos**. El 58,9% de los trabajadores entrevistados afirma que no prolonga su jornada de trabajo, frente al 39,2% que sí lo hace.

Además, el 15,7% de la población ocupada en Andalucía prolonga su jornada laboral con compensación, frente al 23,5% que lo hacen sin compensación.

El 28,43% de la población ocupada en Andalucía afirma trabajar todos o casi todos los sábados y el 9,46% aseguran trabajar todos o casi todos los domingos y festivos.

- La **duración del trayecto entre casa y el trabajo**. El 67,6% de los entrevistados manifiesta que la duración del trayecto se sitúa por debajo de los 20 minutos. Por debajo de la media hora se encuentra la gran mayoría de los trabajadores (86,2%). Y tarda más de 40 minutos sólo el 5,1%. Con carácter general podemos observar que la duración del trayecto aumenta conforme lo hace el tamaño del municipio del trabajador.
- La **conciliación de la vida laboral y personal**. El 72,9% de los andaluces considera que su horario se adapta bien o muy bien a sus compromisos sociales, frente al 26,4% que piensan que no se adaptan muy bien o nada bien.

El perfil del trabajador que concilia bien o muy bien su vida laboral con la personal se ajustaría al siguiente: mujer, de menos de 25 años o más de 45, de nacionalidad española, con estudios superiores que reside en municipios de menos de 50.000 habitantes y que trabaja en el sector público con contrato indefinido a tiempo parcial. Y en el extremo contrario, los que menos concilian la vida laboral y personal son los hombres de entre 25 y 44 años con estudios primarios, de formación profesional o bachillerato, que residen en ciudades de más de 50.000 habitantes, son autónomos y trabajan en el sector privado.

En el caso de los trabajadores que no viven solos, se les preguntó además, sobre el **reparto de las tareas domésticas y la percepción de la responsabilidad sobre ellas**. Sobre qué

parte del trabajo doméstico realizan, el 48,4% de las mujeres contestó que hace la mayor parte del trabajo y el 29,9% que hace aproximadamente la mitad.

Y de la misma forma las mujeres se siguen sintiendo más responsables que los hombres de las tareas domésticas y familiares aún cuando están trabajando.

Y por último, con relación a la **exposición a conductas violentas** más habituales se tiene que:

- El 4,58% ha recibido amenazas de violencia física.
- El 4,56% ha recibido violencia física cometida por personas no pertenecientes a su entorno laboral.
- El 1,33% ha recibido violencia física cometida por personas de su lugar de trabajo.
- El 1,12% ha sufrido discriminación sexual o por género.
- El 0,87% ha sufrido discriminación por la nacionalidad.

Con el objeto de explorar el grado de exposición al **acoso psicológico del trabajador**, se le preguntó al encuestado con qué frecuencia se encontraba en las diferentes situaciones que caracterizan este tipo especial de violencia. Así se ha observado que:

- El 0,9% se ha visto expuesto a dificultades para comunicarse diariamente o al menos una vez por semana.
- El 0,7% ha sufrido la desacreditación personal o profesional diariamente o al menos una vez por semana.
- El 0,2% ha sufrido amenazas diariamente o al menos una vez por semana.

12.3. DAÑOS PARA LA SALUD

12.3.1. ACCIDENTES DE TRABAJO

El 7,4% de los trabajadores ocupados en Andalucía declara haber sufrido algún accidente en los dos últimos años en su lugar de trabajo que ha requerido asistencia médica o tratamiento. Y han afectado en mayor medida a:

- Los trabajadores autónomos con empleados
- Los Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, así como entre los Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores.

- Los trabajadores que desempeñan su labor trabajando en cadena.
- Aquellos que trabajan en equipos-grupos.
- Trabajan en la Industria extractiva, o bien en el Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado o en la Construcción.
- Los accidentados señalaron como principales causas de sus accidentes las siguientes:
 - Las posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea (20,6%).
 - Las distracciones, descuidos, despistes, falta de atención (19,6%).
 - Relacionadas con el tráfico (11,7%).
 - Trabajar muy rápido (10,8%).

12.3.2. ENFERMEDADES PROFESIONALES

Un 1,4% de la población ocupada en Andalucía declara tener diagnosticada alguna enfermedad profesional o estar en trámite para su reconocimiento.

Los colectivos de trabajadores entre los que se dan más enfermedades profesionales son:

- Los que no poseen ningún nivel de estudios. Dicha proporción va disminuyendo de manera considerable a medida que aumenta la formación.
- Los autónomos independientes.
- Los ocupados del sector Servicios (1,5%), mientras que los trabajadores del sector Industria (0,6%) se sitúan en el extremo contrario.

Las enfermedades profesionales que predominan de manera considerable son, con un 70,9%, las relacionadas con problemas en los huesos, músculos y/o articulaciones. Dicha proporción supone el 0,98% de la población ocupada en Andalucía.

Con una frecuencia considerablemente inferior, la segunda patología más citada es la Hipoacusia o sordera (4,9%) seguida de las enfermedades de la piel (4,2%) y de las enfermedades pulmonares (2,4%) siendo el resto de patologías muy escasas.

12.3.3. PERCEPCIÓN DE LA INFLUENCIA DEL TRABAJO EN LA SALUD

El 25,4% de los trabajadores en Andalucía opina que su trabajo está deteriorando su estado de salud.

Esta influencia es percibida principalmente entre los colectivos de “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción” (35,1%), “Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores” (33,1%) y “Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero” (32,7%). Son los trabajadores que prestan sus servicios en centros o lugares de trabajo de su propia empresa los que mayor influencia perciben (26,1%) frente a los que trabajan en centros de otra empresa (20,4%) así como, si analizamos el sector donde prestan sus servicios, los trabajadores del sector Industrial, especialmente en la rama de Industria extractiva (36,4%). También se aprecian valores por encima de la media en las ramas de la Hostelería (32,8%) y de las Actividades inmobiliarias (32,3%).

Las afecciones de la salud más atribuidas al desempeño de su actividad profesional son:

- El dolor de espalda (55,9%).
- Estrés (39,8%).
- Dolor de cuello/nuca (27,3%).
- Dolor en miembro inferior (15,5%).

Del 25,4% de los ocupados en Andalucía que opina que su trabajo está deteriorando su estado de salud, el 53,2% nunca ha ido al médico por este motivo mientras que el 45,8% declara haber ido al médico al menos una vez.

12.3.4. SÍNTOMAS PSICOSOMÁTICOS

Con el objeto de profundizar más en el propósito de poder identificar las condiciones de trabajo que provocan daños a la salud, se realizó una pregunta al trabajador sobre si “últimamente” ha sentido la presencia de otros síntomas o signos que también podrían estar relacionados con el trabajo.

Como resultado de la formulación de dicha pregunta se observa que el 48,5% de la población ocupada en Andalucía no parece estar afectada por ninguno de los síntomas mencionados en el cuestionario.

Los síntomas señalados con más frecuentes son la sensación de cansancio (22,2%) y otros dolores musculares (22%). Le siguen en una proporción algo inferior los trastornos del sueño, dolores de cabeza, dificultad de desconexión con el trabajo, falta de energía y tensión e irritabilidad.

Por otro lado, también se ha comprobado que el porcentaje de trabajadores que afirma sufrir estos síntomas crece si se ven expuesto a determinados grupos de factores estresores, como:

- **Exigencias mentales**, tales como mantener gran nivel de atención en el desarrollo de su labor, la realización de tareas muy repetitivas y cortas o la realización de tareas que conlleven especial complejidad.

Aproximadamente el 30% de los trabajadores que manifiestan sufrir estas exigencias sufren sensación de cansancio y más de un 25% “otros dolores musculares”.

- **Exigencias temporales**, tales como obligación impuesta de tener que trabajar muy rápido o de tener que trabajar con plazos muy estrictos y cortos.

Algo más de un 30% de los trabajadores sometidos a exigencias temporales afirman tener sensación de cansancio y más de un 28% “otros dolores musculares”.

- **Otros factores psicosociales** como:

- Temer por una pronta pérdida de su trabajo.
- Considerar que su trabajo no está lo suficientemente remunerado.
- Carecer de perspectivas de posibilidades de ascenso profesional.
- Encontrarse con relaciones personales desfavorables en su puesto de trabajo.
- No disponer de oportunidades de aprender ni prosperar.

Analizando la sensación de cansancio, la sufre casi el 25 % de los trabajadores que señalaron estar de acuerdo con las afirmaciones anteriores y, si contemplamos “otros dolores musculares” el porcentaje de trabajadores que afirman sufrirlos supera el 23%.

ANEXOS

A. CUESTIONARIO

SITUACIÓN LABORAL Y TIPO DE CONTRATO

P.1. Actualmente, ¿Está vd. trabajando? (Entrevistador: Mostrar Tarjeta 1, anotar sólo una opción):

Sí	1
No, estoy de baja por enfermedad común	2
No, estoy de baja por accidente de trabajo	3
No, estoy de baja por enfermedad profesional	4
No, estoy de baja por maternidad/paternidad	5
No, estoy de vacaciones	6
No, por otra razón. Especificar:	7
N/C	9

(ENTREVISTADOR: En el caso de desempeñar varios trabajos remunerados, todas las preguntas que se incluyen a continuación se refieren al **trabajo principal**, es decir, el que señale como tal el entrevistado y, en caso de duda, al que dedique habitualmente más horas semanales).

P.2. ¿Cuál es su situación de trabajo actual (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 2, anotar sólo una opción):

Autónomo con empleados	1	Pasará a P. 5
Autónomo sin empleados o trabajador independiente	2	
Trabajador asalariado con alta en la Seguridad Social	3	
Trabajador asalariado sin alta en la Seguridad Social	4	Pasará a P. 5
Otro	5	
N/S	8	
N/C	9	

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO QUE SON ASALARIADOS CON ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL: DÍGITO 3 EN P.2

P.3. ¿Cómo es su contrato? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 3, anotar sólo una opción):

Contrato de duración indefinida	Indefinido	01
Contrato temporal o de duración determinada	Fijo discontinuo	03
	Por obra o servicio	04
	Eventual por circunstancias de la producción	05
	Interino	06
	De formación	07
	En prácticas	08
	Temporal a través de una ETT	09
	Por sustitución	11
Otro. Especificar:		10
N/S		98
N/C		99

P.4. ¿Trabaja Vd. a tiempo parcial o a tiempo completo?:

A tiempo parcial	1
A tiempo completo	2
N/C	9

P.5. Trabaja Vd. en....:

Sector Privado	1
Sector Público	2
Organización o empresa semi-pública	3
Sector sin ánimo de lucro, ONG	4
Otro	5
N/S	8
N/C	9

P.6. En la actualidad, Vd. laboralmente pertenece...:

A la propia empresa donde realiza su trabajo	1
A una empresa subcontratada externa al centro donde realiza su trabajo	2
N/C	9

P.7. Actualmente, ¿cuál es el número de trabajadores en plantilla en su empresa? (ENTREVISTADOR: Si el entrevistado no recuerda exactamente el número de trabajadores de empresa que señale un número aproximado).

Nº de trabajadores: (.....) (.....) (.....) (.....) (AUNQUE SEA APROXIMADO)

TIPO DE EMPRESA

ENTREVISTADOR: MARCAR CUOTA.

P.8. ¿Cuál es la actividad principal que se realiza en su centro de trabajo? (ENTREVISTADOR: Ayude a localizar la actividad al entrevistado mostrando la Tarjeta 8. Si no se encuentra la actividad económica del centro de trabajo en la Tarjeta, anotar la que cite el entrevistado).

LITERAL

Industria:	1 - CNAE-09	(.....)	(.....)	(.....)
Construcción:	2 - CNAE-09	(.....)	(.....)	(.....)
Servicios:	3 - CNAE-09	(.....)	(.....)	(.....)
Agricultura, Ganadería y Pesca:	4 - CNAE-09	(.....)	(.....)	(.....)

P.9. Actualmente, ¿cuál es el número de trabajadores en plantilla en su centro de trabajo? (ENTREVISTADOR: Si el entrevistado no recuerda exactamente el número de trabajadores en su centro de trabajo que señale un número aproximado)

Nº de trabajadores: (.....) (.....) (.....) (.....) (AUNQUE SEA APROXIMADO)

TIPO DE TRABAJO

P.10. De la siguiente relación, ¿podría indicarnos cuál es su ocupación principal?

(ENTREVISTADOR: Ayude a localizar el puesto al entrevistado mostrando la Tarjeta 10. Si no se encuentra la ocupación del trabajador en la Tarjeta, anotar el que cite el entrevistado. Recordar que no le preguntamos su titulación ni su categoría laboral (oficial, aprendiz...) sino el tipo de trabajo realizado).

Ocupación: (.....) (.....)

Dirección de empresas y de la Administración Pública	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2
Técnicos y profesionales de apoyo	3
Empleados de tipo administrativo	4
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	5
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	6
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores	7
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	8
Trabajadores no cualificados	9
Fuerzas armadas	10
N/S	98
N/C	99

P.11. ¿Trabaja Vd. en una cadena de producción o montaje?

Sí, continuamente	1
Sí, a menudo	2
Sí, a veces	3
No	4
NS	8
NC	9

P.12. ¿En qué situación realiza Vd. su trabajo? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 12, anotar sólo una opción).

Solo y aislado	1
Solo, pero al lado de otros trabajadores	2
En equipos o grupos de trabajo	3
Trabajo en mi domicilio conectado (mediante ordenador, TIC.) al centro de trabajo	4
Trabajo en mi domicilio sin conexión (mediante ordenador, TIC.) al centro de trabajo	5
Otra. Especificar:	6
N/C	9
Depende/Varía	10
En contacto con clientes	11

P.13. ¿Indíquenos la fecha en la que comenzó a trabajar en su empresa actual? (ENTREVISTADOR: Si se trata de un trabajador de una empresa de trabajo temporal, situar el período desde el primer contrato obtenido de esa ETT en la empresa que actualmente está trabajando).

Año:	(.....)
Mes:	(.....)
Día:	(.....)
N/C	99

HORARIO DE TRABAJO

(ENTREVISTADOR: Recuerde que en el caso de desempeñar varios trabajos remunerados, todas las preguntas que se incluyen a continuación se refieren al **trabajo principal**, es decir, el que señale como tal el entrevistado y, en caso de duda, al que dedique habitualmente más horas semanales).

P.14. Por término medio, ¿cuántas horas trabaja a la semana?

N.º de horas:	(.....)	(.....)
N.º de minutos:	(.....)	(.....)
N/C	99	

P.15. Indique cuál es su horario habitual: (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 15, anotar sólo una opción).

Jornada Partida (mañana y tarde)	01
Jornada Continua	02
Fijo mañana	03
Fijo Tarde	04
Fijo Noche	05
Horario en Equipos	06
Rotativos (Turnos)	07
Mañana/Tarde	08
Mañana/Tarde/Noche	09
Otro tipo (especificar)	10
Otro. Especificar:	11
NS	98
NC	99

P.16. ¿Cómo se organizan sus horarios laborales? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 16, y anotar sólo una opción)

Los fija la empresa/organización, sin posibilidad de cambios	1
Puede elegir entre varios horarios fijos establecidos por la empresa/organización	2
Puede adaptar sus horas de trabajo dentro de ciertos límites (por ej. horario flexible)	3
Sus horas de trabajo las determina enteramente Vd. mismo	4
N/S	8
N/C	9

P. 17. ¿Trabaja Vd. los sábados, domingos y días festivos? (ENTREVISTADOR: Una respuesta por línea)

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	N/S	N/C
Sábados	1	2	3	4	5	8	9
Domingos y días festivos	1	2	3	4	5	8	9

P. 18. Habitualmente, ¿suele Vd. prolongar su jornada laboral con o sin compensación?

Sí, con compensación económica y/o compensación en tiempo libre	1
Sí, sin compensación	2
No	3
N/C	9

P.19. ¿Cuánto tiempo tarda Vd. habitualmente en llegar desde su casa al trabajo?

Menos de 10 minutos	1
De 10 a 19 minutos	2
De 20 a 29 minutos	3
De 30 a 39 minutos	4
De 40 a 49 minutos	5
De 50 a 59 minutos	6
Más de 59 minutos	7
N/C	9

P. 20. En general, ¿su horario de trabajo se adapta a sus compromisos sociales y familiares?

Muy bien	1
Bien	2
No muy bien	3
Nada bien	4
N/S	8
N/C	9

(ENTREVISTADOR: Si el trabajador ocupa varios puestos de trabajo en las siguientes preguntas relativas a "Ambiente térmico" referirse al puesto que le ocupa más tiempo).

AMBIENTE TÉRMICO

P. 21. ¿Dónde realiza su trabajo habitual la mayor parte de la jornada? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 21, anotar sólo una opción).

Al aire libre	1	– Pasar a P. 23
En vehículo: autobús, taxi, furgoneta, camión, tractor, etc.	2	
En local semicerrado	3	
En local cerrado (excepto invernadero)	4	
Invernadero	5	
En otro lugar. Especificar:	6	
N/C	9	
Todo tipo de sitios	10	

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITOS DEL 2 AL 9 EN P. 21

P.22. ¿Cómo considera la temperatura de su puesto de trabajo en verano y en invierno? (ENTREVISTADOR: Una sola respuesta para el verano y una sola respuesta para el invierno. La opción "no procede" está destinada a los trabajadores que no hayan realizado su trabajo bien en verano o bien en invierno).

	VERANO	INVIERNO
Confortable	1	1
Inconfortable por frío	2	2
Inconfortable por calor	3	3
No procede	4	4
N/C	9	9

P. 23. ¿Cómo considera que es su puesto de trabajo en lo relativo a la humedad?

Muy húmedo	1
Muy seco	2
En general es adecuado	3
N/C	9

AGENTES FÍSICOS

(ENTREVISTADOR: Si el trabajador ocupa varios puestos de trabajo, en las siguientes preguntas relativas a "Agentes físicos" referirse al puesto que le ocupa más tiempo).

P. 24. El nivel de ruido en su puesto de trabajo es: (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 24, anotar sólo una opción).

Muy bajo, casi no hay ruido	1
No muy elevado pero es molesto	2
Existe ruido de nivel elevado, que no permite seguir una conversación con otro compañero que esté a 3 metros	3
Existe ruido de nivel muy elevado, que no permite oír a un compañero que esté a 3 metros aunque levante la voz	4
N/C	9

P. 25. ¿Tiene Vd. vibraciones producidas por herramientas manuales, máquinas, vehículos, etc. en su puesto de trabajo?

Sí, en mano o brazo	1
Sí, en cuerpo entero	2
No	3
N/S	8
N/C	9

P. 26. Está expuesto en su trabajo a la emisión de: (ENTREVISTADOR: Leer. Una respuesta por línea)

	SÍ	NO	N/S	N/C
Luz ultravioleta (soldadura eléctrica al arco, lámparas germicidas, UVA...), excluida la luz solar	1	2	8	9
Luz infrarroja	1	2	8	9
Microondas (hornos de secado, antenas de telefonía móvil...)	1	2	8	9
Radiofrecuencias (soldadura por radiofrecuencias, calentamiento de baños...)	1	2	8	9
Láser	1	2	8	9
Rayos X, rayos gamma, radioisótopos (radiodiagnóstico, radioterapia, diagnóstico de soldaduras...)	1	2	8	9

CONTAMINANTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS

P. 27. En su puesto de trabajo, ¿manipula o tiene la piel en contacto con sustancias o preparados nocivos o tóxicos?

Sí	1
No	2
N/S	8
N/C	9

Pasará a P. 30

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITO 1 EN P. 27

P. 28. Estas sustancias o preparados, ¿llevan una etiqueta informando de su peligrosidad?

Sí, todos	1
Sí, algunos	2
Prácticamente ninguno	3
N/S	8
N/C	9

Pasará a P. 30

P. 29. En general, la información que contiene la etiqueta (símbolos, etc.) es...:

Fácil de entender	1
A veces es complicada	2
Complicada	3
N/S	8
N/C	9

P. 30. En su puesto de trabajo, ¿respira polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos? (excluido el humo del tabaco).

Sí	1
No	2
N/S	8
N/C	9

Pasará a P. 33

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITO 1 EN P.27 O DÍGITO 1 EN P. 30

P.31. ¿Conoce Vd. los posibles efectos perjudiciales para su salud de la manipulación y/o respiración de esas sustancias nocivas o tóxicas?

Sí	1
No	2
N/S	8
N/C	9

Pasará a P. 33

P. 32. ¿Le han informado en empresa de las medidas a adoptar para prevenir estos posibles su efectos perjudiciales?

Sí	1
No	2
N/S	8
N/C	9

P. 33. En su trabajo, ¿maneja o tiene contacto directo con materiales que pueden ser infecciosos, tales como desechos, fluidos corporales, materiales de laboratorio, animales...? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 33, anotar sólo una opción).

Sí, de forma deliberada o intencionada: laboratorios de diagnóstico microbiológico, trabajo con animales, obtención de vacunas, insulina u otros medicamentos, procesos de fermentación	1
Sí, de manera involuntaria, habitual o esporádica: actividad sanitaria, tratami. de residuos, recogida basura, trabajos subterráneos	2
No	3
N/S	8
N/C	9

CONDICIONES DE SEGURIDAD

P. 34. ¿Cuáles son los principales riesgos de accidente que existen en el desarrollo de su trabajo? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjetas 34. Máximo de 5 respuestas).

– Caídas de personas desde altura	01
– Caídas de personas al mismo nivel	02
– Caídas de objetos, materiales o herramientas	03
– Desplomes o derrumbamientos	04
– Cortes y pinchazos	05
– Golpes	06
– Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	07
– Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	08
– Proyección de partículas o trozos de material	09
– Quemaduras (contacto con superficies calientes, con productos químicos, etc.)	10
– Daños producidos por un exceso de exposición al sol (quemaduras, insolación, golpe de calor)	11
– Incendios	12
– Explosiones	13
– Contactos eléctricos (líneas de alta tensión, conexiones, cables o enchufes en mal estado...)	15
– Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	17
– Daños producidos por animales (mordeduras, coces, picotazos, picaduras de insectos, etc.)	14
– Proyección de partículas o trozos de material	09
– Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	16
– Accidentes de tráfico	18
– Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	19
– Contagio de enfermedades	21
– Problemas psicológicos	22
– Daños por causas meteorológicas	23
– Radiaciones	24
– Otros. Especificar	20
– Ninguno	97
– N/C	99

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITOS DEL 01 AL 20 EN P. 34

P. 35. De la siguiente relación, ¿cuáles son las tres principales causas de estos riesgos de accidente? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 35, anotar los códigos de, como máximo, tres causas).

Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	01		
Falta de espacio, de limpieza o desorden	02	(.....)	(.....)
Mantenimiento inadecuado o deficiente	03	(.....)	(.....)
Señalización de seguridad inexistente o deficiente	04	(.....)	(.....)
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	05		
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados	06		
Equipos y herramientas en mal estado	07		
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos	08		
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas	09		
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea	10		
No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea	11		
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas	12		
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas	13		
Se trabaja muy rápido	14		
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	15		
Por cansancio o fatiga	16		
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes	17		
Exceso de horas continuadas de trabajo	18		
Incumplimiento de las instrucciones de trabajo	19		
Imprevisibilidad de los animales	20		
Causas relacionadas con el tráfico	21		
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	23		
Otra. Especificar:	22		
Visita a obras	24		
Contacto pacientes enfermos	25		
Conflictos bélicos	26		
Condiciones climáticas	27		
Poca seguridad	28		
Falta de vigilancia	29		
Agresiones físicas	30		
N/S	98		
N/C	99		

DISEÑO DEL PUESTO, CARGA DE TRABAJO Y FACTORES PSICOSOCIALES

P. 36. ¿Cuál es su postura o posturas habituales de trabajo? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 36 y anotar los códigos de, como máximo, tres posturas ordenadas de mayor a menor frecuencia).

De pie sin andar apenas	01		
De pie andando frecuentemente	02	(.....)	(.....)
De pie con las rodillas ligeramente flexionadas	03	(.....)	(.....)
Sentado, sin levantarse casi nunca	04	(.....)	(.....)
Sentado, levantándose con frecuencia	05		
Agachado (con la espalda doblada)	06		
Arrodillado	07		
En cuclillas	08		
Tumbado	09		
Otra (especificar)	10		
En movimiento/ ejercicio fisisico	11		
Montando a caballo	12		
N/C	99		

P.37. Atendiendo a la siguiente escala, dígame, por favor ¿en qué medida está Vd. expuesto en su trabajo a...? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 37. Una respuesta por línea)

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	N/S	N/C
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes (agachado, en cuclillas, arrodillado...)	1	2	3	4	5	8	9
Levantar o mover personas	1	2	3	4	5	8	9
Levantar o mover cargas pesadas	1	2	3	4	5	8	9
Realizar una fuerza importante	1	2	3	4	5	8	9
Mantener una misma postura	1	2	3	4	5	8	9
Realizar movimientos repetitivos de manos o brazos	1	2	3	4	5	8	9
Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad	1	2	3	4	5	8	9
Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar en zonas de muy difícil acceso para las manos	1	2	3	4	5	8	9
Disponer de una silla de trabajo muy incómoda	1	2	3	4	5	8	9
Iluminación inadecuada para el trabajo que realiza	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar sobre superficies inestables o irregulares	1	2	3	4	5	8	9

P. 38. Indique las tres principales zonas de su cuerpo donde sienta molestias que Vd. achaque a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo. (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 38 y anotar los códigos de, como máximo, tres zonas del cuerpo).

Nuca/Cuello	01		Pies/Tobillos	12
Hombro/s	02	LJ LJ	Ojos	14
Brazo/s-Antebrazo/s	03	LJ LJ	Cabeza	15
Codo/s	04	LJ LJ	Cintura	16
Mano/s, muñeca/s, dedo/s	05		Articulaciones	17
Alto de la espalda	06		Garganta	18
Bajo de la espalda	07		Otra (especificar)	13
Nalgas/Caderas	08		Ninguna	97
Muslos	09		N/S	98
Rodillas	10		N/C	99
Piernas	11			

P. 39. Atendiendo a la siguiente escala, ¿en qué medida su trabajo implica... (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 39. Una respuesta por línea).

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
Mantener un nivel de atención alto o muy alto	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar muy rápido	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos	1	2	3	4	5	8	9
Realizar tareas muy repetitivas y de muy corta duración	1	2	3	4	5	8	9
Atender a varias tareas al mismo tiempo	1	2	3	4	5	8	9
Tratar directamente con personas que no son empleados de donde Vd. trabaja: clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc.	1	2	3	4	5	8	9
Realizar tareas complejas, complicadas o difíciles	1	2	3	4	5	8	9
Disponer de informaciones claras y suficientes para realizar correctamente su trabajo	1	2	3	4	5	8	9
Trabajar con ordenadores: PC, ordenadores en red, ordenadores centrales, etc.	1	2	3	4	5	8	9

P. 40. Su empresa actual, ¿le ha proporcionado información y adiestramiento para realizar su trabajo?

Sí, suficiente	1
Sí, pero insuficiente	2
No, pero me arreglo	3
No y tengo dificultades	4
N/C	9

P. 41. Para cada una de las siguientes frases, por favor elija aquella respuesta que mejor describa su situación en el trabajo (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 41. Una respuesta por línea).

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	N/S	N/C
Puede obtener ayuda de sus compañeros si la pide	1	2	3	4	5	8	9
Puede obtener ayuda de sus superiores/jefes si la pide	1	2	3	4	5	8	9
Puede recibir ayuda externa si la pide	1	2	3	4	5	8	9
Tiene tiempo suficiente para realizar su trabajo	1	2	3	4	5	8	9
Tiene libertad para decidir cuando coge sus vacaciones o sus días libres	1	2	3	4	5	8	9
En el trabajo, tiene la oportunidad de hacer aquello que sabe hacer mejor	1	2	3	4	5	8	9
Su trabajo le proporciona el sentimiento de realizar un trabajo bien hecho	1	2	3	4	5	8	9
Puede poner en práctica sus propias ideas en su trabajo	1	2	3	4	5	8	9
Tiene la sensación de estar haciendo un trabajo útil	1	2	3	4	5	8	9
Considera que su trabajo es intelectualmente exigente	1	2	3	4	5	8	9
Considera que su trabajo es emocionalmente exigente	1	2	3	4	5	8	9
Considera que su trabajo es excesivo y se siente agobiado	1	2	3	4	5	8	9

P. 42. En su trabajo, ¿puede elegir o modificar...? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 42. Una respuesta por línea).

	Sí, siempre que quiero	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	N/S	N/C
El orden de las tareas	1	2	3	4	5	8	9
El método de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
El ritmo de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
La distribución y/o duración de las pausas en el trabajo	1	2	3	4	5	8	9

P. 43. En general, su ritmo de trabajo depende de... (ENTREVISTADOR: una respuesta por línea).

	SÍ	NO	NS	NC
La velocidad automática de máquinas o el desplazamiento de productos	1	2	8	9
El trabajo de compañeros	1	2	8	9
Demandas directas de personas (como clientes, pasajeros, alumnos, pacientes...)	1	2	8	9
Topes o cantidad de producción o servicios que hay que alcanzar	1	2	8	9
Plazos de tiempo que hay que cumplir	1	2	8	9
Control directo de su jefe	1	2	8	9
Tráfico	1	2	8	9

Las dos preguntas siguientes están pensadas para las personas trabajadoras que convivan con alguien: pareja, hijos, padres... Si el entrevistado vive solo, pasar al apartado siguiente: Organización de la Prevención

P. 44. ¿Qué parte del trabajo doméstico hace Vd.?

Hago la mayor parte de las tareas familiares y domésticas	1
Hago aproximadamente la mitad de las tareas familiares y domésticas	2
Hago aproximadamente una cuarta parte de las tareas familiares y domésticas	3
Sólo hago tareas muy puntuales	4
No hago ninguna o casi ninguna de estas tareas	5
N/S	8
N/C	9

P. 45. Para cada una de las frases siguientes escoja la respuesta que mejor describa su situación

	Siempre o casi siempre	A menudo	A veces	Raramente	Casi nunca o nunca	NS	NC
Si faltó algún día de casa las tareas domésticas que realizo se quedan sin hacer	1	2	3	4	5	8	9
Cuando estoy en la empresa pienso en las tareas domésticas o familiares	1	2	3	4	5	8	9
Hay momentos en los que necesitaría estar en la empresa y en casa, a la vez	1	2	3	4	5	8	9

CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL TRABAJO

P. 46. En los últimos doce meses, cuando Vd. ha estado en su trabajo, ¿ha sido Vd. objeto de...? (ENTREVISTADOR: Una respuesta por línea)

	SI	NO	NS	NC
Amenazas de violencia física	1	2	8	9
Violencia física cometida por personas pertenecientes a su lugar de trabajo	1	2	8	9
Violencia física cometida por personas no pertenecientes a su lugar de trabajo	1	2	8	9
Pretensiones sexuales no deseadas (acoso sexual)	1	2	8	9
Discriminación por la edad	1	2	8	9
Discriminación por la nacionalidad	1	2	8	9
Discriminación sexual/discriminación por género	1	2	8	9
Discriminación por la raza o etnia	1	2	8	9
Discriminación por la religión	1	2	8	9
Discriminación por una discapacidad	1	2	8	9
Discriminación por la orientación sexual	1	2	8	9

P. 47. En los últimos doce meses, ¿una o varias personas con las que trabaja han tenido hacia Vd. alguna de las siguientes conductas? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 47. Una respuesta por línea).

	Si, diariamente	Sí, al menos una vez por semana	Sí, algunas veces por mes	Sí, algunas veces al año	No	NC
Le ponen dificultades para comunicarse (le impiden expresarse, no se le habla, se evita la mirada, se ignora su presencia, se prohíbe que se hable con Vd...)	1	2	3	4	5	9
Le desacreditan personal o profesionalmente (calumnias, se le ridiculiza, se burlan de su vida privada o manera de pensar, se cuestionan sus decisiones, se le asignan tareas humillantes, no se le asignan tareas, se critica el trabajo delante de terceros...)	1	2	3	4	5	9
Le amenazan (amenazas orales, escritas, por teléfono; se le ocasionan desperfectos en su puesto de trabajo, en el vehículo, en su domicilio...)	1	2	3	4	5	9
Otras conductas de este tipo. Especificar:	1	2	3	4	5	9

DAÑOS A LA SALUD

P.48. En los dos últimos años, ¿ha sufrido algún accidente en su trabajo que requiriera asistencia médica tratamiento, o la aplicación de primeros auxilios?

Sí	1
No	2
N/C	8

Pasar a P. 50

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITO 1 EN P. 48

P. 49. ¿Cuáles fueron las principales causas de este accidente o accidentes? (ENTREVISTADOR: Tarjeta 49, anotar los códigos de, como máximo, tres causas).

Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	01		
Falta de espacio, de limpieza o desorden	02	(.....)	(.....)
Mantenimiento inadecuado o deficiente	03	(.....)	(.....)
Señalización de seguridad inexistente o deficiente	04	(.....)	(.....)
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	05		
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados	06		
Equipos y herramientas en mal estado	07		
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos	08		
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropezos de personas	9		
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea	10		
No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea	11		
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas	12		
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas	13		
Se trabaja muy rápido	14		
Por posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	15		
Por cansancio o fatiga	16		
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes	17		
Exceso de horas continuadas de trabajo	18		
Incumplimiento de las instrucciones de trabajo	19		
Imprevisibilidad de los animales	20		
Causas relacionadas con el tráfico	21		
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	23		
Contacto pacientes enfermos	25		
Condiciones climáticas	27		
Poca seguridad	28		
Otra. Especificar:	22		
N/S	98		
N/C	99		

P. 50. ¿Ha sido diagnosticado o está en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional?

Sí	1	Pasar a P. 50
No	2	
N/C	8	

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITO 1 EN P. 50

P. 51. ¿De cuál de estas enfermedades? (ENTREVISTADOR: Tarjeta 51. Respuesta múltiple).

Enfermedades de la piel	1
Neumoconiosis y/o enfermedades pulmonares	2
Enfermedades infecciosas	3
Hipoacusia/sordera	4
Enfermedades o intoxicaciones por metales	5
Enfermedades o intoxicaciones por otras sustancias químicas	6
Enfermedades de los huesos, músculos o articulaciones	7
Otra (especificar)	8
N/C	9

P. 52. ¿Considera Vd. que su trabajo está afectando a su salud?

Sí	1	Pasar a P. 55
No	2	
N/S	8	
N/C	9	

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITO 1 EN P. 52

P.53. ¿Cómo cree que afecta a su salud?. (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 53. Respuesta múltiple).

1. Dolor de cuello/nuca	01
2. Dolor de espalda	02
3. Hernia de disco	03
4. Dolor en miembro superior: hombro, brazo, codo, antebrazo (exc. muñeca o mano)	04
5. Dolor en muñeca, mano o dedos	05
6. Dolor en miembro inferior: cadera, muslo, rodilla, pierna, tobillo, pie	06
7. Esguince, luxación, fractura o desgarro muscular	07
8. Quemaduras	08
9. Heridas por cortes, pinchazos, golpes y proyecciones	09
10. Enfermedades del corazón	10
11. Tensión arterial alta	11
12. Dolor de estómago, alteraciones gastrointestinales (gastritis, úlcera, malas digestiones, diarrea, estreñimiento)	12
13. Dificultades o enfermedades respiratorias (gripe, resfriado, neumonía, etc.)	13
14. Asma	14
15. Enfermedades o problemas de la piel	15
16. Alergias	16
17. Intoxicación aguda	17
18. Disminución de la audición	18
19. Dolor de cabeza (cefalea)	19
20. Vértigos o mareos	20
21. Alteraciones de la visión o fatiga visual (cansancio de ojos)	21
22. Estrés	22
23. Depresión	23
24. Problemas de insomnio o alteraciones del sueño en general	24
25. Problemas de la voz	25
26. Cansancio crónico	26
27. Enfermedades del hígado y sus vías biliares	27
28. Enfermedades del riñón y vías urinarias (cálculos, infecciones...)	28
30. Enfermedades de las venas (varices, trombosis)	28
31. Reumatismo	30
29. Otra. Especificar:	29
N/S	98
N/C	99

P.54. Durante el último año, ¿cuántas veces tuvo que consultar a un médico por alguno de estos problemas, molestias o enfermedades que Vd. considera derivados de su trabajo?

Una	1	Tres	3	Ninguna	7
Dos	2	Más de tres	4	N/C	9

P.55. Últimamente, ¿sufre con frecuencia alguno de los siguientes síntomas? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 55. Resp. múltiple).

Le cuesta dormir o duerme mal	01
Tiene sensación continua de cansancio	02
Sufre dolores de cabeza	03
Sufre mareos	04
Le cuesta concentrarse, mantener la atención	05
Le cuesta acordarse de las cosas u olvida las cosas con facilidad	06
Se nota tenso, irritable	07
Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado, faltar de energía	08
No consigue olvidarse de los problemas del trabajo	09
Sufre alteraciones del apetito o digestivas (náuseas, acidez, digestiones pesadas...)	10
Tiene problemas en los ojos (lagrimeo, visión borrosa...)	11
Bajo estado de ánimo	12
Dolores musculares	15
Otro (especificar)	13
Ninguno	97
N/C	99

P. 56. ¿En qué medida está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases que describen algunos aspectos de su trabajo? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 56. Una respuesta por línea)

	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo	NS	NC
Puedo perder mi trabajo en los próximos 6 meses	1	2	3	4	5	8	9
Recibo un buen sueldo por mi trabajo	1	2	3	4	5	8	9
Mi trabajo me ofrece buenas posibilidades de ascenso profesional	1	2	3	4	5	8	9
Las relaciones personales son positivas y de colaboración	1	2	3	4	5	8	9
En el trabajo tengo oportunidades de aprender y prosperar	1	2	3	4	5	8	9

P. 57. Indique en qué medida le molestan o preocupan los siguientes aspectos de su trabajo actual: (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 57. Una respuesta por línea)

	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho	NS	NC
1. La autonomía para realizar su trabajo	1	2	3	4	5	8	9
2. El ritmo de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
3. El horario de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
4. La dificultad o complejidad de las tareas	1	2	3	4	5	8	9
5. La monotonía	1	2	3	4	5	8	9
6. La cantidad de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
7. Las relaciones con compañeros	1	2	3	4	5	8	9
8. Las relaciones con jefes	1	2	3	4	5	8	9
9. Las relaciones con otras personas no empleadas en su empresa: clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc.	1	2	3	4	5	8	9
10. Las posturas que debe adoptar	1	2	3	4	5	8	9
11. Los esfuerzos físicos que ha de realizar	1	2	3	4	5	8	9
12. El ruido existente en su puesto de trabajo	1	2	3	4	5	8	9
13. La iluminación del puesto	1	2	3	4	5	8	9
14. La temperatura y humedad en el puesto	1	2	3	4	5	8	9
15. La manipulación o respiración de sustancias nocivas o tóxicas	1	2	3	4	5	8	9
16. El riesgo de tener un accidente	1	2	3	4	5	8	9
17. El riesgo de tener una enfermedad	1	2	3	4	5	8	9
18. El riesgo de perder el empleo	1	2	3	4	5	8	9

ORGANIZACION DE LA PREVENCIÓN

SOLO SI EL CENTRO DE TRABAJO CUENTA CON 6 O MAS TRABAJADORES. Si tiene menos de seis trabajadores pasar a P. 60

P. 58. En su centro de trabajo, ¿hay algún Delegado de prevención de riesgos laborales?

Sí	1	Pasará a P. 60
No	2	
N/S	8	
N/C	9	

P. 59. En su centro de trabajo, ¿hay Comité de Seguridad y Salud en el trabajo?

Sí	1
No	2
N/S	8
N/C	9

RECURSOS PREVENTIVOS

SOLO SI LA EMPRESA CUENTA CON 1 O MAS TRABAJADORES ADEMAS DEL EMPRESARIO. Si no tiene trabajadores pasar a P. 61

P. 60. En su empresa, ¿qué figuras o recursos tienen implantados para la prevención de riesgos laborales? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 60. Respuesta múltiple).

El empresario ha designado a uno o varios trabajadores	1
Se dispone de un Servicio de prevención propio	2
Se dispone de un Servicio de prevención mancomunado	3
Se recurre a un Servicio de prevención ajeno a la empresa	4
El empresario ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos	5
Coordinador de seguridad y salud en la obra	6
Ninguno de los anteriores	7
N/S	8
N/C	9

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

P. 61. En los últimos doce meses, ¿se le ofreció, por parte de su empresa, la posibilidad de pasar un reconocimiento médico?.

Sí y me hice el reconocimiento médico	1	Pasará a P. 63
Sí, pero no me hice el reconocimiento médico	2	
No	3	
N/S	8	
N/C	9	

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITO 1 EN P. 61

P. 62. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor, según su opinión, el reconocimiento médico que se le practicó? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 62, anotar sólo una opción).

Es inútil, lo único que se hace es perder el tiempo	1
Es un chequeo médico general que nunca está de más, pero no lo veo relacionado con los riesgos de mi puesto de trabajo	2
Es útil, considero que me han realizado las pruebas necesarias para saber si tengo alguna enfermedad relacionada con el trabajo	3
N/S	8
N/C	9

P. 63. En los últimos doce meses, ¿se ha realizado una evaluación o algún estudio de los riesgos para su salud o seguridad en su puesto de trabajo?

Sí	1
No	2
N/S	3
N/C	8

Pasará a P. 67

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITO 1 EN P. 63

P. 64. ¿Qué aspectos de su puesto de trabajo se han estudiado? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 64. Respuesta múltiple).

Ruido	01
Ambiente térmico (temperatura, humedad)	02
Vibraciones	03
Radiaciones	04
Manipulación o respiración de sustancias o productos nocivos o tóxicos	05
Agentes biológicos	06
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	07
Seguridad de máquinas, equipos y material	08
Seguridad de las instalaciones	09
Diseño del puesto de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, iluminación, etc)	10
Aspectos mentales y organizativos (nivel de atención, horario, pausas, ritmo, estrés, etc)	11
Otros (especificar)	12
N/S	98
N/C	99

P. 65. Tras dicho estudio, ¿se ha tomado alguna medida?

Sí	1
No	2
N/S	3
N/C	8

Pasará a P. 70

P. 66. ¿Qué medida o medidas se han tomado? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 66. Respuesta múltiple).

Modificación de instalaciones, maquinaria, equipos o materiales	01
Cambios en el método de trabajo	02
Reducción del tiempo diario de permanencia en el puesto de trabajo	03
Modificación o suministro de equipos de protección individual	04
Modificación o instalación de medios de protección colectiva	05
Compensación económica (pluses)	06
Formación	07
Información	08
Otras (especificar)	09
Señalización	10
N/S	98
N/C	99

P. 67. En los últimos doce meses, ¿se han investigado los accidentes de trabajo ocurridos en su empresa?

Sí	1
No	2
No ha habido accidentes	3
N/S	8
N/C	9

Pasará a P. 70

P. 68. Tras las investigaciones realizadas, ¿se han adoptado medidas preventivas concretas?

Sí	1
No	2
N/S	8
N/C	9

Pasará a P. 70

P. 69. ¿Qué medida o medidas se han tomado? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 69. Respuesta múltiple)

Modificación de instalaciones, maquinaria, equipos o materiales	01
Cambios en el método de trabajo	02
Reducción del tiempo diario de permanencia en el puesto de trabajo	03
Modificación o suministro de equipos de protección individual	04
Modificación o instalación de medios de protección colectiva	05
Compensación económica (pluses)	06
Formación	07
Información	08
Otras (especificar)	09
N/S	98
N/C	99

P. 70. En su trabajo habitual, ¿es obligatorio el uso de algún equipo de protección individual?

(ENTREVISTADOR: Advertir que no se consideran equipos de protección individual los gorros, batas y guantes que se utilizan como medidas de higiene, ni los instrumentos utilizados por los vigilantes de seguridad o similares para su protección -porras, etc.-).

Sí	1
No	2
N/S	8
N/C	9

Pasará a P. 72

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITO 1 EN P. 70

P. 71. ¿Qué equipo o equipos de protección individual son obligatorios para su trabajo? (ENTREVISTADOR: Mostrar Tarjeta 71. Respuesta múltiple).

Guantes (frente a riesgo mecánico)	01
Calzado (frente a riesgo mecánico)	02
Gafas/pantallas (frente a impactos)	03
Guantes (frente a agresivos químicos)	04
Casco normal	05
Guantes/calzado aislante (frente a riesgo eléctrico)	06
Protectores auditivos	07
Pantallas/gafas (frente a agresivos químicos)	08
Máscaras o mascarilla	09
Protección frente a riesgo térmico	10
Protección frente a riesgo biológico	11
Botas, ropa y otros (frente a riesgo químico)	12
Cinturones y dispositivos anticaídas	13
Protección frente a radiaciones	14
Material de seguridad física	16
Chaleco reflectante	17
Guantes (tareas agrícolas)	18
Chalecos salvavidas	19
Traje de profesión	21
Otros. Especificar:	20
Ninguno	15
N/S	98
N/C	99

P.72. En relación con los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo, ¿en qué medida diría Vd. que está bien informado?

Muy bien informado	1
Bien informado	2
No muy bien informado	3
Nada bien informado	4
N/S	8
N/C	9

P. 73. En los dos últimos años, ¿ha recibido formación o información sobre los riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo?

Sí	1
No	2
N/S	8
N/C	9

Pasar a P. 77

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITO 1 EN P. 73

P. 74. ¿Durante cuántos días ha recibido formación o información sobre riesgos para su salud y seguridad relacionados con su trabajo en los últimos dos años?

Días

P. 75. ¿Y cuántas horas, cada día, duraron estas sesiones de formación o información?

Horas/Día

P. 76. ¿Qué juicio le merece la formación o información recibida?

Inútil	1
Demasiado general, no la veo relacionada con los riesgos de mi puesto de trabajo	2
Útil y adecuada a los riesgos de mi puesto de trabajo	3
NS	8
NC	9

DATOS PERSONALES

P. 77. ¿Qué edad tiene Vd.?

N° de años	{ } { }
N/C	99

P. 78. Sexo:

Hombre	1
Mujer	2

P. 79. Nacionalidad:

Española	1
Otra nacionalidad (especificar)	2 País
N/C	9

P. 80. ¿Ha ido Vd. a la escuela o cursado algún tipo de estudios? (ENTREVISTADOR: en caso negativo, preguntar si sabe leer y escribir)

No, es analfabeto	1
No, pero sabe leer y escribir	2 Pasar a la última pregunta
Sí, ha ido a la escuela	3
N/C	9 Pasar a la última pregunta

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO DÍGITO 3 EN P.80

P. 81. ¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que Vd. ha cursado? (ENTREVISTADOR: Sólo una respuesta).

Estudios primarios sin finalizar	01
Estudios primarios (EGB, Graduado escolar, ESO, Bachiller elemental, Primaria completa o equivalente)	02
Formación Profesional primer grado, Enseñanzas técnico-profesionales y equivalentes	03
Formación Profesional segundo grado, Enseñanzas técnico-profesionales de 2º grado	04
Bachillerato Superior, BUP y equivalentes	05
Estudios superiores de 2 o 3 años. Diplomado de otras Escuelas Universitarias y equivalentes.	
Arquitecto e Ingeniero Técnico	06
Licenciado Universitario. Arquitecto e Ingeniero Superior	07
Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados	08
Otros estudios no reglados	09
N/C	99

Si cree que hay alguna cosa importante que afecta a su trabajo y que no se comenta en este cuestionario, coméntela a continuación:

Gracias por su colaboración

**B. CUESTIONARIO CLASIFICACIÓN NACIONAL
DE ACTIVIDADES (CNAE-2009)**

CUESTIONARIO CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES (CNAE-2009)

A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

- 01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
- 02 Silvicultura y explotación forestal
- 03 Pesca y acuicultura

B Industrias extractivas

- 05 Extracción de antracita, hulla y lignito
- 06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural
- 07 Extracción de minerales metálicos
- 08 Otras industrias extractivas
- 09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas

C Industria manufacturera

- 10 Industria de la alimentación
- 11 Fabricación de bebidas
- 12 Industria del tabaco
- 13 Industria textil
- 14 Confección de prendas de vestir
- 15 Industria del cuero y del calzado
- 16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
- 17 Industria del papel
- 18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
- 19 Coquerías y refino de petróleo
- 20 Industria química
- 21 Fabricación de productos farmacéuticos
- 22 Fabricación de productos de caucho y plásticos
- 23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos
- 24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
- 25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
- 26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
- 27 Fabricación de material y equipo eléctrico
- 28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
- 29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
- 30 Fabricación de otro material de transporte
- 31 Fabricación de muebles
- 32 Otras industrias manufactureras
- 33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo

D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado

- 35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado

E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación

- 36 Captación, depuración y distribución de agua
- 37 Recogida y tratamiento de aguas residuales
- 38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
- 39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos

F Construcción

- 41 Construcción de edificios
- 42 Ingeniería civil
- 43 Actividades de construcción especializada

G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas

- 45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
- 46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
- 47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas

H Transporte y almacenamiento

- 49 Transporte terrestre y por tubería
- 50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores
- 51 Transporte aéreo
- 52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte
- 53 Actividades postales y de correos

I Hostelería

- 55 Servicios de alojamiento
- 56 Servicios de comidas y bebidas

J Información y comunicaciones

- 58 Edición
- 59 Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
- 60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión
- 61 Telecomunicaciones
- 62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
- 63 Servicios de información

K Actividades financieras y de seguros

64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones

65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria

66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros

L Actividades inmobiliarias

68 Actividades inmobiliarias

M Actividades profesionales, científicas y técnicas

69 Actividades jurídicas y de contabilidad

70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial

71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos

72 Investigación y desarrollo

73 Publicidad y estudios de mercado

74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

75 Actividades veterinarias

N Actividades administrativas y servicios auxiliares

77 Actividades de alquiler

78 Actividades relacionadas con el empleo

79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos

80 Actividades de seguridad e investigación

81 Servicios a edificios y actividades de jardinería

82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas

O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria

84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria

P Educación

85 Educación

Q Actividades sanitarias y de servicios sociales

86 Actividades sanitarias

87 Asistencia en establecimientos residenciales

88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento

R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento

90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos

91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales

92 Actividades de juegos de azar y apuestas

93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

S Otros servicios

94 Actividades asociativas

95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

96 Otros servicios personales

T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio

97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico

98 Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio

U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

**C. CUESTIONARIO CLASIFICACIÓN
DE OCUPACIONES (CNO-11)**

CUESTIONARIO CLASIFICACIÓN DE OCUPACIONES (CNO-11)

1 Directores y gerentes**A Directores y gerentes**

- 11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos
- 12 Directores de departamentos administrativos y comerciales
- 13 Directores de producción y operaciones
- 14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio
- 15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes

2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales**B Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza**

- 21 Profesionales de la salud
- 22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria
- 23 Otros profesionales de la enseñanza

C Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales

- 24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías
- 25 Profesionales en derecho
- 26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización
- 27 Profesionales de las tecnologías de la información
- 28 Profesionales en ciencias sociales
- 29 Profesionales de la cultura y el espectáculo

3 Técnicos; profesionales de apoyo**D Técnicos; profesionales de apoyo**

- 31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías
- 32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción
- 33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas
- 34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas
- 35 Representantes, agentes comerciales y afines
- 36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad
- 37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines

4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina**E Empleados de oficina que no atienden al público**

- 41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte
- 42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines
- 43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público

F Empleados de oficina que atienden al público

- 44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)
- 45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores**G Trabajadores de los servicios de restauración y comercio**

- 50 Camareros y cocineros propietarios
- 51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración
- 52 Dependientes en tiendas y almacenes
- 53 Comerciantes propietarios de tiendas
- 54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)
- 55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)

H Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas

- 56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud
- 57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas
- 58 Trabajadores de los servicios personales

I Trabajadores de los servicios de protección y seguridad

- 59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad

6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero**J Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero**

- 61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas
- 62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)
- 63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas
- 64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas

7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)**K Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas**

71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines

72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines

L Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas

73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines

74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria

75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología

76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas

77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco

78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios

8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores**M Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores**

81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas

82 Montadores y ensambladores en fábricas

N Conductores y operadores de maquinaria móvil

83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros

9 Ocupaciones elementales**O Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)**

91 Empleados domésticos

92 Otro personal de limpieza

93 Ayudantes de preparación de alimentos

94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios

P Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes

95 Peones agrarios, forestales y de la pesca

96 Peones de la construcción y de la minería

97 Peones de las industrias manufactureras

98 Peones del transporte, descargadores y reponedores

0 Ocupaciones militares**Q Ocupaciones militares**

00 Ocupaciones militares

D. COEFICIENTES DE PONDERACIÓN

Provincia	Rama de Actividad	Autónomos sin asalariados	De 1 a 9 trabajadores	De 10 a 49 trabajadores	De 50 a 249 trabajadores	De 250 a 499 trabajadores	Más de 500 trabajadores
Almería	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,12	0,71	1,58	0,83	2,65	4,64
	B Industrias extractivas	0,00	0,25	0,02	0,04	0,00	0,04
	C Industria manufacturera	5,39	2,04	0,59	0,66	0,46	0,87
	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,00	0,80	0,12	0,09	0,00	0,17
	E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,00	0,00	0,43	0,49	0,29	0,00
	F Construcción	2,98	1,54	0,54	0,57	2,99	7,26
	G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,92	0,66	1,19	2,50	3,19	1,89
	H Tte. y almacenamiento	1,45	1,09	0,76	0,78	0,00	0,97
	I Hostelería	0,00	0,81	1,17	1,37	2,39	1,39
	J Información y comunicaciones	0,00	1,94	0,25	2,05	0,77	1,91
	K Actividades financieras y de seguros	0,73	0,98	1,30	0,00	0,00	0,55
	L Actividades inmobiliarias	0,00	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00
	M Activ. profesionales, científicas y técnicas	1,15	0,60	0,89	1,11	0,00	4,62
	N Activ. administrativas y servicios auxiliares	0,00	1,24	0,55	-	-	0,82
	O Admón Púb. y defensa; Seg. Social obligatoria	0,00	7,93	1,16	0,34	0,92	0,52
	P Educación	5,90	1,17	0,42	-	0,00	2,25
	Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	0,00	1,87	2,30	-	0,99	0,35
	R Activ. artísticas, recreativas y de entrenamiento	0,84	0,56	1,22	0,69	0,81	2,01
	S Otros servicios	1,08	0,22	4,87	0,00	0,00	0,00
	T Activ. de los hogares como empleadores de personal doméstico, y como productores de bienes y servicios para uso propio	1,82	1,09	0,31	2,71	0,00	0,00
	U Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Cádiz	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,49	0,46	1,41	0,73	2,26	3,50
	B Industrias extractivas	0,00	0,52	0,31	0,05	0,09	0,27
	C Industria manufacturera	1,77	0,75	0,90	1,37	1,40	1,68
	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,00	0,00	0,00	1,19	0,00	0,22
	E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,00	0,00	5,13	0,31	0,11	0,59
	F Construcción	1,62	-	0,78	0,72	1,56	2,73
	G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	-	0,51	1,68	1,77	2,25	1,10
	H Tte. y almacenamiento	1,32	1,26	1,27	1,02	0,86	0,56
	I Hostelería	2,21	0,56	0,64	2,88	0,00	7,31
	J Información y comunicaciones	0,00	4,05	4,76	0,79	1,57	0,32
	K Actividades financieras y de seguros	-	0,49	2,45	2,12	0,00	0,60
	L Actividades inmobiliarias	0,80	0,20	0,93	0,79	0,00	0,66
	M Activ. profesionales, científicas y técnicas	0,64	0,86	3,35	0,96	3,60	0,84
	N Activ. administrativas y servicios auxiliares	5,01	1,46	1,26	1,09	1,03	0,60
	O Admón Púb. y defensa; Seg. Social obligatoria	0,00	44,92	3,74	0,65	0,41	0,49
	P Educación	2,43	2,76	0,45	0,74	6,47	1,77
	Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2,50	3,01	1,10	1,07	1,45	0,47
	R Activ. artísticas, recreativas y de entrenamiento	1,03	0,97	0,58	1,96	0,23	1,63
	S Otros servicios	0,59	0,98	0,00	2,46	2,18	0,82
	T Activ. de los hogares como empleadores de personal doméstico, y como productores de bienes y servicios para uso propio	-	1,11	1,19	1,03	0,00	0,00
	U Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,01

Provincia	Rama de Actividad	Autónomos sin asalariados	De 1 a 9 trabajadores	De 10 a 49 trabajadores	De 50 a 249 trabajadores	De 250 a 499 trabajadores	Más de 500 trabajadores
Córdoba	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,09	0,83	0,74	4,11	0,00	0,00
	B Industrias extractivas	0,00	0,13	0,35	0,07	0,00	0,00
	C Industria manufacturera	1,47	0,65	1,07	3,07	3,64	1,56
	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,00	1,76	0,58	0,70	0,00	0,13
	E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,00	0,00	1,37	0,35	0,00	0,00
	F Construcción	1,51	0,85	1,16	0,83	2,24	2,38
	G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,52	0,62	1,87	2,36	1,57	5,26
	H Tte. y almacenamiento	0,51	1,08	1,76	1,06	0,00	0,70
	I Hostelería	1,19	0,46	1,96	9,79	0,00	2,73
	J Información y comunicaciones	0,48	4,10	0,74	1,12	0,18	0,43
	K Actividades financieras y de seguros	0,73	1,07	1,92	0,48	0,60	0,52
	L Actividades inmobiliarias	0,00	0,27	0,73	0,28	0,00	0,19
	M Activ. profesionales, científicas y técnicas	0,33	0,73	1,57	3,05	0,00	4,17
	N Activ. administrativas y servicios auxiliares	0,00	2,22	0,99	0,56	0,46	0,69
	O Admón Púb. y defensa; Seg. Social obligatoria	0,00	30,60	1,86	0,57	3,09	0,27
	P Educación	0,00	9,87	0,83	0,94	0,43	0,46
	Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	5,06	7,83	2,33	3,06	2,68	0,23
	R Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	1,39	0,80	0,60	1,11	0,54	1,81
	S Otros servicios	0,53	0,54	1,19	0,00	1,41	0,00
	T Activ. de los hogares como empleadores de personal doméstico, y como productores de bienes y servicios para uso propio	0,00	0,51	3,82	2,12	0,00	2,74
	U Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01
Granada	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,17	1,27	1,16	0,54	1,21	6,35
	B Industrias extractivas	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00
	C Industria manufacturera	1,54	0,66	0,71	6,17	0,00	5,24
	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,00	0,78	0,39	0,64	0,00	0,00
	E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,00	0,98	1,46	0,22	0,00	0,93
	F Construcción	3,37	0,77	0,68	1,57	0,00	0,00
	G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,81	0,82	1,77	3,25	3,12	0,72
	H Tte. y almacenamiento	1,35	1,17	1,06	5,97	0,00	0,57
	I Hostelería	0,89	0,70	1,48	1,49	3,78	0,86
	J Información y comunicaciones	2,19	1,64	1,77	0,66	0,00	0,35
	K Actividades financieras y de seguros	0,72	1,05	0,00	0,00	0,00	0,53
	L Actividades inmobiliarias	0,42	0,19	1,97	0,00	0,00	0,00
	M Activ. profesionales, científicas y técnicas	0,32	1,50	0,83	1,97	1,94	3,19
	N Activ. administrativas y servicios auxiliares	0,72	0,99	1,69	0,96	1,04	0,82
	O Admón Púb. y defensa; Seg. Social obligatoria	0,00	3,55	1,08	0,41	0,73	0,72
	P Educación	2,42	2,94	0,62	0,77	0,00	1,98
	Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1,05	1,16	1,44	0,72	1,89	0,97
	R Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	2,08	1,20	0,68	0,33	0,42	2,79
	S Otros servicios	1,17	0,96	0,51	1,75	0,00	1,03
	T Activ. de los hogares como empleadores de personal doméstico, y como productores de bienes y servicios para uso propio	1,28	1,13	0,47	3,36	0,00	0,00
	U Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,01

Provincia	Rama de Actividad	Autónomos sin asalariados	De 1 a 9 trabajadores	De 10 a 49 trabajadores	De 50 a 249 trabajadores	De 250 a 499 trabajadores	Más de 500 trabajadores
Huelva	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,66	3,78	0,75	8,22	0,00	0,00
	B Industrias extractivas	0,00	0,00	0,00	0,24	0,05	0,02
	C Industria manufacturera	0,99	0,44	0,73	4,56	0,00	2,65
	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,00	0,19	0,23	0,41	0,00	0,12
	E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,00	0,00	0,00	2,02	1,34	0,51
	F Construcción	1,65	0,80	-	1,40	0,00	2,55
	G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,21	0,23	1,10	2,96	2,97	0,49
	H Tte. y almacenamiento	0,77	1,32	0,67	2,07	0,00	2,36
	I Hostelería	3,88	0,27	0,38	2,63	0,00	2,52
	J Información y comunicaciones	0,47	1,41	0,00	0,00	2,61	0,68
	K Actividades financieras y de seguros	0,95	0,47	2,02	0,00	0,00	0,74
	L Actividades inmobiliarias	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,29
	M Activ. profesionales, científicas y técnicas	0,39	0,35	1,38	3,94	0,00	4,99
	N Activ. administrativas y servicios auxiliares	2,21	0,22	0,59	0,87	-	0,34
	O Admón Púb. y defensa; Seg. Social obligatoria	0,00	0,00	0,00	10,12	3,26	2,88
	P Educación	3,22	4,11	0,58	2,46	0,00	5,99
	Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	0,83	0,97	1,21	3,68	0,00	0,63
	R Activ. artísticas, recreativas y de entrenamiento	0,90	1,03	0,00	1,78	0,00	2,21
	S Otros servicios	0,21	0,34	0,79	0,00	0,00	1,02
	T Activ. de los hogares como empleadores de personal doméstico, y como productores de bienes y servicios para uso propio	0,29	2,41	6,98	0,00	0,00	0,00
	U Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Jaén	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,51	1,02	0,68	6,41	0,00	10,00
	B Industrias extractivas	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00
	C Industria manufacturera	1,37	2,05	0,69	0,67	2,31	1,11
	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,00	0,77	0,25	0,00	0,41	0,31
	E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,46	1,22	0,31	0,27	0,68	0,00
	F Construcción	0,62	1,36	0,89	1,26	1,61	1,44
	G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,28	1,04	3,42	0,68	0,79	2,08
	H Tte. y almacenamiento	0,94	-	1,92	0,45	0,75	1,06
	I Hostelería	3,36	0,72	2,26	1,26	0,00	0,79
	J Información y comunicaciones	0,40	1,38	0,54	-	0,00	0,73
	K Actividades financieras y de seguros	0,82	0,00	2,53	0,56	0,22	0,18
	L Actividades inmobiliarias	0,16	0,16	0,32	0,53	0,00	0,00
	M Activ. profesionales, científicas y técnicas	0,56	1,09	1,14	1,13	0,00	1,22
	N Activ. administrativas y servicios auxiliares	0,00	2,36	0,86	0,51	0,25	0,54
	O Admón Púb. y defensa; Seg. Social obligatoria	0,00	9,06	1,18	0,34	0,27	0,48
	P Educación	0,94	2,91	0,88	0,25	0,82	5,36
	Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1,49	3,80	1,09	0,73	0,31	0,49
	R Activ. artísticas, recreativas y de entrenamiento	0,77	0,57	0,78	0,50	0,79	0,00
	S Otros servicios	0,12	1,19	1,25	0,00	0,00	0,00
	T Activ. de los hogares como empleadores de personal doméstico, y como productores de bienes y servicios para uso propio	0,54	0,68	0,94	2,50	5,02	0,00
	U Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00

Provincia	Rama de Actividad	Autónomos sin asalariados	De 1 a 9 trabajadores	De 10 a 49 trabajadores	De 50 a 249 trabajadores	De 250 a 499 trabajadores	Más de 500 trabajadores
Málaga	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,27	1,34	0,46	0,76	0,25	2,37
	B Industrias extractivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	C Industria manufacturera	1,35	1,95	0,40	0,52	4,15	3,71
	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,37	0,88	0,13	0,17	0,19	0,25
	E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,00	0,00	1,20	0,15	0,17	0,89
	F Construcción	1,90	1,39	0,50	-	1,57	4,04
	G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	-	1,04	1,25	0,71	1,96	0,92
	H Tte. y almacenamiento	1,37	2,50	3,46	0,37	1,17	0,62
	I Hostelería	1,19	0,55	0,80	2,03	3,20	4,57
	J Información y comunicaciones	0,96	3,21	1,43	0,61	0,53	0,83
	K Actividades financieras y de seguros	1,90	1,28	1,82	1,20	0,79	0,40
	L Actividades inmobiliarias	0,25	0,48	1,39	2,76	0,00	0,00
	M Activ. profesionales, científicas y técnicas	1,08	0,61	1,36	1,02	4,78	3,39
	N Activ. administrativas y servicios auxiliares	1,10	4,73	0,77	0,48	0,91	0,45
	O Admón Púb. y defensa; Seg. Social obligatoria	20,77	7,68	1,86	0,46	0,40	0,63
	P Educación	1,81	2,22	0,56	0,62	0,00	8,27
	Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1,06	1,58	1,60	0,62	1,04	0,83
	R Activ. artísticas, recreativas y de entrenamiento	0,46	1,35	0,76	0,61	0,71	-
	S Otros servicios	0,37	0,90	3,02	0,00	0,00	3,75
	T Activ. de los hogares como empleadores de personal doméstico, y como productores de bienes y servicios para uso propio	1,10	1,17	1,38	1,09	22,01	0,00
	U Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00	0,02	0,00	0,01	0,03	0,00
Sevilla	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,38	1,49	0,63	0,65	7,19	10,15
	B Industrias extractivas	0,00	0,00	1,01	0,32	0,33	0,00
	C Industria manufacturera	3,99	0,82	1,24	0,85	1,21	1,85
	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,90	0,00	0,33	0,33	0,61	0,56
	E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,00	0,00	2,30	0,26	1,08	0,99
	F Construcción	1,36	1,12	0,66	0,94	3,57	4,82
	G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,27	0,63	1,69	3,21	13,79	4,23
	H Tte. y almacenamiento	0,85	1,47	1,06	1,30	1,99	0,91
	I Hostelería	1,02	0,53	0,81	2,60	12,29	4,50
	J Información y comunicaciones	0,63	0,80	0,70	1,20	0,67	0,70
	K Actividades financieras y de seguros	0,42	1,87	4,28	0,85	0,00	0,60
	L Actividades inmobiliarias	0,24	0,18	1,63	1,44	0,00	2,16
	M Activ. profesionales, científicas y técnicas	0,39	0,95	1,60	0,92	2,04	2,98
	N Activ. administrativas y servicios auxiliares	1,25	1,14	0,83	0,52	0,44	0,60
	O Admón Púb. y defensa; Seg. Social obligatoria	10,25	16,40	2,19	0,48	0,40	0,71
	P Educación	2,52	1,63	0,83	0,56	0,99	2,50
	Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	2,55	1,93	0,72	0,75	1,73	1,18
	R Activ. artísticas, recreativas y de entrenamiento	0,90	1,08	0,58	0,71	2,73	3,94
	S Otros servicios	0,86	0,33	3,17	-	0,00	3,67
	T Activ. de los hogares como empleadores de personal doméstico, y como productores de bienes y servicios para uso propio	0,56	1,48	0,56	1,97	6,98	10,00
	U Activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00	0,00	0,03	0,01	0,00	0,01



Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO